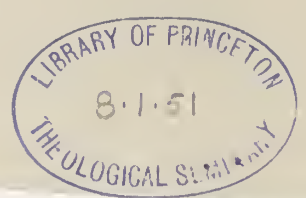
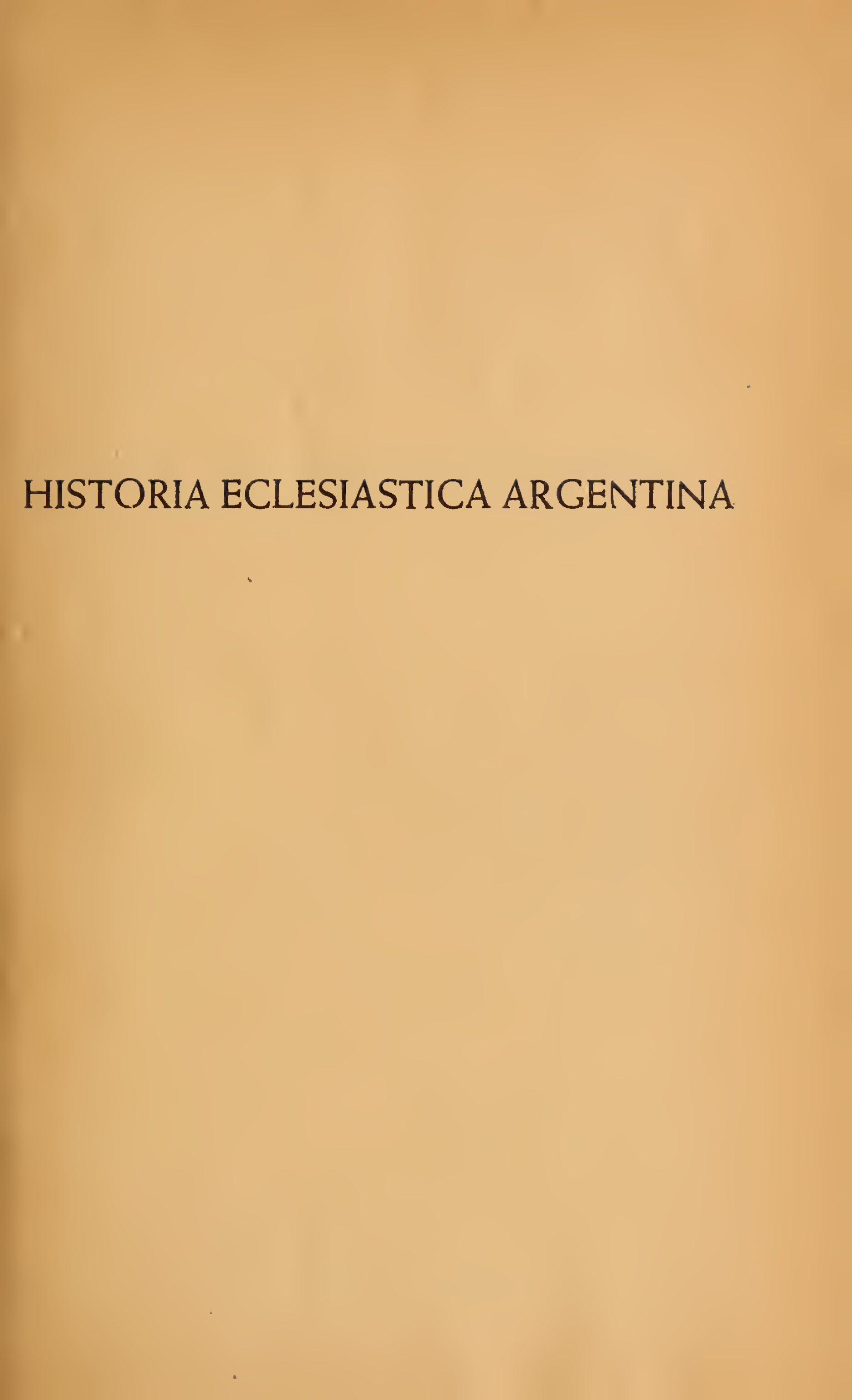




HISTORIA ECLESIASTICA ARGENTINA

JUAN CARLOS ZURETTI
PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

HISTORIA ECLESIASTICA ARGENTINA

Con 44 grabados y 7 mapas

★

EDITORIAL "HUARPES"

BUENOS AIRES . MCMXLV



PROLOGO

Creo sinceramente que el título de este libro debiera ser el de *Apuntes o Ensayo de Historia Eclesiástica Argentina* dado lo grandioso del tema y lo modesto de esta personal contribución. Sirva de atenuante a tal audacia de presentar y hasta de haber emprendido obra tan por encima de mis fuerzas, el deseo de dar ocasión con ella a futuros investigadores, para escribir una historia de la Iglesia Argentina, como ella se merece; pues, aunque sea triste debe decirse: todavía no hay un solo trabajo que la abarque en todo su conjunto.

Objeto, pues, de esta contribución ha sido llenar semejante vacío. Hacía falta un manual que ofreciera abundante material informativo; que enfrentara la crítica de nuestros días, que aprovechara los resultados valiosos de todos nuestros investigadores e institutos, y que al

mismo tiempo ofreciera una selección de la abundante bibliografía existente sobre cada uno de los temas propuestos.

Para dar actualidad a estas investigaciones procuré además consultar personalmente a cada uno de los historiadores que la oportunidad me fué presentando, muchos de los cuales, verdaderos especialistas en la materia, me permitieron deferentemente examinar sus trabajos, y me place dejar constancia del gran servicio que con ello me prestaron.

Recogiendo todo el material édito que tuviese vinculación con nuestra historia, material disperso y abundante, acudí luego a las fuentes documentales de los archivos, mas imposibilitado de examinarlos íntegralmente por no tenerlos al alcance, procuré comprobar la veracidad de las notas revisando las diversas colecciones que existen en ediciones fieles. Con ello me fué posible procurar una síntesis, quizá excesivamente apretada, pero necesaria por la amplitud del tema, y una selección bibliográfica especializada que incluyo en beneficio de futuros investigadores. Muchas de las citas que transcribo van sin enumerarlas detalladamente, para provecho del orden y de la claridad.

Debo especial gratitud al que fué mi recordado maestro, al apasionado investigador y severo crítico, doctor Rómulo Carbia, que con su indiscutible amor a la Historia y a la Iglesia y con la generosidad que acostumbraba me brindó por espacio de años los libros de su biblioteca particular y los de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, de la que fué director, orientándome en muchas conclusiones.

No son suficientes las palabras para expresar mi reconocimiento al P. Guillermo Furlong S. J., miembro

de la Academia Nacional de la Historia. Su bondad y sus palabras me animaron en los momentos de duda y me estimularon a la realización de esta tarea, poniéndome en contacto con su riquísima experiencia historiográfica; sabiéndome infundir su entusiasmo en los momentos de desaliento, infaltables en tarea tan exigente, facilitándome todo el material de sus investigaciones, algunas de ellas inéditas. Débole también, el que la magnífica sección de Historia Argentina de la biblioteca del Colegio del Salvador estuviese en todo tiempo a mi disposición, ahorrándome con ello muchas búsquedas laboriosas. Fué ésta la única de las bibliotecas eclesiásticas que pude utilizar directamente, lo que acentúa mi gratitud.

Me es grato mencionar al P. Avelino Gómez Ferreyra S. J., director de la revista de Historia Eclesiástica Argentina *Archivum,* quien aceptó la pesada tarea de revisar los originales, dándome además la seguridad de ciertos juicios, en particular los relativos al Vicariato de Indias y al tema de su especialidad: la Misión Muzi.

Hago extensivo el reconocimiento a diferentes ex alumnos que contribuyeron, bajo mi dirección a elaborar el fichaje y a transcribir los documentos. No debo olvidar los nombres de Mons. Gustavo Franceschi y del doctor Ernesto Padilla, el primero de los cuales me dió material y rumbo para la elaboración de los juicios sobre el momento de la Jura de la Constitución, así como sobre nuestro proceso social y la Iglesia; del ilustre polígrafo argentino hago íntegramente míos ciertos juicios por no hallar nada más ajustado. El segundo me sirvió de guía en la interpretación de los acontecimientos, sucesos y personajes del 84, muchos de los cuales tuvo personalmente ocasión de conocer.

Respuestas amigables y conductoras que asimismo obligan mi buen recuerdo fueron las que me concedieron R. de la Fuente Machain, José Torres Revello, Ernesto L. Olivier, Enrique Udaondo; Emilio Ravignani, quien puso a mi disposición las publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas que él dirige; Juan P. Ramos, Rómulo Zabala, los sacerdotes Pbro. Luis Correa Llano S. S., que fué el que suscitó hace años la realización de esta obra, Fray Córdoba Santa Clara, O. F. M., Monseñor Miguel Vergara, Pbro. Dr. Américo Tonda y Fray Jacinto Carrasco O. P., que me proporcionaron sus investigaciones.

Mientras realizaba la corrección de las pruebas, y encontrándome en Salta, tuve la satisfacción de poder realizar consultas gracias al entusiasmo generoso de su Arzobispo Mons. Roberto Tavella, y la guía segura del Canónigo Miguel Vergara, comprobando en esa oportunidad la exactitud de muchos datos referentes al Norte Argentino.

A estos nombres uno el muy ilustre del Eminentísimo Cardenal Santiago Luis Copello. Cuando comencé este trabajo, intuía la intensa acción misional de la Iglesia en el período de la organización nacional y la actividad extraordinaria del Arzobispo Aneiros, mas no podía poner en claro numerosos puntos obscuros. Las conversaciones privadas que con él tuve oportunidad de mantener me han permitido entrar en conocimiento de una serie de datos cuya reconstrucción procuro hacer en el capítulo correspondiente.

Intenté presentar en justa medida lo bueno y lo malo. Muchos habrá, tal vez, que se quejen —por devoción, por minuciosidad o por espíritu local— de que no

aparezca en mi libro tal o cual hecho o personaje que estiman de primer orden. No niego haber sido muchas veces parco en las expresiones y el haber efectuado omisiones intencionales. Fué su único fin el de mantener la unidad del proceso a través del tiempo y en todo nuestro inmenso territorio. En cuanto a la división en períodos solo he tenido en cuenta el proceso puramente eclesiástico que tiene delimitaciones propias; por eso de nuestra historia civil, política y militar he citado únicamente los acontecimientos imprescindibles para la mejor comprensión de lo eclesiástico. Quizás sorprenderá un hecho: que las biografías se hallan intercaladas en el texto. Ello es intencional. Creímos que nuestros personajes ganaban en relieve y en eficacia histórica al ser colocados en el momento de su mayor actuación. Esto será útil para hacerlos conocer no solo de nombre, sino también para vincularlos más estrechamente a los acontecimientos en que les toca actuar.

Con todo no quedo satisfecho, ni mucho menos, con mi obra. No he reflejado más que un solo aspecto de nuestra historia eclesiástica, y por cierto el más superficial: lo que pudiera llamarse el cuerpo, lo humano y lo defectuoso y a veces criticable de la Iglesia. El alma de ella, la obra de la gracia y sus efectos espirituales, apenas si se dejan esbozar. Con la sola lectura, se verá como al trasluz toda esa vida interior de la Iglesia Argentina, que da fe de su grandeza, de su perpetuidad, de su vida y santidad, cuya plenitud no está siempre precisamente en lo más ostentoso ni en lo más elevado, sino en lo ejecutado calladamente, a veces, por los hombres de buena voluntad.

Con mucho agradecimiento recibiré y aprovecharé las observaciones y enmiendas que se me hagan, porque

si es propio del hombre en general, equivocarse, lo es más del historiador. Repárese sin embargo en que nunca he querido luchar contra la verdad. Atribúyanse mis eventuales errores a falta de información o a alguna imprecisión en los juicios que de por sí son muy complejos.

Sirva esta obra a la par que de estímulo, de aporte al conocimiento de una de las raíces más profundas de la auténtica argentinidad: nuestra historia religiosa.

San Miguel del Tucumán. In Nativitate B. M. V. 1944.



Capítulo Preliminar

EL MOMENTO DEL DESCUBRIMIENTO

Después de la venida de Jesucristo al mundo no hay hecho más extraodinario en la historia de la humanidad que el descubrimiento de América. Bastante por sí solo para producir una de las transformaciones más completas de la civilización, visto desde el punto de vista sobrenatural, vino en buena hora para la Iglesia, pues en Europa aparecía el desgarramiento más grande de la cristiandad: la revolución o seudorreforma protestante.

Mientras la mitad de los pueblos europeos padecían ese terrible sacudimiento, se abrieron a la cristiandad nuevos horizontes de conquista y el nuevo mundo se pobló de falanges evangélicas que se precipitaron ansiosas de sembrar en los campos habitados ya por civilizaciones milenarias que formaban dilatados imperios como el Azteca o el Inca, ya por feroces tribus nómadas que recorrían las vastísimas cordilleras, pampas, selvas o ríos.

"Centenares de millares de mortales —dice León XIII en carta a las obispos de España, Italia y América, en 1892— surgieron del olvido y de las tinieblas en que yacían y fueron restituídos a la común sociedad del género humano, convertidas de

la barbarie a la suavidad de costumbres y a la vida civilizada, y, lo que vale incomparablemente más, transportados del camino de perdición al de la vida eterna, con la comunicación de los bienes que nos mereció Jesucristo".

América nació en 1492 y su espíritu vino dirigido por Colón e impulsado por el aliento de los reyes católicos que quisieron civilizar, elevar los pueblos y gentes salvajes a la misma categoría y a un mismo plano de igualdad que los conquistadores. Capitanes, frailes, encomenderos y oidores presididos por la autoridad de los reyes con sus leyes y sus Consejos realizaron el milagro de que estos indígenas hayan logrado un nivel cultural y religioso comparable a los pueblos que lo civilizaron.

En la historia de la Iglesia la difusión del Evangelio en el mundo se realizó con distintos métodos.

En los primeros tiempos se hizo ya por las vías de una íntima penetración individual, ya sobreponiéndose a los bárbaros y adaptándose a sus modalidades sociales. En el período medieval la evangelización se realizó sea por medio de misioneros especiales que actuaban sobre las masas, dentro de la organización monacal, bajo el amparo de reyes y señores que se imponían por las armas, sea por la acción de los Pontífices que promovieron las magníficas Cruzadas que consolidaron la unidad católica de Europa.

Ninguno de estos sistemas es el que se aplicó a América; la Corona asumió la dirección y organización de la obra evangelizadora y la Iglesia descargó sobre la real conciencia el cuidado temporal de su misión.

Bajo el cetro de los monarcas se coordinó esta doble actividad. La Iglesia no se propagó sólo por iniciativa de sus misioneros, ni por la acción ordenada de la jerarquía eclesiástica; es la Corona quien asume la función de evangelizar a las poblaciones descubiertas. Ella no substituye el poder espiritual de la Iglesia sino que ofrece a la Iglesia el poder de su brazo, su sinceridad, el atacamiento filial, y la Iglesia le concede por actos de autoridad pontificia una delegación de poderes especiales mediante los cuales el rey elige, selecciona, envía y distribuye misioneros, recauda recursos, provee lo necesario, edifica iglesias y promueve por propia iniciativa la conversión de los naturales.

LAS BULAS ALEJANDRINAS

Hacia fines del siglo XIII los juristas miraban al Papa como el Señor natural del orbe, "Dominus Orbis", y hacían alcanzar su jurisdicción y dominio político hasta los territorios de infieles. Con esto la Santa Sede se colocaba entre los reinos católicos como organismo regulador de las relaciones internacionales e impedía la lucha que se suscitara con el pretexto de evangelizar entre los príncipes cristianos.

Por eso, no bien Portugal inició las exploraciones y descubrimientos en las costas de Africa, la Santa Sede no tuvo inconvenientes en favorecer con gracias y privilegios esas empresas animado con estupendas concesiones la política religiosa de los príncipes.

Enterado el papa Alejandro VI del hallazgo de Colón y a pedido del rey Fernando, en virtud de estos principios, por medio de unas bulas dadas el 3 y otra el 4 de mayo de 1493 dona a los reyes de Castilla las tierras descubiertas y por descubrir, concediendo por la segunda los derechos y privilegios que ya había concedido a Portugal, con la condición de imponer a la conquista un objetivo misional. Y había sus razones para hacerlo. Los papas del Renacimiento distraídos con otros asuntos, y ocupados en los conflictos de la seudoreforma y en los trabajos de la Reforma Católica, descargaron sus conciencias, y la obligación de procurar la salvación de todas las gentes, en la conciencia de los reyes de España y Portugal, confiándoles todo el cuidado de aquellas regiones recientemente descubiertas.

La enorme distancia de los nuevos territorios de la corona de España, las incertidumbres, dificultades y lentitudes de la incipiente navegación, la magnitud de la empresa de evangelización de un mundo salvaje y desconocido, todo eso puede dar la medida de la insuperable dificultad que se oponía a que la Iglesia por sí misma se encargase de la evangelización de los indígenas.

Así, la bula "Inter caetera" comienza con un exaltado preámbulo en el que se alaba el celo de los reyes en la reconquista del reino de Granada a los sarracenos, la designación de Colón para que buscase tierras incógnitas donde habitaban muchas gentes aptas para abrazar la fe y luego se hace donación a los reyes

de esas tierras, "para que más libre y valerosamente toméis el cargo de tan grave negocio", y finalmente, con este exordio de benevolencia prosigue el papa: "Además os mandamos en virtud de santa obediencia (como ya lo habéis prometido, y no dudamos lo habéis de hacer, dada vuestra grandísima devoción y regia magnanimidad), que envieis a dichas tierras firmes e islas varones probos y temerosos de Dios, doctos, peritos y expertos que instruyan a dichos indígenas, y os obliguéis a destinarlos para que imbuyan a dichos habitantes en la fe católica y buenas costumbres, poniendo en ello toda debida diligencia". Se carga, pues, a la conciencia regia, de un cúmulo de obligaciones misionales en la selección, misión y distribución de misioneros. Es lo que se llama una donación onerosa.

Así también lo reconoce la reina Isabel en su testamento:

"Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y tierras firmes del mar Océano, descubiertas o por descubrir, nuestra principal intención fué, al mismo tiempo que lo suplicamos al papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas y los convertir a nuestra santa fe Católica y enviar a las dichas islas y tierras firmes, personas doctas temerosas de Dios, para instruir a los vecinos y moradores de allí a la fe católica y los doctrinar y enseñar las buenas costumbres".

Esta bula se complementa con otra expedida también por Alejandro VI, la *"Eximia devotionis sinceritas"*, del 16 de noviembre de 1501, en la que se concede a la Corona, perpetuamente, los diezmos de los habitantes y naturales de las Indias que corresponden a la Iglesia.

Luego se suceden otros documentos y concepciones que amplían poco a poco el principio inicial. Entre ellos debemos mencionar, por su gran importancia y para completar el cuadro de las atribuciones reales, la celebérrima bula del papa Julio II, *"Universalis ecclesiae regiminis"*, del 8 de junio de 1508, que concede expresamente el derecho de fundación, patronato y presentación.

"Nos atendiendo... a la gran instancia que sobre esto nos han hecho y nos hacen con el debido respeto los referidos reyes Fernando y Juana y los que en adelante lo fueren de Castilla y



Fig. 1

Una primera misa en la fundación de una ciudad

(Oleo de José Buchet. *Museo Histórico Nacional)*



Fig. 2

Fundación legal de una ciudad. — Este cuadro representa la segunda fundación de Buenos Aires por don Juan de Garay. Asiste a ella el P. Rivadeneira.

de León, concedemos el derecho de patronato y de presentar personas idóneas para dichas iglesias" ([1]).

Posteriormente el mismo Julio II amplía y legisla las atribuciones reales sobre diezmos, y Clemente VII concede la facultad de fijar y delinear los límites de las diócesis y parroquias.

Este espíritu anima toda la legislación de Indias que comienza con una exhortación a la santa fe y prescribe la forma "cómo debe creer todo buen cristiano" empezando por el propio monarca, e impone en la segunda ley a todas las autoridades, incluso las militares, la obligación de propagar la fe entre los naturales.

EL VICARIATO DE INDIAS

Todos estos derechos y privilegios, deberes y obligaciones, caían bajo el nombre de Patronato Regio, pero de hecho, este complejo superaba, con mucho, los derechos de un estricto patronato. Todo este sistema y sobre todo el cargar la conciencia regia con la obligación de elegir y enviar misioneros y procurar la evangelización, que provenía, en la conciencia de los reyes, de la comisión, mandato o concesión pontificia, era más bien un vicariato regio o una delegación pontificia en el rey. Era una delegación expresa, un verdadero precepto de obediencia; señala facultades y recursos, no deja librado su cumplimiento a la elección arbitraria de medios y ocasiones, es una delegación de tal jerarquía y trascendencia que libró al celo y responsabilidad de la monarquía la suerte espiritual entera de todo un mundo. Los reyes desempeñaron una misión auxiliar subordinada y permanente, una especie de servicio apostólico, activo y vigoroso, como miembros de la Iglesia en perfecta consonancia y solidaridad con su espíritu.

Teniendo en cuenta esta idea del vicariato se explica cómo varones completamente eclesiásticos, en su vida y su sentir, aceptasen sin oposición tal sistema de gobierno, y aun a veces lo

([1]) Esta concesión tenía antecedentes muy antiguos en España. Así, cuando Pedro I de Aragón expulsó a los árabes del territorio español, el papa le concedió los mismos privilegios para gozarlos en territorio conquistado.

defendieron con calor, como el arzobispo de Méjico, Zumárraga o el gran Toribio de Mogrovejo, o el Concilio de Lima, o insignes misiólogos, canonistas y teólogos; y serán más tarde los religiosos quienes lo sostendrán en los conflictos suscitados a fines del siglo XVI, motivados por las prescripciones tridentinas, entre los obispos y los religiosos exentos, apoyándose éstos en el rey para sostener su exención.

EL REGIO PATRONATO

El Real Vicariato de los reyes de España ha sufrido también, en su concepción, las influencias de teorías interesadas y circunstanciales. Durante más de un siglo, juristas oficiales y cortesanos invocarán dicho título para justificar excesos y regalías. Solórzano Pereyra, Frasso, Rivadeneyra, Agrelo, Vélez Sársfield y otros desarrollaron la tesis hasta llegar algunos a contraponer la voluntad del delegado a la intención y decisiones expresas del autor del mandato, dueño inequívoco de la jurisdicción original. Pequeñas y grandes pasiones, conflictos, ambiciones y desinteligencias desfigurarán los rasgos de esta institución, pero no cambiarán su espíritu y eficacia, mostrándonos la historia de la Conquista el equilibrio difícil y laborioso de los dos poderes.

Pero esta teoría que no fué discutida bajo Fernando ni bajo Carlos V creó escrúpulos a Felipe II, quien convocó, en 1568, una Junta Magna en casa del Cardenal Espinosa, para tratar las cuestiones de Indias, el mismo año que se había debatido, con San Pío V, la conveniencia de enviar un nuncio a las Indias o la creación de un patriarcado. Tales aspiraciones no se concretaron y el resultado de esa Junta fué una Cédula Magna del 1º de junio de 1574, en la que queda fiscalizado y organizado el centralismo sistemático del Patronato, o como entonces se llamaba, el "gobierno eclesiástico bajo el Patronazgo de Su Majestad".

Resumiremos sus disposiciones principales: El derecho del Patronato pertenece a la Corona y sólo lo puede ejercer ella y sus delegados en su nombre y con su mandato. En virtud del Regio Patronato no se pueden erigir iglesias, conventos, ni lugares piadosos ni instituir arzobispados, obispados, dignidades, beneficios, etc., sin licencia del rey. Los arzobispos y obispos serán

presentados por el rey al Romano Pontífice. Las dignidades de las iglesias catedrales las nombrará el obispo del lugar y no se les podrá conferir institución canónica si no han tenido la presentación. En cuanto a los curatos, parroquias, etc., la selección de los sujetos deberá hacerse por oposición y de entre los elegidos se deberán presentar dos a la autoridad suprema de la región, quien elegirá uno.

Por lo que respecta a los religiosos, ninguno podía pasar a las Indias sin haber solicitado permiso al Consejo de Indias y éste les proveía de cartas de presentación para las autoridades de la región donde se instalasen. Los superiores debían confeccionar cada año el catálogo de sus súbditos y entregarlo a la autoridad regional, enviando también informaciones anuales al rey, haciendo lo mismo las autoridades civiles, para que éste pueda proveer los cargos en las personas más dignas. Como se ve, aunque las exigencias eran legítimas, el centralismo era absorbente. Más adelante se ordenó que lo resuelto en los concilios no tenía fuerza legal "hasta que nos, demos orden para ello", debiendo revisarse las bulas y breves que tenían que ir a América, procedimiento que se llamó "Pase o Exequátur". En 1660 el Rey ordenaba que los prelados "cuiden de que en la Iglesia de su Diócesis esté el culto divino con la veneración debida" y establece que los gobernantes "velen sobre la forma en que esto se cumple". Los representantes reales llegaron a anteponerse al obispo, vedando el recibir a éste en las catedrales bajo palio mientras debía hacerse esta ceremonia con el gobernador.

Los obispos eran propuestos en ternas por el Consejo de Indias y al pie de la propuesta el rey solía escribir "Nombro a Fulano de Tal", llegando por este motivo a tomar posesión de su sede los obispos propuestos sin el "fiat" papal. Consecuencia de este modo de entender el patronato fueron las Cédulas de Ruego y Encargo, por las cuales se ordenaba a los candidatos propuestos para los obispados que tomaran posesión de sus sedes aun antes de la consagración papal, debiendo los feligreses acatarlos y obedecerlos. Esta intromisión alcanzó al gobierno de los conventos, a las reuniones de los concilios, a la inspección de los seminarios, etc. Todo esto trajo grandes males: choques entre la autoridad civil y la eclesiástica producidos por el celo inexo-

rable, por las prerrogativas del rango y la intolerancia de la raza y de la época. Muchas veces los candidatos al episcopado no eran adecuados al medio o tenían demasiada edad o estaban imposibilitados, o cuando se llenaba una larga vacante durante la cual todo o casi todo había marchado en forma anormal, no bien los obispos se proponían subsanar los males, intervenía el gobernador y se originaba un conflicto. Parecería que fuera por cosas risibles, pero no fué, pues se debatía la mayor jerarquía entre los obispos y los representantes reales: los primeros como consecuencia de su misión espiritual, y los segundos creyendo que todo derivaba del Patronato que hacía de la Iglesia una cosa protegida.

Al mismo tiempo que el rey adquiría facultades que no le competían, las autoridades civiles coloniales, como en el Consejo de Indias, audiencias, gobernadores, etc., se inmiscuían en asuntos espirituales, llegándose a borrar los límites de las dos potestades y jurisdicciones, la eclesiástica y la civil, engendrándose ideas regalistas sostenidas no sólo por las autoridades civiles sino también por muchas eclesiásticas [1].

EL JUSTO TITULO

Proseguidos los descubrimientos e iniciada la conquista se discutió mucho desde el punto de vista jurídico y teológico, qué sentido debía darse a la donación pontificia, disputando los autores sobre qué derechos tenía el rey acerca de las Indias. Estas posiciones doctrinales poco conocidas nos facilitarán entender el sentido de muchos puntos de la historia eclesiástica y aún de la civil, pues muchos de ellos han intervenido en la génesis del pen-

[1] Llámase regalismo a toda intromisión ilegítima de la autoridad civil en asuntos eclesiásticos generalmente aprovechadas por muchos para establecer una guerra solapada contra los derechos inmunidades y propiedades de la Iglesia. Esta "herejía administrativa" que si no era peligrosa en manos de reyes como Fernando, Carlos V, Felipe II, hubo de llegar a serlo más tarde con Carlos III, cuando fué conscientemente empleada como arma contra Roma y fué motivo de tentativas cismáticas. Se valieron de estas doctrinas, primero los jansenistas, después los enciclopedistas y volterianos, llegando a inmiscuirse en lo concerniente al dogma conocidos fracmasones, proponiéndose los liberales para el logro de sus ambiciones constituir iglesias nacionales separadas de la autoridad del pontífice.

samiento emancipador americano. De entre las posiciones sobresale en primer lugar la del escocés John Mair, que los humanistas llamaron Johanes Mayores, el que negaba al papa todo derecho de posesión del mundo. La otra posición es la del célebre jurista el dominico Francisco de Victoria, creador del derecho internacional, que le reconocía al papa potestad política sobre los reyes bautizados y sólo justifica la conquista si es de carácter misional "pues ya hemos establecido que los bárbaros eran propietarios en derecho privado como en derecho público" y sostiene que "si los bárbaros dejan a los españoles difundir libremente el Evangelio, sin obstáculos, que se conviertan o no aquéllos, no se puede por este motivo declarar la guerra ni ocupar sus tierras.

Mas frente a la realidad del vasto imperio que se abría en las Indias, no se queda en el terreno de las divagaciones, sino que procura en lugar de destruir la colonización, como pretendían muchos hermanos de su orden, tratar de orientarla dentro de vías jurídicas precisas, y así, de su largo examen, quedan en pie dos ideas predominantes, que pueden explicar la ocupación y posesión de aquellas tierras por los españoles: la primera es la idea de comercio y amistad universal con todos los pueblos del mundo, idea que puede llevar a la ocupación, aun violenta, por medio de las armas si es necesario, para defender esta libertad de comercio y comunicación. Esta fué la idea que predominó entre los portugueses.

La otra idea es la primera ocupación de tierras donde habitan tribus bárbaras, unida a la donación hecha a título de evangelizarlas. A este principio atendieron más los españoles. De aquí arranca el carácter distintivo de las dos colonizaciones: los portugueses fundaron colonias y factorías; los españoles Nuevas Españas, o sea que estas tierras fueron consideradas con los mismos derechos que cualquier parte del territorio peninsular (1).

Aun en asuntos que parecerían puramente financieros los reyes no descuidaban el aspecto misional; en seguida del des-

(1) Este espíritu está expresado de manera admirable en una ordenanza de Felipe II, según la cual "siendo de una corona los reinos de Castilla y los de Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y los otros deben ser lo más semejantes y conformes que se puedan". RAFAEL ALTAMIRA, *Historia de España y la civilización española,* tomo III, pág. 312.

cubrimiento pusieron los asuntos de América en manos de un obispo: Juan Rodríguez de Fonseca, el que organizó y se puso al frente de la Casa de Contratación de Sevilla, condicionando con su espíritu religioso lo material para el éxito de lo espiritual y evitando la explotación desmedida del indio.

Mas Fernando, dudando de la validez de sus derechos a gobernar y movida su conciencia por las reclamaciones de los malos tratos a los indios, convocó en Burgos una Junta de teólogos, canonistas y jurisconsultos, y como sus soluciones no le satisficieron reuniólos en 1513, en Valladolid, para ver si se podría proseguir la conquista, leyéndose allí la relación del padre Las Casas sobre lo que sucedía en Indias.

EL REQUERIMIENTO

Frente a las nuevas conquistas para salvar los principios no quedó otro camino que el de obtener el consentimiento de los indios y se pensó en una solución jurídica denominada "requerimiento u ofrecimiento de paz y comercio", fundándose en que si el título de la donación papal no valía se podía requerir de los indios si aceptaban el nuevo orden político a que se les iba a someter. En virtud, se obligaba a los indios a reconocer la autoridad de la Iglesia y la soberanía de los reyes ofreciéndoles la paz y el comercio debiendo ser llevadas estas proposiciones por escrito obligatoriamente por el conquistador y leídas a los indígenas para que las aceptasen. Claro está que el desconocimiento del idioma hacía inútil aquella aventura y sólo sirvió para abusos durante el corto tiempo que se utilizó, pero lo que más importa es, a pesar de su ingenuidad, el espíritu que revela.

Victoria llega a condenar el requerimiento porque pregunta si acaso los indios aceptan con pleno conocimiento y libérrima libertad la dominación española.

A fines del siglo, el jesuíta Francisco Suárez, célebre por sus doctrinas sobre el absolutismo real, niega toda validez a los títulos puramente religiosos como justificativos de ventajas políticas, sosteniendo que tampoco por ser los indígenas incapaces de gobernarse se justifica la colonización de sus dominios, Domingo Báñez completa este pensamiento afirmando que la bula debe

de entenderse como una delegación a los reyes para que limpien los obstáculos que los infieles suelen oponer a la dilatación del Evangelio, no admitiendo ninguna justificación al dominio sobre los naturales como súbditos de la Corona y que la labor de la conquista se transforme en una verdadera acción misional.

En América estos principios fueron enseñados y discutidos en las cátedras de las universidades coloniales y hasta en Concilios como el limense, donde se sostiene que una vez difundida la fe ya no había razón para no devolver a los indios su soberanía, debiéndosela restituir si ya los incas podían gobernar justa y cristianamente, mostrando muchos misioneros escrúpulos en establecer su acción con base sólida, si no eran claros los títulos con que el rey había sustituído a los incas en su inmenso imperio de los Andes.

Los mismos principios jurídicos fueron conocidos y enseñados con amplia libertad por el jesuíta Domingo Muriel, profesor en Córdoba, cuyas clases pueden leerse en su libro de tendencias americanistas *Elementos de derecho natural de gentes.*

LA POLITICA DE ESPAÑA

La acción de España en América ha sido atacada por gran número de historiadores, no sabiendo qué mal de ella fué peor: si el desgobierno o la crueldad sangrienta o la intolerancia o el despotismo. Estos dicterios en general se repiten contra la acción colonizadora de España, no en cuanto nación, sino en cuanto obra realizada por un estado católico. Lo curioso que esta posición intelectual es compartida con la mejor buena fe y hasta con entusiasmo por mentalidades católicas.

El origen de estas apreciaciones, que hoy son conocidas en conjunto con el nombre de Leyenda Negra, arranca de las luchas que sostuvo Holanda contra España motivadas por la campaña de Flandes, sirviendo de fundamento la obra de un español, por añadidura misionero, que alcanzó a ser obispo, fray Bartolomé de las Casas con su libro *Brevísima relación de la destrucción de las Indias,* que traducido a varios idiomas e ilustrado con láminas patéticas sirvió de argumento para demostrar lo que era la crueldad e intolerancia de la España católica.

Esta leyenda va encontrando día a día la más exacta refutación con la lectura meditada de los cronistas oficiales, el descubrimiento de los informes de los misioneros o con las investigaciones modernas como las de Toribio Medina, Henry Harrise, Carlos Pereyra, Blanco Fombona, Cappa, Ots Capdequi, Torre Revello, Carbia, Sierra, etc.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO PRELIMINAR (1)

RAFAEL ALTAMIRA, *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1913, CARLOS PEREIRA, *Breve resumen de historia de América*, Santiago, 1938. *Las huellas de los conquistadores*, Madrid, 1929. RÓMULO CARBIA, *La nueva historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1936. *El problema del descubrimiento de América desde el punto de vista de la valoración de sus fuentes*, Buenos Aires, 1935. FIDEL PITA, *La primera misa en América*, "Boletín de la Real Academia de la Historia", Madrid, 1891. PEDRO LETURIA S. J., *Las grandes Bulas misionales de Alejandro VI*, "Bibliotheca Hispania Missionum", Barcelona, 1930. *Maior y Vitoria ante la conquista de América*, "Estudios Eclesiásticos", Madrid, 1932. ARMANDO PIROTTO, *Las bulas de Alejandro VI como título a la conquista de las Indias*, "Actas Congreso de Historia de América", Buenos Aires, 1938. VICENTE D. SIERRA, *El sentido misional de la conquista de América*, Buenos Aires, 1944. SOLORZANO Y PEREIRA, *Política Indiana*, Madrid, 1776. CIRIACO MORELLI (DOMINGO MURIEL S. J.), *Elementos de derecho natural y de gentes*, La Plata, 1911. JOSÉ DE ACOSTA S. J., *De la procuración de la salvación de los indios*, Reedición de México, 1941. ATILIO DELL'ORO MAINI, *El Vicariato de Indias*, "Sol y Luna", Buenos Aires, 1942. A. CARRIÓN, O. P., *Doctrina que sobre la predicación del Evangelio y su aplicación en los territorios descubiertos y conquistados por España enseñaron los dominicos*, Barcelona, 1930. *Documentos inéditos de América*, Archivo Histórico Español, Madrid, 1928. FRAY VICENTE BETRAN HEREDIA O. P., *El Padre Matías de Paz, O. P. y su tratado "De dominio regum hispaniæ super Indos* (1512), "La ciencia tomista", Tomo XL, p. 173-190. *El problema jurídico de la dominación española en América antes de las Reelecciones de Francisco de Victoria*, Madrid, 1933. ASSOCIATION INTERNATIONALE VITORIA ET SUAREZ, *Contribution des Theologiens au Droit International moderne*, Instituto Carnegie, París 1939. ARMANDO P. VAN DER MENS BROUGGHE, *Método misional histórico*, Barcelona, 1930. GUILLERMO P. VÁZQUEZ NÚÑEZ, *La conquista de indios americanos por los primeros misioneros*, Biblioteca "Hispania Missionum", Tomo I.

(1) La bibliografía que citamos al final de capítulo la hemos ordenado por conveniencia didáctica de acuerdo con los temas expuestos. Las obras citadas en uno de los capítulos no se repiten en los otros, por no extender demasiado el texto.

MARIANO CUEVAS *S. J., Historia de la iglesia en México,* 5 tomos, "Revista Católica", Texas, 1928. ANTOINE TOURON, *Histoire générale de L' Amerique,* París, 1768-1770. PARRA CARACCIOLO, *Filosofía universitaria venezolana,* Caracas, 1933. MANUEL GARCÍA MORENTE, *Idea de la hispanidad,* Buenos Aires, 1939. SILVIO ZAVALA, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América,* Madrid, 1935. *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII,* Buenos Aires, 1944. OTS Y CADEQUÍ, *Derecho español e indiano,* Buenos Aires, 1943. RAFAEL ALTAMIRA, *Análisis de la recopilación de las leyes de Indias de 1680,* Buenos Aires, 1941. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, *La tradición de América,* Buenos Aires, 1930. RÓMULO CARBIA, *Historia de la Leyenda negra hispano-americana,* Buenos Aires, 1943. BARTOLOMÉ LAS CASAS, *Treinta proposiciones muy jurídicas...,* Buenos Aires, 1934. JAMES BROWN SCOTT, *El origen español del derecho internacional moderno,* Valladolid, 1928. FRANCISCO MONTALBAN, S. J., *El patronato español y la conquista de Filipinas,* Burgos, 1930. FAUSTINO LEGON, *Doctrina y ejercicio del Patronato Nacional,* Buenos Aires, 1930. LUCAS AYARRAGARAY, *La Iglesia en América y la Dominación española. Estudio de la época colonial,* Buenos Aires, 1935. ZACARÍAS DE VIZCARRA, *La vocación de América,* Buenos Aires 1933. MARIO ANDRÉ, *El fin del imperio español en América,* Barcelona, 1922.



PARTE PRIMERA

EL PERIODO HISPANICO

Capítulo I

LOS ALBORES DE LA EVANGELIZACION

PRECURSORES DEL APOSTOLADO EVANGELICO

Las primeras expediciones que arribaron a nuestras playas surgieron persistiendo en la finalidad del proyecto colombino [1], es decir, buscar un camino marítimo a las Indias que fuese más corto que el recién descubierto, procurando hallar un paso a través de estos territorios que condujese a ella.

Para lograr este propósito se organizaron numerosas expediciones, que si bien no obtuvieron el resultado apetecido fueron, en cambio, pródigas en descubrimientos de nuevas tierras, y sirvieron para el mejor conocimiento geográfico del nuevo mundo. Estas exploraciones de larga duración, pues desarrolláronse a través de todo el siglo xvi, no tuvieron momentos de gran intensidad y por su lentitud no fué la obra de un solo conquistador que realiza grandes hazañas y somete una región, sino fué empresa en que colaboraron muchos caudillos que se van sustitu-

(1) "El propósito atribuído al descubridor de encontrar un camino de comerciar con Asia, inspirado en consideraciones científicas y fundamentos técnicos, tiene su origen en el libro atribuído a Fernando Colón cuya falta de autenticidad es notoria; aunque, como lo admite Carbia, esa penetración en Oriente pudo haber sido soñada por el descubridor hacia la época de un cuarto y último viaje". V. Sierra, *El Sentido Misional, etc.*

yendo y prosiguiendo tenazmente tan fatigosa labor, habiéndose hermanado admirablemente en muchas ocasiones con la actividad militar la labor fundadora, pobladora y colonizadora.

Con estas expediciones vinieron los primeros sacerdotes, ya que todas ellas debían llevar capellanes pagados por el gobierno si la expedición era oficial, ya por el jefe de la expedición si ésta era organizada por un particular, por lo tanto, su actividad misional fué puramente circunstancial dado que las expediciones se hallaban de paso y, aunque lo desearan no podían catequizar por desconocer el idioma de los aborígenes.

Podemos pensar, que en la expedición de Solís (1515) habría algún capellán que al desembarcar en las costas de Maldonado en el Uruguay, o al sepultar al despensero Martín García en la isla que lleva su nombre, elevare por primera vez en el Río de la Plata la Santa Hostia.

EXPEDICION DE MAGALLANES

Documentalmente la expedición que abre la historia eclesiástica argentina es la de Hernando de Magallanes; éste, teniendo la pretensión de encontrar el camino más corto para llegar a las Islas Molucas sin tocar los dominios del rey de Portugal, descubrió el estrecho de su nombre, y circunnavegó el mundo.

Tras grandes preparativos salió de Sevilla el 10 de agosto de 1519 con cinco naves, la más famosa de éllas debía de ser *La Victoria,* como generalmente se la nombra, pero que en realidad se llamaba *Nuestra Señora de la Victoria,* la primera nave que dió la vuelta al mundo. Entre su numerosa tripulación contábase con dos capellanes, los padres, Pedro de Balderrama y Pedro Sánchez de Reina, quienes atendían la intensa vida espiritual del pasaje. El 10 de enero de 1520 alcanzaron el río de la Plata, exploraron sus costas, y bajaron para tomar agua y leña, pero no se sabe si celebraron.

Siguiendo el viaje arribaron el 31 de marzo al golfo de San Julián, el capitán tomó posesión de estas tierras en nombre de España y mandó plantar una cruz sobre un monte, que llamaron montaña de Cristo. Al día siguiente, que era domingo de Ramos, los capellanes bajaron a tierra y prepararon lo necesario

para celebrar. "Sacaron a tierra, de los navíos, las velas y otros atavíos y cortando ramas de los árboles hicieron en la ribera del mar una devota capilla y al alzar a Dios, los buques advertidos por una señal hicieron una salva general" (Pigafetta).

Obligados por el frío y la falta de recursos a invernar, los capellanes no perdieron el tiempo, catequizaron a los indios y lograron convertir a muchos, bautizándolos. El cronista, después de relatar cómo llamaron a esos lugares Patagonia, por tener los indios pies grandes, refiere cómo uno de esos gigantes aprendió a decir Jesús y a rezar el Padrenuestro, cómo lo bautizaron poniéndole por nombre Juan y Gigante por apellido. Deseoso Magallanes de llevar a España un indio Patagón, lo embarcó, mas antes de salir del estrecho enfermó.

"Antes de morir pidió la cruz, que le habíamos enseñado a querer, y nos rogó que le bautizásemos; hicímoslo así, poniéndole por nombre Pablo". Este y otro compañero que murió en igual forma fueron las primicias que la tierra argentina enviaba al cielo.

La segunda misa se celebró con la misma expedición en el puerto de Santa Cruz el 3 de mayo, fiesta de la Invención de la Santa Cruz, confesando y comulgando toda la tripulación. Fueron éstas las primeras misas que se celebraron en nuestra patria, frente a la inmensidad del océano, en medio del silencio de la naturaleza, en la aridez de la Patagonia, rodeado el altar por los indios, que asombrados, acudían al ver gente extraña.

Esta fué la aurora de nuestra historia eclesiástica que se inició con los tres hechos que nos cuentan las crónicas: se arrojó la semilla del evangelio entre los indígenas, se convirtieron y se hicieron cristianos, se celebró por primera vez la Santa misa.

EXPEDICION DE GABOTO

Entre los muchos que pretendieron seguir las huellas de Magallanes se cuenta Gaboto, quien preparó una bien abastecida expedición, que llevaba como capellán al presbítero Francisco García. Atraídos por las noticias que corrían sobre las fabulosas riquezas del río de Solís, torcieron el rumbo hacia la costa brasileña, donde después un naufragio los arrojó frente a la costa

de Santa Catalina. Allí se establecieron y se dedicaron a fabricar un barco, aprovechando la estadía para levantar un refugio donde celebrar. Llegada la época favorable se hicieron a la vela, penetraron en el río de la Plata y remontaron el Paraná, alcanzando el 9 de junio de 1527 la confluencia con el Carcarañá, estableciendo un asiento que por ser de Pascua de Pentecostés denominaron Sancti Spiritus. Convencido Gaboto que por ese camino alcanzaría la región de los metales preciosos exploró los ríos Paraná y Paraguay en compañía del citado clérigo, mientras atendía las necesidades espirituales el presbítero Francisco de Lemos, capellán de la expedición de Diego García, que había llegado en esos días. Las penurias fueron tales que los expedicionarios pronto hubieron de regresar al fuerte. La actividad del clérigo García se redujo a celebrar la Santa Misa en la cámara principal del Fuerte que servía de oratorio, dirigir las devociones y probablemente ejerció su ministerio entre los indios, por cuanto se sabe que varios españoles que regresaron más tarde se unieron con indias, y en tal caso el bautismo debió preceder al matrimonio.

Interesa a nuestra historia, también, la expedición de Simón de Alcazaba que venía a hacerse cargo del territorio que seguía a continuación del que le correspondía al Adelantado del Río de la Plata, o sea, a colonizar la Patagonia. Después de un accidentado viaje, donde alcanzó el estrecho, hubo de regresar a la costa patagónica e invernar en 1535 en el Puerto de Leones, hoy bahía de Olmos, en la costa de Chubut, donde durante la invernada construyó una iglesia con las lonas de las velas, celebrándose todos los días.

INTENTOS DE COLONIZACION EN EL PLATA

La fama de riquezas de estas tierras no sufrió menoscabo al ver regresar a Gaboto sin el oro y la plata, sino que determinaron a la Corona, aprovechando este afán de los conquistadores, a asegurarse la posesión y conquista de estos territorios. El predominio del río y de la llanura imprimió carácter y dió fisonomía propia a la conquista, pues hubo que vencer los peligros de las ignotas soledades, donde todo era obstáculo, desamparo y



Fig. 3

Plano existente en el Archivo de Indias, de como debía haber sido la tercera Catedral de Santiago del Estero, sede de la primera diócesis argentina.



Fig. 4

Iglesia de Iruya, situada en la Puna de Jujuy. Alrededor de estos sencillos templos se desenvolvió la vida de los pueblitos.

muerte. El número de españoles que poblaron y conquistaron el territorio argentino fué muy reducido, pues la mísera condición de la tierra, sólo atrajo al comienzo a la masa de hombres más dispuestos para el ahincado trabajo o la temeraria aventura. En esta empresa colaboraron muchos caudillos y misioneros, que se van sustituyendo, formando su número un verdadero plantel de colonizadores, a los que el establecimiento de poblaciones exigió grandes energías para su sostenimiento y consolidación definitiva.

El primer intento de estabilización de una expedición descubridora, que no tenía el propósito de colonizar sino finalidades de minería, lo señala la de Don Pedro de Mendoza; se componía de 15 navíos, con más de mil trescientos hombres, entre los que se encontraban personas de cierto viso, y ocho sacerdotes: dos mercedarios, un jerónimo y cinco seculares (1).

Llegó a principios de 1536 al Río de la Plata y buscando un lugar bueno para puerto, sin interesarse por la fundación de ningún poblado, lo escogió junto al Riachuelo, denominándolo Puerto de Santa María del Buen Aire, a raíz de su devoción a la Patrona de los marinos de Sevilla. La naciente población iba formándose lentamente. Comenzóse construyendo un tapial, foso y palizada de ciento veinte metros de lado y en el interior se edificaron chozas, depósitos, etc.

La piedad del conquistador había edificado cuatro ermitas de paja y barro que fueron destruídas, las unas cuando los indígenas incendiaron la ciudad, y las que se salvaron fueron arrasadas por una creciente del río de la Plata. Dos años más tarde el sucesor de Mendoza, Ruiz de Galán, con los restos de la nave del veedor Cabrera, la *Santa Catalina* que había naufragado en el Riachuelo, construyó una iglesia dedicada al Espíritu Santo; rector de la misma fué el padre Julián Carrasco, ayudado por el clérigo Martín de Armencia y los frailes Isidro y Cristóbal. El padre Carrasco, viendo la pobreza de los elementos para el culto, se embarcó en 1539 para España de donde no regresó, mas allí trabajó para que viniesen a ésta franciscanos.

(1) Contra lo que se cree, no vinieron franciscanos en esta expedición, a pesar de que en carta del rey a los oficiales de la casa de contratación se ordenaba que Mendoza trajese dos religiosos de esa orden, cosa que seguramente no hiciera por tener ya alistados los sacerdotes citados.

Todo fué bien hasta que las primeras dificultades con los indios charrúas y guaraníes, que los proveían de víveres, sembraron el hambre y la miseria en la nueva población.

En 1541, después de seis años de estabilización, el hambre despobló Buenos Aires, y sus habitantes, sabiendo que en el Norte encontrarían abastecimientos, se trasladaron en procura de ellos a la ciudad-fuerte de la Asunción. Ruiz de Galán, que había construído en Buenos Aires una iglesia, hizo lo mismo en los fuertes de Corpus Christi y Asunción, mas de estos tres primitivos focos religiosos de estas regiones, sólo subsistió hasta nuestros días el de la Asunción, que va a ser más tarde la sede del obispado del Río de la Plata y centro de irradiación conquistadora y misional.

PRIMERAS MISAS EN EL NORTE

Mientras estas tentativas se realizaban en el litoral, simultáneamente don Diego de Almagro cruzaba el norte de nuestro territorio para ir al reino de Chile. Lo acompañaban los religiosos mercedarios fray Antonio de Solís, Antonio de Almanza y el presbítero Cristóbal de Molina, varón eminentemente apostólico, destacado etnógrafo e historiador, quien describió el recorrido de la expedición, tomó apuntes sobre las tribus indígenas, y sus descripciones sirvieron de primitiva guía para hacer los mapas o tener noticias de esas tierras, apareciendo su nombre más tarde vinculado a la fundación de Mendoza, aunque, sin embargo, no se hallase presente en dicha fundación.

Seguramente estos sacerdotes celebraron misa al atravesar la región de Jujuy.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO I.

MONS. A. BAZÁN Y BUSTOS, *Nociones de historia eclesiástica argentina,* Buenos Aires, 1915. PBRO. J TOSCANO, *Estudios históricos. El primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta,* Tomo 1, Buenos Aires, 1906. MONS. PABLO CABRERA, *Introducción a la Historia Eclesiástica del Tucumán, 1535 a 1590,* Buenos Aires, 1934. PBRO. JOSÉ A. VERDAGUER, *Historia Eclesiástica de Cuyo,* Tomos I, II y III, Milán, 1931. MIGUEL A. VERGARA, *Historia Eclesiástica de Jujuy,* Tucumán, 1943. *Orígenes de Ju-*

juy, 1595-1600, Buenos Aires, 1934. Rómulo D. Carbia, *Historia Eclesiástica del Río de la Plata, (1536-1673),* Buenos Aires, 1914. Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862),* Buenos Aires, 1939. Julián Alameda, O. S. B., *Argentina Católica,* Buenos Aires, 1935. Dávila González, *Teatro eclesiástico de las primitivas iglesias de las Indias Occidentales,* Madrid, 1649-1655. Crescente Errázuriz, *Los orígenes de la Iglesia Chilena - 1540-1603,* Santiago, 1873. Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la historia argentina (Recopilados por el Instituto de Investigaciones Históricas),* Buenos Aires. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, Revista de la Biblioteca Nacional.

Roberto Levillier, *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán,* Lima, 1926. Mons. Pablo Cabrera, *Córdoba de la Nueva Andalucía,* Córdoba, 1933. *Ensayo histórico sobre la fundación de Córdoba,* Córdoba, 1920. *Córdoba del Tucumán pro-hispana y proto-histórica,* Córdoba, 1932. *Ntra. Sra. de Copacabana, Conquistadora y fundadora de Córdoba,* Los Principios", Córdoba, 1911. *Primeros sacerdotes que pisan el suelo del Tucumán y estado de este a la llegada de aquellos,* Córdoba, 1897. José Torre Revello, *La fundación de la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía,* "La Prensa", Buenos Aires, 1935. Policarpo Gazulla, *Los primeros apóstoles de América y la primera misa en el Tucumán,* 1932. Ezequiel Martínez Paz, *La formación histórica de la provincia de Córdoba,* Córdoba, 1941. *Memoria histórica y descriptiva de Tucumán,* Buenos Aires, 1882. Ramón J. Cárcano, *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán en el siglo XVI,* Buenos Aires, 1929. Roberto Levillier, *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el Virreinato del Perú durante el siglo XVI,* Madrid, 1919. Bustamante alias Concolorcorvo. *El lazarillo de Ciegos Caminantes. 1773,* Buenos Aires, 1908. Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba,* Córdoba 1898. Ricardo Jaimes Freyre, *El Tucumán del siglo XVI,* Buenos Aires, 1914. Fray Reginaldo Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile,* París, 1938.

José Toribio Medina, *Juan Díaz de Solís,* Estudio histórico, Santiago de Chile, 1897. Pbro. Antonio Larrouy, *Los orígenes de Buenos Aires 1536-80,* Garay, Buenos Aires, 1915. *Origen del nombre de la ciudad de la Santísima Trinidad que Juan de Garay dió a Buenos Aires,* "El Pueblo", Buenos Aires. 1904. *Ruiz Galán y el juramento de Corpus Christi, estudio de cronología histórica,* en "Revista de la Universidad de Buenos Aires, 1904. Julián Rubio, *Exploración y conquista del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1942. Serafín Leite, *Páginas de historia de Brasil,* Brasil, 1937. Eduardo Madero, *Historia del Puerto de Buenos Aires,* Buenos Aires,

1902. *Derrotero y viaje a España y las Indias* (Nuremberg, 1599). UTZ SCHMIDEL, conocido por *Viaje al Río de la Plata,* reeditado por EDMUNDO WERNIKE, Buenos Aires, 1938. R. DE LA FUENTE MACHAIN, *Conquistadores del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1937. *El Gobernador Domingo Martínez de Irala*, Buenos Aires, 1939. *La Imagen Patrona de la Asunción*, Buenos Aires, 1917. PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia, etc., del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1836. *Catálogo de documentos relativos al Río de la Plata existentes en el Archivo de Indias,* (Publicación del Ministerio de R. E., Buenos Aires). JOSÉ TORRE REVELLO, *La Virgen del Buen Aire,* Buenos Aires, 1931. *Las divisiones parroquiales de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1928. *Las primeras iglesias de Buenos Aires y sus primeros curas párrocos. Los Santos Patronos de Buenos Aires y otros ensayos*, Buenos Aires, 1937. JUAN AGUSTÍN GARCÍA, *La ciudad indiana, (Buenos Aires desde 1600, hasta mediados del siglo XVIII) con un juicio crítico de* PABLO GROUSSAC, Buenos Aires, 1933. ENRIQUE PEÑA, *Don Jacinto de Lariz; turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata,* Madrid, 1911. *Don Francisco de Céspedes; noticias sobre su gobierno en el Río de la Plata,* Buenos Aires, 1916. ROBERTO LEVILLIER, (Public. dirigida por), *Organización de la iglesia y órdenes religiosas, en el Virreinato del Perú en el siglo XVI,* Documentos del Archivo de Indias. Prólogo del PADRE D. PABLO PASTELLS, Madrid, 1919. VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina,* Buenos Aires, 1913. LUIS TORRES con EMILIO RAVIGNANI, DIEGO L. MOLINARI, RÓMULO CARBIA, *Manuel de historia de la civilización argentina*, Buenos Aires, 1917. PBRO. MANUEL SANGUINETTI, *Historia de San Telmo. Antecedentes históricos de la iglesia de Ntra. Sra. de Belén hasta la actual parroquia de S. Pedro González Telmo, 1536-1806,* Buenos Aires, 1939.

Capítulo II

LAS MISIONES

LOS MISIONEROS

No existe en toda la historia de la Iglesia actividad misional mayor que la que se desplegó en América después de su descubrimiento. La unidad de miras y la comunidad de acción evangélica entre la Iglesia y el Estado hizo posible aquel maravilloso esfuerzo, en tiempos y circunstancias tan difíciles, con tan escasos y lentos medios de comunicación, con ignorancia completa de la geografía que entonces se estaba construyendo por los mismos exploradores y misioneros, sin conocimientos previos de las lenguas indígenas y sin la experiencia misional que ahora se posee.

El fervor misionero fué tan grande que los conventos de la Península se despoblaban de sus mejores religiosos que emprendían viaje a América. Esta actitud llegó a ser motivo de preocupación para las comunidades, máxime cuando el papa Adriano VI en bula del 3 de mayo de 1522, proveía que todo religioso, particularmente los frailes mendicantes, podían pasar a las Indias para la conversión de los infieles, y el papa Julio III en 1554 debido a la falta de misioneros permitía a los religiosos que fueran a las Indias aunque a sus prelados le repugne.

Claro está que esta libertad facilitó la venida juntamente con el misionero celoso la del fraile apóstata, del clérigo suspenso o irregular, quienes burlando los esfuerzos de la Casa de Contratación de Sevilla, que cuidaba de las condiciones morales de los que partían para América, favorecidos por los maestros de navíos, lograban alcanzar estas playas sin las licencias necesarias.

Venían acompañando a las expediciones, pero pese a la religiosidad de la época su lugar era subalterno y como de lo ínfimo de la tripulación. Después de un viaje espantoso por las dificultades y peligros que mataban los entusiasmos de la primera hora, sufriendo muchas veces quebranto el espíritu de abnegación y sacrificio, alejado luego de las disciplinas conventuales, en medio de una naturaleza muchas veces exuberante, relajados por los permisos y licencias otorgadas con los mejores afanes misionales por el pontificado, todo en fin, terminaba por minar su virtud y su saber.

En los primeros tiempos, la labor fué entregada a religiosos dignos de alabanzas por el noble empeño que pusieron en sus tareas y eran pocos y elegidos, mas luego siguió un período de decadencia. Hay en este fenómeno causas locales derivadas de que la necesidad de misioneros era mayor que la posibilidad de producirlos y que muchos eran lanzados sin preparación y hasta sin vocación para vivir fuera de los conventos. Hubo, pues, dos grandes problemas: la reforma de las costumbres de los religiosos, y la adopción de métodos misionales que aseguraran el éxito de la labor evangélica. Este fenómeno había hecho crisis en el Virreinato del Perú en el momento en que se iniciaba la conquista del Tucumán y llegó en 1590 a causar serias preocupaciones al Consejo de Indias. En cuanto al Río de la Plata el problema fué más serio, pues ni siquiera venían misioneros, porque los armadores marítimos por carecer de mercaderías para exportar se negaban a transportarlos.

Junto a las grandes figuras misionales de la primera hora, las misiones triunfan cuando en el Concilio de Lima se sancionan las reformas promovidas en el de Trento, que sólo comienzan a cumplirse en 1584, es entonces cuando la labor se sistematiza con el clero secular nativo, con la instalación definitiva de los conventos y con la llegada de la Compañía de Jesús, cesando en-

tonces la explotación del indio, sucediéndose, saivo casos aislados, gobiernos de orden y paz, que desarrollarán las posibilidades económicas de estos países.

Era el misionero quien presidía la vida religiosa de los conquistadores; con éstos efectuaba el trazado de las ciudades y bendecía su fundación, recibiendo la tierra para sus futuros conventos, luminarias de paz y civilización. Entonces comenzaba la lucha con el ambiente geográfico, con el indígena, con la carencia de materiales, teniendo que hacerlo todo: convento, casa de estudios, iglesia, aula, doctrina y hasta el buscarse el alimento.

A los misioneros las cajas reales los proveían con generosidad. No bien salían de su residencia para pasar a ultramar, los viajes marítimos y terrestres para llegar a su domicilio definitivo todo lo pagaba el Rey... ¡Rasgo bien delicado!: el Rey se reservó el costear de su propio erario el cáliz, los ornamentos, el vino para la misa y el aceite que habría de consumirse en la lámpara que ardiera ante el Sagrario. Para vivir, pues los misioneros tenían que vivir, recibían subsidios según las circunstancias y regiones, mas muchas veces no llegaban a su debido tiempo ni en su integridad a las manos de los misioneros. Para darnos idea de lo que el Rey gastaba en subsidios sabemos que en 1687 había entregado a las misiones de Chile y Paraguay 32.650 ducados.

Fundada la ciudad, elegido el solar para la iglesia matriz, y los correspondientes a los titulares de las órdenes Franciscana, Dominicana, Mercedaria y la Compañía, los rarísimos vecinos pudientes se hacían un deber ayudar en vida o en muerte a la construcción y mantenimiento de los conventos entregando a los mismos sus hijos para que siguiendo en esa orden dieran gloria a su familia.

Tales fueron las religiones que se instalaron en la Argentina y fueron muy observantes, acreditadas y activas: sólo así se puede explicar la multitud de empresas evangélicas tan arduas y tan difícilmente sostenidas. Los mismos defectos que incurrieron fueron de individuos y no de la corporación y si lo fueron de ésta no fueron ni arraigados ni graves, produciendo todas ellas hombres eminentes en virtud y en ciencias como veremos en su lugar.

Las actas capitulares de las órdenes, en su parte decretal correctiva, dan idea bastante exacta y gráfica del estado de las provincias a que se refieren tendiendo todas ellas a prevenir o a mantener el espíritu de las reglas. Hubo también intemperancias e imprudencias, pero fué sin duda su causa el estado de agitación en que las pusieron casi desde los principios las contradicciones que por todas partes experimentaban y el espíritu de acometividad de la raza.

La sociedad los amaba sinceramente, por eso los religiosos aumentaron y se arraigaron cada vez más en nuestro suelo; por eso el buen sentido del pueblo supo dar a sus diferencias y faltas el carácter de transitorias, leves e individuales.

LOS FRANCISCANOS

Desde su fundación la orden franciscana era considerada como la más apta para la labor misionera, habiéndole concedido los pontífices facultades especiales para realizarla, sabiendo éstos hacer honor a esta confianza. Su actividad, que se inició en seguida del descubrimiento, ha dejado profundas huellas en toda América, cábeles la gloria de ser los primeros misioneros que evangelizaron el Paraguay y las costas del río de la Plata, y casi no se puede hablar de expedición descubridora que no la acompañase alguno de ellos. Vinieron los primeros con Alonso de Cabrera se quedaron en la costa de Santa Catalina por no sacar ningún provecho en venir a Buenos Aires, que, a la sazón. padecía guerra y hambre. Eran cinco franciscanos que tenían como superior al célebre padre Bernardo de Armenta, acompañado por el padre Lebrón. Dos compañeros que quisieron seguir adelante, el uno murió ahogado en el Paraná, y el otro habría sido el que fué asesinado por los indios "en tiempo de Don Pedro" según lo recuerda Centenera en su *Canto a la Argentina.* En esas costas permanecieron por propia iniciativa durante tres años, con la perspectiva de ser muertos por los indígenas, creándose, sin haber existido convento, la provincia o custodia franciscana del Santísimo Nombre de Jesús, título que conservó hasta 1540, en que lo cambiaron por el nombre de Asunción. Armenta y Lebrón alcanzaron gran prestigio entre los natura-

les, realizando una efectiva obra de conversión. Al pasar por esos lugares, en 1541, el adelantado Cabeza de Vaca los encontró, y lo acompañaron por tierra hasta Asunción. Con el adelantado tuvieron rozamientos que terminaron cuando éste fué enviado preso a España, regresando el padre Armenta, o Payzume como la llamaban los indios, a las costas del Brasil, donde después de haber realizado grandes conversiones falleció en 1546.

En la expedición de Ortiz de Zárate que llegó al Paraguay en 1574, venía el extraordinario número de veintidós franciscanos, entre ellos el célebre padre Luis de Bolaños, y en 1581 volvía de España el padre Alonso de San Buenaventura con veinticinco religiosos; realizando éste una última expedición trajo veinte más, entre los que se contaba el sobrino de San Ignacio, el padre Martín Ignacio de Loyola, que fué más tarde obispo de Asunción.

Procedentes del Perú, entraron en el Tucumán cuatro frailes que acompañaban a la expedición de Francisco de Godoy, junto con el primer vicario el presbítero Julián Martínez. Ellos serían fray Bartolomé de la Cruz, apóstol del río Bermejo, Juan de Santamaría, Diego el Descalzo, y Francisco de Aroca o Daroca, que luego pasó a la Asunción y acompañó a Garay en la fundación de Santa Fe, falleciendo allí a los 80 años. Otros suponen que en esta entrada venía el padre Juan de Rivadeneyra cuya biografía describiremos más adelante.

Se ha tenido por cierto que con la fundación de los conventos de Santiago y Tucumán se había creado la custodia de San Jorge (1565) que dependía, junto con la del Paraguay, de los prelados de la provincia del Perú. Estas dos se unieron en 1565 durante el gobierno del Padre Francisco de Zamora, contándose desde 1595 hasta 1601 como custodio del Tucumán a San Francisco Solano. Esta unión duró alrededor de veintidós años y en 1597 volvieron las provincias a su primitiva independencia. En el capítulo general de la orden celebrado en Roma en 1612 fué creada la provincia de la Asunción del Paraguay formada por las misiones y conventos de las dos mencionadas custodias, cuyos principales fueron: el de Asunción del Paraguay (suprimido), Santiago del Estero, San Jorge, de Córdoba, fundado en 1575, de las Once mil Vírgenes fundado en 1583, el de Santa Fe, el de Salta y el de Jujuy actualmente en poder de

los franciscanos misioneros, el de La Rioja, el de Corrientes, el de San Martín en Esteco, el de San Pedro de Alcántara, en Catamarca, el de San Miguel del Tucumán, el de San Francisco Solano, de Mendoza fundado en 1687, el del pueblo de San Pedro (suprimido por Rivadavia), y el de San Bernardino, de Montevideo (suprimido). Además en 1722 se fundó la Recoleta de Nuestra Señora del Pilar, y en 1785 el Colegio Apostólico de San Carlos (San Lorenzo) de *Propaganda Fide.*

Desde 1585 funcionó un noviciado en el Paraguay, aunque de manera improvisada; por eso, al fundarse la provincia erigieron en Córdoba el primer noviciado, y alrededor de la misma fecha fundaron casa de Estudios Superiores en Buenos Aires.

LOS RECOLETOS

Dentro de las órdenes franciscanas y dominicas hubo conventos que quisieron guardar con más observancia el espíritu de su fundación que muchas veces se perdía por todos los inconvenientes de la vida misionera. Como base, practicaban una altísima pobreza, recitaban maitines y laudes a medianoche, practicaban continuos y largos ayunos y un silencio rara vez interrumpido. La Recoleta o Recolección franciscana tuvo su origen en la reforma hecha por San Pedro de Alcántara en el siglo XVI. Como esta reforma produjo frutos, los prelados de la orden en España se preocuparon de que en cada provincia hubiese uno o dos conventos de recoletos.

Un vecino de Buenos Aires se ofreció a fundar uno, y después de haber obtenido licencia real y aprobación de la orden y del Cabildo, lo erigió bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar, Se le llamaba también vulgarmente "Convento de Alcantarinos".

En 1718 ya era una guardianía y se daba permiso a los observantes para que pasasen a ellas. Inmediatamente se fundó un noviciado que alcanzó hasta 1810. Salieron de este convento muchos célebres frailes, como Ramón de la Quintana, Francisco de Paula Castañeda, Francisco Altolaguirre, el hermano Acheberroa, etc. Los notables arquitectos jesuítas, Prémoli y Bianchi, realizaron los planos del templo y en 1734 la iglesia fué consagrada.

En 1743 el cura de Arrecifes, Francisco Goicoechea pedía al rey licencia para fundar en la localidad del llamado Rincón de San Pedro un convento de Recoletos para atender a los pobladores de aquellos lugares. En 1751 ya existía el convento viviendo los frailes en pobres ranchitos de las limosnas y de la pesca en el río Paraná. A su alrededor juntóse núcleos de gente pobre, dando origen al actual pueblo de San Pedro.

Como el convento no tenía recursos, se envió al lego fray Alonso del Pozo al Perú con el objeto de obtener limosnas. Cierto día conoció a un caballero, lleno de devoción a la Santísima Virgen, quien le regaló una preciosa imagen del Socorro, con sus joyas y ornamentos con destino a ser patrona de la nueva fundación. Desde Oruro al Paraná la imagen fué llevada procesionalmente en una carreta siendo recibida con grandes demostraciones en todas las poblaciones que atravesaba, colmándola de presentes, venerándose actualmente su imagen en la iglesia parroquial.

En la escuela conventual de esa austera recoleta se formó fray Cayetano Rodríguez.

FRAY JUAN DE RIVADENEYRA

El padre Rivadeneyra, contemporáneo de San Francisco Solano, ilustre por sus virtudes, ejemplar por sus costumbres, fué el gran fundador de conventos franciscanos. Hizo su entrada por el norte hacia 1565, después de haber fundado el harto modesto convento de Santiago —unos ranchos de paja y barro— y los de Tucumán y Salta, pasó al Paraguay para proseguir su labor misional.

A pedido de los pobladores de Córdoba, que no tenían sacerdotes, llegó a esta ciudad donde fué reconocido como Vicario de la Diócesis y luego ejerció la jurisdicción de diocesano a pedido de los dos primeros obispos del Tucumán, que no alcanzaron a ocupar esta sede.

En julio de 1575 dió comienzo al convento y trajo de Santiago al padre Aroca, que al año siguiente ejerció el oficio de párroco, contando luego en 1600 con otros franciscanos, los únicos sacerdotes que tuvo Córdoba en la primera década de su existencia. Acompañó a Garay en la fundación de la ciudad de Santa Fe y emprendió la fundación del convento que dejó a cargo del padre Aroca, quien en 1651 comenzó la construcción del templo de San Francisco, inaugurado en 1680, que es uno de los tesoros artísticos de mayor valor del pasado colonial que aun se conserva.

De regreso a su sede en la Asunción pensó ir a España para traer más franciscanos. Embarcado en la carabela *San Cristóbal de la Buena*

Ventura, la primera nave construída en el Paraguay, formó parte de la flotilla que en 1580 salía de la Asunción para fundar Buenos Aires. Llegaron el día de la Santísima Trinidad junto con el padre Picón, también franciscano favoreciendo el cumplimiento de la ordenanza sobre poblaciones que obligaba a estar presente en la fundación de ciudades a un clérigo; su bendición confirmó el patronazgo de la nueva ciudad.

Después de haber asistido a esta fundación partió rumbo a España, emitiendo ante el Consejo de Indias una amplia información sobre el Río de la Plata, propugnando la división de la primitiva gobernación en tres partes, a cuyo frente ponía un gobernador y un obispo para que pudieran atender ampliamente los asuntos temporales y espirituales de cada distrito. Acompañaba noticias de gran interés sobre la producción, riquezas naturales, estado social, aspecto económico, etc., que hacen de este informe un valioso documento para el estudio de la primitiva gobernación del Río de la Plata.

En la Corte inició gestiones para traer consigo treinta religiosos de su Orden, las más diversas circunstancias impidieron el traslado que se efectuó en número más reducido el 22 de mayo de 1582. Muchas fueron las aventuras que tuvieron que pasar. En las costas del Brasil encalló la nave y el padre Rivadeneyra que no era hombre de esperar que el navío se pusiera en condiciones, alquiló una fragatilla. En Río de Janeiro encontraron la ya mermada armada de Diego Flores de Valdés que iba hacia el estrecho de Magallanes a levantar un fuerte. Impaciente por llegar, no lo esperó. Frente a la isla de Santa Catalina topó con el pirata inglés Fenton, quien lo detuvo y le secuestró lo que llevaba: tres campanas, herramientas de carpintería y de labores agrícolas a más del vino que se destinaba para el sacrificio de la misa, muy difícil de adquirir entonces en nuestro país. Los dejó en libertad en la isla y allí los recogió Flores Valdés, pero a este desdichado se le hundieron varias naves, naufragando entre ellas la fragatilla del padre Rivadeneyra, perdiendo los frailes hasta los breviarios; y después de tantas aventuras alcanzaron finalmente Buenos Aires en enero de 1583.

Aquí inició la construcción del convento e iglesia que fué por otra parte la primera que se elevara en esta ciudad, dejando en él algunos de los frailes que traía. Celoso por el progreso de sus misiones retornó a España en 1587, llevando una descripción detallada de los accidentes geográficos del Tucumán, que sirvió de itinerario a la expedición de veinticuatro frailes más que hizo venir. Hallándose en preparativos para trasladarse al Río de la Plata, enfermó gravemente y falleció en 1592.

FRAY LUIS DE BOLAÑOS

Nació en España en 1550, después de dos años de navegación llegó al Paraguay con la expedición del adelantado Ortiz de Zárate y allí, ordenado sacerdote, fué uno de los fundadores de la Orden Franciscana en el Paraguay.

Se entregó de lleno al apostolado preocupándose del conocimiento per-

fecto del idioma guaraní, alcanzando a traducir el Catecismo de la doctrina cristiana, adoptado por el Tercer Concilio Provincial del Perú como el más indicado para los indígenas. A este catecismo el beato Roque González haría años después algunos agregados y su texto sería adoptado por los jesuítas en sus célebres reducciones.

Proyectó la conquista misionera fundando poblaciones estables al modo de reducciones o doctrinas como habían de hacerlo años después los jesuítas. Tras de un pueblo fundó otro, del Paraguay pasó a Corrientes [1], corrió hasta la provincia de Buenos Aires donde estableció la reducción del Baradero, y fué tal su celo que no hay gobernador después de 1585 que no hable de su actividad en sus comunicaciones al rey.

Fué así como gobernando la Asunción, Hernandarias y hallándose empeñado en reducir por la fuerza a ciertos indígenas que merodeaban a diez leguas a la redonda de la ciudad, el célebre religioso le pidió que cesara en su empresa y que él se encargaría de los naturales. Reunió más de cuarenta caciques, después de haberlos catequizado pidió al gobernador ganados, herramientas de labranza, herrería, etc., e incorporó a los indígenas a la civilización fundando los pueblos de Itá y Yaguarón.

En medio de las faenas de su intenso apostolado el padre Bolaños desempeñó importantes puestos en la orden seráfica; tales como guardián del Convento del Paraguay durante largos años, custodio en repetidas ocasiones, y finalmente, definidor de la Provincia, al fundarse ésta el año 1612.

Siendo guardián del Convento de la Asunción, provecto de años y maltrecho por los achaques contraídos en la larga brega apostólica, como careciera de personal para atender las numerosas reducciones de indios que fundara, el padre Bolaños hizo entrega de quince de éstas a los beneméritos padres jesuítas Marcial de Lorenzana y Diego de Boroa.

Siete años antes de su muerte pasó a Baradero a hacer vida conventual, siendo allí religioso venerable y el consejero prudente. El 3 de octubre de 1629 compareció a deponer en el proceso de virtudes de su gran amigo el beato Roque González, recordando ordenadamente su vida y firmando, casi ciego, su proceso. Ocho días después se durmió en el Señor.

Su fama de santidad era tal que el convento se vió invadido por el público ansioso de obtener reliquias. La memoria de este varón extraordinario que fué misionero durante sesenta años se conserva perenne, habiéndose iniciado el proceso de su beatificación.

SAN FRANCISCO SOLANO

Entre los franciscanos llegados al país se encuentra el gran taumaturgo y apóstol del Tucumán San Francisco Solano, quien realizó estupendas conversiones con su predicación y milagros.

Lo que es San Francisco Javier para las Indias Orientales representa para las Occidentales nuestro Santo. Perú, Chile, Argentina y Paraguay fueron testigos de sus hazañas y prodigios.

[1] No fué él quien fundó Itatí sino fray Luis Gámez.

Nació en España en 1549 y después de haber ocupado altos cargos en su orden pasó a ejercer el apostolado en América. Llegado a Lima en 1589 fué designado custodio de la Provincia Franciscana del Perú en la que estaban incluídos los conventos del Tucumán y del Paraguay. Aunque todavía reina mucha oscuridad sobre sus jiras apostólicas sabemos que visitó los conventos por espacio de veinte años y se cuenta que a veces predicando a tribus de diferentes lenguas se hacía entender de ellas como si hablase a cada una su propia lengua y que el gran éxito de sus conversiones era facilitado por atraer a los indios con los sones del violín. Construyó en el convento de Santiago del Estero una iglesia que alcanzó hasta 1845 y se conserva la celda que se dice ocupó, actualmente convertida en santuario público.

No hay testimonios documentales de la presencia del santo en La Rioja. Lo único que hay son tradiciones; una de ellas es que el santo plantó un naranjo en el patio del convento; y otra muy discutida, que levantó con sus propias manos una celda en Cochangasta, de la cual construcción serían restos, las tapias viejas de las *Pardecitas*.

LOS MERCEDARIOS

La Orden de la Merced compartió con la de San Francisco y Santo Domingo la primicia de la evangelización del suelo americano, acompañando sus hijos a casi todas las expediciones de los conquistadores en calidad de capellanes militares. Era éste un privilegio que tenían los reyes de designar entre los miembros de esta Orden los vicarios castrenses por haber sido el rey Jaime cofundador del Instituto de La Merced. Con ese carácter acompañaban a la expedición exploradora de Almagro, que iba de Perú a Chile, dos mercedarios, quienes fueron los primeros sacerdotes que cruzaron el norte argentinos.

Con la expedición del veedor Cabrera llegó al Paraguay el padre Juan de Salazar apóstol infatigable, quien convirtió innumerables indios y después de muchos años de predicación, en 1552 fué muerto y devorado por los mismos.

Fueron ellos los primeros que anunciaron el evangelio en Tucumán; el padre Pedro de Cervantes entró en estas regiones entre 1553 y 61, fundando en Santiago del Estero un monasterio, en momentos que no había otra comunidad. En 1565 se fundó el convento de Tucumán; en 1601 el de Córdoba; en 1603 el padre Juan Valero, fundó el de San Ramón, de Buenos Aires; alrededor de 1600 el de La Rioja, que contó con un mártir natural de la

misma provincia, el padre Antonio Torino, muerto por los indios atiles; en 1615 el de San Agustín en Santa Fe; en 1626 ya existía el de Salta; en 1653 el de Corrientes; en 1750 el de Catamarca; contando en 1768 con el hospicio de San Ramón, en Merlo.

Todos los conventos dependieron de la provincia del Perú hasta 1544, que se formó la provincia llamada de Santa Bárbara, integrada por los conventos del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, teniendo como primer provincial al padre Marchena. En 1594, con personal venido de Chile, fué fundado el convento de Mendoza. La presencia de estos frailes fué tan sentida en Cuyo que a uno de los ríos y de los picos de la cordillera se lo denominó "el Mercedario".

LOS DOMINICOS

Los dominicos arribaron al Perú en 1531 entre los que se contaba el padre Valverde, que en 1538 fué el primer obispo de Cuzco, mas a pesar de haber traído muchos hermanos en religión no daba abasto a las necesidades misioneras. Los primeros dominicos entraron al país por el norte en el año 1550. Con la expedición descubridora que estaba al mando de Juan Núñez del Prado, venían los frailes Gaspar de Çarvajal con el título de Vicario Provincial de su Orden y Protector de los Naturales y fray Alonso de Trueno.

El padre Carvajal fué uno de los primeros dominicos venido al país de los Incas, donde fué fundador del primer convento y primer vicario de la diócesis. Gran explorador, cuando Gonzalo Pizarro llegó al Perú en 1553 lo llevó como capellán al *país de la canela,* expedición memorable en la que le cupo al insigne dominico la suerte de haberse hallado presente en calidad de vicario castrense y la de haber sido su historiador. La expedición alcanzó uno de los tributarios del Amazonas, el Napo, pasando toda clase de penurias, teniendo para alimentarse que llegar a comer el cuero de sus monturas y siendo resistidos muchas veces por los indios, una de cuyas flechas le vació un ojo. Después de un año de aventuras llegaron a Quito, regresando después a Lima. Mientras dirigía el convento del Rosario, a pedido del presidente La Gasca partió a la conquista del país de "Tucman" (Tucumán), por ser el padre "hombre de letras, de conciencia y experiencia en cosas de indios".

La expedición llegó al territorio de Santiago del Estero y fundó la ciudad del Barco de Avila a mediados de 1550, construyendo allí un templo de barro y paja. Asistió el padre Carvajal a la traslación de la ciudad y a la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, fundando transitoriamente, en 1553, el primer convento de Santo Domingo, que fué más tarde levantado y vuelto a construir.

A fines de ese año regresó a Lima, donde ocupó los puestos más destacados de su Orden, haciéndola distinguir por su espíritu y celo. Alcanzó a llegar a una extrema vejez, venerado como un patriarca, falleciendo en 1584.

Este fué el primer apóstol de Tucumán y fundador de la Orden en la Argentina. Su compañero, el padre Alonso de Trueno, visitó gran número de pueblos indígenas de los alrededores y plantó cruces en los mismos, haciendo entender a los caciques que la colocación de aquellos signos era con objeto "de que si vinieran los cristianos, supiesen que estaban en paz y no les hicieran mal alguno..., quedando éstos muy contentos en paz con los cristianos".

Para que los bárbaros tuvieran veneración al símbolo de la Cruz, les instruía que quien se acogiese a su peana o se abrazase a la misma Cruz, quedaría libre del castigo de cualquier delito; y para darles ejemplo iba con sus soldados mañana y tarde a tributarle adoración, rezando de rodillas el rosario y otras devociones. Estos fueron los primeros ensayos de predicación entre los juríes y diaguitas.

Después de una acción de predicación y apostolado eficacísima, fueron deportados no bien llegó Aguirre al Tucumán, creyendo que su presencia podría restar influencia a su autoridad.

En 1586 se creó la provincia de Chile, dentro de la misma estaba comprendido el Paraguay y la Argentina. Esto ocasionó al desarrollo de la Orden graves males, primero porque la enorme distancia impedía la vigilancia inmediata del Provincial, y luego el cruce de la cordillera se podía realizar sólo en determinadas épocas del año, distando mucho una visita de otra, y sucediendo que los defectos que se querían evitar volvían a repetirse una vez ido el que los corregía. Por eso, desde el comienzo de la actuación dominicana las figuras más destacadas procuran la separa-

Fig. 5
Fachada de la Iglesia del Rosario de Corazulí en las ramificaciones de la Quebrada de Humahuaca.



Fig. 6
Interior y altar de la Iglesia de Anillaco. Obsérvese lo primitivo del retablo de mampostería y la techumbre de troncos y cañas. Así debieron ser los primeros templos que se levantaron en el Norte Argentino.



Fig. 7

Retablo de la Iglesia de Yavi junto a la Quebrada de Humahuaca. Totalmente tallado y policromo. Es la expresión más equilibrada entre los numerosos de esta especie.

ción, pero sólo en 1724, después de ruidosos alborotos y gestiones engorrosas en Roma y en Madrid, debidas a la actividad del criollo fray Domingo de Neyra se crea la Provincia de San Agustín, que comprendía nuestro territorio, menos Cuyo, que quedaba dependiendo de Chile.

La fecha exacta de la fundación de los conventos es difícil de precisar, tanto por carencia de documentos, cuanto por que la fecha conocidas es la de la llegada de algunos frailes y no la de la fundación material de los mismos. Los primeros en fundarse fueron el hospicio de Sgo. del Estero que en 1556 ya no existía, restableciéndose en 1561 y suprimido en 1589; los de Mendoza en 1563, el de San Juan en 1590; a Buenos Aires llegaron en 1602, erigiéndose el convento de San Pedro González Telmo alrededor de 1609, debiendo tener grandes luchas por la pobreza, reedificando su iglesia varias veces y echando en 1751 los cimientos del actual. En 1603 se instalan en Santa Fe, y en 1604 en Córdoba con grandes dificultades, pero en 1616 sobran auge cuando don Gregorio de Tejeda ingresa en la orden y lega sus bienes para construir iglesia y convento, que las inundaciones de la Cañada destruye dos veces.

Luis de Tejeda

A medida que se fundaban las ciudades coloniales en su recinto guerrero va surgiendo una vida intelectual de acentuado tinte español por su procedencia, pero tendiendo a convertirse en expresión americana. Córdoba experimentaba esa transformación desde temprano, quizás por su recóndita ubicación geográfica y por la selecta calidad social de sus primeros colonos, cabiéndole el privilegio de haber sido la cuna del primero de nuestros poetas: Luis de Tejeda.

Descendiente de los fundadores, nació en 1604 y se educó con los jesuítas, con los que adquirió gran cultura. Después de una existencia accidentada y romántica, su alma apasionada encontró asilo en el Convento de l s Dominicos, donde residió durante dieciséis años dando alto ejemplo de virtud.

Refleja su vida en su obra *El peregrino de Babilonia,* donde en versos admirables describe cómo dejó el mundo cautivado por la pasión de Cristo y por las soledades de María. De entre sus muchos sonetos se destaca uno dedicado a Santa Rosa, escrito en un estilo plenamente gongorino.

En La Rioja entran en 1623 y en Corrientes fundan una hospedería en 1728 y convento en 1778.

Tucumán fué la última de las fundaciones coloniales; ocuparon la casa de los jesuítas expulsos en la ciudad y la estancia de los Lules, destacándose como trabajador incansable el padre Pacheco.

En 1768 acometieron la conquista espiritual de Tierra del Fuego, fletando un barco exprofeso y enviándose cuatro dominicos.

En 1725 se reunió el primer capítulo y redactó una especie de carta orgánica de la Provincia que sirvió de base a toda la vida y organización de la misma.

Al erigirse la diócesis del Río de la Plata fué designado en España el padre José de Robres como Vicario de la Orden al que acompañarían veintiún misioneros. Mas esta expedición se fué a Cartagena de Indias.

AGUSTINOS

Los primeros agustinos vinieron de Chile antes de 1617. Desarrollaron su actividad particularmente en la región de Cuyo, manteniendo su influencia hasta los últimos años de la independencia.

En Mendoza fueron fundados por el padre Juan de Cervantes en 1652, dedicándose a la acción parroquial. Tuvieron también gran influencia en la instrucción pública y en las artes manuales, como la alfarería, cuyos productos llegaron a exportar.

Por el capítulo celebrado en Mendoza en 1819 se constituyeron en provincia independiente de la de Chile, ocupando el cargo de vice-provincial el padre José Centeno, quien alcanzó en 1832 a ser ministro de gobierno, lo mismo que su sucesor, el padre José Atienzo.

Su convento de San Juan se restableció en 1827 por obra del último agustino argentino Juan Antonio Gil de Oliva y su templo sirvió de iglesia hasta hace poco al Seminario. Su muerte ocurrió en 1876 y con ella la desaparición de esta comunidad.

En Buenos Aires se proyectó varias veces fundar convento, pero ninguno alcanzó a la realización, y es en 1901 cuando se restablecieron definitivamente.

LOS JESUITAS

A las virtudes, triunfos y sacrificios de todas las Ordenes que evangelizaron la patria se une la Compañía de Jesús cuya maravillosa labor misionera y cultural es difícil describir en pocas páginas. Aprovechando su estada en Lima con motivo del Tercer Concilio, Victoria Obispo del Tucumán, concertó con el Provincial del Perú la entrada de los jesuítas en su obispado, y para asegurarse su venida elevóse pedido al General de la Orden. La petición tuvo por resultado que los padres Francisco de Angulo,

Alonso de Barzana que tenía ya merecido el nombre de apóstol del Perú y el hermano Villegas dirigieron sus pasos a Salta donde les esperaba un pueblo ilusionado por su venida, que les había preparado una solemne recepción. Los habitantes pidieron insistentemente que se quedasen, pero la obediencia los destinaba a otro lugar, que era Santiago. Allí fueron recibidos con grandes señales de regocijo, adelantándose a su encuentro el obispo acompañado de su clero, bajo arcos de flores, entonándose luego el Tedéum en la Catedral; era el 26 de noviembre de 1585. En su compañía salió Victoria a visitar su diócesis, alcanzando hasta la ciudad de Córdoba.

Como el obispo poco tiempo antes había hecho fletar un barco para traer objetos destinados al culto, aprovechó para repetir su pedido al Provincial del Brasil, el célebre padre Anchieta. Envió como mensajeros a un seglar y al padre Francisco Salcedo. Llegados a Bahía, presentaron las cartas al Provincial, quien les entregó seis religiosos cuyo superior era el padre Leonardo Armini. Al llegar a la desembocadura del río de la Plata (enero 1587) un pirata inglés los abordó, se apoderó de la carga consistente en herramientas para la agricultura, tela para vestidos, instrumentos para la fabricación de azúcar, etc., y maltrató a los pasajeros, llegando los jesuítas y sus compañeros a Buenos Aires casi desnudos y hambrientos, siendo recibidos y socorridos por el obispo del Río de la Plata, fray Alonso Guerra, que por entonces se hallaba allí. El obispo Victoria, no bien tuvo noticias de sus dolorosas peripecias, les envió un sacerdote con recursos y vestidos y una escolta de soldados para la seguridad de tan largo camino y a su vez el gobernador Ortiz de Zárate los hizo acompañar con otros.

Llegados a Córdoba se encontraron con los padres venidos del Perú y como formaban una provincia distinta a la suya, los religiosos Armini y Grau resolvieron volverse al Brasil aunque permanecieron unos dos años todavía misionando en Santa Fe, donde con gran fruto echaron las bases para una residencia. Los otros tres: Saloni, Ortega y Filds perseveraron en el Tucumán. Tomada esta resolución y observando el padre Angulo que los recién llegados sabían bastante lengua guaraní, les propuso fuesen al Paraguay, instalándose en 1587.

Los nuevos auxilios que llegaron de España en 1592 consistían en veinte jesuítas dirigidos por el padre Juan Romero, que fué superior hasta 1607, en que se estableció la Provincia Jesuítica del Paraguay. De este grupo cabe mencionar a los padres Gaspar de Monroy y Pedro de Añasco, célebres catequistas de los Omahuacas de Salta.

Hasta ahora las misiones de la Compañía no habían tenido estabilidad y, después de repetidos ofrecimientos, aceptaron los del obispo fray Trejo, fijando residencia en Córdoba a principios de mayo de 1509, junto a la ermita de los santos Tiburcio y Valeriano (actualmente sacristía de la capilla doméstica de la Compañía) que había sido construída en acción de gracias por haberse librado la ciudad de una plaga de langostas.

La muerte de varios de los primeros jesuítas, agotados por las fatigas y las enormes distancias que separaban sus casas de las del Perú, hacía prever el abandono de las misiones, a pesar de los clamores de los obispos. Las peticiones, llegadas hasta el general, padre Aquaviva, le impresionaron tan profundamente que resolvió formar la Provincia del Paraguay que abarcaba el Sur de la América meridional, designando primer provincial al padre Diego de Torres. Este resolvió abrir el noviciado, sin tener en cuenta el ya existente en Chile, adonde pasó luego con motivo de efectuarse allí la Congregación Provincial o reunión de todos los superiores de la nueva Provincia; entre otras cosas, pidió dicha Congregación al General la creación de una cátedra de teología, que pudiese ilustrar en sus dificultades a los misioneros, la creación de un seminario para la educación de los caciques o indios nobles y el permitir que se abriesen residencias en ciudades y pueblos de españoles, cuyo primer resultado fué la de Buenos Aires en 1608, a pedido de Hernandarias de Saavedra.

Al regresar el padre Torres se detuvo en Mendoza, y juzgando de suma necesidad abrir allí una residencia, ordenó que de Córdoba fuesen los padres Faya y Pastor a fundarla. Luego, en Santiago del Estero, resolvió, en vista del poco afecto de la población, trasladar la residencia a San Miguel de Tucumán, vendiendo al obispo la casita que habían ocupado desde hacía 22 años, a la que volverían dos años más tarde para dirigir el seminario diocesano. El canónigo Salcedo, que trajo los padres del Brasil,

donó a este colegio la hacienda de San Pedro, con cuya ayuda se consiguió que existieran las residencias de Jujuy y Salta.

Habían pasado ya cinco años de la estada del padre Armiño en Santa Fe cuando los cabildantes pidieron sacerdotes al padre Romero. No fué posible satisfacer sus deseos, mas yendo a predicar en ésa, su celo y sus obras entusiasmaron de tal modo que les ofrecieron terreno para una futura segunda fundación. En 1609 llegaron de Europa el padre Francisco del Valle y el hermano Sigordia, quienes se aplicaron a la construcción de la iglesia, ayudados por el gran Hernandarias y sus familiares, que trabajaban personalmente en la construcción.

En 1614 había en la provincia jesuítica del Paraguay 132 religiosos con 18 casas distribuídas así: cinco colegios, cuatro residencias, seis misioneros, dos convictorios y un noviciado. Para sostener sus establecimientos educacionales tenían estancias diseminadas en todo el territorio, que fueron modelos de establecimientos agrícolas tales como la Chacarita, Arrecifes, Carcarañá, Santa Catalina, Caroya, etc., con sus acequias, materiales de labranza y hornos de cal, facilitando al poblador su existencia, lindera a campos de indios. Beneficiaron los cultivos, plantando entre otras cosas naranjales en Misiones y Santa Fe, olivares en La Rioja, viñas en Jesús María en Mendoza, manzanos en Calamuchita, perales y durazneros en Alta Gracia, nogales en Jesús María, etc., propagando el ganado vacuno que cuando la expulsión quedó por los campos, dispersa en grandes cantidades [1].

ALONSO BARZANA

Su nombre es conocido en la historia con el glorioso título de "apóstol del Tucumán" y le cabe la gloria de haber sido el primero que penetró decididamente en los valles calchaquíes y en las selvas de los lules.

De origen español, fué discípulo del célebre beato Juan de Avila. Destinóle San Francisco de Borja para las misiones del Perú, llegando a Lima en 1569. Allí convirtió y bautizó al último de los Incas, pasando al Tucumán para fijar la residencia en Santiago del Estero en 1585. Tuvo gran

[1] Sus casas eran llamadas colegios, residencias y hospederías; llamaban colegios a una casa rentada o dotada en la que se daba enseñanza gratuita; residencia era una casa que carecía de dotación y en la que habitualmente moraban varios individuos, y hospicio u hospedería era una casa fija en una ciudad o pueblo a la cual iban los religiosos siempre que por razones de ministerio debían hacerlo, permaneciendo temporariamente.

facilidad para aprender las lenguas aborígenes alcanzando a dominar trece idiomas. Designado examinador de misioneros, escribió para ellos vocabularios y catecismos en la lengua de los abipones, querandíes, guaraníes, tonocotes, etc.

Llegó a bautizar en seis meses cuatro mil indígenas y a casar tres mil.

Acompañó al gobernador Velazco como capellán, haciendo gran cantidad de conversiones. Misionó en el Salado y en el Chaco a lo largo del río Bermejo, junto con el padre Añasco, padeciendo tales llagas que hubo que transportarlo a hombros en 1594, a la Asunción y a Corrientes.

A pesar de tener ya mucha edad, dedicóse en la Asunción a la enseñanza y como hubiese que trasladar el Santísimo Sacramento a la nueva iglesia de la Compañía se celebró el suceso con la representación de un drama escrito por el padre Barzana, que fué el primero compuesto y representado en el Río de la Plata.

Ya muy anciano los superiores le enviaron a Jujuy y Salta, pasando en silla de mano a alcanzar el Cuzco, donde falleció en 1598, después de 35 años de misionar.

BEATO ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ

Extraordinario fué el misionero criollo Roque González, nacido en Asunción en 1576, hijo de españoles y emparentado con Hernandarias. Su vida toda fué un ansia de santidad y apostolado. Desde niño; no contaba, en efecto, catorce años, cuando decidió marcharse a la selva para hacer penitencia y apartarse de la corrupción reinante.

Deseoso de consagrarse a la salvación de las almas, estudió ciencias eclesiásticas y en 1598 cuando fray Fernando de Trejo y Sanabria, obispo de Córdoba, fué a la Asunción, lo consagró sacerdote, saliendo inmediatamente a buscar a los indígenas que trabajaban en los yerbales, de donde el obispo Loyola lo hizo regresar para entregarle el curato de la catedral. En 1609 resolvió entrar en la Compañía de Jesús.

Su primera actividad fué con los indios guaycuruces, que estaban cerca de Asunción, y eran el terror de los habitantes; para reducirlos se pensó en el padre Roque, el que después de innumerables peligros y aventuras obtuvo su total conversión. De allí pasó a la reducción de San Ignacio, donde construyó un pueblo que sirvió de modelo a las reducciones que vendrían después.

Su devoción al Santísimo Sacramento le llevó a celebrar las primeras célebres y curiosas procesiones del Corpus en las que los indios ponían todo su arte, los productos de su industria, los animales de la selva. las flores y frutos de la tierra, como homenaje a la Eucaristía en los lugares donde pasaba la procesión.

Una imagen de la Inmaculada, llamada por él "La Conquistadora", le acompañó en todas sus misiones honrándola los indios con gran regocijo, particularmente algunos venidos del Uruguay. Esto despertó sus deseos de llevarles el Evangelio. Bajó por el Paraná y sobre la laguna Iberá fundó el pueblo de Santa Ana, que luego trasladó a Itatí. En sus muchas excursiones por el río Uruguay, fundó varios pueblos, dirigiendo él mismo la construcción de las casas, haciendo de arquitecto y albañil, manejando el hacha,

labrando la madera y adiestrando a los indios en la música y en la danza, no impidiéndole tanta labor el traducir al guaraní el catecismo mayor del Concilio de Lima.

En 1614 bajó por el Paraguay hacia Corrientes fundando la reducción de Itapuá, que es la actual Encarnación.

El Gobernador de Buenos Aires, queriendo adelantar la conquista, llamó al padre Roque, quien tuvo que navegar las aguas del río Uruguay, infranqueables hasta entonces. En 1627 fundó al reducción de Yapeyú, atrayendo numerosos indios, provocando con esto las iras del cacique Ñezú, quien ordenó lo asesinaran en el momento que le levantaba un campanario en las orillas del Caaró, el 15 de noviembre de 1628. Ñezú ordenó quemar el cadáver; al hacerlo, una voz les anunció castigos; enardecido el caciqué mandó arrancarle el corazón, atravesarlo con una flecha y arrojarlo luego a las llamas.

Los españoles corrieron presurosos a buscar las cenizas del cadáver que habían recogido los indios de Candelaria y entre ellas encontraron intacto el corazón, atravesado por una flecha algo chamuscado en sus extremos. Hoy se conserva y se venera entre nosotros.

Al tener noticias del crimen, el capitán Manuel Cabral persiguió a Ñezú, tomándolo prisionero junto con los matadores del padre Roque, quienes al aparecerles una gangrega en sus cuerpos revelaron lo que habían hecho con el prisionero y sirvieron de testigos en el proceso.

Al mismo tiempo padecieron el martirio los padres Alonso Rodríguez y Juan del Castillo.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO II.

Córdoba Antonio Santa Clara, *La orden Franciscana en las Repúblicas del Plata.* Fray José Torrubia, *Chronica de la Seraphica Religión del Glorioso Patriarca San Francisco de Asís,,* Roma, 1756. Fray *A.* de la Calancha, *Crónica Moralizada de la Provincia del Perú,* La Paz, 1939. Fray P. Parras, *Gobierno de los regulares en la América,* Madrid, 1783, Fray Diego de Córdoba y Salinas, *Crónica Franciscana...,* París, 1938. Wadingo, *Anales Minorum,* reedición, 1933. Fray Buenaventura Oro *O. F. M., Fray Luis Bolaños Apóstol del Paraguay y del Río de la Plata,* Córdoba, 1934. José Torre Revell, *Contribución documentada para la biografía de Fray Luis de Bolaños,* "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", 1936. Pacífico Otero, *Dos héroes de la conquista. La Orden Franciscana en el Tucumán y en el Plata,* Buenos Aires, 1905. Fray Gabriel Tommasini. *O. F. M., Los indios ocloyas y sus doctrinas en el siglo* xvii, *"Revista de la Universidad Nac. de Córdoba",* Córdoba 1932. *La civilización cristiana del Chaco,* Primera Parte (1554-1810), Buenos Aires, 1937. *El convento de San Francisco de Jujuy en la historia y en la cultura cristiana.* Córdoba, 1934. Convento Franciscano, *A Fray Luis de Bolaños, Apóstol de la Fe, etc.,* "La Provincia Franciscana en el Río de la Plata", Homenaje, Número único 1629-1913, Buenos Aires, Rómulo Carbia, *Fray Luis de Bolaño,* Buenos Aires, 1929. Fray Abraham Argañaraz, *Crónica del Convento de N. P. San Francisco de Córdoba,* Córdoba 1888.

Fray Pedro Nolasco Pérez, Mercedario, *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española, en el Siglo* xvi, Sevilla, 1923. Fray Bernardino Toledo, Mercedario, *Estudios históricos, Provincia Mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán, 1594-1918,* Córdoba, 1918. Mons. Pablo Cabrera, *Los Mercedarios en Tucumán,* "Ecos de la Fe", Nº 127, Córdoba, 1918.

Fray Juan Menéndez *O. P., Tesoros verdaderos de las Indias en la gran Provincia de San Juan Bautista del Perú,* Roma, 1681-1682. Jacinto Carrasco *O. P , La orden dominica Argentina,* "Actas Capitulares", Buenos Aires, 1924. Fray Domingo Neyra, *O. P. Ordenanzas, actos primeros de la moderna provincia de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay (1740),* Buenos Aires, 1927.

Alberto De los Bueis *S. O. A., Los agustinos en la Argentina,* Buenos Aires, 1930. Fray José García de la Concepción. *Historia Bethlemítica,* Sevilla, 1723. Máximo Soto - Hall, *Pedro de San José Bethencourt,* Buenos Aires, 1935.

P. Antonio Astrain *S. J., Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España,* Madrid, 1912 Pedro Lozano *S. J., Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay,* Madrid, 1755. *Descripcion coreográfica del Gran Chaco Gualamba,* Tucumán, 1941. José Guevara S. J, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, con una introducción de Andrés Lamas,* Buenos Aires, 1882. Pedro Charlevoix S. J., *Historia del Paraguay. Anotaciones y correcciones latinas del* P. Muriel, Madrid, 1912. Pablo Pastells S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Pcia. del Paraguay. (Argentina Paraguay-Uruguay-Perú-Bolivia y Brasil,),* Madrid, 1915. Nicolás Del Techo S. P., *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús,* Asunción, 1897. Serafín Leite, S. J., *Historia da Companhia de Jesus no Brasil,* Porto, 1938. Aurelio Porto, *Historia das Misioes Orientais do Uruguay,* Río de Janeiro, 1943. F. de Filosofía y Letras, *Documentos para la historia Argentina. Iglesia* Tomo xix y xx. *Cartas Anuas de la Pcia. del Paraguay, Chile y Tucumán.* Advertencia de E. Ravignani e introdución de P. Carlos Leonhardt, S. J. Buenos Aires, 1927. Carlos Leonhardt, *Dos mártires del Chaco: B. Gaspar Osorio y Antonio Ripari,* Buenos Aires, 1942. *El padre Julián Lizardi,* Buenos Aires, 1935. *La Misión de los Indios Pampas,* Buenos Aires, 1925. *La preparación científica de los antiguos Jesuítas andinos platenses,* Buenos Aires, 1924. *Las imágenes más antiguas de la Santísima Virgen en la Argentina,* Buenos Aires, 1930. *Roque González de Santa Cruz,* Buenos Aires, 1940. *Tres pioners de la civilización nacional,* Buenos Aires, 1921. *Padre Julián Lizardi. S. I., en el segundo centenario de su martirio,* "Estudios", 1943. Guillermo Furlong, *El P. Pedro Lozano S. J., su personalidad y su obra, en "Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología",* Montevideo, 1930. *El Jesuíta Diego León Villafañe,* "Estudios" 1936. *Pedro Juan An-*

dreu, "Estudios" 1934. *La personalidad y la obra de Tomás Falkner*, Buenos Aires, 1929. *Alonso Barzana, S. J., Apóstol de la América meridional* Buenos Aires, 1934. *Entre los Abipones del Chaco*, Buenos Aires, 1938. *Entre los Lules de Tucumán*. Buenos Aires, 1941. *Entre los Mocobíes de de Santa Fe*, Buenos Aires, 1938. *Entre los Pampas de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1938. *Entre los Vilelas de Salta*, Buenos Aires, 1939. *Los Jesuítas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933. Francisco Jarque, *Insignes Misioneros de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Pamplona, 1867. José María Blanco, S. J., *Historia documental de la vida y gloriosa muerte de los P. P. Roque González de Sta. Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo. Prólogo del Dr. Rómulo D. Carbia*, Buenos Aires, 1929. Ricardo Lafuente Machain, *Los parientes del Beato Roque González de Santa Cruz*, Buenos Aires, 1934. Juan Grenón S. J., y Miguel Vergara, *Los mártires de Santa María de Jujuy: Pedro Ortiz de Zárate y Juan A. Solinas, S. J.*, Salta, 1942. Pedro Grenón S. J., *La Compañía de Jesús en Córdoba. Documentación de su establecimiento*, Córdoba, 1938. *La Ermita cordobesa de S. Tiburcio y Valeriano*, Córdoba, 1916. Vicente D. Sierra. *Los Jesuítas germanos en la conquista espiritual de hispano-américa*, Buenos Aires, 1944. Guillermo Furlong, *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1944. Antonio Ludovico Muratori, *Il Cristianesimo felice nelle Missioni deí padri della Compagnia di Gesú nel Paraguai*, Napoli, 1852. Ricardo Moner Sanz, *Misiones Guaraníticas (1607-1800). Pinceladas históricas, con una carta de Bmé Mitre*, Buenos Aires, 1899. Leopoldo Lugones, *El imperio Jesuítico*, Ensayo, Buenos Aires, 1907. V. Gambon, S. J., *A través de las Misiones Guaraníticas*, Buenos Aires. 1904. Pablo Hernández S. J., *Misiones del Paraguay. Organización social de las doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1913. Jorge Cabral, *Conferencias sobre las Misiones Jesuíticas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1934. José Cardiel S. J. *Declaración de la Verdad. Misiones del Paraguay, con una introducción del P.* Pablo Hernández S. J., Buenos Aires, 1908. Sofía Suárez, *El fenómeno sociológico del trabajo industrial en las Misiones Jesuíticas*, Buenos Aires, 1920. Domingo Amunategui, *Jesuítas, Gobernantes, militares y escritores*, Santiago de Chile, 1934. José Torre Revello, *La potestad del Rey de España sobre las Misiones Jesuíticas*, Buenos Aires, 1928. Atilio Dell 'Oro Maini, Los *orígenes de la tradición colonial y el cuarto Centenario de la Compañía de Jesús*, Buenos Aires, 1942.



Capítulo III

JERARQUIA ECLESIASTICA

Dos años hacía que el gran Imperio de los Incas —que dominaba más de la mitad de la América del Sud— fuera conquistado por Pizarro, cuando el papa Paulo III creaba la sede episcopal de Cuzco, casi simultáneamente a la fundación de Buenos Aires y de la Asunción (1536-37). Esta Diócesis, que incluía en su jurisdicción a toda la actual República Argentina y que era sufragánea del arzobispado de Sevilla, fué elevada a arquidiócesis —con sede en Lima— en 1541.

Geográficamente comprendía los territorios del Perú, Chile, Paraguay, Bolivia, Uruguay y la Argentina y tenía como sufragáneos la mayor parte de los obispados de la América Española, siendo su primer arzobispo Loayza y el segundo una gran figura que alcanzó el honor de los altares e intervino muchas veces en nuestras necesidades eclesiásticas: Santo Toribio de Mogrovejo.

LA DIOCESIS DEL RIO DE LA PLATA

Este gran imperio cristiano se fué fraccionando a medida que la colonización avanzaba, resultando ser una de sus parcelas el territorio del Río de la Plata. Como esta región, que iba adqui-

riendo cada vez más importancia, distaba mucho de Lima, dando lugar su aislamiento y la falta de vigilancia de las autoridades a frecuentes abusos, se pensó, a pedido del gobernador Irala y de los pobladores, en la creación de un obispado con sede en Asunción.

Comprendió el rey Felipe II que esta era la única manera de solucionar todas las dificultades, y resultado de las negociaciones entabladas fué la fundación, por el papa Paulo III, el 1º de julio de 1547, de la diócesis del Río de la Plata, a los diez años de fundada la ciudad y bajo la advocación de la Asunción de la Santísima Virgen. La nueva diócesis se extendía, con límites imprecisos, por lo que hoy es Paraguay, Uruguay, noroeste de Bolivia, sur de Brasil y parte Oriental de la Argentina.

Designóse primer obispo a fray Juan de Barrios, quien preparó con gran entusiasmo y dedicación su venida, que no hubo de realizarse, pues debió tornar a España a causa del mal tiempo y de las revueltas de a bordo, siendo trasladado más tarde a la sede de Santa Marta, en América.

El franciscano fray Pedro Fernández de la Torre resultó el primer obispo efectivo, que llegó a su sede en 1556. Su apostolado fué intenso: organizó su iglesia, fundó conventos y creó escuelas donde se enseñaba a los indígenas la agricultura y la lengua española. Después de continuas luchas con la autoridad civil falleció en 1573, en viaje a España, adonde conducía preso a Felipe de Cáceres.

Los dos obispos nombrados a continuación, Luis López de Solís y Juan Almaraz —ambos agustinos—, el primero fué promovido a Quito y el segundo no llegó a ocupar su sede. En 1578 fué designado el dominico fray Alonso de Guerra, el que se encontraba en Lima, quien asistió con carácter de obispo de Asunción al Concilio de Lima —y hubo de ser ayudado económicamente para llegar a su lejano y misérrimo obispado—, estableció su sede en Buenos Aires en 1586, donde costruyó con sus propias manos el primer templo y escribió al rey proponiendo la división del obispado y la construcción de la Catedral. Después de padecer serias dificultades fué trasladado a Méjico.

Los electos más tarde, Luis López y Juan de Andrade, no aceptaron.

En 1599 llegó a Buenos Aires Tomás Vázquez de Liaña, que falleció ese mismo año estando en Santa Fe, siendo sucedido en 1603 por el franciscano sobrino de San Ignacio de Loyola, Martin Ignacio de Loyola, quien, con el objeto de conocer más de cerca las necesidades de su diocesanos, acompañó en sus expediciones a Hernandarias y celebró el primer sínodo de estas tierras. Fijó durante varios años su residencia en Buenos Aires, obtuvo autorización para que ésta pudiera exportar sus pobres productos a Brasil, y en el convento de San Francisco, de Buenos Aires, le sorprendió la muerte, cuando acababa de ser promovido a la sede arzobispal de Charcas.

Desde su sede de la Imperial, en Chile, fué trasladado el dominico fray

Reginaldo Lizárraga, que llegó a su sede de Asunción en 1609, falleciendo en ese mismo año.

Después de una vacancia de ocho años, llegó en 1618 Lorenzo Pérez de Grado, siendo promovido el año siguiente para la sede de Cuzco.



El último de los obispos del Río de la Plata fué el dominico Tomás de Torres, que en 1626 fué trasladado a la sede tucumana.

Desde la erección de la diócesis de Asunción hasta que se le desmembró la de Buenos Aires transcurrieron 73 años, siendo apenas gobernada por espacio de unos 30 años. Esta rápida sucesión de gobiernos, alternados con largas vacantes hizo casi im-

posible el adelanto y progreso espiritual de estas tierras. Mientras los vicios empañaban la vida de los conquistadores, todo era pobre y todo estaba por comenzar. Había fe, pero faltaba la levadura de la incesante e intensa labor pastoral.

LAS DIOCESIS PRIMITIVAS

La primera diócesis que se creó en nuestro territorio fué la del Tucumán en 1570 con sede en Santiago del Estero. El territorio de esa gobernación comprendía a Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Córdoba y lo que fué luego Jujuy, Catamarca, La Rioja y el sud de Bolivia (Tarija).

Las provincias de Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis, dependían de la diócesis de Chile erigida en 1561.

Al dividirse la gobernación civil del Río de la Plata, en la de Guayrá (actual Paraguay) y la del Río de la Plata con capital Buenos Aires se vió la necesidad de dividirles también eclesiásticamente. Felipe III accediendo a los pedidos de Hernandarias, del gobernador Góngora y de los vecinos pidió al papa Paulo V la creación de la nueva diócesis que se erigió en 1620 sufragánea del arzobispado de Lima. Ella comprendía el territorio de Buenos Aires, todo el litoral, parte de Bolivia, el Uruguay y algunas provincias del Brasil linderas a Corrientes y Misiones.

La vida en estos primitivos obispados fué heroica y nada era menos tentador, en aquel entonces, que ser obispo de estas diócesis, en las que se carecía de lo indispensable para vivir y para mantener con dignidad el cargo, al punto que el rey debió recomendar —ya que era imposible arbitrar recursos— que se presentasen como candidatos a las sedes vacantes, sacerdotes escogidos por su vida, doctrina y letras, que no pretendiesen autoridad sino humildad y que, en especial, fueran pobres.

LA DIOCESIS DE TUCUMAN

La historia de la gobernación del Tucumán es la de nuestras provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba. En el orden administrativo y eclesiás-

tico dependía en parte de Chile y en parte del Perú, y en el orden judicial de la Audiencia de Charcas.

Dijimos en otro lugar quiénes fueron los precursores del apostolado evangélico que venían en la expedición de Diego de Almagro: mas el primer rayo de cristianismo infiltróse, aunque en forma circunstancial y transitoria, por órgano de los sacerdotes Francisco Galán y Juan Cedrón que en calidad de capellanes castrenses venían en la expedición de Diego de Rojas en 1543.

El advenimiento de Núñez del Prado en 1549, que traía a su lado cuatro clérigos y otros tantos dominicos puede ser considerado como primer ensayo de propaganda y administración eclesiástica. Pero su apostolado terminó pronto, pues, al ser desterrados por el gobernador Aguirre, vióse privado el Tucumán, durante cuatro años, de todo servicio religioso.

Al partir los sacerdotes quedaron los conquistadores con una amargura indecible: sobrellevaban con entereza todas las penalidades, todos los peligros, todos los desencantos que les ofrecía la pobreza, pero a lo que no podían resignarse era a la falta de auxilios espirituales.

Era verdaderamente conmovedor el espectáculo de esos hombres de bien que a la hora de las devociones se reunían en la pequeña iglesia, saliendo luego en procesión con cirios encendidos en la mano, cantando salmos y letanías llegando así a una ermita construída en las afueras de la ciudad para repetir nuevas invocaciones.

Al fundarse Santiago del Estero los colonos carecían de sacerdotes, y Hernán Mejía de Miraval urgido por los pobladores organizó una expedición a la Serena para implorar a Aguirre un sacerdote. Regresaron en 1556 con el presbítero Juan Cedrón que ya había estado con la expedición de Rojas trayendo carácter de cura de naturales y españoles. Sus dificultades fueron muchas, pues como lo preveía su diocesano Marmolejo, obispo de Chile "mal puede administrar los sacramentos a tanta gente y subvenir a las necesidades de tantos pueblos un sólo sacerdote".

Poco tiempo después llegaron los presbíteros Julián Martínez y Francisco de Hidalgo, trayendo éste el título de vicario foráneo, cuyo mandato le venía de la jerarquía de la ciudad de La Plata.

Resultado de las gestiones del obispo Marmolejo, del virrey y de los vecinos de los valles calchaquíes, fué la cédula dictada en 1563, por Felipe II, desmembrando la provincia del Tucumán de Chile y acompañando a la desmembración civil la eclesiástica.

Simultáneamente con el alborear de esta nueva era produjéronse en Tucumán los primeros conflictos entre la Iglesia y el Estado. Al realizar Aguirre una entrada en el Sud para fundar ciudades se amotinaron los acompañantes, lo tomaron preso en nombre de la Inquisición y procuraron acusarlo de hereje. Estos conflictos se agravaron cuando la vicaría foránea de la provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas, ocupadas por el presbítero Martín de Vergara fué elevada por San Pío V, en 1570, a sede episcopal.

"Nos —dice su Santidad en la Bula—: escuchando las súplicas de Nuestro amadísimo hijo en Cristo Felipe, rey católico de los españoles, erigimos e instituímos al predicho pueblo (Tucumán) en ciudad, y en ella una iglesia catedral bajo la advocación de San Pedro y San Pablo".

En Breve del mismo año se designó como obispo a Francisco de Beaumont, pero se debe llegar al cuarto obispo por orden de elección para encontrar al primer efectivo de ellos que fué fray Francisco Vitoria.

EL PRIMER OBISPO

Fray Francisco de Vitoria era portugués. Llegó muy joven a América, con deseos de enriquecerse; trabajó como dependiente en una casa de comercio de Lima, entró más tarde en el convento dominicano de dicha ciudad de donde pasó a Madrid y de allí a Roma, donde fuera nombrado procurador de la Orden. Conoció en la primer ciudad nombrada a Felipe II, y en la otra a San Pío V, y mereció la estima de los dos, que supieron valorar sus méritos. Por ello fué elevado a la silla episcopal del Tucumán, siendo presentado a Roma por el Consejo de Indias el 13 de setiembre de 1576, pero tomando posesión de su cargo sólo varios años después. En el ínterin envió como administrador a su deán Francisco de Salcedo, que tuvo choques violentísimos con el entonces gobernador Hernando de Lerma. Precisado a la fuga fué alcanzado por los esbirros del gobierno y encarcelado.

De entrada tuvo el obispo muchas dificultades en su diócesis. Lerma, sin ningún respeto, aprovechó su venida de Lima, donde estuviera participando del concilio, para prohibirle la entrada al territorio tucumano. Acusado el gobernador ante la Audiencia, mereció sanciones, y remitido a España, terminó su vida en la cárcel.

La actuación de Vitoria en el Concilio no fué muy digna con respecto



FIG. 8

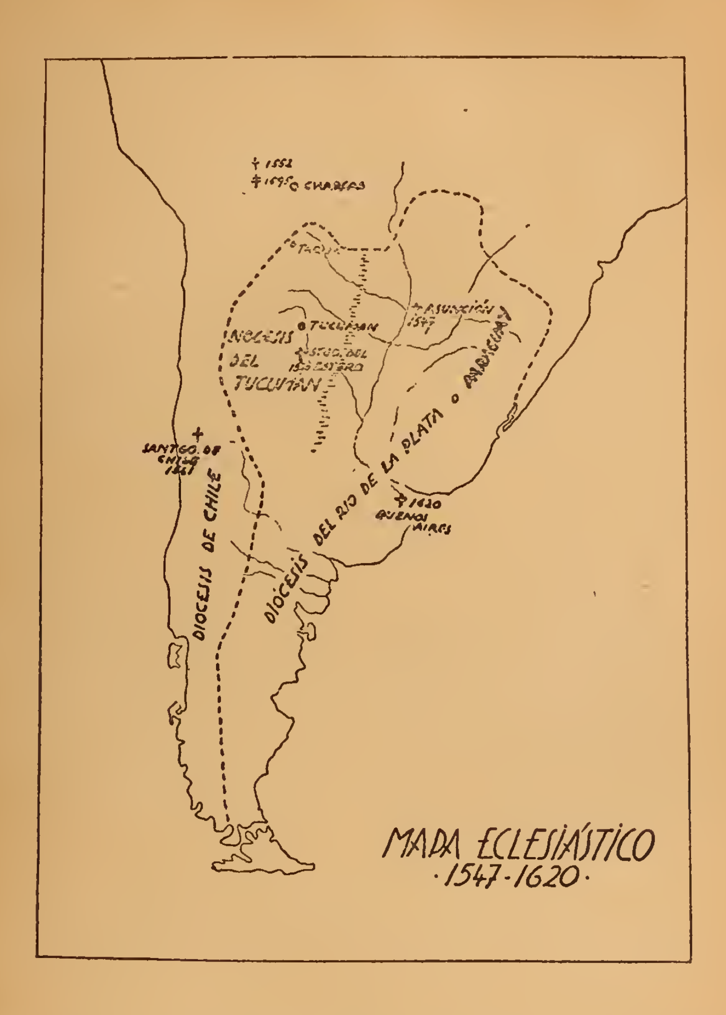
Las cuatro grandes órdenes misioneras; franciscanos, mercedarios jesuítas y dominicos, representados por sus fundadores, llevan en triunfo a Cristo. — *(Lienzo que en 1767 se hallaba en la Iglesia de San Ignacio y actualmente en la Iglesia del Salvador de Buenos Aires)*



Fig. 9

San Francisco Solano, apóstol del Norte Argentino. Cuadro realizado de acuerdo a datos suministrados al artista por el Sr. Enrique Udaondo.
(Museo de Luján).

a muchos de los asuntos que en él se trataron. Su carácter era fuerte y pendenciero pero activo y tenía gran amor al decoro de la casa de Dios, pues construyó la catedral y la dotó de recursos. Hábil financista organizó una flota para traer del Brasil a los jesuítas y ornamentos para



el culto. Enviaba productos de la región y esperaba con las ganancias obtenidas costear un hospital y erigir el seminario; pero fracasó.

En 1590 se embarcó en Buenos Aires de regreso a España después de haber renunciado a su diócesis, y desde Madrid, recordando la pobreza de sus templos, envió el Cristo del Milagro de Salta.

FRAY FERNANDO DE TREJO Y SANABRIA

Fué su sucesor; había nacido en el Paraguay, era hermano materno del gobernador Hernandarias y fué provincial de la Orden Franciscana en el Perú.

Electo en 1592 estando en Lima, fué consagrado en Quito, tomó posesión de su diócesis en 1595, residiendo habitualmente en Santiago del Estero y largo tiempo en Córdoba.

Notable fué su acción apostólica en pro de los naturales, así como en la reforma de las costumbres; para ello reunió tres sínodos diocesanos. Tuvieron efecto el primero y más importante en 1599 en Salta, y los otros en 1606 y 1607. En él trabajó en pro de la defensa y evangelización de los naturales. Deseaba que el indio más que esclavo fuese siervo del colono quien debía remunerarle los servicios y además darle instrucción religiosa. No condenó las encomiendas pero sí los abusos siguiendo el ejemplo de su hermano (Hernandarias) que decía a los caciques: "Vosotros no debéis obediencia más que al rey y a su representante. Una vez pagado vuestro tributo los encomenderos no pueden exigir de vosotros ningún servicio gratuito. Sois tan libres como los españoles y los criollos".

Otra medida del sínodo fué el establecimiento definitivo de los curatos y la fundación de parroquias para españoles, para indios o naturales no quedando con esto ninguna tribu que no estuviera bajo la tutela de algún sacerdote.

Al párroco de indios le señala sus obligaciones como quien está compenetrado de la alta misión que le ha sido encomendada y trata que la transformación enseñe al indio a amar la virtud, a trabajar, a hablar el castellano y a leer y escribir.

Hizo reedificar la catedral de Santiago y estableció cofradías para indios negros y mulatos. En 1613 promovió la fundación de la Universidad en Córdoba, con la promesa escriturada de su futura dotación. Pero murió antes de poder entregarla. Promovió también la fundación de las monjas catalinas que estaba preparando doña Leonor de Tejeda, siendo éstas las primeras religiosas de nuestro suelo y las primeras maestras de la ciudad de Córdoba. Fué también decidido protector y alentador de las obras jesuíticas. Falleció en 1614.

SUS SUCESORES

Alonso Pacheco, agustino, natural de Lima, renunció antes de ser presentado.

Julián de Cortaza, fué consagrado en Santiago del Estero en 1618, gobernó hasta 1625 y fomentó la Universidad, que ya funcionaba.

Tomás de Torres, dominico, que gobernaba en Asunción, llegó en 1626, falleciendo en Salta cuatro años después. Fundó en Córdoba las carmelitas y se preocupó de las misiones y doctrinas.

Melchor Maldonado y Saavedra llegó en 1635. Gobernó treinta años, y recorrió continuamente su diócesis preocupándose de armonizar desavenencias en su clero y defendiendo los indios contra los intereses de los

encomenderos. Agenció del rey ayuda para los indígenas y urgió su instrucción. Arregló su catedral y persiguió las hechicerías que habían cundido mucho, falleciendo en Santiago del Estero en 1661.

Francisco de Borja, bisnieto del santo, fué consagrado en Santiago del Estero en 1665 y trasladado a Trujillo en 1679.

Nicolás de Ulloa, natural de Lima llegó en 1679 y falleció en 1686. Promovió las misiones del Chaco, se empeñó en terminar la catedral de Santiago y en cortar la borrachera y abusos en que terminaban las fiestas de las cofradías de indios.

Julián Bravo Dávila y Cartagena, de Lima, tomó posesión en 1687 y falleció en Córdoba en 1691; durante su gobierno fundó Duarte Quirós el Convictorio de Montserrat.

PASA A CORDOBA LA SEDE DEL OBISPADO

Al iniciarse el siglo XVII la gobernación del Tucumán tenía una extensión de 700.000 kilómetros cuadrados con ocho ciudades: Jujuy, Salta, Madrid de las Juntas, Talavera o Esteco, La Rioja, San Miguel, Santiago y Córdoba, contando apenas en todo con 700 españoles y siendo a fines de este siglo la ciudad de Córdoba la más segura contra los ataques de los indios, la que tenía mejores campos y mayores probabilidades de prosperidad. Fué por eso que con autorización del papa Inocencio XII el obispo Manuel Mercadillo que había ocupado su sede en 1698, la trasladó al año siguiente a Córdoba comenzando una era de decadencia para la ciudad de Santiago cuyos gobernadores residían desde tiempo atrás casi siempre en Salta. Con la traslación de la catedral vinieron los restos del seminario de Santa Catalina que erigió Mercadillo en Córdoba. Durante su gobierno la catedral existente se derrumbó y debió reemplazarla por el monasterio de Santa Catalina. Falleció en 1704.

Manuel González Virtus y Juan Laisega Alvarado no llegaron a su sede.

Alonso del Pozo y Silva, de Chile, ocupó la sede en 1715 y regresó diez años después a su primitiva diócesis. Su principal actividad fué dirigir las obras de la nueva catedral.

Juan Manuel de Sarricolea y Olea, peruano, fué preconizado el año 1725 y promovido a Chile en 1730. Realizó misiones en lugares no conocidos facilitando mucho su trabajo el hablar el quichua. Mejoró la diócesis y habilitó el Hospital de Salta.

José Antonio Gutiérrez y Ceballos llegó en 1733, y fué promovido a Lima en 1740. Fundó reducciones, estableció misiones circulantes, prosiguió la catedral. Tuvo dificultades con la autoridad civil.

Feliciano Palomares y Fernando de la Sota no llegaron a la sede por morir antes de consagrarse el primero y por renuncia el segundo.

Pedro Miguel de Argandoña, cordobés, electo en 1745, transformó el seminario con el título de Nuestra Señora de Loreto y Santo Tomás de Aquino que hasta hoy conserva. Había terminado la catedral cuando fué promovido a Charcas en 1761.

Manuel de Abad e Illana, preconizado en 1762 tuvo adversión a los jesuítas; durante su gobierno se realizó su expulsión. Fué trasladado a Arequipa en 1770.

Juan Manuel Moscoso y Peralta, de Arequipa, electo en 1770 se hallába en Jujuy cuando fué llamado al Concilio de Charcas de donde fué trasladado al Cuzco en 1778.

José Antonio de San Alberto, carmelita, fué consagrado en Buenos Aires por monseñor Malvar. Tomó posesión de 1780, de él nos ocupamos al tratar de la enseñanza; promovido al arzobispado de Charcas salió en 1785 después de haber consagrado la Catedral.

Mariano Calvo y Latequera, peruano, murió en Charcas antes de consagrarse.

Angel Mariano Moscoso, de Arequipa, llegó a la diócesis en 1789. Pastor celoso y caritativo, hombre de fortuna, la empleó en los pobres, benefició al hospital de Salta y pagó parte del tabernáculo de plata de la Catedral que se estaba concluyendo. Murió en 1804.

En 1807 se disgrega la diócesis de Salta. En 1809 toma posesión el último de los obispos del período colonial, Rodrigo Antonio de Orellana que actuó en la conspiración de Liniers contra el gobierno patrio. Se le perdonó la vida manteniéndolo recluído en Luján y en el Convento de San Lorenzo hasta que renunció y huyó a España en 1816.

Los obispos que gobernaron el Tucumán hasta Orellana fueron once americanos y nueve españoles.

Este dato es prueba evidente de cómo los monarcas de España no tuvieron preferencias para mantener el dominio del elemento ibérico contra el americano en los cargos públicos y su espíritu dominante está marcado por sentimientos de equidad y de justicia buscando sólo en los hombres la competencia y la integridad.

DIOCESIS DE BUENOS AIRES

Habían transcurrido más de cuarenta años de la primera instalación en Buenos Aires, cuando Juan de Garay con más de ochenta hombres, bajados casi todos de Santa Fe, fundó la ciudad, el 11 de junio de 1580, en presencia del padre Rivadeneyra, poniéndola bajo el título de la Santísima Trinidad. Señaló en el plano

el lugar reservado para la iglesia parroquial tocándoles a los franciscanos que venían con la expedición la manzana que actualmente ocupan, donde tres años después habilitaron la primer capilla y convento, cuyo guardián, fray Francisco Romano, ejerció de párroco durante nueve años.

A los cuatro meses de la fundación procedió el Cabildo en pleno a dar un patrono a la ciudad naciente; se cuenta que se echó suerte según la costumbre y resultó elegido San Martín de Tours, pero como la elección no fuera del gusto de los presentes, que sin duda pensaban en algún santo español, repitieron el sorteo y como la suerte favoreciera por segunda y tercera vez al santo obispo lo aceptaron como si fuese voluntad del cielo. Luego se veneró como patrona a Nuestra Señora de las Nieves; en 1620 debido a un azote de la langosta eligieron a las Once mil Vírgenes, y a San Simón y San Judas como protectores de la plaga de las hormigas.

El creciente progreso de la población exigió su independencia espiritual, y el papa Paulo V creó la diócesis de Buenos Aires el 30 de marzo de 1620.

Esta bula fué ejecutada el 12 de mayo de 1622 por Fray Pedro de Carranza quien recibió la consagración en Santiago del Estero de manos del obispo Cortaza. A su vuelta hizo confirmaciones y consagró al obispo del Paraguay, que había ido en su busca a ese efecto.

Después de recorrer la ciudad, dió cuenta a Felipe III de sus observaciones, interesantes para nosotros porque en ellas trasluce su desilusión. Hablando de su iglesia dice que era tan indecente que en España hay lugares en los campos de pastores y ganados más adecuados y limpios. La sacristía era vieja e inadecuada, de cañas, lloviéndose toda. con una pobreza de ornamentos que ni casulla, ni capa, ni frontal había para celebrar. El Santísimo estaba en una caja de madera tosca y mal parada.

Tuvo dificultades con su clero y desacuerdos cuyos ecos llegaron hasta el rey, con el gobernador don Francisco de Céspedes, a quien excomulgó. Organizó la Catedral y asistió al Concilio de La Plata. Después de gobernar diez años murió piadosamente en 1632 y fué sepultado en su catedral.

El franciscano fray Cristóbal de Aresti fué trasladado de su sede de la Asunción a la de Buenos Aires y su gobierno fué muy breve, pues apenas duró dos años.

Al limeño y dominico fray Cristóbal de La Mancha y Velázco que tomó posesión de su sede en 1642 le tocó la difícil tarea de organizar la incipiente diócesis, teniendo luchas continuas y violentas con el gobernador Jacinto de Láriz. Se preocupó de iniciar el seminario, erigió diecisiete

parroquias en las misiones jesuíticas y celebró el único sínodo realizado en esta diócesis, donde se debatió la necesidad de que las parroquias de las reducciones de indios fuesen dirigidas por sacerdotes seglares y no por los religiosos a quienes les estaban encomendadas. A él se debe la creación de la parroquia de naturales sita en la actual iglesia de San Juan Bautista. Se preocupó de levantar una nueva catedral que quedó terminada en 1671 con todo su moblaje, altares y sillerías. Fué extraordinariamente piadoso. Con gran devoción a la Virgen, dirigía él mismo el rezo del Rosario en la iglesia, estableciendo una especie de turno perpetuo, en el que a él le correspondía el primer viernes de 7 a 11 de la noche, y cuando a España se le permitió celebrar la fiesta de la Inmaculada, aun antes de ser proclamada dogma de fe, se apresuró a pedir este privilegio. Murió en 1673.

Largo y fecundo fué el gobierno de Antonio de Azcona Imberno, quien llegó en 1676. Pocos incidentes se hallan en su gobierno aunque, como ocurrió con otros, se inició con el conocido de si debía o no salirse a su encuentro con palio, al hacer el obispo su entrada en la diócesis; los gobernadores se oponían a esta ceremonia prescripta por la Iglesia.

Cuando falleció, en 1700, fué electo Juan Bautista Sicardo que no ocupó la diócesis. Lo siguió Pedro Fajardo que se puso en camino, pero fué apresado por los holandeses en el mar y despojado de todo regresó a España. Fray Gabriel de Arregui, franciscano, natural de Buenos Aires, gobernó la diócesis sin haber recibido las bulas. Como Pedro Fajardo obispo designado, llegase en 1717, Arregui se trasladó al Cuzco. El obispo Fajardo desplegó gran celo realizando una larga visita a la diócesis, incluso a las misiones jesuíticas, presentó su renuncia pero no le fué aceptada, y falleció en 1729.

Gobierno accidentado cúpole a fray Juan de Arregui, hermano del arriba citado y porteño también. Fué fundador de la Recoleta, se preocupó de la organización eclesiástica; estando en la Asunción se inmiscuó en política y el virrey de Lima lo hizo comparecer, pero murió ejemplarmente al disponerse para el viaje. Grande fué la labor de fray José de Peralta, dominico natural de Lima, donde fué consagrado, llegando a Buenos Aires en 1741, donde falleció en 1746. Se preocupó del problema de los indios, visitando sus reducciones y alentando a los misioneros jesuítas quienes en ese entonces cruzaron las latitudes patagónicas.

La llegada de Cayetano Marcellano y Agramónt trajo gran reconstrucción espiritual, sea en las costumbres del clero, como en la moral de los fieles. Breve fué el de José Antonio Bazurco, porteño, cuyo gobierno, en 1760, duró sólo un año.

Sebastián de Malvar, franciscano, llegó en 1778 a Montevideo; ya en posesión de la diócesis partió a las misiones de guaraníes y hasta en 1780 no llegó a Buenos Aires, saliendo de allí cuatro años después, promovido a arzobispo de Santiago en Galicia.

Amante del estudio fué el siguiente obispo Manuel Azamor y Ramírez quien poseía una biblioteca que facilitaba a los estudiosos de su época; al morir la donó para una biblioteca pública que fué luego fundamento de la Nacional.

Durante el gobierno del obispo Manuel de la Torre, que había ocupado



la silla de Asunción y llegado a Buenos Aires en 1765, se crearon las nuevas parroquias de San Nicolás, la Concepción, La Piedad, Montserrat y el Socorro. Visitó su diócesis desde Corrientes al lejano sud. No se mostró amigo de los jesuítas en las horas de su expulsión y tuvo dificultades con las comunidades religiosas. Concurrió al Concilio que se reunió en la ciudad de La Plata y allí falleció.

Reformó las costumbres y se ocupó de levantar la catedral, que se

venía abajo, con un plan más grandioso, dió nuevo empuje al santuario de la Virgen de Luján y trajo las monjas capuchinas de Chile.

El período colonial se cierra con el inteligente y celoso Benito de Lue y Riega que erigió nuevas parroquias en San Fernando y San José de Flores, volvió a establecer el seminario y en su larga jira pastoral recorrió la Banda Oriental.

Su situación fué delicada delante del Cabildo; carácter recio y acostumbrado a la lucha, permaneció en su puesto con gran dignidad. Esto le creó un ambiente de desconfianza que duró hasta su muerte. Los actos más normales de su ministerio le fueron prohibidos y sirviendo de ocasión para mortificarlo. Se le obligó a permanecer en Buenos Aires, se le prohibió asistir en público a la iglesia y no se le dejó oficiar en la semana santa de 1811. Murió el 22 de marzo de 1812 y fué sepultado en la catedral.

De los trece obispos que se sucedieron en Buenos Aires, ocho eran españoles y cinco americanos. Desde la erección del Obispado hasta la muerte de Lue corrieron 192 años, de los cuales 58 sin que la sede tuviera obispo.

LA REGION DE CUYO

Conquistada la región de Chile por Pedro de Valdivia en 1540, le correspondió el dominio de la región de Cuyo situada al otro lado de la cordillera nevada (Andes). Para asegurar la conquista fué enviado Pedro del Castillo al mando de una expedición de unos cincuenta españoles y 1500 indios auxiliares y en carácter de capellán al presbítero Hernando de la Cueva. Al llegar al valle de Uspallata los caciques salieron a recibirlos lo mismo que los del valle de Guantata. Según el padre Lizárraga, los indios de Cuyo fueron a Chile a pedir a los españoles que les enviaran sacerdotes porque querían ser cristianos. Se hicieron muchas conversiones y bautismos, celebrándose muchas veces la Santa Misa en su presencia y muriendo muchos como cristianos.

Realizada la conquista, del Castillo fundó la ciudad de Mendoza el 2 de mayo de 1561, levantó acta de fundación y dibujó el trazado distribuyéndose solares para la iglesia, hospital, etc.

De Mendoza salió la expedición que fundó San Juan en 1562 realizándose la misma repartición que en Mendoza.

La ciudad de San Luis de la Punta de Venados fundada en el camino de Mendoza a Buenos Aires en 1596 tuvo como primer

cura al ilustrísimo Eugenio Martínez, enviado por el obispo de Chile.

Los patronos de la ciudad de Mendoza fueron el apóstol Santiago y San Lupo; de San Juan lo fué San Juan Bautista, y de San Luis, San Luis rey de Francia.

Chile dependía eclesiásticamente de Charcas al fundarse las ciudades de Mendoza y San Juan, y como la región de Cuyo formaba parte de esa gobernación, caían junto con el Tucumán bajo esa jurisdicción.

Creado por Pío IV en 1561 el Obispado de Santiago de Chile y designado dos años después como diocesano Bartolomé Rodrigo González Marmolejo pasó Cuyo a formar parte de ese obispado. Este obispo que se preocupó por la licitud de la guerra que se hacían los indios y de la separación del Tucumán de su diócesis, falleció sin haber sido consagrado.

Fernando de Barrionuevo, franciscano, tomó posesión en 1567 y falleció a los 18 meses de ejercer el cargo. Le siguió el franciscano Diego de Medellín, quien luchó por los derechos de la iglesia, defendió a los indios, ordenó sacerdotes contra la voluntad real a mestizos, envió clérigos a Cuyo, asistió al Concilio de Lima y fundó el Seminario. Tomó posesión en 1574 y falleció en 1592.

Pedro de Azuaga, tomó posesión en 1597 y falleció el mismo año sin consagrarse.

El primer obispo que cruzó de Buenos Aires a Chile fué el célebre misionero franciscano Juan Pérez de Espinosa, que estableció doctrinas en su paso por Cuyo en 1601. En este tiempo pasó el provincial de los jesuítas en viaje a Chile y fundó la casa de la Compañía en Mendoza. En 1610 realizó el obispo otra visita pastoral a Cuyo, falleciendo en España en 1622.

Francisco de Salcedo, tesorero de la catedral del Tucumán (que trajo a los jesuítas a pedido del obispo Vitoria) tomó posesión en 1625. Visitó Cuyo el año siguiente preocupándose por la suerte del indio, como lo había hecho su contemporáneo y amigo Trejo y Sanabria; falleció en 1635.

Gaspar de Villaroel, agustino quiteño, insigne escritor, atravesó dos veces la cordillera para visitar Cuyo, llegando en sus visitas pastorales a confirmar 13.000 personas. En 1651 fué trasladado a Arequipa.

Diego Zambrano y Villalobos ocupó la silla en 1652, falleciendo al año siguiente.

Diego Humanzoro, franciscano, tomó posesión en 1662. debió mendigar para construir su catedral destruída por un terremoto; envió cartas conminatorias al rey y a la reina sobre el tratamiento que daban los encomenderos a los indios; visitó Cuyo en 1665, dejando sabias disposiciones; falleció en 1676.

Lo siguió el peruano dominico Bernardo Carrasco, que tomó posesión

en 1679, visitó Cuyo en 1684 e interesó al rey por la suerte de los indios de San Luis. En 1695 pasó a La Paz.

Francisco de la Puebla González vino de España y entró por Cuyo; al llegar a San Luis se encontró con 34 jesuítas que iban a Chile. quienes misionaron con él en las poblaciones donde paraban.

Tomó posesión en 1699, se dedicó a misionar y a defender a los indios, falleciendo en 1704.

En 1699 Luis Francisco Romero, que residía en el Perú se dirigió a Chile por vía Buenos Aires, visitando Cuyo en 1708. Amante de su clero fundó la hermandad de San Pedro y en 1717 fué trasladado a Quito.

Alejo Fernando de Rojas, limeño, tomó posesión en 1720; tres años después pasó a La Paz.

Alonso del Pozo y Silva, chileno, primero obispo del Tucumán, fué a ocupar su sede en 1724 viniendo de Córdoba y en 1731 fué trasladado a Charcas. Juan de Sarricolea y Olea, obispo del Tucumán, fué trasladado en 1731. visitó Cuyo y en 1735 fué trasladado al Cuzco. Juan Bravo del Rivero y Borrea, nació en Lima, tomó posesión en 1735, permaneció en Cuyo durante más de un año y fué luego trasladado a Arequipa en 1743. Juan González Melgarejo, paraguayo, instituído obispo recibió su consagración en Buenos Aires de manos del obispo Peralta; pasó por Cuyo en 1745, se preocupó de la enseñanza y de los intereses de los habitantes de San Luis, y falleció en 1754.

Manuel de Alday, chileno, tomó posesión en 1755, en 1750 visitó Cuyo, hizo jurar por patrona de Mendoza a la Virgen del Rosario, estableció la hermandad de la caridad y fundó los hospitales de Mendoza y de San Juan; ayudó al monasterio de la compañía de María; amante de la cultura tenía magnífica biblioteca; falleció en 1788.

Blas Sobrino y Minayo, que tomó posesión en 1790, fué trasladado a Trujillo en 1795.

Francisco de Borja José de Morán y Geles, de Arequipa, tomó posesión en 1795, y falleció en 1807. Fué el último de los obispos de Santiago que tuvo bajo su jurisdicción a Cuyo.

PARROQUIAS Y CURATOS

Cumpliendo lo ordenado en la Recopilación, de enviar doctrineros y erigir iglesias, el conquistador envió al principio clérigos y frailes para adoctrinar al indio en sus tolderías, pero esta evangelización fué rápida, poco consistente, alcanzando muchos misioneros el martirio.

Fué después de esta experiencia y ya establecidas las encomiendas, que se fundaron las reducciones. Las primeras eran reparto de indios que se entregaban a un conquistador para que

los hiciese trabajar y procurase su asistencia espiritual. Las reducciones, en cambio, se formaron con indios más dóciles y sedentarios que se iban sometiendo al misionero y que se acostumbraban al mismo tiempo a quedar estables. Estas fueron las etapas más rudimentarias de los futuros pueblos, que en general estaban alejados de las ciudades y eran verdaderas parroquias en embrión. En muchas el misionero las visitaba periódicamente para llevarles la asistencia espiritual, y si con el tiempo no las destruían otros indios no cristianos constituían los núcleos de las futuras poblaciones rurales.

La escasez de sacerdotes, la pobreza del país, y las penurias y los trabajos entre los naturales, con sus reducciones alejadas de centros poblados, obligaron a la existencia de religiosos sueltos para la evangelización.

Los pontífices les concedieron singulares privilegios dándoles potestad en ambos fueros, mientras no se les nombrase obispos y Paulo III los autoriza para ser curas y administrar sacramentos. En 1567 Pío V, por petición real, concede a los misioneros, contra la resolución del Concilio de Trento y por falta de otros eclesiásticos, el privilegio de tener todas las atribuciones de los párrocos en beneficio de la evangelización sin que los obispos pudieran intervenir. Gregorio XIII confirmó este privilegio, pero con la salvedad de que debían ser aprobados por el obispo y desempeñar su cargo sólo entre indios.

Una Real Cédula de 1647 llega a permitir a los religiosos el poder administrar sacramentos con la sola autorización de su superior religioso y a los jesuítas el poder designar un cura para cada reducción; por éstas prerrogativas se quejaron muchas veces los obispos. Esta actitud fué aprobada por la Congregación de Cardenales con la variante de cambiar el nombre de reducciones por el de doctrinas en las que previa propuesta y elección de cura se sostenía la jurisdicción episcopal.

La manera de fundar pueblos y ciudades, la conservación de aldehuelas indígenas, las reducciones de indios y otros actos de colonización obedecían todos a un sentido misionero y estaban legislados por las leyes de Indias.

Previa autorización real el conquistador señalaba el lugar para la futura ciudad, trazaba y limitaba los fundamentos del templo

parroquial y distribuía las tierras para los futuros conventos de franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuítas, designando un cura "encargado de la salud moral de los pobladores". A veces, se delimitaban las futuras parroquias, pero esto no era más que de nombre, porque nunca, fuera de los religiosos que venían con la expedición, alcanzaban los clérigos para atenderlas, haciendo generalmente los primitivos conventos el oficio de parroquia.

Cerca de las ciudades estaban las estancias; la piedad de sus dueños erigían oratorios y ermitas, donde se veneraban imágenes que dieron nombre al lugar y que con el tiempo adquirieron gran devoción de los pobladores; se puede decir que no hay pueblo antiguo de campaña que no haya tenido este origen, como Rosario, Paraná, Luján, etc. Eran verdaderos curatos que dependían de otro de la ciudad y cuya existencia espiritual estaba asegurada por la visita periódica del sacerdote o misionero, y al crecer esas poblaciones rurales se constituían en parroquias.

El levantamiento de oratorios, capillas e iglesias fué en aumento en las ciudades y en la campaña después de mediados del siglo XVIII, de acuerdo al acrecentamiento de la población. En Buenos Aires se crearon los curatos de San Isidro, Las Conchas, San Vicente, Pilar, Luján, Pergamino, etc; en Santa Fe, Coronda, Rosario; en Entre Ríos, Paraná, Nogoyá, Gualeguay; en Corrientes, San José, Caacatí, etc.

El sentimiento religioso fué un poderoso vínculo que unió a los pobladores del campo, desalojando el espíritu local áspero, retraído, mezquino e inadecuado, sirvió de bandera a los que empapados en un sentir común, llegaron a ser jefes directivos de las masas rurales, reducidas y aisladas, quienes entremezclándose en las luchas civiles, al proclamarse la independencia, lograron no sólo constituír la libertad política sino también la consolidación de los poblados. Modelo de párroco fué:

EL PADRE PEDRO ORTIZ DE ZARATE

No se sabe la fecha de su nacimiento, pero sí que nació en Jujuy alrededor de 1662. Era único hijo y heredero de ricos feudos mayorazgos. Hombre de talento, fué honrado con el título de alcalde ordinario. Desposóse con la bisnieta del ilustre capitán Argañaraz, doña Petronila Ibarra, que al fallecer veinte años después, determinó a don Pedro a hacerse sacerdote, debiendo ir a completar sus estudios a Córdoba, regresando como

párroco en 1682. Su espíritu no se concretó a hacer progresar su dilatada parroquia, sino que rico en bienes y en talentos los despreció todos y buscó una nueva vida más áspera y humilde deseando ir a fundar centros de colonización y a misionar al Chaco. Partió dispuesto a realizar ese programa en momentos en que los indios se encontraban en un estado de agresividad extrema y al llegar al lugar donde confluyen los ríos Jujuy y Tarija el 17 de octubre de 1683 fué martirizado con su compañero el padre Salinas S. J. y degollado. Su fama de santidad se conservó en el pueblo jujeño que lo ha apodado siempre con el título de Venerable.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO III.

GUILLERMO FURLONG S. J., *Diócesis y Obispos de la Iglesia Argentina*, "Anuario Católico Argentino", Buenos Aires, 1942. GALERÍA BIOGRÁFICA, *Obispos y Arzobispos de Buenos Aires. 1622-1897*, Buenos Aires, 1897. PEDRO LETURIA S. J., *Sto. Toribio de Mogrovejo, segundo Arzobispo de Lima y el más grande Prelado misionero de la América Hispana*, "El clero y las Misiones". Vaticano, 1940. RUBEN VARGAS UGARTE S. J., *Episcologio de las Diócesis del Virreynato del Perú desde los orígenes hasta mediados del siglo* XVII, "Boletín Instituto de Investigación Histórica", T. XXIV. HERNÁEZ S. J., *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, Bruselas, 1879. MONS. PABLO CABRERA, *El más viejo obispado de la Argentina*, "Los Principios", Córdoba, 1927. FRAY JOSÉ TORRUBIA, *Catálogo de los Arzobispos y Obispos que ha tenido la Seraphica Religión en las Indias Occidentales*, Roma, 1756.

Capítulo IV

EL MEDIO SOCIAL

LOS INDIOS

Los naturales de las distintas naciones de América se denominaron indios por haberse llamado a éstas, Indias Orientales. Eran razas bárbaras pertenecientes a las culturas más primitivas, a pesar de una aparente organización en algunos grande imperios, como el Azteca o el Incaico, alcanzando este último la dominación de gran parte de nuestro territorio.

El hallazgo por el descubrimiento de un nuevo tipo humano, el indio, dió origen a serias controversias entre los juristas y los teólogos, en razón de que muchos consideraban a los aborígenes como seres irracionales. Fundado en este falso concepto nació con las primeras expediciones descubridoras el poder hacerlos esclavos, pero en seguida dos bulas lanzadas por Paulo III en 1537, declarando que los indios eran semejantes a los europeos y capaces de recibir los sacramentos y las medidas reales para evitar todo tráfico de indígenas, dieron muerte a este comercio.

Remedando las ideas feudales de la Edad Media, había introducido Colón en América y la habían aprobado los reyes, la costumbre de repartir a los conquistadores cierto territorio y determinada can-

tidad de indios que les reconocieran y les sirvieran como señores, debiendo pagar el indígena un tributo a la corona. Con esta institución llamada Encomienda, los indios no se hacían esclavos sino, propiamente hablando, vasallos o súbditos civiles, como los pueblos de aquel entonces en Europa lo eran de tal o cual Conde o Marqués a quien reconocían como señor natural. En este sistema, que obedecía a necesidades económicas evidentes, pues sin el trabajo del indio la conquista hubiera terminado por el hambre, el encomendero debía procurar a los indios instrucción y civilización, a cambio de que éstos contribuyeran con algún tributo. Mas como el indio no tenía dinero ni otro medio de contribuir, se le impuso el trabajo personal que se efectuaba ya con el cultivo de los campos, ya transportando productos, ya construyendo edificios, etc.

Desde el principio comenzaron los abusos; los encomenderos procuraban sacarles el mayor provecho reduciéndolos a trabajos forzados y aun llevándolos a tierras extrañas para sus cultivos e industrias, pero esto era burlando las leyes que estaban a favor de los indios y a sus protectores designados por el gobierno.

También es verdad que algunos sacerdotes se expresaron en términos duros contra los indios, pero esto fué excepción y contra el espíritu y proceder de la Iglesia, que siempre salió en defensa de los oprimidos como lo demuestran los decretos de los pontífices y los trabajos y desvelos de los misioneros.

Los reyes no demostraron menos interés en amparar al indígena, así, las Leyes de Indias que son muy superiores a las de su época en otras naciones, revelan un propósito constante de favorecer a los habitantes de las colonias y hasta en el testamento de la reina Isabel queda demostrado su deseo de dar el bienestar a sus lejanos súbditos: "suplico al rey mi señor muy afectuosamente, y en cargo y mando a la princesa mi hija... que así lo haga y en ello pongan diligencia, y no consientan ni den lugar a que los indios vecinos moradores de las islas... reciban agravio alguno en su persona y bienes, que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido lo remedien y provean".

En nuestro territorio donde no había riquezas minerales y las encomiendas no daban rentas el conquistador debió preocuparse del trabajo agrícola-ganadero y de la tejeduría de algodón para poder subsistir y los indios fueron utilizados para el cuidado de los culti-

vos y luego de las haciendas, porque si no se cosechaba se morían. Los abusos fueron denunciados constantemente por los obispos y misioneros: así Santo Toribio de Mogrovejo en Lima, Pedro Carranza en Buenos Aires, Vitoria, Peralta y Trejo Sanabria en el Tucumán y hasta los lejanos obispos de Chile no lo fueron menos con los indios de Cuyo, así el obispo Pérez Espinosa escribía al rey en 1606: "hay un abuso en este reino: que los indios de Cuyo que por otro nombre se llaman Huarpes es costumbre llevarlos a Santiago por la fuerza, quitándolos de sus tierras, cosa que su Majestad condena y llevados contra este mandato les permiten pasar cada año esta cordillera nevada, donde se hielan muchos y se consumen con los excesos de trabajos personales, cuando yo pasé la cordillera vi con mis propios ojos muchos indios helados; es terrible para la conciencia que, debiendo estos miserables que jamás han tomado lanza contra los españoles, ser mantenidos y sustentados en su propia tierra, los desnaturalicen y saquen con este color".

El obispo Salcedo fué más categórico y en 1626 publicó un edicto aplicando la excomunión mayor a cualquier persona de Chile que traiga indios, alcanzando dichas penas a los curas encargados de doctrinas que permitieran que le saquen los indios o que manteniéndolos a su servicio, no los dejen volver a sus tierras. Valiente y constante en sus pedidos fué el obispo Huamazoro, quien escribió gran cantidad de cartas a la corte intercediendo por los indígenas, llegando a declarar a los reyes responsables de que sus reales órdenes en favor de los indios no eran cumplidas, llegando a proponer su renuncia a la diócesis sino se remediaba la situación.

De este espíritu estuvieron animado muchos conquistadores y lo demostraron prácticamente muchos de ellos. Así, Irala denunciaba al Consejo de Indias que "algunas personas que de ésta han salido sin licencia, fugitivamente, han llevado algunos indios a la isla de San Vicente, donde los dejaban como esclavos y que por más que él ha protestado no ha sido escuchado". No fué vana esta reclamación porque Felipe II, al enterarse, escribió al soberano portugués para que ordenara la libertad de esos indios, "por ser vasallos nuestros de la provincia del Río de la Plata y que siendo como son personas libres y súbditos nuestros los tienen los vuestros por esclavos". Finalmente, en el Concilio Limense se ordena a los eclesiásticos "y si alguno por manera hiriendo, afrentando de palabra o por

otra vía, maltratase algún indio, los obispos y sus visitadores hagan diligente pesquisa y castíguenlo con rigor. Por cierto es cosa muy fea, que los ministros de Dios se hagan verdugos de los indios". Y en una de las últimas disposiciones concluye "la vida cristiana y celestial, que enseña la fe evangélica pide y presupone tal modo de vivir, que no sea contrario a la razón natural e indigno de hombres y conforme al Apóstol, primero es lo corporal y animal, que lo espiritual e interior, así nos parece que importa grandemente que todos los curas y las demás personas a quien toca el cargo de indios, dejadas sus costumbres bárbaras y de salvajes se hagan vivir con orden y buenas costumbres como es que a las iglesia no vayan sucios y descompuestos, sino lavados, arreglados y limpios; que las mujeres cubran sus cabezas con tocado, que en sus casas tengan mesas para comer y camas para dormir, que las mismas casas y moradas no parezcan corrales de ovejas, sino moradas de hombres, por el orden, limpieza y arreglo, y las demás cosas fueren semejantes a éstas, lo cual no se ha de ejecutar, molestando o forzando a los indios, sino con buen modo y con cuidado y autoridad paternal".

LOS RELIGIOSOS Y EL INDIGENA. — EL PADRE DIEGO DE TORRES Y LAS ORDENANZAS DE ALFARO

Si tanta fué la acción de los obispos no quedó atrás las de los misioneros los que tuvieron que luchar más contra la pasiones del conquistador que contra el salvajismo del indígena. Sus reducciones y doctrinas fueron las avanzadas de la conquista, pero su eficacia quedaba muchas veces neutralizada por carecer el misionero de la autoridad suficiente. Fueron primero los franciscanos y luego las otras órdenes religiosas las que en sus informes al rey por medio de correspondencia o de procuradores reclamaron constantemente equidad para el conquistado. Alma de todo el movimiento que al principio del siglo XVII se desarrolló en el Río de la Plata y que culminó con las ordenanzas de Alfaro fué el jesuíta Diego de Torres, cuya intervención tuvo el siguiente origen:

Tenían los jesuítas, en Chile, unos 20 indios encomendados que se los había entregado un bienhechor por vía de limosna, existiendo otros en Córdoba y Tucumán. Al tener noticias de esto el padre ge-

neral Acquaviva no permitió que en la Compañía hubiera tal servicio, en mayo de 1608 el Padre Torres, que estaba en Chile, resolvió poner los indios en libertad y delante de escribano real les ofreció si querían servirlo pagándoles el jornal que les correspondiera (1).

El efecto fué terrible; los encomenderos acusaron a los jesuítas de ser enemigosdel rey y la cosa llegó a tanto que muchos bienhechores se retiraron del trato y comunicación con los jesuítas. Mas el Padre Torres no se amilanó, sino que hizo respaldar su conducta con un dictamen pronunciado por los teólogos más notables de Santiago, por el que se les asestaba un golpe mortal a los encomenderos chilenos.

A fines de 1608 llegó a Córdoba dispuesto a ejecutar lo mismo que había hecho en Chile. Como es de suponer se levantó una tempestad de insultos y calumnias contra la comunidad que estuvo a punto de morirse de hambre por falta de limosna, debiendo huir a Santiago del Estero, donde los vecinos armaron tan grande alboroto al ver a los jesuítas licenciar a sus indios que tuvieron que levantar la residencia trasladándola a San Miguel del Tucumán.

El buen ejemplo no bastó para que la autoridad tomara cartas en el asunto y después de reiterados pedidos envió a don Francicso de Alfaro. Al llegar éste a Tucumán no pudo entrevistarse con el padre Torres que se encontraba en esos momentos en Chile, pero al saber éste la llegada de Alfaro emprendió viaje de regreso, más con tan poca suerte que al llegar a Córdoba hacía dos días que Alfaro había salido para Buenos Aires, alcanzándolo a unos cien kilómetros de la ciudad. Dos días duraron las conversaciones y en ellas debió quedar sellado el carácter que Alfaro dió a su misión.

Las ordenanzas constituyeron una revolución en la vida de las nacientes gobernaciones porque dejaban al indio la libertad de trabajar en las encomiendas, en las ciudades o en irse a los bosques a proseguir su antigua vida de barbarie.

Al año de promulgadas las ordenanzas se redactó un llamado caso de conciencia o consideraciones teológico-morales relacionadas con las encomiendas, en la que diecisiete sacerdotes se pronunciaron contra los encomenderos que no acataban las ordenanzas, condenando su desobediencia a pena de pecado mortal. Los confesores

(1) Ya existía una Real Cédula de 24 de noviembre de 1601 por la cual Felipe III prohibía el trabajo personal.

debieron acomodarse a este dictamen que fué el golpe de gracia de esta enojosa cuestión.

Con todo no quiere decirse que el abuso acabase, pero gracias a los esfuerzos del padre Torres se prepararon los ánimos para que pasado el tiempo se pudiese obtener justicia y el nombre de este sacerdote tiene justos títulos para ser respetado como un bienhechor de la humanidad.

Las ordenanzas pecaron de exceso de idealismo, porque el indio no estaba preparado para gozar las libertades que se le había querido proporcionar. Así el obispo Trejo y el provincial de los mercedarios, Pedro Guerra, se oponían a la supresión total del sistema, llegando a decir este último que en treinta días de aplicación de las ordenanzas han sucedido entre ellos más muertes, heridas, idolatrías y borracheras que en treinta años atrás.

Si las ordenanzas no fueron íntegramente cumplidas, dejaron sentados principios nuevos en las relaciones entre los encomenderos y los indígenas, y mejoraron en cierta manera las condiciones en que vivía el indio.

LOS ESCLAVOS

El comercio de esclavos fué practicado en el siglo XV por los europeos, pero este comercio adquirió proporciones con el descubrimiento de América debido a que decretada la libertad personal de los indios debieron éstos ser substituídos en el trabajo de las minas y en los cultivos por negros africanos que eran más resistentes al clima y al trabajo.

El gobierno de España concedió a compañías o a particulares el suministro anual de un número determinado de esclavos, a cambio que el concesionario pagara cierta tasa, recibiendo este contrato el nombre de asiento. Este tráfico se declaró libre después de 1789, debido a la relajación de las costumbres, al deceso alarmante de las ideas morales y a las reformas de Carlos III, aboliéndose en 1812 en nuestra patria, a pesar de que en otros países se mantuvo hasta hace pocos años.

La Iglesia procuró suavizar la triste condición del esclavo, así el padre Alonso de Sandoval fundó en el asiento más importante en Cartagena el apostolado de los negros, y San Pedro Claver

en la misma ciudad se convirtió en esclavo de los esclavos durante cuarenta años trabajando como médico y enfermero durante las pestes que permanentemente asolaban aquellas latitudes, alcanzando a bautizar a 300.000 esclavos. Los padres Alonso de Ovalle y Diego de Torres fueron grandes protectores de los esclavos en Chile y en el Río de la Plata.

Los papas hicieron grandes trabajos para la abolición de la esclavitud; Pío VII con numerosas disposiciones; Gregorio XVI, en 1839, prohibió con penas eclesiásticas el comercio de negros, y León XIII influyó eficazmente en la supresión de la esclavitud en el Brasil.

Iniciado este tráfico en el Río de la Plata por una compañía francesa que tenía sus depósitos al Sud de la ciudad fué ampliado por otra compañía inglesa que trasladó su sede al actual Retiro. Tratados como seres irracionales, considerando que para ellos a esclavitud no era cosa nueva y hasta se justificaba porque así se los substraía de las matanzas de que eran frecuentes víctimas en sus países o porque se les atribuía ser de raza inferior, eran arrancados de la costa de Africa, de Angola, aprisionados bárbaramente en naves y eran luego abandonados en un corral por esos traficantes desalmados.

El trato de los criollos contrastaba con el de sus introductores y existen gran cantidad de disposiciones contra esos procedimientos, pues llegaron en 1803 a tal proporción los cadáveres de estos infelices que eran arrojados en los huecos de la ciudad que el Cabildo obligó a que el mercado fuera llevado media legua más afuera.

Siguiendo la costumbre de la época los conventos y eclesiásticos tuvieron también sus esclavos, pero lo regular eran los amos que los trataban con más humanidad y que los libraban de la tiranía de otros amos de lo que se originaba, por lo general, el cariño y la fidelidad, como lo manifestaron, por ejemplo, los esclavos de los jesuítas del convento de Mendoza, que al ser éstos expulsados en 1767, se ofrecían para acompañarlos en los caminos del destierro.

La piedad de los habitantes introdujo la costumbre de que ellos mismos pudieran rescatarse con el producto de su trabajo o juntando limosnas hasta alcanzar la cantidad necesaria, estando el amo obligado a darle libertad. Los esclavos que eran maltratados injustamente por su propietario podían pedirle carta de ven-

ta que consistía en una autorización para buscar quien lo quiera comprar, en caso de negársele tenía la facultad de recurrir al juez del lugar para que examinase los motivos y en última instancia concederle el permiso. En general los esclavos tomaban tanto cariño a sus dueños que el mayor agravio que podía hacérseles era amenazarlos de venderlos a otro amo.

LAS REDUCCIONES

No fueron los jesuítas los primeros que implantaron el sistema de reducciones o doctrinas. Veinte años antes que ellos, los franciscanos habían ya establecido varias. Pero debióse a los jesuítas una nueva y más sólida organización, especialmente en el Paraguay. Su origen hay que buscarlo en la experiencia adquirida por los misioneros al observar que sus trabajos con los indígenas eran nulos, si no adoctrinaban en lugares estables.

Como la fundación de pueblos indígenas de parte de los españoles, era imposible por que éstos apenas podían atender las ciudades recién formadas, se vieron obligados los misioneros a formar poblaciones con los indios para adoctrinarlos e introducirlos paulatinamente en la vida civilizada. El territorio donde se realizó este ensayo fué la provincia jesuítica del Paraguay, que comprendía el territorio actual de ese nombre, parte del estado actual de Río Grande do Sud (Brasil), el Uruguay y toda la Argentina. El número de reducciones fué de 15 en el actual territorio argentino, 7 en el Brasil y 8 en el Paraguay con 80.000 pobladores.

Los primeros jesuítas que llegaron a estas regiones fueron los padres Barzana y Angulo, mas el organizador fué el padre Diego de Torres, su primer provincial, quien visitando la Asunción en 1609, el gran gobernador Hernandarias le propuso confiarle la evangelización de esos territorios y le sugirió tres sitios donde comenzar: uno, al occidente de Asunción, entre los guaycurúes; el otro, al sud del río Paraná, y el tercero al noroeste, en Guayrá. Para aceptar la empresa el provincial exigió dos condiciones: que se diese a cada dos o tres jesuítas, que debían vivir juntos en una reducción, la pensión que se pasaba a un doctrinero, y que los indios se vieran libres del servicio personal, pues ésta era la razón que los movía a no someterse. Todo fué aceptado. Los padres Roque González

y Grifi fueron hacia los guaycurúes; Lorenzana y San Martín al Paraná, donde a principios de 1610 establecieron la primera reducción que llamaron de San Ignacio Guazú; y Cataldino y Mazeta al Guayrá, donde poco después los acompañó Ruiz de Montoya, quien activó numerosas fundaciones y fué superior de todas ellas durante diez años a partir de 1620.

La fundación de estos pueblos la hicieron los jesuítas con autoridad conferida por Felipe III, quien les dió dominio sobre las tribus que evangelizaran y que todavía no estuviesen catequizadas. Los indios dependían directamente del rey y no del gobierno local, quedando eximidos del llamado servicio personal (o sea prestar servicio como peones, sirvientes, etc., a los encomenderos). En cambio, al trabajar en las misiones pagaban los mayores de 18 años impuesto a la corona. Para elevar a los indios a la categoría de pueblo civilizado, ante todo había que agruparlos, haciéndoles abandonar la selva y su vida nómade. Los jesuítas les construyeron ciudades trazadas idénticamente a lo que era usual en España. La plaza mayor en el centro, en torno a la cual se levantaban la iglesia parroquial, la residencia de los padres, el municipio, la escuela, el hospital y el granero común. A continuación, y en calles bien trazadas, venían las casas de los indígenas y luego los campos de sembradío. Desterrados los vicios que deshonraban la gentilidad, quedó asentada entre los guaraníes la familia, sobre la base de la indisolubilidad del matrimonio. Al llegar los varones a los 17 años se casaban, viviendo en casas cómodas, se le entregaba tierra suficiente para la labranza, a la que se dedicaban siete meses al año, cultivando maíz, mandioca, algodón, trigo, yerba mate, etc. La educación que se daba tendía a formar un pueblo agrícola, con el estudio de las artes y oficios convenientes, siendo todos labradores.

Cada reducción estaba asistida por un misionero (cura) y uno o dos compañeros. Existía un Cabildo o Municipio elegido por los indígenas, cuyas funciones así como la del corregidor eran más bien de policía.

El Tupambaé (hacienda de Dios o de los pobres) era la institución más curiosa de estas reducciones. Era un campo común, labrado por jornaleros pagados por el pueblo, o por los vecinos, que acudían a ese trabajo algunos días de la semana. Las cosechas de este terreno se destinaban para atender enfermos, viudas y huérfa-

nos. Al Tupambaé pertenecía el ganado vacuno que consumía la población y la yerba mate que se cultivaba para pagar los impuestos y para el consumo diario de los pobladores. No era un comunismo ni estaban ligados a una disciplina monástica. Estaban sujetos a un régimen de orden y a una disciplina amplia. Fuera de los toques para ir a misa y al trabajo no había horas fijas para ocupación alguna, gozando los indios de completa libertad. Enseñaron los jesuítas toda clase de oficios e industrias como carpintería, herrería, escultura, imprenta y tejidos de lana y algodón. Con el trabajo metódico reinó en las Misiones la prosperidad, convirtiéndose en exportadores de numerosos productos que transportaban en navíos hasta Santa Fe, donde habían instalado la casa de las Misiones, que era como un gran depósito central a donde venían a surtirse los comerciantes del virreynato.

A mediados del siglo XVII había en cada uno de los pueblos oficinas o talleres con relativa abundancia de herreros, carpinteros, tejedores, estatuarios, pintores, decoradores, plateros, torneros y relojeros y en no pocos había grabadores impresores. Carecían los indios de inventiva, era en general imposible obtener de ellos algo propio, original, pero su habilidad para imitar y copiar era suma. Sin embargo, el indio Yapuguay escribió dos obras de carácter religioso que merecieron el honor de la imprenta; otro escribió la historia del pueblo de Yapeyú. Un tercero compuso un drama sobre el pecado original; otro levantó un mapa de la región misionera y algunos hicieron dibujos con ciertos rasgos originales.

Las ruinas de los pueblos misioneros, existentes aún, manifiestan cuál fué la magnitud de la actividad artística; la arquitectura, las estatuas y los lienzos que se conservan en los museos de La Plata y Luján testifican la cultura que se pretendía.

De gran influencia para la conquista de los indígenas, fué la música, de que gustaban mucho y en la que hicieron grandes progresos hasta el punto de que viajeros que llegaron hasta las reducciones decían que ni en Europa habían oído música mejor. Hacían uso constante de ella, en todas las misas cantaban y tocaban; cuando iban al trabajo de los campos lo hacían al son de música y después de la jornada de seis horas, con nuevos cantos y danzas terminaban el día.

Las reducciones de la provincia jesuítica del Paraguay son

un timbre de gloria para la Compañía que supo conseguir tales resultados; pero fueron también su cruz y su calvario y una señal de contradicción.

No faltaba el ejército: en la autorización real, se indicaba que debían amaestrar a los indios en el manejo de las armas y en la construcción de fortificaciones. Bajaron varias veces a Buenos Aires para abrir fosos de defensa y en 1742 dos mil indios, con sus capellanes, comenzaron a construir el fuerte trayendo con sus caballos y mulas las herramientas y sustento de todos ellos, siendo largo enunciar la cantidad de veces que los indios misioneros prestaron su ayuda en la defensa de ciudades como Asunción, Santa Fe, Colonia, etc. También sirvieron sus ejércitos para defenderse de sus enemigos que eran muchos y en particular de los paulistas mamelucos, que eran portugueses degenerados, judíos o mestizos que desde San Pablo del Brasil, durante más de un siglo hicieron guerra de exterminio a los guaraníes para satisfacer su hambre de oro y hacer esclavos, llegando a poseer casi dos millones de esclavos en ciento cincuenta años, destruyendo y quemando catorce reducciones en que vivían cincuenta mil habitantes. Estas feroces invasiones se extienden desde el año 1628 a 1641 y prácticamente las reducciones fueron aniquiladas.

Pero la mayor prueba a que fueron sometidos fué el desgraciado tratado hecho a escondidas entre España y Portugal para fijar el límite de sus posesiones en América, cediendo España regiones extensas y ricas que hoy hubieran pertenecido a nuestra patria y obligando a los indígenas a trasmigrar de sus pueblos, para ir a poblar de nuevo regiones que antes abandonaran por temor a los mamelucos.

El heroísmo de los padres fué grande; después de apelar inútilmente a la Audiencia de Charcas y al virrey de Lima, tuvieron que convencer a los indios que debían obedecer, debiendo habérselas durante seis años con los ejércitos portugueses y españoles que trazaron los límites. Alcanzóles también el odio de los encomenderos, el de los gobernadores y hasta el de algunos obispos, encontrándose obligados a pedir al rey que impidiera la entrada en las misiones a las personas que no tuviesen autorización. Esta obra admirable que duró por espacio de casi dos siglos (1586-1767), especie de República Teocrática que convirtió a la civilización a todo un

pueblo (se calculan 700.000 los indígenas bautizados) fué suprimida de un plumazo por el rey Carlos III cuando, llevado por su cesarismo y por los consejos de sus ministros jansenistas y del impío filosofismo, expulsó de España y sus colonias a la Compañía de Jesús.

La expulsión duró un año, dirigida por Bucarelli; sus bienes fueron confiscados y empleados por el virrey Vértiz en obras de educación y beneficencia.

Sucedieron a los jesuítas los franciscanos, pero sólo para la asistencia espiritual, porque un administrador secular llevaba cuenta de lo temporal, buscando su enriquecimiento en perjuicio de los indios.

En 1801 los portugueses invadieron a mano armada el territorio misionero y España no lo pudo ayudar. Años más tarde la acción del brasileño Chagas, que incendió campos y granjas y la del tirano del Paraguay Francia, que incorporó por la fuerza a seis mil indios al ejército, destruyeron lo último que quedaba de esa admirable organización.

Creemos que con esto queda refutada la objeción más grande que se ha hecho contra las reducciones, sosteniendo que los pueblos se esfumaron no bien se alzaron las misiones.

No fué el alejamiento de los jesuítas lo que minó aquellos prósperos pueblos, sino el advenimiento de sus rapaces sucesores que sólo se preocuparon del pillaje y del robo desenfrenado, conspirando también la idiosincrasia del indígena, "eterno niño", que por instinto de conservación huyó a los bosques salvándose de la masacre.

EL CONQUISTADOR

La obra civilizadora de España en América no fué obra de aventureros sino de gobierno, representado por el conjunto de esfuerzos de reyes, gobernantes, prelados, oidores, misioneros, etc., que desearon organizar la sociedad, catequizar, educar y atraer al indio, establecer justicia obligando al blanco a respetar sus derechos. Propósitos bellísimos que no eran factibles mientras el capitán con soldados equipados a su costa, no hubiese atravesado heroicamente con esos futuros pobladores espacios desconocidos y hostiles para fundar en ellos pueblos que eran punto de partida para la extensión meditada de la civilización blanca y de la religión cristiana.

Brotaron proyectos, sugeridos por hombres que obraron como estadistas urgiendo la creación y organización de ciudades, lentamente, con esfuerzos sostenidos contra las vicisitudes del lugar y del momento, y es asombroso el acierto con que conquistadores y fundadores eligieron el sitio geográfico de los pueblos, que hoy preponderan por su cultura, su influencia social y su fuerza política.

Contra la leyenda negra nacida de los delirios declamatorios del padre Las Casas y mantenida después por muchos historiadores, surgen los modernos estudios históricos que demuestran que no fué el oro del único aliciente de empresas que imaginaron caracterizadas por rapiñas y matanzas y que fueron llevadas a cabo por inhumanos e incultos canallas de la hez del pueblo. En cambio nos enseña que gran número de los españoles llegados a América fueron gente instruída, culta, de buen origen y piadosos, siendo tan excepcionales los analfabetos como los criminales y desalmados.

Innumerables ciudades y villas nacieron los inspiración de espíritus civilizadores desprovistos de otra aspiración que la del trabajo de la tierra, "el abrir puertas a la tierra" de Garay, las necesidades de estrategia o de política.

En nuestro territorio el conquistador, más que guerrero fué poblador; exploraba y peleaba para poblar y el que no hacía esto era un fracasado, pues si muchas veces venía con el ansia de oro pagaba caras estas ambiciones con los sufrimientos y penurias de la conquista, jalonando su camino con el sacrificio de su vida.

Eran hombres cabales, es decir con más vicios que virtudes y como tales se dirigieron hacia las tareas que podían producirles más rendimientos con menos esfuerzos. Pero a pesar de todos sus excesos, predominaba tanto en ellos el espíritu religioso, que los cargos de conciencia determinaban las actitudes. Explotaba al indio pero sabía que eso no debería hacerse y simultáneamente pedía al rey que nombrase protector de indios, y religiosos y prelados para salvar las propias almas. Un ejemplo es el de Pedro Dorantes que, en 1543, escribía al rey que enviara una persona "por procurador de indios e de nuestras ánimas" para que "nos haga a todos recoger de nuestros vicios".

Capítulo V

LA ACTIVIDAD EDUCACIONAL: LA ENSEÑANZA

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Desde 1536 que es la fecha de la primera ordenanza real sobre la enseñanza en América hasta principios del siglo XIX la corona y la Iglesia expidieron más de doscientas órdenes y decretos de carácter general o de índole local relativos a la instrucción de los indígenas y a la enseñanza de los hijos de los españoles.

En real orden de 1572 Felipe II dispone que los virreyes y gobernadores nombren maestros de primeras letras en todas las ciudades de sus jurisdicciones, y veinte años antes, en el concilio de Lima, se ordena a todos los clérigos que "tengan por muy encomendadas las escuelas de los muchachos... y en ellas se enseñe a leer y escribir y lo demás".

Si bien son escasas las noticias que existen sobre las actividades de los primeros colonizadores, no puede deducirse por la carencia de documentos la ausencia de instrucción primaria. Ya a fines del siglo XVI no era un problema la enseñanza primaria que existía dondequiera había un núcleo de vecinos.

Esta enseñanza fué absolutamente católica y si hubo maestros laicos —es decir, seglares— tenían por misión también "enseñar la doctrina cristiana a los niños de poca edad".

Sobre la índole de toda esa enseñanza no es fácil emitir un juicio uniforme, pero se puede comprender que el sistema de la Ratio Studiorum fué seguido en las numerosas escuelas que tuvieron los jesuítas y que sirvió de modelo a las posteriores. Su carácter era gratuito y en muchas partes se donaban hasta los textos escolares. Los franciscanos, mediante limosnas, y los jesuítas, gracias a las rentas que le producían sus estancias, impartieron durante siglos una enseñanza totalmente gratuita, así en sus escuelas como en sus colegios y universidades. Incluso no pocas escuelas particulares eran costeadas por los cabildos los que ordenaban que a los pobres no se les cobrase nada. También consta la obligatoriedad; ya Alfaro ordenó que hasta los indios acudieran a los jesuítas aunque no lo quisiesen para que éstos los instruyeran encontrándose repetidas disposiciones de los cabildos relativas a la asistencia obligatoria a las escuelas.

Las escuelas coloniales despertaron vocaciones, formaron sabios y literatos pero sobre todo formaron hombres; a ellas debemos la generación de Mayo.

Damos a continuación una visión sintética de esta actividad, que nos servirá al mismo tiempo para destacar las fundaciones de conventos en las provincias, los frailes que han sobresalido en materia educacional, etc.

El doctrinero maestro

Las doctrinas fueron verdaderas escuelas y la evangelización fué el primer paso de la escolarización de América. El misionero no sólo enseñaba el catecismo sino que con él también la gramática castellana. Su explicación sobre los fenómenos naturales, sus indicaciones sobre el número de animales, sobre el valor y empleo de las materias primas, etc., eran ya un magisterio que desarrollaba las aptitudes del indígena nada más que con inducirlos al conocimiento del catecismo. Un destacado autor, refiriéndose al misionero, dice: " el indio mejoraba al dejar sus ideologías bestiales a cambio de la moral evangélica; el niño ganaba al estudiar junto con el catecismo la gramática española, pues así conservaba en su mente los moldes del pensamiento europeo, y el joven estudiante de teología disciplinaba su razón a la vez que en el severo aprendizaje del latín —lengua de la Iglesia católica pero también de la civilización pagana— vinculándose también a la gloriosa tradición de las culturas clásicas; gracias a todo ello las sociedades de Hispano-América evitaron caer en la más

negra barbarie como forzosamente hubiera ocurrido en medio de tierras vírgenes tras el primer encuentro de aquellos desaforados militones de la conquista con tribus que apenas se encontraban en la edad de piedra".

Aprendizaje del idioma

Para poder hacerse entender tuvieron los misioneros que aprender los idiomas indígenas y tal importancia se le dió a este estudio, que el obispo Trejo obligaba a los misioneros, antes de fijar residencia a dar examen de la lengua del Cuzco y sus dialectos.

El aprendizaje era dificultoso; reunía a los niños indígenas y frente a ellos dibujaba un animal, un árbol, etc., el niño le reconocía y le daba su propio nombre. El enseñante lo repetía hasta pronunciarlo correctamente, anotaba el vocablo y en seguida lo traducía al castellano, haciendo repetir al niño la misma palabra. Fué así como aprendieron los idiomas los padres Bolaños, Rivadeneyra, Barzana, etc., llegando este último a dominar gran cantidad de dialectos.

Santo Toribio, Arzobispo del Perú, autorizó las ediciones del catecismo en quichua, aimará y castellano en 1584 y en el sínodo asunceño de 1603 se aceptó y oficializó el catecismo del padre Bolaños. El padre Montoya y el beato Roque González realizaron notables trabajos defendiendo la pureza del Guaraní. Del Toba se ocupó el padre Artigas; del Abipón el padre Dobrishofer; del Querandí el padre Barzana; del Araucano el padre Febrez; del Pehuelche el padre Guillermo; del Lule y Tonocoté el padre Machoni; del Chiquito el padre Suárez; del Guaicurú el padre Sánchez Labrador, pudiéndose aseverar que no hubo dialecto importante que no haya dado tema de estudio a los misioneros.

No es, pues, exageración, asegurar que la cultura de España arraigó en los pueblos nativos a favor de las lenguas indígenas antes que el castellano y que fué el doctrinero el primer educador propiamente dicho que hubo en América.

Los franciscanos

El magisterio franciscano levantaba la escuela primaria en los conventos a poco de fundarse las ciudades sembrando durante dos siglos el abecedario.

En la colección documental de Ycazbalzeta leemos este párrafo que evidencia el programa seráfico en tierras de América: "en todos los pueblos donde residen los religiosos de la orden franciscana hay escuelas, las cuales comúnmente suelen edificarse dentro del circuito que tienen los frailes y pedagogos con la iglesia a la parte norte. Allí se juntan los niños".

En el Tucumán estuvieron desde la primera hora, y así, en un documento fechado en 1782, que se refiere a la solicitud formulada por los religiosos de la orden, para que se les adjudicase la iglesia o el colegio que fuera de los jesuítas, dice: "Los religiosos solicitantes por tiempo de más de dos siglos, que han servido desde la fundación de esta ciudad, en su primera erección, traslado y hasta el día, la han asistido y servido no sólo en los ministerios apostólicos, propios de su observantísima

religión, sino que se ha excedido su caritativo celo en la educación de los niños en las primeras letras y los jóvenes en la latinidad".

El maestro generalmente era un hermano lego, designado por el padre guardián, y es lástima que en general sus nombres se hayan perdido.

El primer documento que demuestra directamente su preocupación por la enseñanza es una disposición del Definitorio (reunión de guardianes o superiores de todos los conventos) del 7 de octubre de 1754, en el que se ordena que en todos los conventos haya escuela de niños, quedando obligados hasta los conventos más pequeños. Que esta disposición se cumplió con la mayor rapidez, lo demuestra la lectura de las disposiciones o memorias de los guardianes. Su actividad particular la veremos en las páginas siguientes cabiéndoles la gloria de tener grandes educadores y grandes centros educacionales que aun perduran en nuestros días, como los colegios de Córdoba y Catamarca. En el claustro franciscano dominaba un amplio espíritu de estudio científico, sin ser la ciencia un carácter específico de esa orden. Fray Trujillo, superior en España enviaba circulares incitando al cultivo de las letras, y recomendando los estudios de física. anatomía, etc. Ecos de estas disposiciones fueron los cursos dictados en Córdoba en 1784 por fray Elías del Carmen y fray Cayetano en Buenos Aires. Otra de sus disposiciones ordenaba que de los recursos se debían de apartar doscientos pesos para la compra de libros y formación de bibliotecas.

SANTIAGO DEL ESTERO

Sería una de las primeras poblaciones de lo que es hoy el territorio argentino, que tuvo escuela, apareciendo el primer plantel educacional vinculado a la compañía de Jesús donde el hermano Juan Villegas tenía en 1586, aula de primeras letras en que españoles y naturales recibían el saber. Aquí también fué donde se instaló el primer seminario fundado por Trejo y Sanabria, continuación del fundado antes por el obispo Vitoria, para que " puedan ser criados los mancebos en ciencia, virtud y letras".

Si bien fueron los domínicos los primeros religiosos que se aventuraron es esta provincia no tuvieron convento sino un siglo después de fundada la ciudad y su escuela es indiscutible a partir de 1771. De los franciscanos a partir de 1617 se puede asegurar la existencia de escuelas en su convento.

El hermano Juan Grande

Nacido en España llegó a nuestras playas a los 19 años de edad en 1795. Después de haberse salvado de un naufragio en el que había hecho voto de abrazar la carrera religiosa, entró como lego en Santo Domingo y pasó a Santiago del Estero en 1812. Su figura resume todo un período educacional de la provincia. El cabildo había acordado, según acta capitular "pasar oficio al padre prior de los predicadores que prepare un aposento o celda para escuela pública en que se enseñe a la juventud los primeros rudimentos nombrando para este efecto prefecto o maestro a que sea de instrucción suficiente o muy adicto al sistema actual para que con esta enseñanza sus discípulos salgan buenos vecinos y útiles a la patria". Designa entonces el prior al hermano Juan Grande. Amigo predilecto del tirano

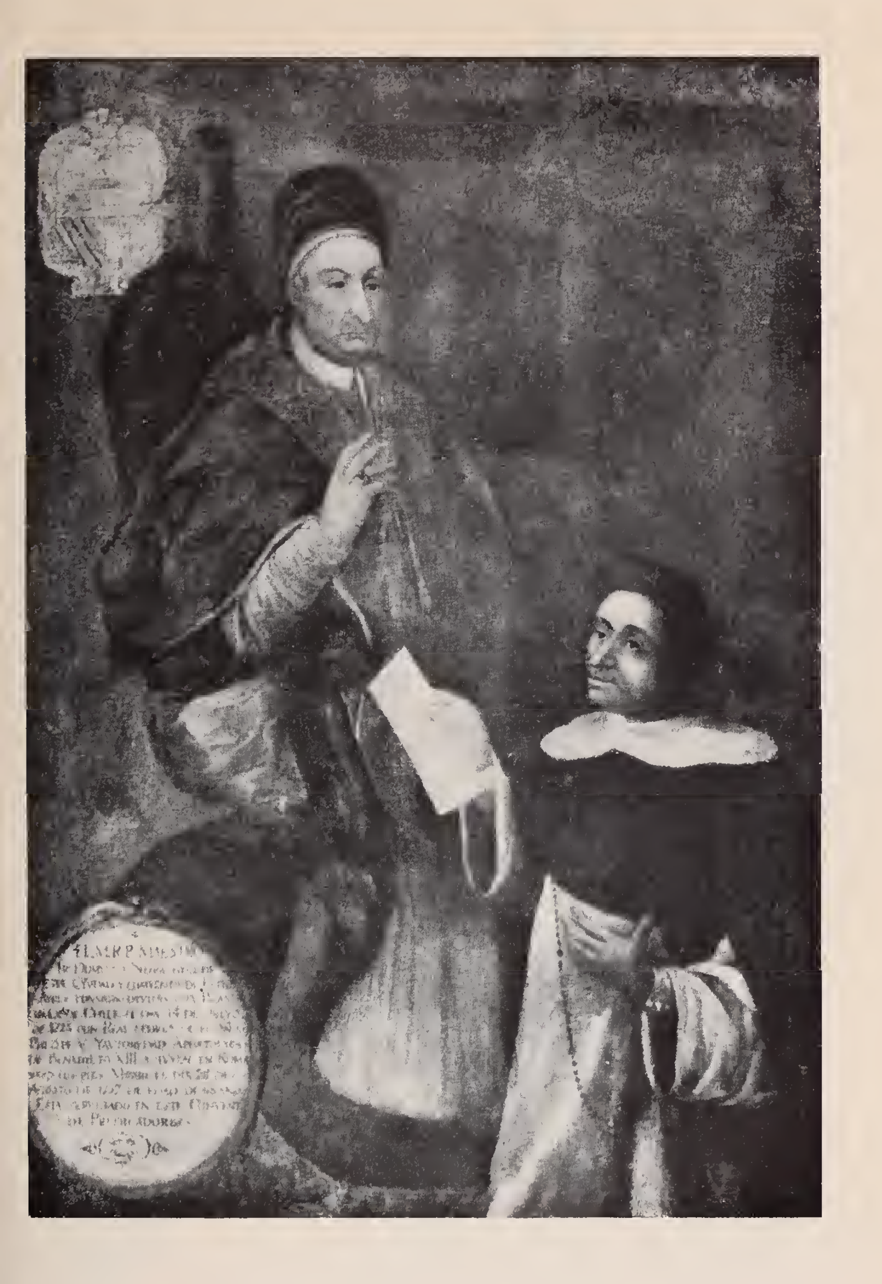


Fig. 10

El Padre Domingo de Neyra impetrando de Benedicto XIII la creación y fundación de la Provincia Domínica Argentina. *(Oleo del año 1724 existente en el convento de Buenos Aires).*

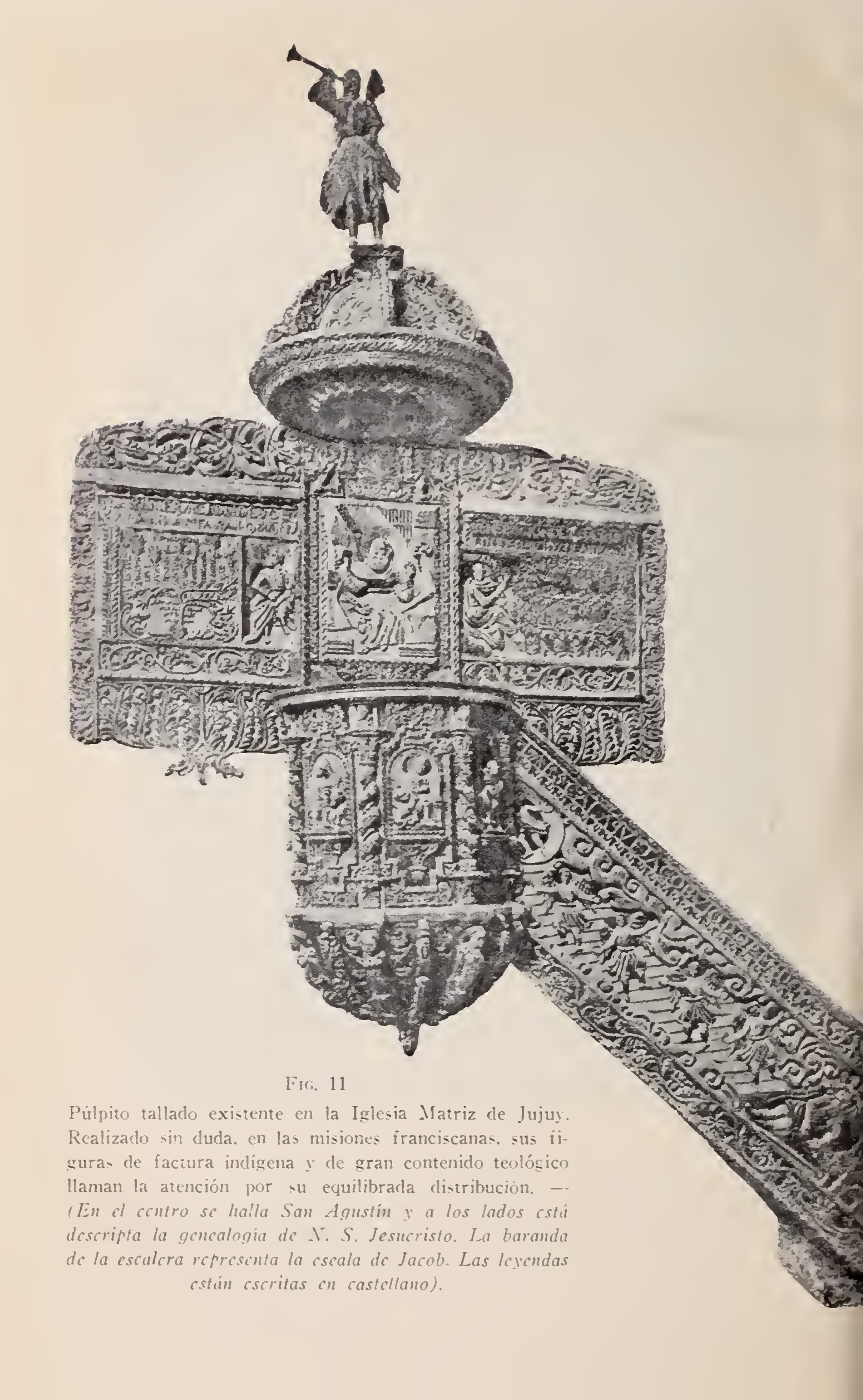


Fig. 11

Púlpito tallado existente en la Iglesia Matriz de Jujuy. Realizado sin duda, en las misiones franciscanas, sus figuras de factura indígena y de gran contenido teológico llaman la atención por su equilibrada distribución. — *(En el centro se halla San Agustín y a los lados está descripta la genealogía de N. S. Jesucristo. La baranda de la escalera representa la escala de Jacob. Las leyendas están escritas en castellano).*

Ibarra del que recibió ayuda material y moral, jamás le ocultó sus críticas a sus malos actos de gobierno. Su acción hubo de ser heroica si tenemos en cuenta tanto el aislamiento, la falta de relaciones con el resto del país en que se mantuvo Santiago en ese tiempo como por desorden y actividad bélica producida por la guerra de la independencia. No obstante la lucha que debió sostener con los elementos reacios a su acción civilizadora como a la falta de recursos, fray Grande dotado de un valor abnegado se impuso a las circunstancias aplicando procedimientos didácticos y elementos de trabajo adecuados al momento: cajones de arena como pizarrones, tallos de cactus como hojas de cuaderno y las espinas como lápices ya que el papel y el lápiz constituían artículos de lujo. Falleció en 1856.

SANTA FE

Corresponde a esta provincia el haber tenido el primer maestro "civil", (y no laico) que hubo en tierra argentina; su nombre era Pedro Vega, "es el que enseña la doctrina cristiana a los niños de poca edad y a leer y escribir a los demás", dice a los cuatro años de su fundación una de las actas capitulares de la ciudad.

Los jesuítas que abrieron la primera casa y colegio en 1610, fueron el padre del Valle y el hermano Sigordia. Construyeron su casa con la ayuda personal de Hernando Arias de Saavedra, y sus hijos.

Durante el rectorado del padre Sotomayor el Colegio se engrandeció, y en 1615 daba él mismo clase, a quince alumnos. Entre sus grandes rectores debemos recordar al padre Miguel Serra, que quiso transformar el colegio en una especie de universidad, con su cátedra de leyes y títulos académicos. Cabe recordar entre las glorias de esta escuela al padre José Pascual Echagüe, hijo de S. Fe, que fué profesor durante 22 años y luego en Santiago del Estero y Corrientes.

Se cuentan también como profesores al sabio astrónomo padre Suárez, al célebre misionero Ucedo y al insigne historiador padre Javier Iturry. Todo indica que a principios del siglo XVIII había adquirido este colegio todo el temple de una verdadera institución docente.

Célebre maestro fué el hermano Tomás de Alzaga, que desempeñó estas tareas durante 50 años, falleciendo en 1726, entre grandes manifestaciones de duelo. Cuando la expulsión recibieron este Colegio los franciscanos que ya habían tenido una escuela en su convento, donde desde 1651, daban primeras letras a los indígenas. Ella cobró relieve desde 1760 en adelante.

Los dominicos también tuvieron escuela, que encontramos en su apogeo en 1771, y los mercedarios recibieron en 1792 la escuela de los jesuítas.

Otro sacerdote benemérito de la enseñanza fué el padre Juan Caneto, extraordinariamente amado por la ciudad.

En la importante villa de Nuestra Señora del Rosario de los Arroyos, sobre el Carcarañá, constituída en curato en 1731, transformóse en viceparroquia a cargo de un franciscano que educaba y adoctrinaba a españoles, indios y negros.

Es hermosa la tradición del primer maestro y de la primera escuela religiosa de Córdoba. Fueron los franciscanos los primeros religiosos que abrieron aulas allí. En los primeros tiempos, como el rancho que sirviera de convento no permitía otra cosa, la enseñanza se impartía al abrigo de añosos árboles que rodeaban la pobre construcción. La crónica no dice a cargo de quién estuvo ese magisterio pero creemos que sería de aquel humilde fray Diego que de tal modo cumplía su voto de pobreza que hasta de su apellido se olvidara y era conocido como fray Diego el Descalzo.

Esta escuela funcionó con intermitencias, pero tal debió de ser su fama que varias veces el cabildo pidió al provincial de los franciscanos el envío de maestros para atender las muchas solicitudes. En 1756 se edificó la escuela en el sitio en que funciona actualmente, pasando por ella cordobeses eminentes como Vélez Sarsfield, el general Paz, el codificador Narvaja y otros. Acreedores a recuerdo son fray Benito Verona, y fray Francisco Trujillo.

Los dominicos enseñaron desde su instalación más su mayor actividad se señala después de la expulsión de los jesuítas, desarrollándose sin interrupción hasta la independenica.

Los jesuítas tuvieron escuela, antes de 1610, en una pieza levantada por suscripción del vecindario, y cuando abrieron la Universidad implantaron en ella escuela de primeras letras.

Las escuelas rurales, numerosísimas, tuvieron su iniciador en el obispo San Alberto, pero como éste quedó poco tiempo en Córdoba, es durante el gobierno de Sobremonte que adquieren impulso pudiendo decirse que no hubo parroquia rural que no tuviese su escuela, y algunas eran tan afamadas como la de Río IV, al cargo del licenciado Pedro Ignacio de Guzmán, que tenía más nombre... que la Universidad, pagando una maestra para que enseñase a las niñas o la del cura Ischilin, que la había construído y costeaba con su peculio la escuelita de este pueblo.

El obispo San Alberto

El ilustre fray Antonio de San Alberto, obispo del Tucumán desde 1780 a 1784 ha sido llamado, con toda justicia, el primero de nuestros pedagogos coloniales y su obra tan valiosa como poco conocida ha sido estudiada por historiadores eminentes. Su preocupación fué hacer una escuela útil para la clase popular, que instruyese lo necesario a la inteligencia como para marcar rumbos en la vida y que dotase de las aptitudes manuales suficientes para iniciarse en las industrias haciendo del niño un factor eficiente en el trabajo productivo de la comunidad. De origen español, ocupó puestos distinguidos en la orden carmelitana y en la corte de Carlos III; aceptó el obispado del Tucumán por humildad evangélica pues había rechazado otros más destacados en su patria. Llegado a Córdoba sufrió la más grande desilusión al ver la pobreza de la ciudad, la escasez, la soledad, la rusticidad con que se vivía y la ignorancia, hasta del catecismo, de sus feligreses.

Ocupó sólo tres años su sede, mas ese período es fecundo en obras. Su ideal era la erección de escuelas en todos los curatos de campaña y la fundación de colegios en todas las ciudades; conocedor de las dificultades, rico de deseos y pobre de medios obtuvo del virrey Vértiz el edificio del antiguo colegio de Montserrat para primer colegio de niñas, dotándolo con sus pocas rentas e inaugurándolo en 1782.

El mismo dicta un reglamento admirable donde se obliga a recibir niñas pobres y hasta mulatas, señala horarios, etc.; su plan abarca un colegio de varones, pero postergada la iniciativa queda por desgracia aplazada. Aspira a formar labradores infatigables aplicados día y noche al cultivo de los campos, artesanos hábiles que dedicados a elaborar las materias primas eviten a sus conciudadanos tener que recurrir a países extranjeros; mujeres hiladoras y aplicadas a la rueca, comerciantes ingeniosos que comprando para vender y vendiendo para comprar y sacando e introduciendo géneros por mar y tierra, son como caudalosos ríos que corren y fecundan las campiñas y llevan a todas las partes una dichosa abundancia. Piénsese que todo esto se decía en 1782.

Nombrado arzobispo de Charcas, estibado en la rudimentaria carreta de su época o sobre el lomo de la infatigable mula serrana, peregrinando durante meses a través de las 600 leguas de pampa y selva que integraban su obispado, va meditando su "catecismo para texto de las escuelas con las obligaciones de los ciudadanos", que publica al llegar a su sede. Sus instrucciones pastorales fueron profusamente impresas y algunas veces con gran belleza tipográfica pudiéndose contar entre las mejores salidas de la imprenta de Expósitos.

BUENOS AIRES:

Los dominicos

Tuvieron al principio noviciado donde seguramente se enseñaba también primeras letras, pero es en 1771 con el hermano Zemborain que se abre una escuela pública. Este maestro ilustre que había nacido en España, estableció un comercio en Buenos Aires donde logró regular fortuna. Luego abandonó sus negocios para abrazar el estado religioso en calidad de lego. ejerciendo en su convento los oficios más humildes, pero sin abandonar su actividad de maestro, la muerte lo sorprendió en el ejercicio del magisterio, a los 70 años, dejando tras de sí numerosos alumnos y la fama de sus virtudes.

Otros frailes le sucedieron, extendiendo la junta de Mayo el primer nombramiento oficial de maestro al padre Valentín de Santa María. Lector de Teología quien "por amor a la patria ansioso y decidido por servirla, dejó sus estudios, para dedicarse a la escuela".

Estudioso de las ciencias naturales el padre Manuel de Torres, nacido en Luján, fué maestro en este convento y luego provincial. A él se debe el primer hallazgo paleontológico hecho en nuestro país. El hecho ocurrió en 1787 y al dar cuenta del hallazgo al virrey Marqués de Loreto expresa que no se ha atrevido a moverlo hasta ordenar la superioridad el envío de un

dibujante a fin de que lo reprodujera en el papel, tarea que ejecutó el oficial de artillería Francisco Pizarro.

El esqueleto cuidadosamente dispuesto fué remitido al rey de España Carlos III que lo hizo armar para el Museo de Historia Natural, de Madrid. Hay una nota, respuesta del monarca, que muestra el pensamiento de la época; le pide al virrey Loreto que procure mandarle un ejemplar de esa clase, pero vivo... El ilustre naturalista Lusier lo llamó megaterio o animal grande.

Este megaterio tuvo por mucho tiempo gran renombre, ocupándose de él varios paleontólogos.

Los jesuítas

Creada la Compañía de Jesús en 1540 consagróse casi inmediatamente a la educación de la juventud fundando para ésto escuelas, seminarios y universidades. En nuestro país su obra es incalculable: desde el aprendizaje científico de las lenguas indígenas hasta la fundación de universidades; desde la enseñanza de la agricultura hasta la instalación de observatorios astronómicos; desde la imprenta a la obra arquitectónica; desde el arte plástico a la música, desde la escuela ambulante a la organizada con reglamentos y disposiciones pedagógicas de carácter verdaderamente progresistas, todas esas actividades y muchas otras alcanza el horizonte cultural que desarrollaran los jesuítas entre nosotros.

Tenían sus escuelas no sólo en las ciudades donde moraban sino en todas las reducciones de indios como la de los guaraníes, lules, abipones, mocobies, etc., alcanzando en el momento de su expulsión a más de medio centenar de escuelas, siendo su escuela en Santa Fe la primera en fundarse en territorio argentino y en algunas regiones puede decirse que fué la única. Sabemos que en cartas anuas de 1615 se hablan de escuelas con 400 muchachos, alcanzando la de Santo Tomé a 900 alumnos. En Buenos Aires observando el gobierno que los maestros designados no duraban se resolvió pedir al provincial de la compañía *algún jesuíta* "que se ocupe de enseñar a los muchachos a leer, escribir y estudiar". Con este pedido que se halla en las actas capitulares de octubre de 1617 se inicia la enseñanza jesuíta en Buenos Aires ininterrumpidamente hasta julio de 1767.

Cuatro días antes había llegado una expedición de misioneros y estudiantes jesuítas y de ellos Francisco Giménez fué elegido para desempeñar el cargo de maestro de la escuela, alcanzando después por dos veces el rectorado de la misma. Su deceso en 1668 fué un acontecimiento que enlutó la ciudad.

Se inició el colegio en el ángulo nordeste de la Plaza de Mayo hasta 1661 en que con el fin de ensanchar la Fortaleza, trasladóse el Colegio a la calle Bolívar, y en honor del fundador de la Compañía se denominó Colegio de San Ignacio. Tenía en 1632 dos clases de gramática y escuela de primeras letras. Tuvo maestros insignes como el criollo Juan de Avila habil cartógrafo. La escuela tuvo un éxito ascendente: en 1741 llegó a

contar con cátedra de filosofía; en 1740 dos de teología, y a fines de 1756 el Cabildo quizo promoverlo a universidad.

Otra escuela tenían los jesuítas en el alto de San Pedro, actualmente San Telmo que llamaron Colegio Grande.

Fray Francisco Castañeda

Maestro de periodistas y modelo de predicadores nació en Buenos Aires en 1776. Es a partir del año 15 el más conspícuo propulsor de empresas culturales y el argentino de ideas más sensatas en materia de educación que tuvimos entonces. Contando sólo 24 años de edad dictó la cátedra de filosofía en Córdoba, y al retornar a esta capital dedicóse al periodismo y al magisterio.

Dotado de dinamismo y vigor mental extraordinarios, redactaba numerosos periódicos a la vez, entablaba polémicas, inundaba la ciudad de consejos humorísticos, ejercía la docencia y pronunciaba sermones que le valían popularidad y admiración. Se destacan los panegíricos oficiales de la Reconquista y Defensa, y de los sucesos de 1815. Cuando nadie, por haber vuelto al trono Fernando VIII, se atrevía a conmemorar el aniversario patrio, en el púlpito de la Catedral, aceptó hacerlo porque según sus palabras "estaría dispuesto a hacer su profesión de fe política sobre una lanza".

Desaparecida en 1802 la primera escuela de dibujo fundada por Belgrano, la abre en 1815 el padre Castañeda en el convento de la Recoleta y para que los padres de familia no protestaran la larga distancia que mediaba entre el convento y los barrios centrales de la ciudad, comparte con sus alumnos la pobreza de su refectorio. Ve en el dibujo un medio poderoso de educación, y cuando el convento fué utilizado como cuartel de caballería, solicita una de las salas del Consulado para instalar su academia. "El dibujo —dice— debe hacerse común no sólo en esta ciudad y suburbios sino también en nuestra campaña". A su obra coadyuva don Camilo Enríquez y el grabador José Rancceau.

Iniciador de las escuelas nocturnas dice: "No basta que los niños aprendan rudimentos de la religión católica, que por dicha profesamos, no basta que sepan leer y escribir y contar, pues todas estas habilidades pueden aprenderlas de día; preciso es que la noche se emplee en su instrucción y enseñanza; el dibujo, la geografía, la historia, la geometría, la náutica, la arquitectura civil, militar y naval, las artes de todo género deben entrar también en el plan de su bella y buena educación; la esgrima, la danza, la música, el nadar y el andar a caballo, pronunciar correctamente el idioma nativo y mil otras particularidades, que aunque no prueban sabiduría en quien las posee, arguyen muy mucha ignorancia y muy mala crianza en quien las ignora."

Crítico despiadado de la incultura de su época, llega a decir que nada valen los triunfos de las armas patriotas porque seremos cautivos mientras se fuere ignorante. La solución también la propone: Cada casa una escuela, cada vecino un maestro, cada maestro un sabio.

Propulsor de las escuelas ambulantes, quería que hasta las cárceles fue-

ran escuela donde los penados se readapten a la vida, entusiasta del método Lancaster, a pesar del origen protestante del mismo, cuya comisión de propaganda se reunía en el convento de San Francisco, lo aplica en sus fundaciones posteriores.

Defensor tenaz de la Iglesia en su lucha contra la reforma de Rivadavia, quizás el más poderoso fué desterrado a Maipú o Caquel, o Huincul, donde conoció el primer ensayo de *protestantismo,* realizado por Francisco Ramos Mejía. Desde allí recuerda al gobierno la necesidad de poblar la costa de la provincia legal, cristiana y rápidamente.

Perdonado por la ley del olvido regresa a la capital y en 1827 llega a Paraná después de haber dado clase durante cuatro años en el pueblito de San José del Rincón, en Santa Fe. Solicita permiso al gobierno para trasladar su colegio en las afueras de la población donde además levantaría una capilla para favorecer al vecindario más desprovisto. En su petición reconoce la escasez de fondos de la provincia pero él la enriquecería a pesar de las dificultades, con un colegio que luego sería Universidad donde concurran a instruirse todos los jóvenes de América".

Su plan de enseñanza es curioso: Al rayar el alba, misa con alabanza, luego poner en orden la escuela y aposento, clase durante tres horas a la mañana y a la tarde, al anochecer el rosario y lectura de un punto sobre los misterios según el orden con que la Iglesia lo va celebrando. Antes de cenar repaso a coro del catecismo.

Los tiempos que medien entre estas funciones se dedicarían a la educación física y a divertirse, ya en la danza, ya en la maroma, ya en la lucha, ya en el correr a caballo, manejar una canoa, nadar en el Paraná, etc., debiendo tener los alumnos de los cursos superiores conferencias especiales durante la noche.

El padre Castañeda pudo levantar su escuela y capilla teniendo además tiempo para dar una cátedra de latinidad en la ciudad. Su acción continuó durante cinco años y falleció cristianamente (no mordido por un perro rabioso como dicen algunos) en 1832.

JUJUY

Al fundarse la ciudad le fueron entregadas tierras a los jesuítas para que fundasen un colegio más aunque llegaron a designar rector sólo alcanzaron a tener un hospicio.

Se sabe que desde 1690 enseñaba el párroco, don Pedro Ortiz de Zárate, quien fué sacrificado por los indígenas.

Según los libros capitulares de los franciscanos, tenían éstos, en 1757, escuela elemental y enseñanza de gramática latina, creyéndose que ya existía desde mucho antes. Esta escuela funcionó hasta 1826.

La campaña no había quedado descuidada, así los curas de Cochinoca, Yaví, El Volcán, Tumbaya, Punamaca, y los jesuítas en Almona, Reyes y Ledesma, fueron empadronados como maestros, y según declara el mismo censo daba también clase el vicario que fué más tarde el prócer don Antonio Aráoz.

TUCUMAN

No se han encontrado pruebas acerca de la fecha en que se abrió la primera escuela. Algunos atribuyen la fundación al deán Francisco de Salcedo (1613), mientras que otros afirman que ya en 1594 en Ibatín abrieron escuela los franciscanos donde los jesuítas también la tuvieron.

Es seguro que los franciscanos en 1617 tenían un colegio. Uno de sus maestros más ilustres fué fray Manuel de San Luis, de quien el Cabildo en 1768 hace un levantado elogio; fray Juan Pedroso, lo regenteaba en 1803. En 1661 los jesuítas tenían escuelas en todo su apogeo en la ciudad y en la reducción de Lules, con un taller de carpintería y herrería.

Los dominicos, desde 1795, tuvieron escuelas que inauguró el célebre padre Juan Madera.

En 1773 el gobernador del Tucumán don Jerónimo Matorras, cumpliendo providencias superiores ordenó la apertura de escuelas públicas en las parroquias de San Pedro, Santa Bárbara y San Sebastián.

Al solicitar los franciscanos el colegio de los jesuítas expulsos recuerdan que, por más de dos siglos, desde la erección y traslado de la ciudad no sólo han servido en el ministerio pastoral sino que dieron clases de primeras letras a los niños y de latinidad a los jóvenes con gran regocijo de la ciudad, y que contaban en ese momento con cinco maestros y tres doctores graduados en la Universidad de Córdoba.

LA RIOJA

Desde su fundación tuvieron los religiosos que luchar con la crueldad de sus fundadores y con la miseria.

Los jesuítas, franciscanos y dominicos tuvieron escuelas que funcionaron con intermitencias.

Con el producto de las temporalidades se creó la primera escuela pública a cargo del presbítero Sebastián Soto Mayor, para dar enseñanza gratuita a todos los niños sin excepción, mas como el cabildo no la pudiera seguir sosteniendo dejó de funcionar, quedando en 1810 tan sólo la de Santo Domingo.

SALTA

En esta provincia la educación alcanzó un alto nivel cultural en la época de la colonia. Simultáneamente con la fundación de la ciudad en 1592 comenzó la construcción del convento de los franciscanos quienes juntamente con los mercedarios y dominicos contaron con escuelas de primeras letras que mucho hicieron por la instrucción del pueblo salteño. En 1585 pasaban los jesuítas padres Barzana y Francisco de Angulo en camino de Tucumán, y como recibiesen una donación del presbítero Alonso de Osma fundaron en 1624 un colegio que contó con maestros y rectores excelentes muy respetados y amados por la población, sosteniendo con sus entradas las misiones periódicas que realizaban en el Chaco. Su edificio existe actualmente junto a

la plaza Principal. Este colegio, tildado de riquísimo, sólo tenía 19 pesos en caja cuando sobrevino la expulsión.

También en Esteco tuvieron residencia antes de 1619 que se transformó años más tarde en colegio.

En 1796 el cabildo entregó el colegio a los mercedarios, pero sin darles medios de subsistencia. A su pedido el virrey les concedió rentas aconsejándoles que se preocupasen de elegir vocaciones entre los hijos de los caciques de la frontera para que alcanzando el sacerdocio fueran los apóstoles del Gran Chaco.

Gran amante de la instrucción fué el célebre patriota presbítero Manuel Antonio de Acevedo que se había ofrecido en 1796 al cabildo para dictar gratuitamente un curso de filosofía.

Las niñas tenían ya en 1796 escuela de que hablamos en otro lugar.

MENDOZA

Con seguridad en esta provincia comienza la escuela antes del 1600 con la llegada de los primeros frailes.

Los jesuítas establecidos en 1608 abrieron poco después la escuela de primeras letras impartiendo enseñanza hasta la expulsión del padre Juan Porta, célebre por su elocuencia.

Sucedieron en el colegio los franciscanos, después de fuertes luchas con el cabildo que lo había entregado a un particular para que lo habitase y no quería devolverlo. Se destacó en él fray José de Arabena, que fué su director durante 20 años.

En 1796 abrieron clases pública los dominicos, Luis Lucero y Vicente Guiñazú.

Los betlemitas también tuvieron escuela en el barrio de San Antonio y el presbítero Lemos, que fué director del colegio de la Santísima Trinidad mantenía en 1805 una escuela pública en San Vicente. El presbítero Domingo Lemos enseñó gramática desde 1772 hasta 1797, sin recibir ningún emolumento dejando a su muerte su casa y dinero para fundar una escuela en Mendoza, su ciudad natal.

SAN LUIS

Por su situación geográfica limitando con los indios pampas en el sur y por la naturaleza de su suelo, su capital, a 150 años de su fundación parecía un desierto.

A principios del siglo XVII fundaron un convento los dominicos, y es seguro que instalaron en seguida la escuela, pues existen cartas al virrey Vértiz donde se habla de ella.

En 1732 fundaron su residencia los jesuítas, estableciendo poco después una escuela, promulgándose un bando disponiendo la asistencia obligatoria a las aulas de la Compañía. Cuando la expulsión los dominicos se hicieron cargo del colegio.

Al clérigo Cayetano Quiroga, se le debe la primera escuela secular puntana, alrededor de 1780; fué su continuador el padre Francisco Gamboa.

SAN JUAN

La asistencia religiosa de esta ciudad fué el principio transitoria porque los misioneros llegaban desde Chile de vez en cuando. Los jesuítas tuvieron colegio desde 1655, pero la pobreza del lugar impidió mantenerlo debiendo ausentarse para regresar en 1712. Cuando la expulsión este colegio quedó en poder de los franciscanos. Destacado educador fué el agustino fray José Maurín que prefirió al cargo de prior en Chile, continuar con su escuelita, donde aprendieron las primeras letras casi todos los sanjuaninos que luego iban a ilustrar los anales de la revolución.

Educadores también fueron fray Diego Larrain, mercedario, fundador de una escuela en Jachal, fray Benito Gómez, eximio matemático, que fundó una cátedra de dicha ciencia, y el presbítero Manuel de Torres, director de la escuela del Rey, más tarde escuela de la Patria. La acción educadora de estos sacerdotes hizo exclamar a Sarmiento: "es el mas bello plantel de la educación primaria que se había conocido hasta entonces en la América española".

CORRIENTES

Dignas son las páginas de la historia de la enseñanza de los religiosos en esta provincia que tantos historiadores poco documentados han atacado. Si es verdad que fueron los franciscanos los primeros en instalarse en ella, no bien llegaron los jesuítas abrieron un colegio que contó en seguida con más de trescientos niños. Tan buena debía ser la enseñanza que en 1708 uno de los cabildantes expone: "se mande a los vecinos y feudatarios que entreguen a los hijos de 9 a 10 años a los maestros de la Compañía, para que puedan leer y escribir y aprender gramática, de donde espera haya hombres sabios para el gobierno de la República".

El colegio contó con maestros célebres por sus conocimientos científicos como: el hermano Juan de Avila (1726), nativo de Buenos Aires que ocupa en nuestra historia el puesto de eminente cartógrafo por haber publicado el mapa jesuítico más completo hasta mediado del siglo XVIII siendo generalmente copia de éste todos los mapas de esa época, el padre José Insaurralde, natural de Asunción, que había sido rector en Santiago y La Rioja y había escrito en guaraní el "ara nora a guiguey", voluminoso manual de vida cristiana para indios y misioneros, el célebre astrónomo Suárez, y el padre Matías Strobel que había realizado una expedición por nuestra costa Sud.

La escuela primaria de los franciscanos funcionaba antes de 1750 y era la única, pero su historia gloriosa comienza en 1797 con el pestaloziano fray José de la Quintana.

Había nacido en Vizcaya y llegó a Buenos Aires donde ejerció el comercio, pero después de una enfermedad que puso en peligro su vida abandonó el mundo y profesó en 1795. Al año pasó a Corrientes e inició el apostolado educacional que ejerciera durante más de medio siglo. A su llegada encontró el edificio de la escuelita colonial ruinoso y sus clases abandonadas. Su primera obra fué reedificar la escuela. Salió en busca de maderas

del otro lado del Paraná y moviendo la generosidad de aquellos pobladores la obtuvo gratuitamente. Su constancia suplió lo demás y en 1797 inauguró un amplio salón de dos aleros. Millares de analfabetos en su mayoría hijos de gente pobre, recibieron allí su instrucción y de allí salieron ciudadanos austeros y honorables, patricios distinguidos, administradores incorruptibles.

Cuando sus superiores avinieron trasladarlo a Buenos Aires el cabildo interpuso su influencia para que no lo retiraran. En 1854 el gobernador Ferré le acordó el retiro, y en un decreto lo declaró Benemérito Preceptor de Instrucción Primaria. Su retiro de la enseñanza fué una apoteosis y su muerte acaecida en 1862 un duelo público.

En otros pueblos daban clases sus curas como el de la Cruz del Milagro, el de Lagunas Saladas, el de Caotí, Itatí, etc.

Propulsor y organizador de la enseñanza fué el Director del Colegio Argentino y luego Director General de Escuelas, canónigo José María Rolón, nombrado en julio de 1853, cuya acción se dejó sentir en toda la provincia marcando una serie de progresos educacionales. El mismo fué presidente de la Cámara y gobernador en 1859.

CATAMARCA

Gloriosa es la historia educacional de Catamarca y elogiada por sin número de autores. Su historia educacional es la historia de la escuela franciscana. Desde su primera fundación en 1658, la población ambuló por distintos lugares y en esta accidentada peregrinación que duró 25 años la ciudad andante tuvo por compañeros inseparables a los hijos del Seráfico. El año 1740 se da como fecha de instalación de la escuela y desde 1752 figura como maestro el hermano Gómez. Ella funcionaba regularmente cuando el año 1812 al disponer el convento de personal competente le dió un poderoso impulso. Esta escuelita que ha cumplido más de 200 años de labor ininterrumpida era extraordinariamente amada por los vecinos, y en 1760 —dice la crónica— ya tenía bancos para escribir y una gran ventana para mejor aire y luz.

También tuvieron los franciscanos talleres de herrería y carpintería para la formación de menestrales lo mismo que de maestros albañiles. Resolviéndose en 1757 en Catamarca, el problema profesional que en 1790 Buenos Aires procuraba solucionar.

Maestros notables fueron el padre Ramón de la Quintana y el lego Juan José de Archeberroa, fray Andrés Cortes, fray Angel Díaz, etc., "todos estos, preceptores cumplían sus tareas con una competencia y concentración como si sus servicios fueran remunerados con generosidad. Jamás faltaron a clase a las horas indicadas en el reglamento: eran modelos de exactitud".

Fray Ramón de la Quintana había nacido en España; vistió el hábito en Buenos Aires y fué enviado en 1810 como guardián a Catamarca, haciéndose cargo de la cátedra de gramática y retórica hasta poco antes de su muerte en 1851.

Su celo por la enseñanza y el amor a su obra hicieron extender su acción a los conventos de Salta, Jujuy, Mendoza y Tucumán, realizando verdaderas resurrecciones. En plena dictadura del año 40 continuaba sus clases en esa provincia y entre sus muchos discípulos distinguidos recordaremos uno: el padre Esquiú.

Fray Juan José Archeberroa

También español, vistió el hábito como lego en Buenos Aires. Maestro de la escuela de la Recoleta desde 1803 fué desterrado por español en 1812 a Catamarca donde desempeñó el puesto de maestro hasta su muerte en 1845.

En sus 40 años consecutivos de enseñanza, se distinguió por su asiduidad al trabajo, su recogimiento y su encierro conventual, que era tan riguroso que no conocía las calles de la ciudad gozando fama de Santo y Sabio.

El decreto de Rivadavia de 1822 suprimiendo la Recoleta de Buenos Aires permitió que una parte de su personal fuese a engrosar las filas de la ya justamente renombrada Recoleta de Catamarca. En aquella época no existían otros centros de estudio y cultura en el norte, que la maltrecha Universidad de Córdoba, por eso cuando las aulas de Catamarca se organizaron con regularidad y brillo con la dirección de eximios maestros, acudieron allí centenares de alumnos procedentes de las provincias norteñas y cuyanas, formándose millares de ciudadanos ilustres, cuatro obispos argentinos y la mayor parte del clero norteño.

"Treinta años de trabajo sin los elementos necesarios para la enseñanza, escribiendo en pencas y en papel florete quien podía; por plumas las espinas de quimil o pluma de ave preparada por algún experto en tajar plumas y por tiza el carbón".

ENTRE RIOS

Fundado el pueblo de la Bajada del Paraná, después de arduas luchas con el indio, el gobernador Zavala, en 1730, pidió al cabildo eclesiástico de Buenos Aires, la subdivisión de parroquias, separándola de la jurisdicción del cura de Naturales de Santa Fe, de quien dependía. Este delegaba sus atribuciones en algunos sacerdotes y misioneros que recorrían periódicamente la campaña de "la otra banda del Paraná", y en particular, la Bajada donde se había levantado una pequeña capilla de la Inmaculada.

Designado como primer cura el presbítero Francisco Arias Montiel, miembro de la esclarecida familia santafesina de este apellido, reunía cualidades de ilustración, energía, virtud y patriotismo.

Después de pasar a recoger limosnas en Buenos Aires para poder sostener el culto en el miserable rancherío en que le tocó actuar, toma posesión de su parroquia casi abandonada de las autoridades de Santa Fe y en constante lucha con los indios. Tres meses después da conocimiento al Cabildo de Santa Fe de la triste situación del vecindario y en particular

de la niñez, resolviendo el cabildo que para que los hijos y vecinos tuviesen la educación necesaria costearía la enseñanza, que impartía el cura Arias Montiel. Pone éste los gérmenes de la enseñanza en la familia entrerriana, teniendo el honor de ser el primer maestro y de desempeñar su curato hasta 1764. aunque con largos intervalos por su mal estado de salud.

La campaña fué recorrida muchas veces por los jesuítas, como el Padre Espinosa, mártir de los charrúas en 1686, como el padre Duffo, que en 1730 estableció una misión en Feliciano, y el padre Altamirano que la recorrió en 1752.

En un censo de 1745 el vecino Agustín de la Tijera, tenía junto al arroyo de la Ensenada escuela de primeras letras y como "enseñaba bien", la comunidad franciscana dueña de esos campos, lo había exonerado de contribuciones.

Es en 1772 que comienza la fundación de otras ciudades: Gualeguaychú, Concepción y Gualeguay, existiendo en ellas algunos dominicos, como los padres José Leones, Marcelino Pelliza, etc., que quizás serían maestros.

EDUCACION DE LA MUJER

La acción educadora de la Iglesia durante la colonia no se limitó a los varones como muchos pretenden sino que se extendió a la mujer sembrando en su corazón las virtudes que después harían de ellas las esposas ejemplares de nuestros próceres, las madres dignas de hogares que agitados primero con los estremecimientos de la lucha por la independencia y luego por la efusión de sangre fraticida del caudillismo y la anarquía permanecieran como único fundamento sólido de la sociedad de entonces.

En general la obra fué promovida por la misma mujer, rica en iniciativas y heroísmo cristiano, que realizó su labor silenciosa en los rincones más apartados y desde los comienzos de nuestra historia.

La primera noticia de esta índole la tenemos de Hernandarias, que en informe al Rey en 1604 le recomienda a doña Francisca Pérez de Bocanegra que había recogido unas 60 jóvenes pobres y huérfanas enseñándolas a hilar y otras labores con cuyo producto se mantenía.

En 1692 funcionaba en Buenos Aires en casa de Juana Saavedra precursora de la educación femenina, un asilo del mismo tipo. En esa fecha pidió al Cabildo el vetusto hospital de San Martín para local de su escuela, una vez obtenido, pide la aprobación real y en contestación es obligada a desalojar.

Años después la Hermandad de la Santa Caridad "movida la devoción de sus individuos a poner en práctica algunas de las obras de su instituto, elige por más conveniente, la de un colegio para recolección y enseñanza de pobres niñas huérfanas".

El colegio vivió de las labores de las educandas y sus recursos eran tan escasos que hubiera sucumbido si el célebre capellán don José González no lo hubiese salvado no sólo auxiliando al establecimiento con sus bienes sino que consagróse a las labores del campo para obtener recursos para las huérfanas.

Era un establecimiento muy valioso, perteneciéndole la manzana en que está la iglesia de San Miguel; poseía una estancia donde pasaban vacaciones las huérfanas; anexa tenía una escuela externa en la que se hacían toda clase de dulces y masas, flores, medias, se lavaba ropa, etc. Suprimida la Hermandad el 1º de julio de 1822 al crearse la Sociedad de Beneficencia se le confió a ésta la dirección del colegio. Hubo otras iniciativas para extender la cultura femenina que no se realizaron porque las impidió el Cabildo lo mismo que la primera escuela normal promovida por el presbítero Juan José de Roxas.

Si la fundación de la casa de huérfanas sufrió vicisitudes, no menos tropiezos y dificultades presidieron la erección y funcionamiento del convento de Santa Catalina de Sena, fundado en 1717 "para que puedan entrar y existir hasta el número de 40 religiosas concediendo también que puedan ser educadas algunas niñas ". La iniciativa partió del presbítero Dionisio Torres Briceno, hijo de Buenos Aires, quien tuvo que llegar hasta España para obtener la autorización real. De regreso se dispuso a construir el convento donde actualmente se levanta la Casa de Moneda pero por dificultades lo levantó en el barrio de Retiro donde subsiste en la actualidad. Se inauguró en 1745 y fueron sus fundadoras monjas Clarisas traídas de Córdoba. De acuerdo a la antigua costumbre establecida por Benedicto XIV de recibir niñas educandas en los monasterios, este convento cumplió con esa práctica alcanzando gran estima del Cabildo y población.

Otro establecimiento educacional femenino fué la Casa de Ejercicios fundado por sor María Antonia de la Paz y Figueroa "Madre Antula", que abrió sus puertas en 1779.

La Sra. beata María Antonia de la Paz y Figueroa

Nació en Santiago del Estero en 1730 habiendo recibido de los jesuítas su dirección espiritual. Profesó vida de beata tomando el nombre de María Antonia de San José. Expulsados sus directores se sintió movida a propagar los Ejercicios haciéndolos dar en las parroquias rurales de su provincia y contando más tarde autorización de los prelados para fundar Casas de Ejercicios en Córdoba y Buenos Aires. Mujer extraordinaria entró en esta última ciudad con los pies descalzos y con una cruz de madera en la mano exhortando la penitencia. A pesar de la negativa del virrey Vértiz, con su constancia obtuvo licencia para hacer dar en 1780 los primeros Ejercicios alcanzando a tal el número de ejercitantes que a su muerte ya habían hecho más de setenta mil personas los ejercicios teniendo que edificar una casa, propiedad que aun hoy existe (1).

(1) Beaterio se llama la casa en que vive una asociación de mujeres piadosas que no haciendo vida de familia tampoco emiten votos públicos y solemnes a pesar de estar reunidas bajo un régimen de vida espiritual y formar una comunidad. Consideradas en este sentido, las beatas han existido antes de las órdenes religiosas y han aparecido en todas partes.
"El Buen Pastor en las Naciones del Sudamérica", Juan Isern S. J., 1923.

De ahí pasó a la Colonia y más tarde a Montevideo, logrando fundar casa en esta última. Los jesuítas desterrados y no pocos extranjeros tuvieron conocimiento de su celo y sus cartas fueron traducidas en distintas lenguas para edificación de los fieles.

Su muerte acaeció el 7 de marzo de 1799 dejando fundado un instituto de mujeres piadosas, las Hijas del Divino Salvador, que se dedicaron a imitar la obra que ella había hecho. Ha sido iniciado el proceso de su beatificación.

Clarisas

Su convento remonta al siglo XVIII y su fundación fué otorgada por el rey de España en 1745. Las primeras llegaron procedentes de Chile y en 1725 ocuparon la actual iglesia de San Juan Bautista, que fué por mucho tiempo parroquia de naturales. Afirma una tradición que el general Liniers, el 12 de octubre de 1806, antes de emprender la lucha contra el invasor, concurrió a la iglesia de San Juan para invocar la protección de Santa Clara, cuya fiesta celebraban sus hijas espirituales. Rendido el ejército inglés, Santa Clara fué proclamada protectora de la ciudad y segunda patrona de la República.

CORDOBA

Paralelamente se desarrollaba la acción educacional de la mujer en Córdoba, iniciada en casa de doña Leonor de Tejeda, hija de una de los capitanes de la conquista, situada donde está el actual convento de Santa Catalina cuya fundadora contó como colaboradoras a muchas de sus primeras alumnas. En este convento se formaron gran cantidad de jóvenes que irradiaron su influencia en todo el norte, alcanzando hasta el Perú.

Pero este apostolado docente fué provisorio. El primer colegio para niñas lo funda el obispo San Alberto con el nombre de Colegio de Niñas educandas de Santa Teresa, con un pupilaje, externado y escuela de pardas. El obispo esperaba mucho de su colegio llegando a escribir en una pastoral: "lo mucho que sabrán estas niñas y el gran bien que pueden hacer cuando después de haber vivido 6 u 8 años en esta casa salgan a tomar aquel estado a que las llama Dios o les proporcione su fortuna, y se derramen por las ciudades y campos... podemos sin duda prometernos que cada una sea capaz de instruir, enseñar, y aun reformar todo un partido"..

CATAMARCA

Fueron en Catamarca las hermanas Juana y María Villagrán las promotoras de la educación femenina. Alrededor de 1786 pidieron al obispo San Alberto que hiciese una fundación igual a la de Córdoba, pero como aquel fuera nombrado arzobispo de Charcas corrió con los trabajos el deán Funes que en 1809 hizo enviar dos religiosas.

Posteriormente este colegio sirvió de refugio a la parte femenina de

la población en las invasiones de unitarios o federales de que con tanta frecuencia era víctima la ciudad, siendo respetado hasta de los más feroces montoneros.

Tuvo épocas de una pobreza tal que la superiora debió salir a pedir limosna de puerta en puerta recorriendo las sierras y alcanzando hasta Bolivia. Le acompañaban una alumna y dos mujeres del pueblo de hermosa voz llevando una imagen de la Virgen del Carmen. Cuando llegaban a un pueblo ponían la imagen sobre una hermosa mula blanca y el cortejo recorría las casas pudientes entonando himnos y villancicos y al terminar pedían limosna para el colegio.

SALTA

En 1795 doña Lorenza Cámara dejó sus bienes paa fundación de un colegio de mujeres o de niñas, designándose a doña Josefa de Alarcón para que con el patronato del obispo, abriese esa casa.

SANTIAGO DEL ESTERO

Doña María Taboada

Fundadora del convento de Belén en 1825 le anexó una escuela para niñas. Mujer de tenacidad y empeño mereció la protección de los generales Rosas e Ibarra. Dama de abolengo y de celebrada belleza, su vida fué ejemplar en todo sentido. Fundado el colegio y agotado su patrimonio, lo calamitoso de los tiempos hizo que en breve careciese de lo necesario. Sin temor a la guerra, feroz entonces, mientras que gobiernos y montoneros cruzaban sus lanzas en todos los caminos, recorre el Norte hasta Bolivia acompañada de un pequeño Cristo a quien llamaba su limosnero, para recoger limosnas y así proseguir la acción educativa de su beaterio que había fundado en 1821 y que alcanzó hasta 1872.

SAN JUAN

Encontrándose en San Juan a mediados de 1785 el marqués de Sobremonte, doña María Antonia de Irrazábal le solicitó autorización para "fundar una casa para recoger huérfanas" y mujeres que por sus circunstancias lo exigieren" y que interpusiese su influencia para obtener los terrenos y edificios. El virrey tomó la obra a pecho y venciendo muchas dificultades pudo emprenderse.

Fundación del Monasterio y Colegio de la Compañía de María

Es este colegio el más antiguo establecimiento de enseñanza femenina de Cuyo, remontando sus orígenes a mediados del siglo XVIII. Queriendo doña Juana Torres y Salguero ingresar en el Monasterio de Santa Clara, en Chile, impidiéndole profesar su falta de salud, se resolvió fundar el monasterio de la Compañía de María en Mendoza, pero al llegar allí falleció, dejando sus bienes para la fundación.

Después de muchas dificultades en 1758, se comenzó la construcción del edificio y no habiendo podido hacer venir las religiosas de esta orden de Europa se trajeron de Chile unas clarisas, que establecieron un noviciado bajo las reglas de la Compañía. El colegio adquirió gran importancia, llegando a tener más de 14 maestras y admitiendo no solo a las niñas distinguidas sino destinando también un departamento especial para la enseñanza de esclavas y de indias adultas.

Su patriotismo, y sus trabajos para la educación fueron reconocidos por todos los gobiernos.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Si la enseñanza primaria fué preocupación constante de la iglesia no menos fué el impulso que dió a la enseñanza superior. Asentadas las residencias de las comunidades en las recién fundadas poblaciones, se encontraron con el problema de la formación intelectual de los aspirantes al sacerdocio a quienes debieron de impartir la enseñanza media. Mas estos estudios no fueron exclusivamente para ellos sino que permitieron asistir a sus clases a los pocos laicos, casi siempre hijos de la tierra que tenían estas aficiones.

Fué así como no bien estabilizados los franciscanos y los dominicos en sus conventos iniciaron los estudios superiores. Alrededor de 1612 al crearse la provincia franciscana el padre Juan de Bergara en un informe al cabildo de Santiago declara que "quedan asentados los estudios de arte y teología (en el convento de Córdoba) cosa muy importante para la enseñanza de los hijos de la tierra" y en otro informe se dice que el padre Bergara los organizó "no sólo para religiosos sino para seculares hijos de conquistadores..."

Estos estudios gozaban de la simpatía de los pobladores y en los actos literarios y conclusiones públicas intervenían tanto los caballeros doctos de la ciudad como sacerdotes y académicos de la universidad de reciente formación. En Buenos Aires desde 1620 hay indicios de actividad docente franciscana pero su más gran desarrollo alcanza después de la expulsión de los jesuítas. En 1773 el cabildo de Salta suplicaba al visitador que enviara maestros para latinidad, resolviendo el definitorio designar lector de filosofía y maestro de estudiantes de la misma facultad para esa provincia, instalándose en 1808 la cátedra de teología. En Tucumán contaba el convento desde 1785 con aulas que alcanzaban desde las primeras letras hasta la teología y cánones.

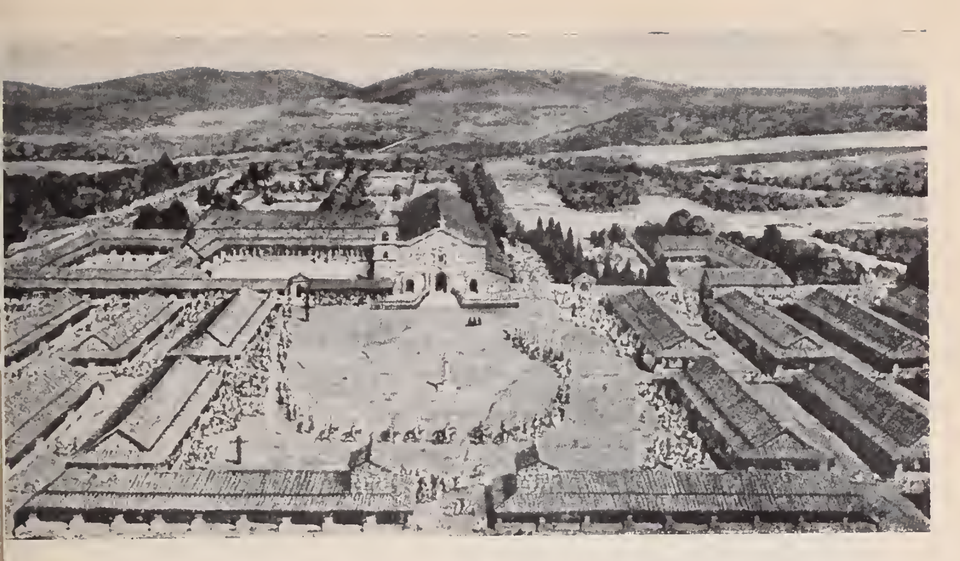


Fig. 12

Vista panorámica de la Reducción de San Ignacio Mini en la que figuran talleres, depósitos, escuelas, casas de viudas. *(Según reconstrucción histórica realizada por la Sra.* Leonis de Mathis).

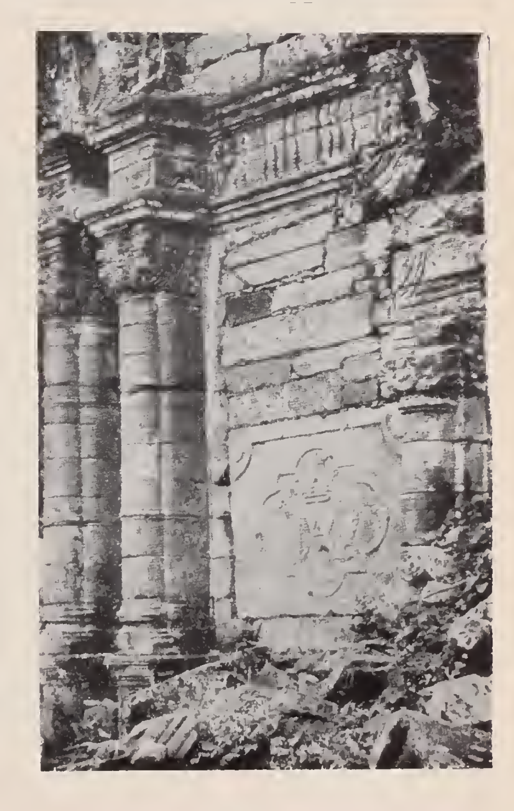


Fig. 13

Restos arquitectónicos de San Ignacio Mini. *(Actualmente en restauración).*



Fig. 14

Tabla pintada que formaba parte del artesonado de la Iglesia de San Ignacio Guazú en las Misiones Guaraníes. La música tuvo gran importancia en la actividad misional.

Fig. 15

Fresco existente en el oratorio de Ntra. Sra. de Loreto en la Reducción de Santa Rosa en el Paraguay. Es de los pocos frescos jesuíticos que han llegado a nosotros.

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Terminada la enseñanza elemental el estudiante entraba en los estudios de gramática o latinidad que cursaba durante dos o tres años, ejercitando la memoria, penetrando en el mundo de la ciencia, familiarizándose con los autores de la más culta latinidad. Este curso se hallaba dividido en mayores y menores. A continuación seguían los estudios de arte o filosofía, que duraban tres años y que tenían carácter de enseñanza preuniversitaria. Comprendía el estudio de la lógica, la física y la metafísica cátedras dictadas por un solo profesor, dándose de las tres un solo examen general. El alumno se graduaba de magister-artium, quedando habilitado para iniciar los estudios universitarios propiamente dichos: teología, derecho o medicina.

El estudio de la filosofía no comprendía sólo una serie de cuestiones abstractas expuestas en silogismos, puras palabras ininteligibles para alumnos como para profesores, sino que alcanzaba hasta el campo de las matemáticas, mecánica, física y la química. Recuérdese que según la "Ratio Studiorum" se debía estudiar en el primer curso la lógica, la metafísica en general y las matemáticas elementales. Al segundo curso correspondían la cosmología y psicología, además de la física y química. Estudiábase en el tercer curso la teodicea y la ética con ampliación de las matemáticas y elementos de historia natural para los más capaces. Nada, pues, que pudiera contribuir a la formación y cultura de la gente de aquellos tiempos era ajeno a lo que se entendía por filosofía.

La teología tenía un sentido amplio, no sólo comprendía la teología racional y revelada sino también la teología moral. Sus cátedras estaban establecidas en los conventos, en los seminarios, en el colegio de San Carlos; no conferían títulos pues sólo Córdoba podía hacerlo. El estudio alcanzaba cuatro años y las lecciones eran dictadas durante la mañana por catedráticos llamados de Prima y, por la tarde por los de Vísperas, leyéndose los domingos los canónes y la Escritura.

Los que deseaban estudiar Derecho debían ir a Chile o a Chuquisaca pues en Córdoba estos estudios se abrieron en 1795. Los estudios de medicina existían en Chuquisaca y en Santiago de Chile y se iniciaron en Buenos Aires en 1801.

"El itinerario de la civilización y de la nacionalidad —dice Ramos Mejía— ha sido erróneamente descripto. Su luminosa peregrinación no fué de Buenos Aires a las provincias, como le agrada a uno creer, sino de las provincias a Buenos Aires. En la Universidad de Córdoba está la fuerza inicial, centro esencialmente argentino, fundado —así creyó erróneamente el autor— por el primer obispo criollo, y por consiguiente con el alma llena de los jugos del país entero, es la encrucijada sensitiva y emocional de toda la república".

No habían pasado treinta y cuatro años de la fundación de la ciudad de Córdoba, que los jesuítas abrían sus estudios para toda su provincia del Paraguay y en 1620 el padre Diego de Torres inauguraba el Colegio Máximo en medio de la tormenta desencadenada contra los jesuítas por los inquietos encomenderos.

Por este motivo hubo de trasladar provisoriamente a Chile los estudios de Artes y Teología mientras permanecía en Córdoba el Colegio Máximo ([1]).

Entre tanto, en 1611 abría el obispo Trejo el Seminario de Santa Catalina en Santiago del Estero y a su pedido y con su ayuda se iniciaba en Córdoba el Seminario Convictorio San Javier que sólo funcionó hasta 1617. En 1613 bajó a Córdoba para asistir a la fundación de las Catalinas y como se encontrara con el padre Torres le expuso su idea de ceder sus bienes que pensaba había de poseer para dotar o difundir los estudios del Colegio Máximo. El mismo año el rey, sin saber nada de ésto, concedía a los jesuítas el privilegio de dar grados.

Ese mismo año Trejo formalizó ante escribano la donación que hacía al Colegio Jesuítico de cuarenta mil pesos que entregaría dentro de tres años, dando en el ínterin mil quinientos pesos anuales, a cuyo cumplimiento obligaba todos sus bienes y rentas

([1]) Colegio Máximo —en la terminología jesuítica— es aquella casa o colegio de cada una de las provincias en que se halla dividida la orden que a juicio del Superior general es la más importante de todas. Por lo común se da ese título al colegio de mayor categoría intelectual que es casi siempre aquel que en cada provincia tiene instalados sus estudios superiores de filosofía y teología para formar en ellos a los estudiantes de la orden. AVELINO GÓMEZ FERREYRA, *Fascículos de la Biblioteca*. AICARDO, *Comentarios a las Constituciones*.

del obispado. En 1611 había hecho igual donación para fundar un colegio en Santiago del Estero, pero en su testamento mandó que en caso que no se pudiesen realizar las dos fundaciones, fuese preferida la de Córdoba.

Al año y medio de haber firmado Trejo esta escritura falleció, no habiendo podido cumplir con su compromiso heredando los jesuítas los pleitos y las deudas que gravaban sus bienes los que se vieron obligados a formar las célebres estancias de Caroya, Jesús María y Santa Catalina para abastecer las necesidades del Colegio.

Así, pues, el Colegio Máximo se sostuvo y se constituyó en la primera Universidad que existió en tierra argentina debido al esfuerzo de superiores jesuítas que trabajaron con tesón llegando en su empeño a interesar al mismo cardenal Federico Borromeo, arzobispo de Milán, quien les alivió no pocas veces con sus obsequios (1) y es a ellos y no a Trejo como tantas veces erróneamente se repite a quien corresponde la gloria de esta fundación.

Establecidos los estudios superiores en el Colegio Máximo de la Compañía en 1610, continuaron sin interrupción hasta 1622, en que el papa Gregorio XV expidió un breve autorizando por diez años a los arzobispos, obispos y a los cabildos en sede vacante para conferir grados universitarios a los que hubiesen cursado cinco años en los colegios de la Compañía que funcionasen a más de doscientas millas de la Universidad más cercana y Felipe IV ordenó su cumplimiento. Con esto el Colegio Máximo de Córdoba quedaba elevado a la categoría de Universidad jesuítica.

Las primeras directivas llamadas "Ordenaciones", las recibió la Universidad del padre provincial Oñate, se señala en ellas las obligaciones de los alumnos, condiciones para obtener grados, disponiendo que los profesores no pueden recibir regalos o remuneración alguna "pues la única remuneración que la Compañía espera de sus alumnos es su buena conducta".

Fueron estas constituciones con las que se rigió la universidad por espacio de 40 años cuyos 37 artículos están informados del espíritu de la universidad de Lima. En 1664 el padre Andrés de Rada le dió nueva contextura introduciendo las adaptaciones y modificaciones que aconsejaban las circunstancias.

(1) *Archivum Historicum,* 1657, vol. 1º, pág. 3-11, Roma, 1932.

Como Colegio Máximo de la Compañía, era ante todo una universidad teológica, dividida en dos facultades, la de teología y la de artes o filosofía. El rector era nombrado por los superiores jesuítas y la dirección intelectual era ejercida por el claustro de profesores jesuítas. En la facultad de artes se estudiaban filosofía y ciencias afines, y en la de teología, cánones, moral, sagrada escritura y dogmática.

El grado de doctor en teología era el mayor que se confería y ponía término a la carrera literaria. El título se obtenía después de cuatro cursos, dos años de pasantía y cinco exámenes rigurosos, llamados "parténicas" los cuatro primeros versaban sobre la Suma Teológica y el último, que era el principal, se llamaba "Ignaciana", o devoción de San Ignacio, y trataba sobre el libro de las Sentencias de Pedro Lombardo, duraba cinco horas entre mañana y tarde.

La colación de grados era una ceremonia solemne: tres días antes iban los bedeles a buscar al graduado y a su padrino y previa misa rezada del Espíritu Santo, se le tomaba un examen sobre un texto del maestro de las Sentencias, llegados al Colegio donde se había levantado un tablado, generalmente habilitado en el patio, el futuro doctor leía un texto durante una hora y luego lo defendía durante dos horas a la mañana y dos a la tarde.

Después de cumplidas otras disposiciones, al día siguiente en que generalmente se graduaba se le daba la aprobación del examen, realizándose una ceremonia pomposa, que empezaba por un paseo público con los doctores y maestros a caballo, con sus insignias correspondientes, precedidos por chirimías y atabales y bedeles que empuñaban mazas de plata junto con el portaestandarte de la Universidad, los maestros y doctores con sus capirotes y bonetes con borlas, el cabildo secular y caballeros, y en último término cerrando el acompañamiento, el graduado, con capirote blanco pero sin bonete entre el doctor más antiguo y el padrino.

En la casa del doctorado y en la Universidad se colgaban el escudo-estandarte de la misma, y al pasar por la Compañía repicaban las campanas. Después de este original paseo por las calles de la ciudad en la iglesia de la Compañía se disponía un tablado que ocupaban los doctores y el obispo, colocándose sobre una mesa las insignias doctorales y el libro de los Evangelios.

Ocupados los asientos, el padrino proponía al doctorando, en breves frases latinas, un tema para que lo tratara; seguían después otras ceremonias, profesión de fe, juramento e imposición de las insignias doctorales consistentes en bonete, anillos y libro de la sabiduría que recibía de rodillas, siguiendo luego las congratulaciones y acompañamiento del nuevo doctor hasta su casa.

Como se ve por este sintético trazo, la ceremonia constituía una gran fiesta, siendo, sin duda, una manifestación imponente destinada a herir la imaginación popular y rodearla de respetuosa admiración, llenando una

verdadera necesidad del espíritu dominante, y haciendo que los hombres de valer soñaran ilusiones en torno a la Universidad.

Su primer patrono fué San Ignacio de Loyola, pero en 1678 se eligió a la Inmaculada, siendo su fiesta celebrada solemnemente y jurando los nuevos profesionales defender este dogma en cualquier lugar y circunstancia.

Los comentarios de los profesores eran copiados por los alumnos y sus cursos se fueron ampliando de acuerdo a las necesidades de la época. Tan es así, que en 1700 se pensaba crear las cátedras de derecho civil y medicina y años antes el gobernador Peredo, en carta al rey, expresaba sus deseos de abrir un aula de jurisprudencia. Si no adelantaron más los estudios, la culpa no fué de la Compañía, pues su causa radicaba del otro lado del Atlántico.

Tuvieron los jesuítas grandes profesores de extraordinaria cultura que conocían los mejores autores europeos de su época, y supieron formar entre sus alumnos criollos, que llegaban de los lugares más apartados, sabios como el padre Buenaventura Suárez, matemático; el padre Alonso Frías, astrónomo; el padre Gaspar Suárez, naturalista, etc.

Entre los profesores recordaremos al gran jurista Eugenio López, al teólogo Gaspar Phitzer, al escriturista Lauro Núñez, al historiador Guevara, al esteta Miller, profundo conocedor de Condillac y Descartes a quién recuerda Menéndez y Pelayo en sus *Ideas Estéticas,* sobresaliendo Domingo Muriel que fué la cumbre más alta a que llegó la cultura colonial.

Segunda época 1767-1808

Con la expulsión de la Compañía termina su benéfica acción en la Universidad. Esta se extingue y muere automáticamente con el Colegio Máximo, con el cual se identificaba, y único establecimiento a quien el breve pontificio otorgaba el privilegio de dar grados académicos universitarios. A nadie fué transferido ese privilegio al ser expulsada la Compañía, siendo por tanto nulos todos los títulos que se otorgaran desde 1767 hasta 1800.

A las doce de la noche del once de julio de 1767 el sargento Fernando Fabro, llamó a la puerta del colegio pretextando buscar

un confesor. Abierta que fué, penetró en él y lo ocupó con sus soldados sin oposición alguna. Corrió a la celda del administrador creyendo encontrar cuantiosas sumas de dinero y solo halló unos pocos pesos.

La expulsión fué hondamente sentida por la población, fueron encarcelados ciento trece jesuítas entre los que estaban Ladislao Orosz, continuador de las décadas de Techo; Tomás Falkner, autor de la *"Descripción de la Patagonia"*; Manuel Canelas, a quien debemos una magnífica relación sobre los indios mocobíes; Pedro Andreu, que nos ha dejado dos obras sobre historia tucumana y etnografía chaqueña; Gaspar Juárez que en el destierro llegó a publicar cuatro volúmenes de fitología americana; José Peramás, egregio humanista como lo demuestran sus *Laudationes* a Duarte Quiros.

La primera providencia que se tomó fué encajonar la valiosa colección de manuscritos que habían atesorado la paciente diligencia de los hijos de San Ignacio junto con los archivos y se los envió al gobernador Bucarelli. Estos se fueron destruyendo en el colegio de San Carlos y los pocos que quedaron pasaron a ocupar los estantes de la primera biblioteca pública.

Según las reales disposiciones, Bucarelli debía entregar los estudios de la extinguida Universidad al clero secular, mas era tan grande su odio a los jesuítas que resolvió entregarla a los franciscanos, por temor a que el clero formado por los jesuítas mantuviera con sus enseñanzas el amor a la extinguida Compañía.

Este cambio señala una nueva organización, porque la ex Universidad pierde su autonomía y todas sus designaciones de rectores o catedráticos corrieron a cargo del vicepatrono, quien violó repetidas veces el estatuto. Los profesores no tenían libertad para elegir materia de enseñanza, pues el rector elegía anualmente los textos, que serían de lectura el año siguiente, y se sustituyó la lectura por el dictado. Los alumnos tampoco gozaban de libertad de estudios; les estaba prohibido consultar otro texto que el oficial sin autorización del rector ni sostener otras doctrinas. Esas prohibiciones tenían por objeto impedir la penetración de ideas contrarias al pensamiento e intereses de la corona, peligro que fundamentó la oposición al proyecto de fundar una universidad en Buenos Aires. Se suprimieron la solemnidad en las colaciones de grados y tanto

se rebajó la disciplina que hubo de nombrarse visitador al obispo San Alberto formulando nuevas constituciones.

Entre los rectores franciscanos de los "estudios" de Córdoba cabe señalar al padre Pedro Barrientos, que ocupó diez años el rectorado, a fray Súllivan que trabajó para hacer progresar los estudios, mas sus esfuerzos fueron inútiles porque se lo impedía la autoridad civil. Ejemplo de esto es lo que le sucedió con don Martín de Altolaguirre quien era dueño de colección de máquinas de física experimental que se la ofreció en venta. El buen fraile se puso en campaña para obtener los fondos y pidió ayuda al virrey Del Pino; éste, después de largo expediente y por consejo del cabildo se declara adverso a la adquisición, particularmente por ser los aparatos de manejo difícil y frágiles. Sólo a fines de 1803, después de largos alegatos, se aprobó la compra.

En 1790 se crea la cátedra de Instituta participando entonces los seglares en la enseñanza y el padre Guitian obtuvo autorización para doctorar.

En 1800, después de 33 años de carencia de Universidad, Carlos IV crea la Real Universidad de S. Carlos y Nuestra Señora de Monserrat, en el mismo edificio que ocupó la Universidad Jesuítica.

El clero secular, que se creía con derechos a la universidad, no permaneció inactivo y procuró por todos los medios que le fuese entregada, y con la influencia de don Ambrosio Funes, después de grandes esfuerzos, obtuvo del Consejo de Indias su entrega.

Tercera época 1809-1854

El 30 de noviembre de 1807 llegaron a Córdoba despachos reales por los que se ordenaba a los franciscanos entregar a los seculares la Universidad, ceremonia que se realizó en presencia del gobernador Gutiérrez en el claustro presidido por el padre Pantaleón García y donde se les agradeció los servicios prestados durante cuarenta años.

El 11 de enero de 1808 el virrey Liniers designó el claustro y como primer rector al deán Funes.

Fué éste, extraordinario propulsor de la Universidad, redactó nuevas constituciones, creó nuevas cátedras y costeó de su peculio las de matemáticas y geometría, honrándoselo en 1816 con el título

de Protector de la Universidad. El dió orientación cientificista y poco acertada a los estudios de la física experimental, que si bien no se realizaron por las luchas civiles, quedaron cimentados, y desde su rectorado se infiltra el jansenismo llegándose a imponer como texto de teología al lugdunense y otros textos jansenistas.

EL DEAN FUNES

Cordobés, nació en 1749 de familia distinguida, se educó en el colegio de Monserrat y se doctoró en la Universidad de San Carlos, Fué rector del colegio de Loreto y cura de la Punilla. En 1775 pasó a España, estudió jurisprudencia en la Universidad de Alcalá de Henares. En 1779 regresó a su patria junto con el obispo San Alberto, honrado por Carlos III con una canonjía en la catedral de su ciudad natal. En 1793 el obispo Moscoso lo nombró vicario y en 1804 alcanzó el decanato; en 1807 fué rector del Monserrat y el año siguiente rector de la Universidad. A fines de 1810 se incorporó a la Junta de gobierno de Buenos Aires. Por su intervención se creó el Triunvirato y después de la Asamblea del año 13 se retiró a Córdoba para escribir su *Ensayo Histórico.*

Al año siguiente fué electo diputado al Congreso General. Dedicado al periodismo, escribió en el *Centinela, La Abeja Argentina* y *El Argos,* cuya redacción estuvo por un tiempo a su exclusivo cargo. Elegido diputado al congreso de Tucumán no aceptó. Cuando la reforma de Rivadavia la defendió desde el periodismo. En 1824 volvió a ser elegido diputado, intervinendo en los debates sobre la tolerancia. Su pobreza era tal que en *Recuerdos de Provincia* dice Sarmiento: "tuvo para vivir necesidad de vender uno a uno los libros de su biblioteca... desbaratar su colección de raros manuscritos, cambiando por pan para el cuerpo lo que había servido para alimentar el alma".

Los años y los disgustos minaron su naturaleza falleciendo en 1829 a los setenta y nueve años de edad. Sus funerales no tuvieron ninguna pompa oficial. Su vida apasionada y desigual, llena totalmente los primeros años de la patria, tuvo en vida muchos enemigos y su personalidad es muy compleja y por eso es tan distinto el juicio de los historiadores (1).

(1) Sobre su muerte véase: José A. Wilde, *Buenos Aires desde setenta años atrás,* pág. 127, Buenos Aires, 1908.

Mientras fué rector del Monserrat y Vice de la Universidad el presbítero José María Bedoya, se instaló la segunda imprenta que tuvo Córdoba y que dió origen al periodismo cordobés. En ella se imprimía gran cantidad de periódicos, libros de enseñanza, cartillas, tesis para la Universidad, obras piadosas, etc., siendo su producción abundantísima. Cabe destacar dos periódicos: *El Investigador* que redactaba el franciscano fray Hipólito Soler y *El Observador Eclesiástico* publicado en Chile y reimpreso por Castro Barros con motivo de la reforma eclesiástica.

En su afán de extender la influencia de la Universidad se creó una Junta Protectora de Escuelas que tenía a su cargo la organización de la enseñanza primaria y agrícola. Sus disposiciones son dignas de figurar en nuestros días; se ocupan del edificio escolar, finanzas de las escuelas, clases de dibujo, etc.

En 1854 se fundó por decreto la actual Universidad Nacional de Córdoba que es diferente a la Universidad de San Carlos fundada en 1800 y a los "Estudios" que rigieron los padres franciscanos desde 1767 (1).

LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE, DE SANTIAGO DE CHILE

La acción educativa de la Iglesia argentina se extendió hasta fuera de nuestro territorio. Es así como fundada la Universidad de San Felipe, en Chile y abiertas sus aulas en 1757, ocupa el segundo rectorado de la misma, el presbítero Pedro de Tula Basán, natural de La Rioja y que a la sazón era profesor de teología, quien fué uno de los fundadores de la incipiente universidad. Terminado su rectorado continuó en el ejercicio de la cátedra y desempeñando otros cargos de índole eclesiástica siendo designado a los 72 años deán de la Catedral. Entre los escritos que redactara este ilustre

(1) Los estudios mejor realizados con una visión crítica integral sobre la fundación de esta Universidad se encontrarán en: Avelino Ignacio Gómez Ferreyra, S. J., *En defensa del obispo Trejo;* fascículos de la Biblioteca, N° 17, 1943. Sobre la posición de los diversos historiadores y la crítica de sus conclusiones en Pedro Grenon, S. J., *El fundador de la Universidad de Córdoba,* en ibidem, N° 19, 1943 y en Joaquín Gracia, *Los jesuítas en Córdoba,* con un prólogo del doctor Rómulo Carbia, Buenos Aires, 1940.

riojano hay una historia de la literatura colonial de Chile aun inédito.

No fué Tula Basán el único hijo de nuestro suelo que alcanzara a ocupar durante la colonia el sitial de rector en la Universidad del país hermano.

Entre los que le sucedieron figuraron: el octavo rector, presbítero Gregorio Tapia Segarra, nacido en Buenos Aires, elegido en 1768.

El décimo rector fué el santafesino presbítero José Joaquín Gaete, que hizo sus estudios en la Universidad de Córdoba, y fué profesor en Chile y Rector en 1770.

Ocupando el 22º rectorado encontramos al presbítero José Gregorio Cabrera, natural de Corrientes. Durante el gobierno de O'Higgins, en 1792, éste le designó director de la Escuela de Primeras letras y en ese mismo año resultó electo rector, siendo luego reelegido.

EL COLEGIO MONSERRAT

El estudiantado externo de la universidad planteaba un inquietante problema moral; venían en número considerable desde tierras lejanas y se disipaba en el ocio y los vicios. Fué sin duda esta preocupación la que movió al presbítero cordobés Ignacio Duarte Quirós a fundar en 1684 el Real Colegio Convictorio de Monserrat, que entregado en propiedad a los jesuítas, funcionó desde entonces hasta la expulsión de éstos bajo su absoluta responsabilidad.

La iniciativa fué presentada al monarca por el padre Altamirano, exponiéndole la necesidad de un seminario en Córdoba y la conveniencia de aceptar su fundación por contarse con quien lo dotase y con la aceptación de su gobierno por la Compañía, como lo estaban los colegios seminarios de Lima, Chuquisaca, Quito, etc., quedando sujeto al patronato del Rey cuyas armas debían de exponerse. El 15 de junio de 1685 se expidió una Real Cédula autorizando la fundación, y como el reglamento elevado al presidente de la audiencia de La Plata, que era similar al del seminario de Quito, encontrara dificultades para su aprobación, se adoptó el del Colegio Real de San Juan Bautista de La Plata que no tenía nada de seminario y que por lo mismo quedaba fuera de la jurisdicción episcopal. Como se ve, la idea de fundar un seminario se transformó en un Real Convictorio, llamada así no porque fuera fundación del

rey sino porque éste debía prestarle protección y amparo. Los trámites de fundación quedaron concluídos después de más de treinta años.

No era, pues, un colegio a pesar de su nombre, sino un internado destinado a seminaristas en el que se permitía también la estada de laicos. En él vivían y estudiaban; para asistir a clase tenían que salir mañana y tarde fuera del convictorio e ir a la Universidad; terminadas las mismas tornaban y un pasante les repasaba la lección oída y preparaba la siguiente. Esto explica el poco personal jesuítico que allí había, pues apenas se requería un prefecto de disciplina, un pasante, un rector y un administrador. Como todos los convictorios, los alumnos usaban ropa talar sobre la que caía una doble estola encarnada que bajaba desde los hombros hasta los talones. En la parte izquierda llevaban un escudo de plata grabado con el nombre de Jesús y coronado por una diadema indicio de la Real Tutela.

Los doctores y maestros usaban mucetas con bordados de oro y plata y cubrían la cabeza con un bonete de cuatro picos donde colgaba una borla dividida en cuatro partes, blanca para los doctores y azul para los maestros. En medio del bonete llevaban un ramo de seda bastante alto. A los paseos salían a caballo.

La fundación estaba ubicada donde actualmente está el Colegio de Huérfanos y se trasladó al lugar actual en 1782. Mas Duarte Quirós no sólo pensó en el edificio sino que también para mantener el colegio y para becar a estudiantes pobres donó sus estancias situadas en Caroya, sus esclavos y bibliotecas.

Gloria del colegio es la de haber funcionado allí la segunda imprenta del país y de contarse entre sus numerosos pensionistas a grandes personajes que fueron atraídos por su fama desde los países limítrofes. Al ser expulsados los jesuítas tomaron su dirección los franciscanos, que lo dirigieron hasta 1806, pasando entonces al clero secular que lo dirigió hata 1850, año en que se apoderó de él el gobierno nacional.

Como rectores se destacaron durante el período franciscano: fray Pantaleón García y en el del clero secular los presbíteros José M. Bedoya, Eduardo Ramírez de Orellano y Emilio Cabanillas.

La existencia en Buenos Aires de estudios superiores tan desarrollados como los del Colegio Grande de la Compañía, los de San Francisco, los de Santo Domingo con su regente el célebre padre Neyra y los de los mercedarios, quedaba sin coronarse con título universitario alguno pues sólo daban el de Licenciado de Filosofía.

Estimulados por este deseo los padres dominicos que contaban con importante universidad en Santiago de Chile habían pretendido establecer cátedras de teología y moral, pero su pedido fué rechazado por el fiscal por habérseles permitido con anterioridad los estudios en Chile. Años después los jesuítas, sin solicitar autorización, e impulsados por el cabildo crearon dos cátedras de teología, estudios que alcanzaron un desarrollo tan inesperado que en 1757 debieron crear una academia, mas no pudieron alcanzar mucho adelanto por no poder dar los ambicionados títulos.

En 1762 el vecindario, impaciente, solicita al rey autorización para que se concedan títulos pero de su respuesta nada se conoce. Cinco años después, fecha en que fueron expulsados los jesuítas y clausurados sus colegios nada o casi nada era lo que se había hecho para sustituírlos en la enseñanza y fué entonces cuando se abrieron los reales estudios.

La idea que tenían las autoridades eclesiásticas y seculares sobre lo que debía de enseñarse en la universidad se puede ver en la contestación que dieron los canónigos al virrey Vértiz refiriéndose a la forma más provechosa de invertir las rentas de las temporalidades: "la universidad pública tendría sus aulas en el mismo colegio convictorio . . . mientras que en teología se seguiría, en lo general, a Santo Tomás y a San Agustín, no tendrían los catedráticos en filosofía obligación alguna de seguir sistema determinado, especialmente en la física, en que se podrían apartar de Aristóteles y enseñar o por los principios de Cartesio o de Gassendo o de Newton o de algunos de los otros sistemáticos, o arrojando todos sus temas para la aplicación de los efectos naturales, seguir sólo la luz de la experiencia por las observaciones y experimentos en que tan útilmente trabajan las academias modernas". Habría finalmente una cátedra de cánones, una de instituta, una de derecho de par-

tidas, etc., y para más adelante se propone la creación de la facultad de medicina y otra de matemáticas. Piénsase que esto se decía treinta y nueve años antes de 1810.

Complemento de una universidad en aquellos tiempos era el llamado convictorio o pensionado estudiantil y sabemos que el de Buenos Aires estaba terminándose de edificar cuando en 1767 sobrevino la expulsión; su construcción era debida al padre Juan Bautista Alquizalate, quien habiendo nacido en el país y hallándose en España destinó a ese fin la rica herencia que le había correspondido. Estaba situado en la actual calle Montevideo, próximo a la de Rivadavia, y era una de los mejores y más amplios de la ciudad contando con holgados jardines y rico monte de frutales.

LOS REALES ESTUDIOS (1772)

Con los bienes arrebatados a los expulsos el gobernador Juan José de Vértiz instalaba, previa consulta con los cabildos eclesiástico y secular, los Reales Estudios bajo la dirección del clero secular. Se iniciaron con una clase de latinidad a cargo del presbítero Cipriano Villota y otra de primeras letras. El mismo año se designó al presbítero Juan Baltasar Maziel cancelario, y al canónigo José Montero catedrático de filosofía, y al entrar éste con su curso en el tercer año o sea en el estudio de la metafísica, se creó la segunda cátedra de filosofía a cargo del presbítero Vicente Jaunzarás.

A fines de 1775 Montero había terminado su curso, y se realizaron los exámenes de toda la filosofía de catorce de sus discípulos entre los que se encontraban Saavedra y Chorroarín. Al año siguiente se aprobó la reglamentación de la enseñanza de la teología preparada por el cancelario.

EL CANONIGO JUAN BALTASAR MACIEL

Nació en Santa Fe en 1727, estudió en Córdoba con los jesuítas y deseoso de enriquecer sus conocimientos de derecho civil pasó a Chile donde se recibió de abogado, dedicando su predilección a la historia eclesiástica y a los cánones. Consagrado sacerdote regresó a Buenos Aires sobresaliendo por sus sermones que demostraban su profunda cultura, como los pronunciados en defensa de los obispos Bazurco y De la Torre, en las luchas que sostuvieron contra los guardianes del regio Patronato.

Cúpole la gloria de haber organizado y dirigido los estudios en el Colegio

convictorio de San Carlos, con un espíritu de modernidad que no queda atrás en ninguna manifestación de su época. Con su dirección se abrieron en 1772, en el Colegio, las cátedras de latín, filosofía y teología, preparando los programas de estudios, dictando su reglamento y atendiendo la administración económica sin cobrar sueldo alguno.

Por su preparación fué designado desde Lima comisario del Santo Oficio. Como canónigo ocupó el cargo de maestrescuela, que le obligaba a la vigilancia y dirección de la enseñanza de la ciencia sagrada; esto le dió oportunidad para defender con noble libertad doctrinas y disposiciones legales de que abusivamente se servía el virrey Loreto contra los derechos de la Iglesia, litigio causante de su desgracia y muerte anticipada.

Había alcanzado ya los setenta años, convaleciente fué arrancado de su lecho y de su casa por un piquete de granaderos durante la silenciosa siesta que disfrutaba el vecindario. Llegado al río fué embarcado en una lanchita sin previo proceso y sin audiencia del reo; y se dice que la impresión del hecho fué tal que todo el mundo saltó de la cama y corrió a la playa del río para ver lo que se hacía difícil creer.

Ya en Montevideo se le impidió salir del recinto de la ciudad, privándole de ponerse en comunicación con persona alguna y castigando a los que así lo hicieran.

La porción más distinguida del clero, sin intimidarse por esta arbitrariedad, firmó un manifiesto en el que hacían constar la alta idea de la virtud, luces e inocencia del maestrescuela. Esta manifestación espontánea sirvió de consuelo al pobre desterrado y lo incluyó en un memorial que envió al rey para su descargo.

Víctima de los achaques, Maciel fallecía cristianamente pocos meses antes de la llegada la orden del rey por la que se le restituían todos los honores y cargos que desempeñaba, y años después el Consejo de Indias obligó al virrey a costear el traslado de sus restos y a celebrar solemnes funerales.

EL COLEGIO CONVICTORIO DE SAN CARLOS (1783)

Si bien Vértiz no podía dar a su fundación la facultad de otorgar grados, creó el Real Colegio convictorio Carolino instalado donde ya funcionaban los Reales Estudios, lo erigió el 3 de noviembre de 1783 fijándole sus constituciones despachando el título de sus autoridades y designando como rector al presbítero Jaunzarás. Era éste un caballero que entró de bastante edad al sacerdocio y que se dedicó totalmente al cumplimiento de su misión acompañado por fray Pantaleón Rivarola, que fué el premir prefecto de estudio. Los límites entre la autoridad del Cancelario de los reales estudios y del rector del convictorio no estaban delimitados. Al fallecer Jaunzarás, en 1786, le sucedió Chorroarín que desempeñó este cargo

por varios años reuniendo en 1804 los de rector y cancelario. Los reales estudios sobrevinieron al convictorio y el oficio de cancelario después del atropello contra Maziel fué desempeñado por Montero hasta 1804, año que renunció.

Cuando las invasiones inglesas el colegio se despobló porque la juventud fué atraída por el brillo de las armas y el edificio se destinó a cuartel de los Patricios, pudiendo decirse que en 1810 los estudios superiores no existían.

El colegio Grande, en su larga vida, albergó en repetidas ocasiones a la niñez pero también en su amplio local o en partes de sus dependencias nacieron instituciones o crecieron a su sombra; allí tuvieron su sede: la Universidad, el Departamento de escuela, la Administración de la vacuna, el Protomedicato público, el Museo de historia natural y hasta la primera imprenta funcionó dentro de sus muros, de suerte que muy atinadamente pudo decir Sáenz que aquella era "la manzana de las luces", y su acierto es tan real que escribir su historia es escribir la historia cultural del pueblo bonaerense.

EL CANONIGO SATURNINO SEGUROLA LEZICA

Este virtuoso obrero de la historia patria, de la higiene pública y de la educación popular, cuyo lugar es descollante en la historia de la cultura argentina, nació en Buenos Aires en 1776 y falleció en 1854, casi octogenario.

Su vida comienza con la creación del virreinato, asiste a su caída, ve la revolución de Mayo, la anarquía, Rosas y el triunfo de la organización nacional.

Estudió en el colegio de San Carlos, tuvo como maestro al canónigo Chorroarín y por su discípulo a Mariano Moreno.

Movido por su vocación, estudió medicina y dictó cátedra de anatomía. Desempeñó la regencia de la Casa de Expósitos desde 1817 a 1839 fecha en que Rosas la clausura invocando la falta de medios para sostenerla, razón por la cual la toma a su cargo. En los dominios de la educación popular fué organizador de nuestra primera biblioteca pública juntamente con fray Cayetano. El 13 de septiembre de 1810 se le designa primer bibliotecario. Su paso, muy breve, se redujo a dirigir su entablado, a entregarle fondos, 100 libros y una damajuana de tinta, debiendo retirarse para poder continuar su lucha contra la viruela.

En 1812 fué elegido diputado a la Asamblea General Constituyente. De noviembre de 1820 en adelante, Segurola pertenece al Cabildo, que le confirió como gran distinción "por sus servicios y virtudes" asiento perpetuo con voz y voto en sus deliberaciones. Al fallecer Chorroarín, en 1821,

Martín Rodríguez lo designa nuevamente Director de la Biblioteca pero su paso también fué fugaz, pues al año siguiente los federales triunfantes lo reemplazaron. A pesar de lo efímero de su cargo reorganiza y enriquece los servicios de lectura. Estos mismos afanes hicieron que el mismo año se le designe administrador de las escuelas Lancasterianas y en 1823 se le designa Director General de Escuelas, que en esos momentos se acababan de independizar de la Universidad.

Pero donde se halla la huella más duradera y brillante de Segurola es en la bibliografía y la historia patria. Coleccionador inteligente de objetos, libros, mapas, láminas y toda suerte de papeles que pudieran interesar a la ciencia y a la tradición de su país, sus previsoras colecciones han llegado a nuestros días y tales tesoros, pacientemente reunidos, se hallan en la biblioteca nacional.

Compuso prontuarios históricos, efemérides, cronologías, y hasta una especie de diccionario de las artes mecánicas y ciencias naturales.

A su casa, generosamente abierta a los estudiantes, concurrían frecuentemente el deán Funes, De Angelis y Mitre. Este último dijo que "en cualquier parte del mundo donde hubiese un hombre como Segurola, el pueblo agradecido le levantará una estatua".

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO V.

Constantino Bayle S. J., *España y la educación en América*, Madrid, 1934. F. de Filosofía y Letras, *Documentos para la historia Argentina. Tomo XVIII, Cultura: La enseñanza durante la época Colonial*, Buenos Aires, 1924. Vicente G. Quesada, *La vida intelectual en la América Española, durante los siglos* xvi, xvii *y* xviii, Buenos Aires, 1917. Juan María Gutiérrez, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires de 1767 a 1821*, Buenos Aires, 1915. Luis Martínez Villada, *Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial*, "Rev. de la Universidad Nacional de Córdoba", 1919. Mons. Antonio Caggiano, *La enseñanza de la filosofía moral (ética) en el Real Colegio de San Carlos en el último decenio del siglo XVI*. Rosario, 1942. Rómulo D. Carbia, *Historia de la historiografía argentina*, La Plata 1925. Raúl Orgaz, *La enseñanza de la filosofía*, Vol. 4, *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia. Carlos Leonhardt, *Acción educadora de los Jesuítas en el Virreynato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1923. Ricardo Levene, *La fundación de la Universidad de Buenos Aires. Su vida cultural en los comienzos y la publicación de los cursos de sus profesores*, Buenos Aires, 1940. Guillermo Furlong S. J., *La tradición de la escuela primaria en la Argentina*, Buenos Aires, 1940. Juan P. Ramos, *Historia de la instrucción primaria*, Buenos Aires, 1910. Luisa Buren Sanguinetti, *La Instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*, Buenos Aires, 1940. Abel Chaneton, *La Instrucción primaria en la época colonial*, Buenos Aires, 1936. Antonino Salvadores, *La Instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la ley 1420*,

Fig. 16

Sagrario esculpido en madera, existente en la iglesia jesuítica de Capiatá en el Paraguay. Obsérvense hasta donde los indígenas asimilaron el estilo europeo.



Fig. 17

Frontal de altar, trabajo hispano-indígena en seda, oro y plata. Se conserva en la Iglesia del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe.

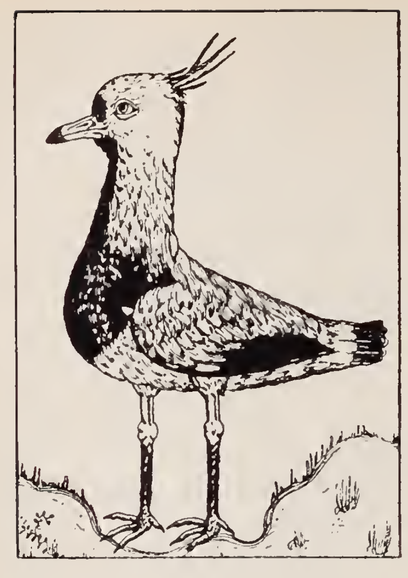


Fig. 18

El teruteru. La representación gráfica más antigua de esta ave tan criolla debida al P. Sánchez Labrador. Ilustra su obra *El Paraguay Natural*, inédita.



Fig. 19

La yerba mate, dibujo del mismo autor. Las primeras semillas de este vegetal fueron importadas del Brasil por los Jesuítas y sus cultivos exigieron grandes esfuerzos.



Fig. 20

Carreras de caballos. Una de las numerosas ilustraciones en colores realizadas por el P. Florián Paucke para su obra *Hacia allá y para acá. Una estada entre los mocobíes* 1747-1767 *(Reproducción de la edición de la Universidad Nacional de Tucumán).*

Buenos Aires 1941. Ismael Moya, *Historia de la pedagogía argentina (parte colonial)*, Buenos Aires, 1937. Juan Probst, *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*, Buenos Aires, 1940. Alfonso G. Hernández, *Instrucción primaria en San Juan de Cuyo durante la colonia*, Mendoza, 1939. Antonio Larrouy, *La primera escuela de niñas de Catamarca.*

Luis Roberto Altamira, *Constitución y estatutos de Argandoña para el Colegio de Ntra. Sra. de Monserrat (anotaciones)*, Córdoba, 1940. Arturo Cabrera, *Sobre el Colegio de Monserrat de Córdoba*, "Estudios", 1935. Colección de la Imprenta Jesuítica del Colegio de Monserrat, *Reglas y Constituciones que han de guardar los Colegiales del Colegio Real de N. S. de Monserrat*, Córdoba, 1940. José Manuel Peramás, *Cinco Oraciones Laudatarias en Honor del Dr. Don Ignacio Duarte y Quirós*, Córdoba, 1937. Buenaventura Oro O. F. M., *Erección de Centros de enseñanza superior y el espíritu docente durante la Colonia*, Córdoba, 1940. G. Pozzo, *Bosquejo Histórico de la enseñanza superior en Santa Fe*, Santa Fe, 1940. Fray Reginaldo de la Cruz, *Rasgos biográficos del venerable hermano José del Rosario Zemborain, lego dominico*, 1741-1804, Buenos Aires, 1914. Ricardo Fernández Mira, *Un precursor de la enseñanza: El Padre Reyes*, Buenos Aires, 1935. Mons. Pablo Cabrera, *A propósito de enseñanza religiosa: La Tradición es indispensable*, "Los Principios", Córdoba, 1930. *Cultura y beneficencia durante la Colonia*, "Educación", 1911. José del Franco, *Establecimiento y progreso de los primeros estudios superiores en Córdoba*, Córdoba, 1943.

Juan M. Garro, *Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1882. Joaquín Gracia, *Los Jesuítas en Córdoba*, Buenos Aires, 1940. Joaquín V. González, *La Universidad de Córdoba en la evolución intelectual argentina*, Obras Completas, T. XVI. *La Universidad de Córdoba en la cultura Argentina*, Id., T. XIII. Fray José María Liqueno, *Fray Hernando de Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1916. Mons. Pablo Cabrera, *Trejo y su obra*, "Rev. de la Universidad de Córdoba", Córdoba, 1920. *Trejo y su obra. A propósito de una publicación adversa a entrambos*, Córdoba, 1920. Av. Gómez Ferreyra S. J., *En defensa del obispo Trejo*, Fascículos de la Biblioteca, Colegio Máximo, 1943. Pedro Grenon S. J., *El fundador de la Universidad de Córdoba*, ídem. Fray Zenón Bustos, *Anales de la Universidad de Córdoba, 2º período (1767-78)*, Córdoba, 1901. Ramón J. Cárcano, *La universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1892. Juan C. Vera Vallejos, *Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad de Córdoba, Curso Teológico.* Fernando Marquez Miranda, *La tentativa de Universidad Dominicana en Asunción*, "La Prensa". Angel Clavero Sch. P., *Fray Antonio de San Alberto Obispo de Córdoba*, Córdoba, 1944. A. Rodríguez del Busto, *Fray Fernando de Trejo no fué fundador del Colegio de la Compañía de Jesús ni de la Universidad de Córdoba*, Madrid, 1920. *Fray Fernando Trejo no fué fundador del Colegio ni de la Universidad de Córdoba (Argentina)*, Madrid, 1919.

Capítulo VI

LA ACTIVIDAD EDUCACIONAL: LA IMPRENTA, EL LIBRO, LAS BIBLIOTECAS

LA IMPRENTA GUARANITICA

Como tantas otras mercedes recibidas de los misioneros jesuitas, los indios guaraníes tuvieron de ellos el alto honor de poseer la primera imprenta que se fundó en el territorio del Plata. Los misioneros desde 1630 habían procurado poseer una imprenta para mejor consignar los frutos de su ciencia lingüística, para poder formar con mayor rapidez y eficacia sus jóvenes reclutas y facilitar asimismo la tarea de propagar la religión entre los neófitos.

En efecto en ese año se reunieron en Córdoba los superiores de la provincia del Paraguay y aprobaron el siguiente pedido:

"Insistentemente pide la Congregación que nuestro Procurador General nos conceda una imprenta para publicar varias obras en lengua indígena sumamente necesarias". Al poco tiempo emprendió viaje en calidad de Procurador el padre Juan Bautista Ferrufino llevando con él el corazón del mártir Roque González; debiendo insistir entonces para que fuese enviado cuanto antes un hermano

jesuíta que supiera el arte de imprimir, con una prensa y las debidas licencias para utilizarla. He aquí lo que expresaba un memorial destinado al General de la Compañía:

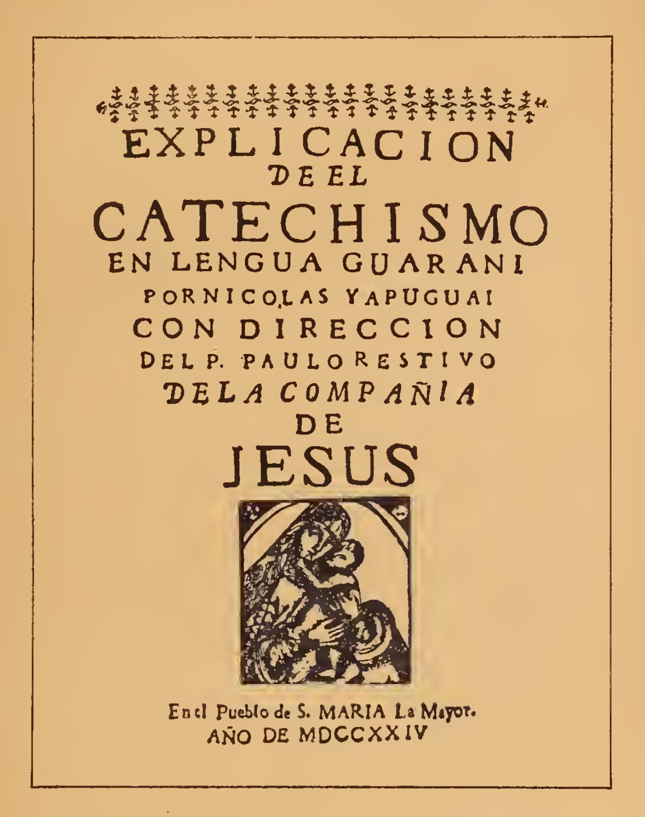
"Hanse escrito Arte y Vocabulario en la lengua de Angola y también en la lengua cacá del valle del Calchaquí, y por no se poder imprimir, si es sin asistente de los que entienden las dichas lenguas no se han traído a imprimir a Europa; y, por otra parte, para comunicarlos es necesario imprimirlos; suplico a V. P. nos mande dar de las provincias de Francia o de Alemania o de Flandes, algún hermano que entienda de eso, para que, comprando una imprenta, se pueda conseguir este efecto de tanta importancia para el bien de las almas."

El general de la Compañía, padre Mucio Vitelleschi se mostró dispuesto a satisfacer el pedido en lo refente al hermano impresor pero como no llegase, en 1634, el Provincial del Paraguay, padre Vázquez Trujillo comunicaba al General que se habría dirigido por su cuenta a los provinciales de Alemania rogando le enviasen un hermano a Lisboa para ser embarcado rumbo a las misiones. Se sabe que en 1637, el padre Antonio Ruiz de Montoya llevaba diversos libros para imprimir en Madrid y que el General había respondido que era difícil encontrar un impresor y que mandase al Perú lo que hubiese de imprimir.

Sesenta años después de haberse efectuado el primer pedido, dos misioneros, uno de ellos alemán, Juan Bautista Neuman y José Serrano llevaron a cabo por sí mismos la hermosa iniciativa; valiéndose de hábiles cooperadores indígenas construyeron una prensa y fundieron los tipos que necesitaron para imprimir en el año 1700 el pequeño volumen titulado *Martirologio Romano,* que fué el primer libro impreso en tierra argentina. El segundo fué publicado probablemente en 1704 y es el *Flor Santorum,* del padre Rivadeneyra; la tercera obra se llamaba *De la diferencia de lo temporal y lo eterno* del padre Juan Eusebio Nieremberg, su traductor, el padre José Serrano, hace notar que la obra fué impresa "sin gastos así como la ejecución de los caracteres propios de la lengua, peregrinos de la Europa; pues asi la imprenta, como las muchas láminas para su realce han sido obra del dedo de Dios, tanto más admirable cuanto los instrumentos son unos pobres indios, nuevos en la fe y sin la dirección de los maestros de Europa, para que conste

que todo es favor del cielo, que quiso por medio tan inopinado enseñar a estos pobres la verdadera fe".

En 1709 también en Loreto, adonde fué llevada la imprenta, se reimprimió el *Martirologio.* El séptimo impreso es un grueso volumen editado en Santa María la Mayor, intitulado *Vocabulario de la lengua Guaraní,* compuesto por el padre Antonio Ruiz de Mon-



EXPLICACION
DE EL
CATECHISMO
EN LENGUA GUARANI
POR NICOLAS YAPUGUAI
CON DIRECCION
DEL P. PAULO RESTIVO
DE LA COMPAÑIA
DE
JESUS

En el Pueblo de S. MARIA La Mayor.
AÑO DE MDCCXXIV

toya; y el octavo, que era una gramática de esa lengua compuesta por el padre Restivo, deja constancia de que es una segunda edición de la obra del padre Montoya, impresa anteriormente en las misiones.

El noveno incunable *Explicación del Catecismo en Lengua Guaraní* presenta el rasgo especial de haber sido escrito por Nicolás Yapaguay, un indio de reconocido talento: que prestó grandes servicios a los misioneros a quienes enseñó el guaraní.

Su vocación de escritor lo llevó a publicar años mas tarde *Sermones y Ejemplos en Lengua Guaraní.*

Desde 1728 no se publicó nada más en la imprenta de las misiones; la razón de tal silencio reconoce por causa la escasez de papel y las dificultades con que tropezaron los jesuítas para obtenerlo en tiempo oportuno ya que su fabricación no se cuenta entre las muchas industrias fundadas por los ingeniosos misioneros.

IMPRENTA DE CORDOBA

Creadores geniales de la primera imprenta, fueron también los jesuítas los introductores de la segunda prensa, traída de Europa a mediados de 1764.

Sabido es que dichos religiosos dirigían en Córdoba la célebre Universidad y los colegios y el rector de esos institutos P. Manuel Querini o Cherini escribía que tenían necesidad de una imprenta para que con ello "se facilitase las tablas y conclusiones para los actos literarios imprimiéndose al mismo tiempo las obras que se ofreciesen de aquellos distritos, que muchas veces no se publican ni dan a luz por falta de esta oficina, con dispendio de la cultura de la República".

La adquisición fué realizada, su precio abonado, mas faltaba el papel y la competente autorización y no sabemos porque la vendió al Colegio de Monserrat que también tenían los jesuítas.

La imprenta contaba de las siguientes piezas; una prensa de imprimir con su caracol y plancha de cobre; con muchas separaciones, dos cajas grandes conteniendo los tipos de variados caracteres de acero, diferentes tablitas y muebles concernientes a la imprenta, dos prensas de mano para cortar papel. Con todos estos elementos se dispuso el taller cuya regencia fué confiada al hermano Pablo Karer.

En 1766 las prensas cordobesas publicaron varios libros entre los cuales deben citarse las *Laudationes quinque* en honor del ilustre Ignacio Duarte y Quiros, fundador precisamente del colegio de Montserrat; los que reconocen por autor al padre José Manuel Peramás, que también escribió noticias biográficas de varios misioneros del Paraguay. Al parecer, y como lo declara la dedicatoria, esta obra es la primera que editó la imprenta de Córdoba. La otra obra, tam-

bién notable, publicada en 1766, se titula *Instrucción pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de París sobre los atentados hechos a la autoridad de la Iglesia por los decretos de los tribunales seculares en las causas de los Jesuítas.* Esa pastoral es en verdad una extensa apología de la Compañía de Jesús.

Otro libro más impreso en 1766, y de gran importancia para la obra de los jesuítas es el *Manual de Ejercicios Espirituales.*

Sin duda alguna fueron editados otros libros por la imprenta del Colegio de Montserrat, como fácilmente se induce de varias fuentes; sin embargo no se conocen al presente otras obras.

A los dos años de funcionar la imprenta de Córdoba, sobrevino la expulsión de los jesuítas, sustituídos por los padres franciscanos, a quienes se confió la dirección de los estudios de la ex Universidad y del Convictorio. Estos, al tomar posesión del Colegio, vieron en los sótanos la imprenta y la dejaron allí arrumbada, el virrey Vértiz decidió traerla a Buenos Aires y ponerla al servicio de la Casa de Expósitos por él fundada e inaugurada el 7 de agosto de 1779.

LA IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS

Habiendo fundado el virrey Vértiz la Casa de Expósitos pensó incorporar a esa casa un taller de imprenta, con el doble fin de allegarse recursos y enseñar a los asilados un oficio al mismo tiempo; el noble virrey daba también a la ciudad un elemento de cultura y progreso de que ésta carecía.

Recordando que en Córdoba había imprenta, pues eran conocidas en Buenos Aires las *Laudationes,* así como la Pastoral del Arzobispo de París, pensó que sería más cómodo, y sobre todo menos costoso, traerla de allí que adquirirla en España, habiendo sabido que se encontraba en los sótanos del Colegio cuando fué entregada esa casa al franciscano padre Barzola, escribió al rector que le sucedía, padre Pedro José de Parras, pidiéndole la cesión de la misma en beneficio público y se dignara enterarlo del estado en que se hallaba. Casi a vuelta de correo el padre Parras confirmó que "esa alhaja que se consideraba perdida" estaba en los sótanos del colegio, que la cedía con sumo gusto y, confesando su incapacidad para dar fe de su valor, enumeraba los materiales allí existentes. A principios de febrero de 1770, después de haber recorrido 150 leguas de de-

sierto, llegaba la tropa de carretas que conducía la imprenta a Buenos Aires. A todo esto faltaba el técnico. Entre los 24.335 habitantes no había un solo maestro impresor debiendo Vértiz solicitarlo y traerlo de Montevideo para que armara la prensa, reconstruyera los tipos, etc.

Esta imprenta fué la única en la Capital del virreinato desde 1780 a 1807; con ella, López imprimió las estrofas del Himno Nacional, y ella sirvió asimismo a Moreno para editar la *Gaceta.* En ella se imprimieron numerosas cartillas, catecismos, tesis universitarias, aritméticas, etc.

LAS BIBLIOTECAS

El libro encontró su mejor propagandista tanto entre los religiosos que acompañaron la fundación de las ciudades como en los dignatarios que extendieron la acción de la jerarquía.

Su circulación no fué jamás impedida, a pesar de la legislación vigente que desde el siglo XVI prohibida en las colonias "libros romances y materias profanas y fábulas... porque los indios que supieren leer dándose a ellos dejarán los libros de sana y buena doctrina y leyendo los de mentirosas historias aprenderán en ellos malas costumbres y vicios".

A pesar de eso, tales libros aportaron al Nuevo Mundo a veces hasta con expresa autorización, y la ordenanza anterior nunca fué cumplida; y si es verdad que se prohibían los libros heréticos, hubo concesiones para los libros necesarios a la cultura común, como los de Spinoza, Bacon, Descartes, etc.; así se explica que las obras de aquellos filósofos como la de sus divulgadores fueran bastantes populares en el Río de La Plata.

Ya cuando fueron los franciscanos autorizados a pasar a América, ya en las expediciones de Pedro de Mendoza, de Cabeza de Vaca, del padre Rivadeneyra, del obispo Victoria, en todas ellas se menciona autorización para traer libros y existen de algunas hasta el catálogo.

Los jesuítas al venir al Río de La Plata y ser sorprendidos por los piratas "traían muchos libros", al llegar a Córdoba les regaló el deán Salcedo su grande y selecta biblioteca, Teológica y Filo-

sófica fué la biblioteca que poseyó fray Trejo y del mismo carácter era la de monseñor Carranza el obispo del Río de La Plata que contaba con doscientos cincuenta y tres cuerpos, que donó a un carmelita.

Coincidía esta donación con la llegada de 20 carretas cargadas de cajones de las que doce eran de libros traídas por los jesuítas. Y en ese mismo año fallecía el obispo Torres despertanto tanto interés su biblioteca que el arcediano del cabildo eclesiástico para que no se llevasen los libros fulminó excomunión contra los sustractores.

En 1739 el dominico Neyra se refería a la valiosa biblioteca que tenía el convento de Santo Domingo en Buenos Aires, y diez años más tarde el gobernador Andonaegui hacía constar que los dominicos facilitaban los libros a quienes deseaban valerse de los mismos. Lo propio hacía en 1745 el canónigo Miguel José Riglos, según expresamente hacía constar el Cabildo.

LA BIBLIOTECA PUBLICA

Sucediendo a las extraordinarias bibliotecas jesuíticas que irradiaron la cultura en el amanecer de la nacionalidad estaban las bibliotecas de los conventos y las muchas y riquísimas de los clérigos de la colonia que con espíritu generoso las abrieron a los jóvenes criollos que tenían sed de adquirir conocimientos; surge así la primera biblioteca pública de Buenos Aires, que abrió sus puertas en 1812 y que es obra casi exclusiva de clérigos.

El proyecto de institución no era nuevo. En 1796 el obispo Azamor y Ramírez había dejado por testamento su famosa y costosa biblioteca a favor "de ésta su Santa Iglesia y de la pública educación y enseñanza".

Después de germinar oscuramente por cerca de diez años la iniciativa del obispo Azamor, la Junta de Mayo, a pesar de sus preocupaciones políticas, designó a Mariano Moreno protector de la Biblioteca Pública, a quien poco más tarde sucederá Azcuénaga; y bibliotecario al canónigo Segurola y a fray Cayetano Rodríguez. Tanto interés tuvo por este último que se pidió al superior del convento de San Francisco que lo dedicase a la atención de la biblioteca, cosa que no pudo hacer, por estar ocupado en la organización de la

comunidad, a pesar de que el Guardián concedió el permiso solicitado y envió la primera contribución en dinero para su sostenimiento.

Segurola, el segundo bibliotecario y quizá primer Director, renunció a los pocos días, para dedicar sus afanes a difundir la vacuna, aunque después volvió a ocupar ese cargo.

Mas el verdadero organizador, el realizador de la biblioteca, fué el canónigo Chorroarín, quien probablemente fué el primer Director nombrado a pedido de Moreno. Cuando la biblioteca se abrió Moreno había muerto. En el clero encontró los mas preciosos colaboradores y recibió valiosas donaciones de los canónigos Francisco Zamudio, Manuel Roo, Diego Zavaleta, de los curas de la Concepción, Montserrat, Morón, La Piedad, etc., de los superiores de las órdenes religiosas, de los curas y obispos del interior como el de Charcas, Mozo y Francoli que envió una maravillosa colección de libros de historia natural, del canónigo Fretes de Chile, que envió obras de medicina, o la donación del presbítero Muñoz que mereció una felicitación especial en la Gaceta por la donación de ejemplares y muestras de historia natural.

Bueno es saber que Moreno sólo regaló una obra de poca importancia y que su hermano Manuel, que tenía rica biblioteca, ninguna; en cambio Belgrano donó casi toda la suya que era, por cierto, de estimable mérito.

En 1814 compartió la dirección de la biblioteca el sacerdote uruguayo Dámaso Antonio de Larrañaga, quien había asistido a la Reconquista como capellán del ejército. Era un estudioso de la historia natural, redactó apuntes de botánica, formó un rico herbario y mantuvo correspondencia con Saint Hilaire sobre fósiles que había descubierto. En Montevideo, cuando regresó, puso en práctica iniciativas que ya había experimentado en Buenos Aires: biblioteca, casa de expósitos, escuelas lancasterianas, etc.

En 1821 era único bibliotecario Segurola, a quien le siguió Manuel Moreno. En 1828 ocupaba el cargo el dominico Ignacio Grela. En 1833 fué designado el presbítero José María Terrero, que había sido vicedirector del Colegio de la Unión del Sur, luego canónigo y vicario capitular mientras estaba realizando el catálogo de la biblioteca, para ponerlo al día, falleció en 1837.

El mismo año le sucedió el canónigo Felipe Elortondo y Palacio. Este, contra la opinión de Groussac, proyectó un reglamento

y su nombre es bien conocido como predicador, como miembro de la Comisión de Legislación de la Sala de Representantes, como deán provisor y cura de varias parroquias, altamente estimado por el pueblo y por poco amigo de echar ditirambos a Rosas.

EL CANONIGO CHORROARIN

El doctor Luis José Chorroarín, canónigo de la Catedral de Buenos Aires, es uno de los hombres a quien mayores servicios debe la ilustración pública en ésta su ciudad natal, antes y en los primeros años de la Revolución. Recibido en 1776 de doctor en filosofía, en 1783 ocupó esa cátedra rodeado de multitud de discípulos entre los que se contaba Manuel Belgrano.

El movimiento de mayo lo encuentra a Chorroarín rector del Colegio Real de San Carlos. Allí habían descendido tanto los estudios después de las invasiones inglesas, que podía decirse que casi no existían. A pesar de eso su rector continuaba administrando los bienes y cuidando del edificio, donde se encontraban depositados los libros de las bibliotecas jesuíticas, que estaban deteriorándose por abandono. En las actas del Cabildo del 22 de mayo su nombre aparece pidiendo la suplantación de Cisneros. Miembro de la Junta Conservadora de la libertad de imprenta, recibió a principios de 1812 el encargo de preparar un proyecto de constitución.

Diputado a la Asamblea del año 13, fué miembro de la comisión de Enseñanza que preparaba con fray Cayetano un plan general de enseñanza, formulando también un plan de estudios para la Facultad de Medicina. En 1816 obtuvo mayoría de sufragios para reformar el Estatuto Provisorio, resultando electo diputado ante el Congreso de Tucumán, donde fué reconocido por todos como hombre de consejo, siendo su presidente en 1817. A su propuesta se aprobó que la bandera argentina de guerra llevase un sol en el centro.

Su amor a los libros era grande. Cuando la Junta le solicitó los libros que guardaba en el Colegio San Carlos para formar la Biblioteca Pública, contestó que: "esa resolución satisface enteramente mis deseos y me proporciona la complacencia de ver realizado un establecimiento que ya estaba por realizarse cuando Beresford ocupaba esta capital" y a continuación pone a disposición no sólo los libros del Colegio sino que dona también muchos de su uso particular.

Lleno de entusiasmo por la iniciativa recolectó fondos entre particulares y el clero obteniendo donaciones tan importantes como la del obispo Lue que alcanzó a mil pesos, contribuyendo él personalmente con la mitad de su sueldo de director.

Cuando en 1818 se anunció en París la venta de una colección de obras escogidas, concibió la idea de adquirirlas, pero no contando con los fondos por estar éstos destinados a los ejércitos de la patria, provocó una subscripción encabezada con el importe de sus dietas de diputado y obteniendo una vez más el clero las mayores contribuciones. Estos esfuerzos

por mantener y enriquecer el establecimiento a su cargo fueron apreciados por el gobierno que mandó por decreto, en 1821, que el retrato del benemérito bibliotecario se colocase en la primera sala de la biblioteca, lo que no se realizó por haberse negado a posar ante el retratista, y en 1826 se ordenó que se fundase un pueblo con su nombre.

Espíritu amplio, y profundamente ortodoxo, tuvo, a pedido de Rivadavia, que dictaminar sobre los libros prohibidos que llegaban a la Aduana, negándole el pase. Profesor de lógica, afirmaba que la autoridad de los Santos Padres es regla infalible en materia de fe, pero que en materia de ciencias naturales se debe adherir a su opinión cuando sean versados en esas disciplinas. Teniendo que comprar libros en el extranjero hace venir las obras de los mejores filósofos de su tiempo, como Bacon, Condillac, etc.

Falleció en 1823, contando más de 60 años de edad. Rivadavia mandó grabar en su lápida entre otros títulos, el de fundador de la Biblioteca.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO VI.

GUILLERMO FURLONG S. J., *Los Jesuítas y la imprenta en la América Latina,* Buenos Aires, 1940, JOSÉ TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo durante la dominación española,* Buenos Aires, 1940. PBRO. PABLO CABRERA, *La segunda imprenta de la Universidad de Córdoba, adquirida por suscripción popular en 1823 bajo el gobierno del Gral. D. Juan Bautista Bustos,* Córdoba, 1930. VICENTE D. SIERRA, *El fundador de la biblioteca pública de Buenos Aires,* Buenos Aires, 1939. MONS. PABLO CABRERA, *La antigua biblioteca Jesuítica de Córdoba. Rivadavia fundador de un Museo de Historia Natural,* Rev. del Museo Prov. de Ciencias Naturales, 1935. EDMUNDO WERNICKE, *La biblioteca del Convento de Santo Domingo,* "La Prensa", 1936. GUILLERMO FURLONG S. J., *Bibliotecas Argentinas durante el período hispánico,* Buenos Aires, 1944. *Los grandes maestros de la música colonial rioplatense,* "Estudios", 1942. J. TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata,* La Plata, 1892.

Capítulo VII

LA ACCION BENEFICA

LOS HOSPITALES

Al fundarse las poblaciones y distribuírse los solares, se señalaba siempre la manzana destinada para el hospital. Generalmente ellos se edificaron junto a una iglesia, si era un hospital de enfermedades no contagiosas. Según las leyes de Indias debían de fundarse también hospitales en los pueblos de indios estando los gobernadores y virreyes obligados a atenderlos.

Cuando Garay fundó Buenos Aires señaló junto a la iglesia de la Merced la manzana que debía corresponder al hospital, que colocó bajo el patronato del Cabildo. Parece que el 11 de noviembre de 1614, se inauguró oficialmente el hospital y ermita de San Martín, que antes había funcionado en condiciones precarias, y con ese motivo se trasladó solemnemente la imagen del santo desde la Iglesia Mayor hasta la del Hospital.

Como fuese más práctico construirlo cerca del Riachuelo, sobre el camino que iba a ese puerto, se le trasladó a la calle Méjico y Defensa (Casa de Moneda). No era más que una simple enfermería, la asistencia era deficiente y estaba encomendada a aficionados que carecían por completo de instrumental y medicamentos.

En 1664 se pidió al rey que enviase a los religiosos de San Juan de Dios, mas hubo inconvenientes que imposibilitaban su venida. Los pedidos insistentes del Cabildo y de los superiores de las órdenes religiosas al rey obtuvieron después de veintidós años de iniciadas las gestiones, que bajaran de Potosí cinco religiosos betlemitas para atender el hospital. El 20 de diciembre de 1748 se les entregó el hospital, que en adelante se denominó de Santa Catalina, Virgen y Mártir. Probablemente, debido a su precaria situación, se solicitó su traslado al local de la Residencia (San Telmo) que con el nombre de Colegio de Belén había pertenecido a los jesuítas. En 1795 se realizó el traslado pudiendo instalar doscientas camas y conservar el anterior para primeros auxilios.

LOS BETLEMISTAS

La orden de los betlemistas o barbones fué la primera que nació en América. Fundada en Guatemala, por el terciario franciscano Pedro de San José Betancourt, en 1665, sus escuelas y hospitales se extendieron rápidamente en Méjico, Perú, etc., adquiriendo celebridad por la forma regular, higiénica y conveniente con que eran atendidos.

Los betlemitas eran todos legos y tenían como director espiritual a un secular. Vestían túnica color pardo con una cruz azul y una capa en cuyo lado izquierdo en un escudo de lata llevaban pintado el nacimiento de Jesús. Completaban su vestimenta un gran sombrero, ceñidor y sandalias. Podían asistir también a los enfermos a domicilio.

A los tres años de fundada Córdoba uno de los vecinos dejó sus bienes para la construcción del hospital, puesto bajo el Patronazgo de Santa Eulalia. Al principio fué atendido por laicos pero en 1613 el Cabildo solicitó a los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios (padres Capachos), residentes en Potosí se trasladasen para hacerse cargo del Hospital. Estos toman posesión en 1635, vuelven en 1681 y en 1699 se pierden las noticias. Por iniciativa del obispo Salguero se inició en 1761 el actual Hospital de San Roque, haciéndose cargo los betlemitas que, según parece, ya curaban a domicilio desde 1761, quienes estuvieron administrándolo hasta su extinción en 1850. Fué famoso este hospital además de su atención por

la sala de los "nichos", llamada así por estar preparada la edificación de tal modo que un enfermo quedaba aislado del otro, estando ventilada tan convenientemente que era un verdadero modelo de construcción sanitaria.

En 1586 el Cabildo de Salta ordenó la fundación del Hospital dándosele por patrono a San Andrés, pero hasta 1805 no abrió sus puertas, y esto debido al empeño del obispo Moscoso. Estaba situado al lado de la capilla de San Bernardo, contaba con una sala general para hombres y otra para mujeres y se entregó su cuidado a tres betlemitas venidos de Córdoba.

Su inauguración fué solemne; se organizó una procesión llevando al patriarca San Bernardo y a un enfermo conducido en camilla, en hombro de los religiosos, agregándose más tarde cinco enfermos cuyos nombres conserva el acta de inauguración.

Esta orden, que empezó a extinguirse con la Independencia, a la que gran parte de ellos se adhirieron, desapareció totalmente a causa de la "reforma" rivadaviana.

Llevados por el obispo Alday tuvieron los betlemitas hospital en Guaymallén, Mendoza, permaneciendo en él hasta su extinción.

Por el mismo tiempo se fundó el de San Juan a cargo de los religiosos de San Juan de Dios, venidos de Chile, en Desamparados tomándolos a su cargo, en 1815, los betlemitas.

En Jujuy se procuró fundar hospital, y en 1634, cuando pasó el provincial de los Hermanos de San Juan de Dios, fray Alonso Benavente de la Cadena, se le autorizó a fundar el hospital, pero este intento no tuvo resultados. Con el legado de un vecino se logró construir el edificio para el mismo y hasta amoblarlo, mas no se llegó a nada definitivo.

PRIMEROS MEDICOS SACERDOTES

La acción del misionero no se limitaba a la enseñanza, o a la caridad, o a la construcción de templos y conventos, sino que a su obra civilizadora asociaba la humana en el acto del ejercicio de la farmacia y la medicina, unos como afamados herboristas, otros como hábiles cirujanos, y todos con talento y caridad.

Los primeros jesuítas que llegaron no eran médicos de profesión ni probablemente entendidos en el difícil arte de curar, pero

valiéndose de sus conocimientos europeos y de otras prácticas que habían visto hacer a los indígenas se esforzaron en todo momento por aliviar a los que sufrían, como lo hicieron Roque González, Cristóbal Altamirano y otros muchos.

Sólo recordamos de la larga lista que poseemos, que en 1632, ya contaba la Compañía con un médico de prestigio, tal era, el hermano Blas Gutiérrez quien tenía prestados servicios en Paraguay, en Córdoba y en Buenos Aires, donde la fama de su caridad y arte quirúrgico no tuvo límites; Trelles lo llama protomédico de Buenos Aires, cuyo nombre es digno del bronce. Médico de profesión e hijo de médico, alumno de Newton y Mead fué el padre Tomás Falkner (Falconer). Acababa de terminar sus estudios cuando la Royal Society de Londres lo comisionó para que a expensas de la misma con carácter de botánico y de físico pasara al Río de la Plata y estudiara las propiedades de las plantas y aguas americanas. Al mismo tiempo le nombraron médico y cirujano de una nave negrera que llegó a ésta en 1739; dos años después cayó enfermo, adjuró de sus errores y poco después fué admitido en la Compañía de Jesús. Escribió un *Tratado sobre las enfermedades americanas curadas con medicinas americanas,* y otro sobre anatomía.

Era grande su pericia en el curar, de la que eran testigos en Córdoba y Tucumán los pobres y los ricos, siendo consultado muchas veces en su especialidad llegando a decir el Cabildo de Córdoba cuando se retiró por la expulsión de la Compañía: "la ciudad ha quedado sin médico que la asista".

Como misionero recorrió con el padre Cardiel toda la zona Sud de la provincia de Buenos Aires desde Cabo San Antonio hasta el Río Colorado, moró temporadas con los indios que poblaban lo que es ahora Mar del Plata, llegando hasta la laguna de Guaminí.

Durante su estada en Carcarañá encontró restos de animales prehistóricos, probablemente gliptodontes, siendo el primero en nuestra historia que hace esta clase de descubrimientos.

El P. Falkner dejó estas tierras cuando la expulsión.

Herboristas célebres fueron el hermano Pedro Montenegro, español, y el padre Segismundo Asperger, austríaco.

El hermano Montenegro era médico graduado y había ejercido la profesión antes de entrar en la Compañía; dotado de un espíritu de observador y de investigador poco común, que lo llevó a recorrer grandes comarcas, visitando en distintas épocas la ciudad de Córdoba donde residió varios años y adquirió la tuberculosis al asistir a esos enfermos.

Recorrió el Tucumán y las doctrinas del Paraná y Uruguay acompañando en calidad de médico a los 4000 indios guaraníes pedidos a los misioneros del Paraguay por el gobernador Valle Inclán para desalojar a los portugueses de la Colonia del Sacramento.

Su *Materia Médica* es célebre, pues al estudio de cada árbol, planta o hierba acompaña un dibujo hecho a pluma con tal perfección que difícilmente

Fig. 21
Candonga. Tipo de capilla jesuítica que se difundió en la ruta misional cordobesa.

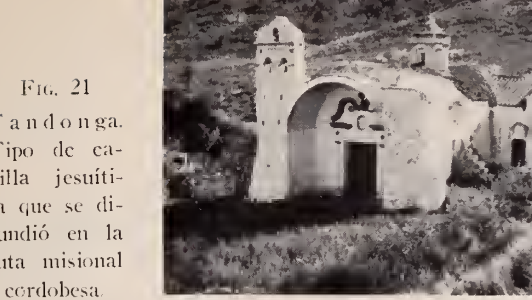


Fig. 22
Catedral de Córdoba. La más hermosa construcción colonial. La proyectaron y dirigieron los célebres arquitectos jesuítas Andrés Bianchi y Juan Bautista Prímoli. Empezó su culto en 1758 y fué concluída en 1783.



Fig. 23
Vista panorámica de la estancia jesuítica de Santa Catalina (Córdoba).

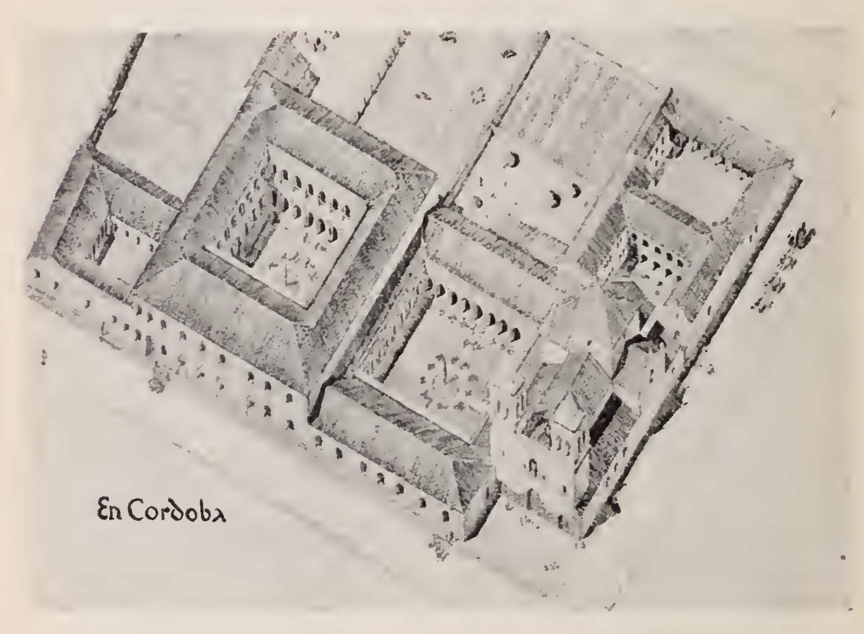


Fig. 24
Reconstrucción de la manzana edificada por la Compañía de Jesús en la ciudad de Córdoba. Se puede ver: el Colegio Máximo, la Universidad, la Iglesia y el noviciado.

se harían mejores en la actualidad; el dibujo ocupa una página y lleva al pie el nombre en español y guaraní.

Su estudio sobre la yerba mate y sobre la curación de la tuberculosis con cocimiento de palo santo ha llamado la atención.

El padre Asperger era tirolés; vino a nuestro país en 1717 y cuando sobrevino la expulsión seguía aún curando desde su lecho, a causa de su edad avanzada y sus dolencias.

Terminó sus estudios en Córdoba, a poco de ordenado sobrevino una peste terrible, en 1718, actuando el padre Asperger de médico combatió el mal con eficaces medicinas. Dejó algunos tratados de recetas con hierbas del país a las que se atribuían virtudes curativas, salvando a tanta gente que se llegó a decir que si él no hubiese estado, hubiera perecido la mitad de la provincia del Paraguay.

No debemos olvidar a fray Atanasio de la Piedad, franciscano y médico distinguido por su preparación no común, que había hecho sus estudios en Lisboa. Se estableció en la colonia del Sacramento, pasó a Santa Fé y luego a Córdoba en 1779. Obtuvo autorización del protomedicato para continuar ejerciendo y prestó hasta los 80 años sus servicios profesionales a la Casa de Huérfanos y a la población civil, que lo vió desaparecer con justa pena.

En las reducciones guaraníes se tenía un cuidado especial con los enfermos. Existían indios instruídos en preparar medicamentos y conocer enfermedades, que seguramente lo habían aprendido de algunos hermanos coadjutores entendidos en medicina y le llamaban 'Curuzuyá" (el que lleva la cruz) por llevar un bastón a modo de báculo coronado por una cruz. En cada pueblo había hasta ocho curuzuyá que recorrían todas las mañanas el pueblo para visitar a los enfermos y llevarles las medicinas y alimentos convenientes. En épocas de peste se instalaban hospitales, que eran atendidos por indios de la esclavitud de Nuestra Señora.

LAS HERMANDADES

El espíritu de cristiana caridad estaba bien adentrado en los primeros pobres pobladores y se traducía en obras prácticas, reconocida por todos.

Que ese espíritu existía lo demuestra por ejemplo un informe del obispo Ascona al rey, en 1633, al enumerar las dificultades que padecen los enfermos del hospital de San Martín; dice: "pero Dios

suple esta falta dando a las mujeres naturales gran espíritu de caridad, aplicándose en curar cualquier enfermo, aunque sea extraño, sin rehusar el hospedaje y recogerlos en su casa... No sólo usan esta piedad con los enfermos sino también con los sanos, porque es gente hospitalaria aunque pobre."

Frutos de estos sentimientos fué la organización de sociedades de beneficencia que con el nombre de "Hermandad de la Caridad" existieron en casi todas las provincias. En Buenos Aires la fundó, en 1727, el vecino Juan González y Aragón, que después fué sacerdote, y su hijo el doctor José González Islas, que también fué sacerdote ([1]).

En Mendoza la Hermandad fué fundada en 1760 por el obispo Alday, mas no se constituyó sino en 1803. Su titular fué Nuestra Señora de los Dolores y ocupó el antiguo convento de San Francisco cuando los franciscanos pasaron a ocupar el colegio de la Compañía.

Como las otras hermandades, su finalidad era dar sepultura eclesiástica. En sus constituciones se recomienda que sean los hermanos numerosos para que se pueda extender el apostolado y se admitan todas las clases sociales. Se ordena que no haya asientos de preeminencia y que el túmulo de los funerales y los sepulcros sean iguales los de los pobres que los de los ricos. Se aconseja a los hermanos que prefieran poner en las tumbas, no los títulos y glorias que tuvieron en vida sino que prefieran inscripciones o versos que edifiquen a los vivos que los leyesen.

El compasivo celo de algunos particulares dió principio, en Córdoba, al ejercicio de la caridad sin forma de hermandad, recogiendo limosnas para costear entierros, sepultura y misas a los pobres. Más adelante, constituídos en hermandad, tuvieron su sede en la iglesia del Pilar, que les sirvió para velatorio de pobres y ajusticiados y también de cementerio.

Proyectaron un asilo de huérfanos que no pudo inaugurarse, porque el movimiento de Mayo, impidió a sus creadores el hacerlo,

([1]) Fueron antepasados de Manuel Belgrano (abuelo y bisabuelo maternos). Sus retratos se encuentran representados como donantes en un cuadro existente en la Iglesia de San Miguel. (Dato proporcionado por el Dr. Mario Belgrano).

aunque nos han dejado un reglamento para su funcionamiento que es admirable. También crearon un hospital de Mujeres que pasó más tarde al Hospital de San Roque de los Betlemitas.

BOTICAS

En Córdoba la primera botíca la establecieron en el colegio los jesuítas, no por espíritu de comercio, sino por caridad pública. Surtíanse de ella todos los enfermos que necesitaban remedio, así los pobres como los pudientes. Existía antes de 1730 y era atendida por hermanos coadjutores idóneos. Sus magníficas instalaciones, apropiadas, y sus potes pasaron al hospital de San Roque y se conservan hasta hoy. En Buenos Aires los jesuítas también tuvieron botica; su origen se remonta a 1680. Estaba ubicada en la calle Perú esquina Alsina. Rica en medicamentos y en muebles, tenía una biblioteca especializada y un jardín propio de plantas medicinales.

Capítulo VIII

COSTUMBRES Y DEVOCIONES

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Del año litúrgico se destacaba la fiesta de Navidad, con sus clásicos Belenes o nacimientos que se armaban en las casas, colocándose en el centro de una gruta, primorosamente adornada y decorada con flores silvestres, al Niño Dios. Los vecinos venían a saludar al Niño y los niños en pandillas, con flautas y guitarras, recorrían los hogares donde se celebraba la Navidad, compitiendo las familias para ver quién construía el pesebre más suntuoso. Es célcbre por su gran cantidad de figuras el que fué del general Necochea y que existe actualmente en el Museo de Luján.

La Cuaresma con sus ayunos era particularmente rigurosa, los Vía Crucis organizados por algunas de las terceras órdenes eran muy concurridos, muchas veces se desarrollaban alrededor de la plaza principal.

Las ceremonias de la Semana Santa se celebraban con la presencia del Cabildo, vestido de etiqueta y se cerraba el punto o sea se suspendían las causas civiles en obsequio a la pasión de nuestro Redentor concediéndose indultos a los presos menos graves. El jueves Santo el Cabildo se acercaba a la Comunión para cumplir con Pascua y un Cabildante recibía en depósito la llave del monu-

mento para devolverla el viernes siguiente junto con una copiosa limosna que entregaba en el momento de la Adoración de la Cruz para ser luego distribuída a los pobres.

El viernes Santo, el atardecer, se realizaba la procesión del Santo Entierro y se exponía una imagen de la Dolorosa debajo de los arcos del Cabildo, recogiéndose limosna en beneficio de los presos. El silencio más riguroso guardaba estos días santos.

El domingo de Pascua, cobraba una animación particular al quemarse en la plaza mayor un muñeco lleno de cohetes que representaba a Judas.

Al hacerse la fundación de ciudades se sorteaban los santos patronos y se designaban los abogados para las pestes, plagas, etc. La fiesta del patrono se celebraba anualmente. Como número más importante a más de las solemnidades religiosas, como la novena, la procesión, etc., se paseaba el estandarte Real, se alumbraban con candiles de aceite y grasa de potro los frentes del Cabildo, Iglesia, etcétera, se representaban comedias en tablados, se hacían corridas de toros, etc. Días antes de la festividad, la voz sonora y atrayente del pregonero, acompañado por la consabida tropa y el escribano de gobierno, hacía conocer a los vecinos de la ciudad el bando que para tal fin se promulgaba, señalando los deberes y obligaciones de cada uno. La víspera de la festividad se reunían los cabildantes de las casas consitoriales luciendo sus mejores trajes, montados en vistosos caballos enjaezados que exhibían ricos aperos. Organizada la comitiva con los vecinos más respetables, se dirigían a buscar al gobernador, si el lugar era Sede, o si no se trasladaban a la casa del alférez real el que los esperaba en la calle sosteniendo en sus manos el pendón. Era éste de damasco rojo, por un lado ostentaba el escudo de la población y en el reverso la imagen de la Santísima Virgen o la del Santo o Santa patrono del lugar.

Procesionalmente y en orden jerárquico se dirigían al templo entre los aplausos y aclamaciones del vecindario. En la iglesia los esperaba el obispo y clerecía y se colocaba con gran ceremonia el pendón en el presbiterio del lado del Evangelio, ocupando el alférez un sitio destacado. Terminada la función religiosa regresaban en la forma descripta. El día del patrono se repetía idéntica ceremonia para asistir a la misa principal y a la tarde el alférez se incorporaba a la procesión.

Sucedía muchas veces que con el tiempo, y debido al celo de nuevos curas o misioneros, se iba perdiendo la devoción al titular del lugar para ser suplantado por uno nuevo. Muchas veces los viejos vecinos procuraban poner en su lugar al primitivo. Después de largas discusiones en los cabildos, si los había, era el pueblo el que lo decidía en comicio solemne, alcanzando alguno de ellos hasta el tiempo de nuestra independencia. Así, en Paraná, como se discutiese el patronazgo de la Virgen del Rosario se efectuó en 1824 la elección en un comicio instalado en la plaza principal en presencia de las autoridades, depositándose los votos escritos en una urna cerrada que se había colocado sobre el brocal del aljibe que proveía de agua a la población.

Los vecinos habían sido convocados por medio de pregoneros a quienes acompañaba una banda de cornetas que tocaba llamada desde las cuatro esquinas de la plaza. Esta elección merece recordarse por constituir un ensayo de voto secreto y escrito tendiente a consultar la voluntad popular.

Las fiestas religiosas sirvieron muchas veces de ocasión para convertirlas en reuniones profanas. En nuestra campaña todavía se celebran los *misachicos,* costumbre que trae su origen desde los tiempos de la conquista y consiste en ciertas fiestas profanas, en casa del dueño de la imagen de un santo, que suceden a fiestas religiosas en el templo.

Igual cosa sucedía con los alfereazgos, títulos tomados a imitación de los alféreces reales. El padrino de la fiesta o alférez a cuyo cargo corrían los gastos de la solemnidad, paseaba también su estandarte en honor del santo, montando en briosos caballos, mayormente inquietos con el estruendo de bombas y los acordes de una música ruidosa que les precedía. Estas costumbres fueron muchas veces prohibidas por los obispos.

ENTIERROS

Las hermandades de la Caridad, de la Misericordia, o las Terceras Ordenes, corrían con el entierro de sus cofrades, ocupándose las dos primeras del velatorio y entierro de los pobres y ajusticiados. Contaban estas hermandades con un ataúd o parihuela que prestaban para las exequias y que ellos mismos transportaban al cementerio.

Los cementerios estaban situados al lado de las iglesias o conventos y cuando los difuntos habían cooperado al sostenimiento del culto, eran sepultados en las criptas o en los muros de las iglesias, alcanzándose muchas veces, cuando no había más lugar, las sacristías o los alrededores del edificio, manteniendo así el espíritu de la Iglesia de unir los cementerios a los templos.

Los velatorios "en los cuales los vivos gastan las noches en juegos y clásicas borracheras, a las que se añaden distribución de cigarrillos, como si la casa del difunto fuera de convite y no de luto", donde hasta se llegó a contar con la presencia de mujeres lloronas, particularmente mulatas, que con sus gritos procuraban algunas pagas, fueron reprimidos muchas veces por los obispos.

EL DERECHO DE ASILO

Animada la Iglesia por el deseo de que el pecador se convierta, había creado en Europa el privilegio de inmunidad, llamado derecho de asilo, aplicado a las iglesias, cementerios y conventos, de donde se prohibía fuesen extraídos por el brazo secular los delincuentes que allí se hubiesen refugiado.

Esta costumbre se había transmitido a América y de este privilegio gozaban muchos lugares sagrados; pero en 1772 Clemente XIV lo limitó considerablemente y dos años después el gobernador del obispado del Río de la Plata, Baltasar Maciel, lo redujo a las iglesias de la Piedad y Concepción y a las Matrices de Santa Fe y Corrientes, alcanzando este beneficio a algunos santuarios como el de Luján.

LA DEVOCION A LA VIRGEN

El amor a la Virgen lo heredó América de España. Metido en la sangre del conquistador, su culto era llevado en la bitácora de sus barcos en la expresión de la tierras descubiertas y son los títulos marianos los que uno tras otro en su sesión interminable expresan ese amor a María durante la conquista: Encarnación, Rosario, Asunción, Concepción, Mercedes, etc.

Los misioneros, según sus órdenes, difundieron las devociones: los dominicos el culto del rosario; los franciscanos el de la inmacula-

da; los mercedarios el de la Merced; los betlemitas la de la Virgen de Belén; los jesuítas, la de Loretto, etc. Se organizaban cofradías, se daba importancia al mes de María; la Salve era cantada con solemnidad en casi todas las iglesias los sábados, sus imágenes ocupaban un lugar destacado en los templos y en los hogares y sus celebraciones señalaban los mejores días del año cristiano, y hasta el saludo criollo tradicional: "Ave María Purísima" casi alcanza a nuestros días y pudo oírlo en nuestros campos con verdadera fruición el Pontífice de la inmaculada Pío IX.

El título que más categóricamente se proclamó fué el de la Inmaculada que se honró de distintas maneras, mucho antes de definir este dogma. Su imagen y sus colores presidían el Tribunal del consulado —quizá de allí sacó Belgrano los colores de la bandera—. Las universidades contribuyeron a difundirlo y en la Recopilación de Indias se exigía que el que prestaba juramento al recibir un título debía jurar defenderlo. A este juramento que se extendió a los cabildos, se le daba el nombre de voto de sangre; entre muchos ejemplos la ciudad de Salta en 1658 proclamaba este misterio mientras que el pueblo juraba solemnemente defenderlo.

Mas si grande fué el amor del pueblo para con la madre de de Jesús no fué menos la demostración de ella para con su pueblo, porque hacer la historia de sus títulos en la Argentina es hacer la historia de sus mercedes.

La Virgen del Rosario y el Cristo del Milagro venerados en Córdoba y Salta

Allá por 1592 eran esperadas en el Callao las imágenes que había encargado el obispo Vitoria: un Cristo tallado en madera para la de Salta y una imagen de la Virgen para Córdoba. No habían llegado las imágenes al Perú cuando toda la región del Callao fué agitada por un violento terremoto, mientras eran avistados en el mar dos cajones mecidos por las olas; la noticia corrió y mucha población acudió a la playa. Grande fué la admiración cuando al abrirlos se verificó que en su interior se encontraban las dos imágenes con la respectiva inscripción a que eran destinadas. Después de haber sido veneradas por todos los habitantes en solemne procesión fueron conducidas hasta el lugar consignado.

Nuestra Señora del Río Blanco de Jujuy

Su origen parece haber sido el siguiente: después que los indios destruyeron la ciudad de Jujuy los españoles se encastillaron en un fuerte

levantado a orillas del río Blanco. En él había una imagen de la Virgen y a ella se encomendaron atacando con tanto ánimo que infligieron a los indios una seria derrota. La fecha de este acontecimiento sería antes de 1696.

Nuestra Señora de los Milagros

En el colegio de la Compañía de Santa Fe se fundó, en 1626, una congregación mariana y el hermano Verger le pintó una imagen que adquirió celebridad con motivo de un prodigio ocurrido el 9 de mayo de 1636. Ese día, y en presencia de gran multitud, la imagen sudó milagrosamente, recogiéndose ese sudor en algodones que luego sirvieron como instrumentos de milagros.

Nuestra Señora de Itatí

El padre Lozano, al describir Itatí, dice que este pueblo se inició con algunos guaraníes reducidos por el padre Luis de Bolaños, a quien se agregaron otros convertidos por el beato Roque González y que en su iglesia se venera una milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que es célebre por sus maravillas.

Aunque su origen es desconocido se cree que en sus comienzos fué una copia de la célebre efigie de Nuestra Señora de Copacabana traída por el insigne franciscano del Perú. Otros han sostenido que era la imagen que en sus correrías llevaba el beato Roque González y que él había bautizado con el nombre de Conquistadora. Sabemos bien que ni el P. Bolaños fundó Itatí y que la imagen de Roque González era un cuadro.

La Virgen de Luján y de Sumampa

Alrededor de 1630 un vecino de Sumampa (Santiago del Estero) construyó una capilla dedicada a la Virgen y se dirigió a un paisano suyo para que le enviase desde el Brasil una imagen para colocar en ella. En virtud de este encargo le enviaron dos imágenes para que escogiese la mejor, yendo ambas acondicionadas muy bien porque como eran de barro cocido no tuviesen alguna quiebra.

Las carretas que las conducían se detuvieron a unas cinco leguas de Luján para pasar la noche, y al querer emprender el camino a la mañana siguiente los bueyes que tiraban la carreta no arrancaban. Admirados de la novedad sacaron los cajones, arrancando toda vez que no se ponía el que contenía la imagen. Abrióse el cajón y, encontrándose la imagen, al punto la adoraron y divulgaron esta maravilla construyéndose una pequeña capilla dedicándole un esclavito negro llamado Manuel, para que la cuidara.

Como falleciese el dueño de los campos donde estaba la capilla, doña Ana de Matos solicitó en 1671 dicha imagen para honrarla en un lugar situado a unas cinco cuadras del actual santuario. Concedido su pedido la llevó a su casa, mas al día siguiente advirtió que la imagen había des-

aparecido, hallándola en su antigua capilla. Volvió por ella y por segunda vez faltó de su casa. Temerosa, la señora dió cuenta a los superiores religiosos; el obispo Mancha y Velazco concurrió al lugar y bien informado de la verdad del suceso resolvió trasladar la imagen a la estancia de doña Ana Mattos para que los vecinos de Buenos Aires pudiesen hacer con comodidad sus romerías.

Organizaron una procesión donde todos iban a pie y por ser largo el trecho se detuvieron durante la noche; al otro día colocaron la imagen en un aposento, donde se le rindió solemnes cultos. Desde ese día la imagen no volvió a su antigua residencia, dedicándose hasta su muerte el negro Manuel al aseo y cuidado de la capilla.

A don Juan de Lezica, en cumplimiento de una promesa, se le debe la construcción del primer templo que inauguró en 1773 y que fué reemplazado en 1890 por la actual basílica nacional.

La Virgen del Valle

Se cree que esta imagen fué traída del Perú por los franciscanos, primeros evangelizadores de la región, los cuales al abandonar algunas de sus doctrinas debido a la irrupción de los bárbaros, la debieron ocultar para impedir que fuese destruída. Más tarde fué hallada por Manuel de Salazar en una cueva situada en Choya, empezando a recibir los homenajes de los habitantes del Valle. Más adelante le labraron una capilla en un lugar conocido con el nombre de Valle Viejo y se cuenta que durante las refriegas que tuvieron que sostener para dominar a los calchaquíes advertía Salazar que el manto de la Virgen aparecía con señales de haber rozado las hierbas de los campos. Salazar no podía explicarse el hecho pero al ser definitivamente derrotados los indios, muchos de los cautivos, al contemplar la imagen, se estremecían dando como razón que aquella imagen les había vencido y hecho huir poniéndose delante de los cristianos.

LA INQUISICION

La Inquisición en su forma que pudiéramos llamar española, o sea, reglamentada, provista y apoyada con la intervención, principalísima del gobierno civil, fué instituída por los Reyes Católicos en 1484. Dirigida por un gran inquisidor o autoridad máxima, al que asesoraba un consejo supremo que residía en España, tenía en las grandes capitales de América tribunales subalternos de quienes dependían los comisarios, que vigilaban en los pueblos. Su función era practicar informaciones, publicar edictos, recoger libros prohibidos e impedir la invasión de herejes.

Instalada en América por primera vez en Méjico y en 1569 en Lima, habían ejercido mucho antes ese poder distintos obispos.

Su establecimiento fué recibido, en general, con poco aplauso por los obispos, porque con el curso del tiempo pudieron cerciorarse que en muchos de los ministros del tribunal sólo podían encontrar verdaderos perseguidores, cuando no gratuitos detractores. Así llegaron en su descaro a no entregar los documentos que poseían en sus archivos, cuando se trató de canonizar a Santa Rosa de Lima, o se cebaron en figuras tan grandes como Santo Toribio o con los obispos reunidos en el Concilio de Lima.

Competía al tribunal de Lima conocer todas las causas de fe de la América del Sud, quedando, por lo tanto, comprendida la Argentina dentro de su jurisdicción.

Hubo pocos comisarios en nuestras regiones, porque los obispos fueron verdaderos delegados inquisitoriales. Cuando en 1662 se instaló la Real Audiencia, se creyó que debido a la cantidad de extranjeros judaizantes, portugueses, entre otros, que entraban en nuetro puerto, se instalaría también el Tribunal, mas a pesar de insistentes pedidos no fué establecido y la idea no contó con el auspicio real.

Cuando el comisario llegaba a un pueblo el Cabildo debía ir a buscarlo a su alojamiento para acompañarlo a la iglesia con música y guarniciones militares. Mediante pregoneros se anunciaba que el comisario leería desde el púlpito, el sermón de anatema y explicaría todas las faltas que podían ser juzgadas por el tribunal. En la iglesia era recibido con la cruz enlutada, se cantaba misa y para darle importancia se impedía toda solemnidad en las iglesias vecinas.

Su autoridad se fué perdiendo con el tiempo, tan es así que el virrey Sobremonte ordenó que la publicación de los edictos del Santo Oficio se hiciera sin solemnidad, y en algunos lugares, como en Corrientes, se llegó a ridiculizar públicamente a los encargados.

En 1796 se había proyectado en España suprimir la Inquisición, pero hasta el 22 de febrero de 1813 no fué abolida por las Cortes, decreto que aquí no tuvo que cumplirse, por estar ya casi extinguida su autoridad por intervención de los gobernantes y virreyes.

LA BULA DE LA CRUZADA

La Bula de la Cruzada era un privilegio concedido por el Santo Padre a los españoles, por la ayuda material que prestaron combatiendo en su territorio a los infieles y luego en la promoción del culto. Llamábase así por contener beneficios semejantes a los que se otorgaban a los cruzados que iban a pelear para recobrar Tierra Santa, obteniéndose importantes indulgencias y más tarde la dispensa, en parte, a la ley de abstinencia.

En América se obtenían estos beneficios con la limosna. Para administrar estos bienes cuyo conjunto a veces era cuantioso, existían autoridades que podían ser tanto eclesiásticas como civiles que se encargaban también de su propaganda. En las ciudades que eran asiento de la Real Audiencia formaban tribunales y a ellos se podía acudir en apelación en las causas que tuvieran relación con estas indulgencias. Los mismos vigilaban a los subdelegados que designaban en los pueblos.

Por disposición real su publicación se hacía con toda solemnidad cada dos años. Generalmente se efectuaba el segundo domingo de cuaresma y se mandaba al vecindario y a las autoridades a asistir bajo penas graves. La víspera se reunía el Cabildo, y en pleno, concurría a la casa del comisario o del delegado donde la Santa Bula estaba guardada. Acompañados procesionalmente por el pueblo, se dirigían a la iglesia San Francisco, para depositarla. Al día siguiente con la misma solemnidad, llevando el tesorero de la cruzada el estandarte que servía de insignia al tribunal y el comisario bajo el palio, con el edicto apostólico, se encaminaban a la catedral. Depositado el estandarte y la bula en un altarcito preparado al efecto, pasaba el clero y el Cabildo a rendirle homenaje por contener las mercedes que la iglesia dispensaba a los fieles. Seguía la misa solemne y al Evangelio el comisario leía el edicto y predicaba un sermón conducente a dar a conocer los favores de la bula.

Este ceremonial que perduró hasta después de la revolución fué suprimido en 1816 por el Directorio.

DIEZMOS

Era el diezmo un gravámen del diez por ciento de los frutos de la tierra, que entregaban los pobladores para el sostenimiento del culto. Como la corona se tomó la obligación de propagar la fe, edificar iglesias y dotar al clero, el papa Alejandro VI concedió a los reyes el derecho de percibirlo.

De acuerdo a la ley 23, artículo 16, libro primero, debían de apartarse de estos impuestos dos partes para el obispo y las dos restantes separarlas en nueve fracciones, una para el rey y siete para los curas, hospitales, etc., pero en estas regiones se acostumbró a dividir en tres partes, una parte para el obispo y las dos restantes para los hospitales, iglesias, etc.

Como no abundaba la moneda, los diezmos eran pagados con frutos de la tierra, mas como hubo momentos que éstos no tuvieron cotización, los eclesiásticos debieron vivir de limosna o de la ayuda del rey y los cabildos. Estas exigencias económicas llegaron a provocar muchas veces por necesidad la intromisión de los clérigos en el contrabando.

También los indios, encomendados o en doctrina pagaban el diezmo con productos de la tierra, mas la mayor parte dejaban de hacerlo por lo paupérrimo de la producción y ya en 1746 el Provincial de los jesuítas solicitaba al rey que en vista de la situación se continuara eximiéndolos.

EL ARTE RELIGIOSO

Mucha fe y amor se necesitó sin duda para trasplantar a esta parte del continente un sentido artístico-religioso tan desarrollado como el que se manifiesta al estudiar el rico patrimonio que nos ha quedado.

El arte entra en nuestra patria junto con el esfuerzo de los misioneros de las distintas órdenes religiosas. Así surgen bajo su patrocinio catequístico, en el camino del Inca las primeras iglesias, capillas y ermitas, y prosperan todas las artes, tanto las edilicias como las suntuarias, favoreciendo con su producción a las casas solariegas con tallistas expertos en ensamblar retablos como en fabricar muebles, orfebres hábiles en la platería o artífices admirables en el trabajar el cuero, etc., que establecieron el nexo entre lo peninsular y lo indígena.

En este arte colonial, si bien predomina la influencia española, ésta no fué exclusiva, porque los misioneros franciscanos y jesuítas cuyas misiones fueron centros de toda clase de industrias y plantel de artistas, trajeron antecedentes artísticos de los lugares donde ellos habían formado y lo trasmitieron a los indios teniendo cabida los elementos italianos flamencos y, más tarde, portugueses.

La producción pictórica del virreinato, a pesar de proceder del tronco común español en su período barroco, ofrece tres tendencias; una procedente del Cuzco con su escuela de pintores tallistas y cinceladores, y la de Quito con su gran escuela de pintura que alcanzó gran desarrollo y cuyos numerosos artistas realizaron una producción que engalanaron los palacios y los templos, encargándole los habitantes del Río de la Plata las obras de arte que les llegaban por intermedio de carretas o de traficantes de mulas.

Se puede hablar de un arte del litoral creado en las reducciones jesuítas y franciscanas y que dominó todo el Gran Chaco y cuyo centro de principal prosperidad fué San Javier con sus talleres de pintura, escultura, forja y tejidos realizados por los indios mocovíes y abipones, que llegaron a crear un arte propio, y que realizaron el célebre techo y coro del templo de San Francisco. Descollaron éstos también en la industria del tejido: casullas, frontales, alfombras, etc., no desmereciendo sus trabajos a los que venían de Flandes.

ARQUITECTURA

Si es cierto que nuestra arquitectura religiosa no puede compararse con la del Perú, es más abundante que lo que realmente se cree y en ella se ve la intervención de simples aficionados laicos o religiosos sin mayores conocimientos sobre construcción pero dotados de evidente buen gusto, puesto que llegaron a levantar iglesitas de emotiva belleza dentro de su tosca ingenuidad. La edificación era hecha en adobe, o ladrillo cocido, excepcionalmente en piedra, techada con tejas, con poco maderamen por no abundar en las regiones serranas.

Tales construcciones no están hechas para vanidad o gloria personales sino como humilde homenaje al Señor o a sus Santos. Ese estado de espíritu popular fué energía creadora casi inverosímil pues sembró en poco más de un siglo y medio los cerros

y valles de la patria con centenares de capillas e iglesias sobresaliendo las del Norte por sus bellísimos retablos.

A medida que evolucionaba la forma arquitectónica ocurre lo propio con la ornamentación de los interiores. Los altares, que en las primeras capillas consistían en gradas de material y algunos nichos horadados en el espesor del muro, se enriquecen con decoraciones pintadas y con ricos sagrarios, abundando los retablos barrocos en las capillas cerca del Alto Perú. Exteriormente su aspecto varía mucho según tengan una simple espadaña o dos torres, etc., pero el detalle fundamental es el porche que protege la puerta de entrada y que abunda en las construcciones del siglo XVII.

El período inicial del arte lo podemos señalar en la corriente norteña del altiplano que se inicia con la conquista del Tucumán y cuya primera manifestación es la iglesia del Yaví, tras la cual emigran de los centros de cultura del Perú los primeros artífices y artesanos que habrían de estructurar nuestras principales construcciones. A esta iglesia corresponde la primacía en la adaptación de un prototipo de arquitectura colonial eclesiástica de líneas bien definidas. La segunda tendencia que gravitó coetáneamente con la anterior es la que tiene su origen en el Paraguay y cuyo centro fué la denominada Escuela Misionera o Jesuítica que perduró hasta la expulsión.

A fines del siglo XVII, en 1697, llega otra corriente jesuítica que se superpone a la anterior con sus grandes arquitectos italianos y flamencos como José Brasanelli, Juan Premoli, Andrés Blanchi, Felipe Lemer, Juan Wolff, José Schmid, Juan Kraus, etc., que construyeron los templos de San Francisco, San Ignacio, el Pilar, San Telmo, etc. Las ingentes ruinas que aun subsisten hablan bien alto de la magnitud o esplendor de las iglesias que existieran otrora en las reducciones.

BIBLIOGRAFIA DE LOS CAPITULOS IV, VII y VIII.

FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia,* Buenos Aires, 1917. R. SCHIAFFINO, *Historia de la Medicina en el Uruguay,* Montevideo, 1927. JOSÉ LUIS MOLINARI, *Medicina Misionera. Organización de los servicios médicos en las Misiones Jesuíticas, Médicos y Herboristas. Ejercicio de la Medicina. Médicos y Boticarios. Organización de los estudios médicos, etc. Historia de la Medicina argentina.* Tres confe-

rencias, Buenos Aires, 1937. *Los Betlemitas y su obra en el Hospital de Buenos Aires,* "Archivum", 1943. TORIBIO MEDINA, *La inquisición en el Río de la Plata.* JOSÉ TORRE REVELLO, *Nuevos datos para el estudio de la Inquisición en el Río de la Plata,* Buenos Aires, 1930. ENRIQUE HELLO, *La verdad sobre la inquisición, América Española.* Tomo I, Nº 3, Cartagena de Indias, 1935. JUAN CARLOS GARCÍA SANTILLÁN, *Legislación sobre indios del Río de la Plata, en el siglo XVI,* Madrid, 1928. DIEGO LUIS MOLINARI, *Datos para el estudio de la trata de negros en el Río de la Plata,* Buenos Aires, 1916. JOSÉ M. OTS, *Instituciones sociales de la América Española,* La Plata, 1934.

GUILLERMO FELIÚ CRUZ Y CARLOS MONTES ALFARO, *Las encomiendas según Tasas y ordenanzas,* Buenos Aires, 1941. GEORGES SCELLE, *Le traite negriere,* París, 1935. CLARENCE H. HARING, *Comercio y navegación entre España y las Indias,* México, 1939. ALBERTO ARANA, *La caridad en Buenos Aires,* Buenos Aires, 1911. OCTAVIO C. BATOLLA, *La sociedad de antaño,* Buenos Aires, 1928. JUAN A. GARCÍA, *La ciudad indiana,* Buenos Aires, 1909. JOSÉ TORRE REVELLO, *Crónicas coloniales: La procesión de Corpus,* Buenos Aires, 1927. *Cómo escribió sobre las costumbres coloniales un fraile capuchino,* Buenos Aires, 1927. *La publicación de la Bula de la Santa Cruzada,* Buenos Aires, 1928. *Libros procedentes de expurgos en poder de la Inquisición de Lima en 1813,* Buenos Aires, 1932. *Del Buenos Aires Colonial. La festividad del Santo Patrono,* Buenos Aires, 1937. *Un pleito sobre bailes entre el Cabildo y el Obispo de Buenos Aires,* Buenos Aires, 1926. JOSÉ ANTONIO PILLADO, *Buenos Aires colonial. Edificios y costumbres,* Buenos Aires, 1910. RICARDO ROJAS, *Historia de la literatura argentina,* Buenos Aires 1918 ANTONIO P. LARROUY, *La familia de Antonio de León Pinelo en el Río de la Plata en,* "Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas, Buenos Aires, 1912. ENRIQUE UDAONDO, *Crónica histórica de la Venerable orden tercera de S. Francisco en la República Argentina,* Buenos Aires 1920.

EDUARDO SCHIAFFINO, *La pintura y la escultura en la Argentina,* Buenos Aires, 1933. JOSÉ LEÓN PAGANO, *Historia del Arte argentino,* Buenos Aires, 1944. ENRIQUE UDAONDO, *Antecedentes y descripción de una gran obra de arte en Buenos Aires,* Buenos Aires, 1935. *Reseña histórica del Templo de San Ignacio,* Buenos Aires, 1922. JORGE AUZSPURG, *Arquitectura Colonial de Salta. Dibujos.* Texto por MIGUEL SOLÁ. MARIO J. BUSCHIAZZO, *Arquitectura religiosa popular en la Argentina,* Buenos Aires, 1942. *Arquitectura santafesina: Iglesia de la Compañía, Iglesia de San Francisco,* Buenos Aires, 1936; *Historia de la Catedral de Córdoba,* Buenos Aires, 1939; *La reducción Jesuítica de Candelaria,* Buenos Aires, 1939; JUAN ALFONSO CARRIZO: *Cancionero popular de Salta,* Buenos Aires, 1933; *Cancionero popular de Tucumán,* Buenos Aires, 1937; *Cancionero popular de Jujuy,* Tucumán, 1934; *Cancionero popular de La Rioja,* Buenos Aires, 1942; DOCU-

MENTOS DE ARTE ARGENTINO, Public. de la Ac. Nac. de Bellas Artes, Buenos Aires. Cuadernos: *Iglesia de Yavi; La estancia jesuítica de Santa Catalina; Jesús María; La Catedral de Córdoba; La iglesia de la Compañía de Córdoba; De Uquia a Jujuy; La Quebrada de Humahuaca; La Puna y los Valles Calchaquíes; Los valles de Catamarca; La ciudad de Salta; La campaña de Salta; Los senderos misionales de la arquitectura en Córdoba; La trayectoria puneña y el barroco jesuítico.* EXPOSICIÓN DE ARTE RELIGIOSO RETROSPECTIVO, Buenos Aires, octubre 1934. JUAN KRONFUSS, *La arquitectura colonial en la Argentina,* Córdoba. ANTONIO LAZCANO GONZÁLEZ, *Monumentos religiosos de Córdoba colonial,* Buenos Aires, 1941. MINISTERIO DE INSTRUC. PÚBLICA Y FOMENTO, *Primer salón de arte sagrado y retrospectivo,* Santa Fe, 1940.

CONSTANTINO BAYLE S. J., *Santa María en Indias,* Madrid, 1928. RUBÉN VARGAS UGARTE S. J., *Historia del culto de María en Hispano América y de sus imágenes y santuarios más celebrados,* Lima, 1931. MARIANO ZORREGUIETA, *Tradición histórica del Señor y Virgen del Milagro,* Salta, 1892. J. P. TOSCANO, *Historia de las imágenes del Señor y de Ntra. Señora la Virgen del Milagro que se veneran en Salta,* Buenos Aires 1901. ANTONIO LARROUY, *Santuario de Nuestra Señora del Valle. Documentos relativos a Ntra. Señora del Valle y a Catamarca,* Tomo 1º, 1591-1764, Buenos Aires, 1915. SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO, *Historia de la Virgen del Valle, (Hasta 1764, p. 1),* Catamarca, 1897. PASCUAL P. SOPRANO, *La Virgen del Valle y la conquista del antiguo Tucumán,* Buenos Aires, 1889. FRAY BERNARDINO ORELLANA, *Los milagros de la Virgen del Valle,* Buenos Aires, 1887. CARLOS GREGORIO ROMERO, *La imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña (Salta), Síntesis Histórica,* Salta, 1940. SACERDOTE DE LA CONG. DE LA MISIÓN, *Pequeña historia de Nuestra Señora de Luján; su culto, su Santuario y su pueblo,* Buenos Aires, 1925. JORGE M. SALVAIRE, *Historia de Ntra. Sra. de Luján,* Buenos Aires, 1885. LUIS BRAVO Y TABOADA, *La Consolación de Sumanpa,* Buenos Aires, 1944. MONS. ULADISLAO CASTELLANO, *La milagrosa Imagen de Ntra. Señora del Rosario que se venera en Córdoba, Apuntes históricos,* Córdoba, 1891. ALFONSO DURÁN, *La Virgen de Guadalupe en Santa Fe,* Santa Fe, 1938. GUILLERMO FURLONG, S. J., *Nuestra Señora de los Milagros. Historia de su célebre imagen y su congregación Mariana con una introducción de* MONSEÑOR NICOLÁS FASOLINO, Buenos Aires, 1936. HOMENAJE *a Nuestra Señora de Itatí en el día de su coronación,* Buenos Aires, 1900. PBRO. ANGEL MARTEGANI, *Nuestra Señora de Guadalupe. Breve historia de su imagen y santuario,* Rosario, 1928. APUNTES HISTÓRICOS, *sobre la Virgen del Carmen de Cuyo y el convento Franciscano de Mendoza,* Buenos Aires, 1911. MONS. PABLO CABRERA, *Córdoba ante la Inmaculada,* "Los Principios", Córdoba, 1934. *Jubileo Diamantino de la hermandad del Clero,* "Los Principios", Córdoba, 1933. *Vida Eucarística de Córdoba del Tucumán,* ídem. *Tesoros del Pasado Argentino. Tiempos y campos heroicos,* 1ra. parte, Córdoba, 1927. *Patria y Eucaristía. La palabra de una de los próceres de la Independencia Argentina,* "La Razón", Buenos Aires, 1934.

Capítulo IX

FIN DEL PERIODO HISPANICO

LA ACCION MISIONAL. LA PATAGONIA.

La misteriosa Patagonia comenzaba otrora a las puertas de Buenos Aires. Conocida hasta las riberas, del Saladillo; rara vez fué explorada hasta el Salado, o hasta la altura de Cabo Corrientes siendo desconocido más allá de los cuarenta grados.

El primero que pretendió recorrerla saliendo de Buenos Aires en busca de la ciudad de los Césares fué Hernandarias de Saavedra en 1604, acompañado por el arcediano de la Catedral y un franciscano; mas no bien se apartó de la ciudad, internado en la pampa, falto de agua, apenas llegó hasta donde es hoy Santa Rosa de Toay y quizá alcanzó hasta el río Colorado; mas las necesidades le impusieron el regreso.

El primero que llegó a la zona de Nahuel Huapí fué Diego Flores de León en busca de la misma ciudad, partiendo empero desde Chile, diecisiete años más tarde que la expedición anterior. Con el fin de apresar esclavos indígenas llegaba en 1649 el capitán Luis Ponce de León, que provocó un levantamiento que sólo

pudo pacificar el padre Diego Rosales, gran jesuíta, una de las figuras próceres de la historia de Chile. Llegó este hasta el lago Huechilaufquen donde plantó por primera vez la cruz en 1653 y bautizó a indígenas. De allí corrió a Nahuel Huapí y de regreso a Chile le sucedió en estas regiones el padre Mascardi.

Este misionero nació en Roma, de familia noble; entró de jesuíta y deseó pasar a Chile para misionar. Había sido alumno del célebre matemático y físico el padre Kircher con quien desde estas playas mantuvo correspondencia. Cuando partió para esta misión llevaba esferas, globos, relojes, lentes astronómicos, etc., un verdadero gabinete de físico-matemáticas. Llegado a Nahuel Huapi realizó numerosas conversiones entre los poyas, indígenas habitantes de esas tierras. Fijó su sede en la península Huemul, donde levantó una capilla en la que coloca una imagen de la Purísima de los Desamparados que le había regalado el virrey del Perú, conde de Lemos. Ese fué su centro de expediciones hacia el estrecho de Magallanes en busca de los Césares. En el tercero de sus viajes cruzó en ancho la Patagonia y llegó al Atlántico a la altura de Puerto Deseado. Mascardi fué después muerto por los indios en las vecindades del río Deseado, en 1673.

En 1684 le sucedió el padre Zúñiga que fundó misión al pie del Lanín, mas luego hubo de abandonarla. Sucedióle el jesuíta belga Felipe van der Meeren llamado entre nosotros de la Laguna a quien acompañó más tarde el padre Guillermo, al cual escribía gramáticas, diccionarios y catecismos en lenguas de esas regiones. El padre Guillermo murió envenenado, y su sucesor, el padre Elguea fué asesinado por los indios mientras pegaban fuego a la reducción, salvándose la imagen de la Virgen que la arrojaron al borde del lago y que recuperada más tarde fué llevada a Chile. El apostolado en estas regiones terminó con la expulsión.

En 1681 el rey ordena al gobernador del Río de la Plata José de Garro que se ocupase de la conversión de los infieles de la Patagonia. En su contestación se le hace saber el plan de una expedición de misioneros hasta el Estrecho. El rey aprueba lo propuesto y permite que cuatro jesuítas acompañados de escolta militar a sus órdenes realicen esa exploración. Nada puede hacerse hasta 1740, fecha en que se funda la reducción de la Concepción, al sur del río Salado, Nuestra Señora del Pilar en Mar del

Plata, y Nuestra Señora de Desamparados, en La Copelina; se pensó que siguiendo esa cadena se podría llegar fácilmente al Estrecho. Al darse cuenta de la impracticabilidad del plan el Gobernador organiza una expedición marítima. Participa en ella el padre José Quiroga, que había realizado estudios navales y que dedicado a las matemáticas era profesor en Buenos Aires donde había traído su rico instrumental científico adquirido en Inglaterra, como ser, dos telescopios, cuadrante astronómico, compases, etc.

Armada en fragata, la *San Antonio,* sale esta primera expedición científica en 1746 llevando también a los padres José Cardiel y Matías Strobel. Llegaron hasta Puerto San Julián y fueron en busca de las tolderías, mas encontrando tierra estéril, careciendo de agua dulce y de pastos, hubieron de emprender el regreso.

El padre Quiroga escribió una *Relación Diaria* en estilo verdaderamente náutico, y el padre Cardiel el *Diario* y un mapa célebre de las costas.

No bien Cardiel estuvo de regreso pidió permiso para llegar, siguiendo la Cordillera, hasta el estrecho, mas fué enviado a misionar a los indios pampas en las sierras del Volcán. Allí inició los preparativos de una gran expedición hasta el río Negro o río del Sauce que pudo realizar más tarde recorriendo en carreta la costa de Buenos Aires tan sólo hasta Claromecó, porque los indios desertaron.

Cardiel, vuelto a misionar a los abipones, hubo de acompañar más tarde a la expedición española que debía invadir la provincia portuguesa de Río Grande; con su salud arruinada lo sorprendió la expulsión y fué desterrado a Italia.

Debido a la publicación de la descripción de la Patagonia del padre Falkner, realizada en Inglaterra, España sintió los amagos de su conquista y de ahí surgió la idea de tomar posesión definitiva de los territorios del sud, y en 1778 el rey ordenó a Vértiz el establecimiento de poblaciones fuertes en la costa.

En 1780 salía de Montevideo una expedición dirigida por Juan de la Piedra y Francisco de Viedma, que llevaban como capellanes a los franciscanos Ramón del Castillo, Domingo Velazco y Tomás Nicolao, que acompañaron a la fundación de la ciudad de Patagones, que dominaron Nuestra Señora del Carmen, e intentaron fundar una colonia que denominaron San José.

En 1791 fueron los franciscanos también los que encargaron a fray Francisco Menéndez, desde Chile, que recorriera las regiones de los lagos, y sólo halló los restos de las antiguas reducciones.

EXPULSION DE LA COMPAÑIA EN 1767

La segunda mitad del siglo pasado fué testigo de un hecho extraordinario y ruidoso, que conmovió hondamente los espíritus así en Europa como en América.

Nos referimos a la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios de la corona de España y la ocupación de sus temporalidades ordenada por pragmática sanción de Carlos III el 27 de febrero de 1767. Este inesperado y terrible golpe de autoridad fundado en razones que el soberano dice reservarse en su real ánimo, debería tener cumplimiento dentro del perentorio término de 24 horas o cuanto más antes.

Podrá haber dos opiniones sobre la justicia, necesidad o conveniencia de la expulsión de la poderosa orden de Loyola como medida política o de gobierno; pero ninguna conciencia honrada e imparcial dejará de condenar con indignación la manera cruel, inhumana y déspota como ella fué ejecutada.

"Sin juicio, sin voz, sin defensa, los ancianos, los novicios, una masa inmensa de hombres en que había muchas lumbreras para la tierra y muchos ángeles para el cielo, sacados de sus celdas a medianoche en medio de una patrulla de sayones y un escribano que les notifica la voluntad del rey y luego metidos entre dos filas de soldados, en malas monturas, conducidos a un puerto de mar sin saber nada sobre su destino, desnudos muchos, otros enfermos, la mayor parte sin poder decir un adiós mudo siquiera al amigo o a la madre que no volverían a ver, y más allá del mar el destierro eterno, la miseria y la duda clavada como una espina en el corazón, ignorando todos cuál era el delito que así castigaba y cuyo secreto, decían, el perseguidor guardaba en su real ánimo. ¿Cuál cúmulo mayor de iniquidad, de agresión de todo derecho, de vilipendio a toda justicia?"

Esta lúgubre descripción que hace Vicuña Mackenna con relación a Chile es aplicable sin la menor alteración a las demás naciones sudamericanas. En todas ellas se les tomó por asalto cual

si se tratara de poderoso y temible enemigo que fuera necesario sujetar por las fuerzas de las armas, y no de desvalijos a religiosos que sólo podían oponer la resignación y fortalezas cristianas a la voluntad del airado monarca.

El encargado de ejecutar en el Río de la Plata, Paraguay y Tucumán el real decreto de Carlos III y las intenciones cautelosas del conde de Aranda, fué don Francisco Bucarelli sucesor de Cevallos en el gobierno de Buenos Aires.

Había a la sazón en el Río de la Plata 470 jesuítas repartidos en 60 domicilios, con 16 reducciones sobre el Uruguay, 13 sobre el Paraná, 8 en el Gran Chaco y 10 entre los indios chiquitos, siendo 153 alemanes, 17 italianos, 4 ingleses, 6 de otros países, 81 oriundos de estas regiones y el resto españoles.

No vamos a relatar cómo fué sentida la expulsión por los pobladores ni las patéticas escenas que se desarrollaron en las reducciones cuya ruina comenzó desde ese momento. En cuanto a las riquezas que esperaban encontrar, en Córdoba sólo hallaron mil quinientos pesos conminando Bucarelli a la población por un bando severísimo para que cualquiera que tuviese oro o plata de los jesuítas lo manifestase con pena de la vida. Las propiedades y estancias fueron inventariadas con la intención de destinarlas con preferencia a la enseñanza y a causas pías; pero fué preciso ante todo administrarlas y luego repartirlas, y esto dió por resultado la creación de juntas que tomaron el nombre de "Junta de Temporalidades" de la que dependían las comisiones de vecinos con sede en el lugar donde había bienes, la provincial en Buenos Aires, y la Suprema en Madrid. Ejecutada la expulsión, única cosa que en el momento interesaba, la diligencia procesal pasó a segundo término hasta ser olvidada. Los voluminosos archivos incautados en todas las casas fueron traídos al Fuerte esperando hallar pruebas de aquel proceso. Bucarelli comenzó a hojearlos pero cansado los dejó abandonados. La Junta de Temporalidades inició prontamente las ventas y desmembraciones pero las malas administraciones, la poca renta que produjeron, el descuido de los edificios y los negocios de los particulares hicieron que de los bienes de los expulsos sólo se aprovecharon los edificios. Los exilados residieron en general en Italia en los estados pontificios y al ser suprimida la compañía se dedicaron a colaborar en la vida parroquial para poderse

mantener, mas "permanecieron ligados por su pensamiento a nuestra tierra. Desde sus claustros de Viena, de Faenza, de Spelo, de Roma, un recuerdo nostálgico se volvía hacia los claustros americanos donde una noche fueron a prenderlos aquellos sicarios de Bucarelli. En la paz de sus celdas europeas continuaban cultivando los estudios de su primera vocación y escribiendo temas argentinos" (1).

En 1814, al restablecerse la Compañía que había disuelto el papa Clemente XIV asistieron al acto de la entrega de las bulas dos argentinos, el riojano Joaquín Camaño y el santafesino Francisco Iturri. Regresaron solamente tres a la Argentina y vale recordar de entre ellos a Diego León de Villafañe que se había retirado a Tucumán de donde era natural. De un americanismo franco y desembozado llega a exclamar en 1810: "Es tiempo de que América mire por sí". Fué el cantor de la victoria de Tucumán en versos de escaso numen pero repletos de patriotismo; falleció en 1830 y su íntimo amigo Castro Barros pregonó sus virtudes religiosas y cívicas.

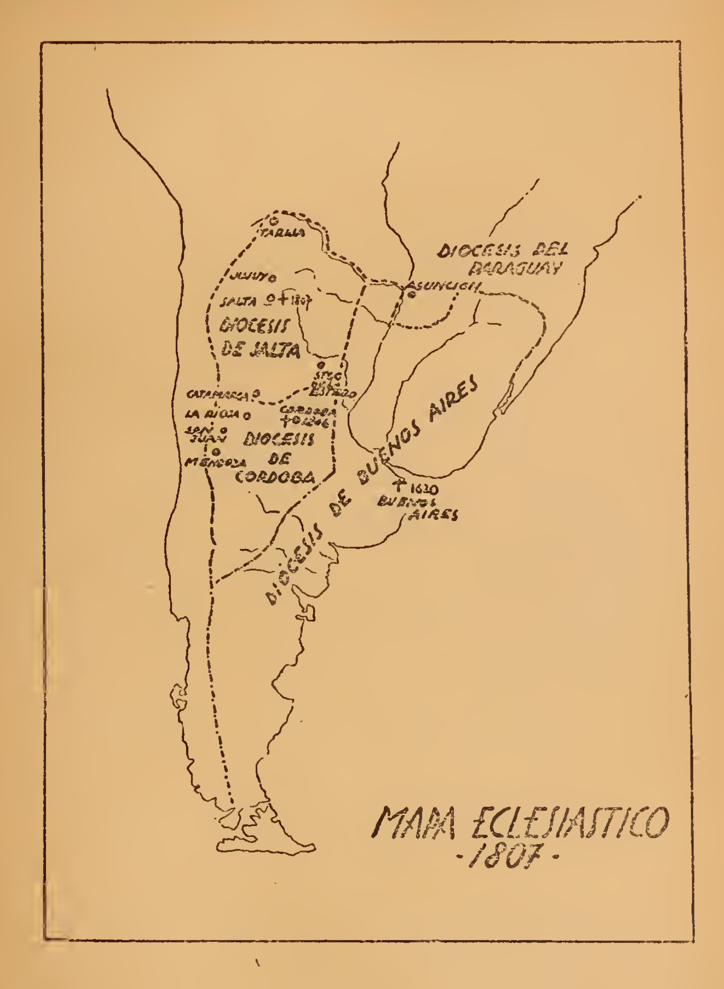
Otro argentino que recordaremos es Juan José Godoy que pasó a Francia y luego a Inglaterra donde trató a algunos americanos que disponían una expedición libertadora a Venezuela y en 1782 difundía planes emancipadores en Estados Unidos, y tan así lo creía el gobierno español que ordenó su arresto no bien pisara tierra americana porque "hay recelos fundados en que pueda llevar objeto sublevar o perturbar nuestras posesiones". Godoy pudo penetrar en el continente pero fué preso y terminó sus días encerrado en un castillo cerca de Cádiz.

DIOCESIS DE SALTA

La última de las diócesis que se erigió durante el período colonial fué la de Salta. Su territorio había formado parte de la diócesis de Tucumán, junto con Jujuy, y los partidos de Chichas y Tarija de la actual Bolivia, tocando sus fronteras la jurisdicción de Charcas.

(1) Ricardo Rojas, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, 1918.

Fundada la ciudad por Hernando de Lerma en 1582 para consolidar la conquista del Tucumán y para que, según reza el acta de fundación, "los naturales vivan en policía o tengan doctrina, conocimiento de la palabra del evangelio e cosas de nuestra santa



fé católica, e reciban el sacramento del Santo bautismo e cesen los robos, muertes e daños que hasta ahora han hecho".

Como fuera el segundo día de Pascua puso la Iglesia mayor bajo la advocación de la Resurrección, le señaló un solar y señaló otro para el obispo. Asistieron como testigos eclesiásticos, el obis-

po Vitoria, el deán Salcedo, un franciscano (fray Bartolomé de la Cruz), un mercedario y un seglar mas la nueva fundación no pudo contar con párroco hasta 1587 debido a las persecuciones de que fueron objeto de parte del gobernador Lerma. Echando suertes fué elegido segundo patrono a San Bernardo y como éste defendiera a la ciudad de los ataques de los calchaquíes le valió ser proclamado defensor de la ciudad y capitán de sus milicias, con sueldo correspondiente al grado, que lo conservó hasta 1867, y se le erigió una ermita que la cuidaba una cofradía de negros, esclavos del mismo.

Para dar cohesión a la conquista se inició en la región de los diaguitas la construcción de una serie de pueblos estratégicos, fundándose en 1591 la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja; más tarde, en 1593, Jujuy, siguiendo una serie de ciudades, actualmente desaparecidas, que de acuerdo a sus actas de fundación se realizaban para asentar en ellas una base para el apostolado.

La acción misionera se irradió hacia Jujuy, La Puna y el Chaco para conquistar los indios más irreductibles, los calchaquíes, homagoacas, chiriguanaes, casabindos, etc. Los jesuítas, como los padres Gaspar Monroe y Añasco se lanzaron a la conquista de la región jujeña alcanzando los padres Osorio y Ripari el martirio al internarse en la tribu de los chiriguanos y fray Ignacio de la Zerda en la de los luracataos.

En 1597, al realizar la visita pastoral el obispo Trejo, permitió a los jesuítas instalar casas donde quisieran, y en 1614 los nombra doctrineros del calchaquí aprovechando para establecer sus casas en una verdadera línea de misiones.

Más tarde Salta fué visitada por el obispo Mercadillo y el obispo Cevallos; éste estableció la misión de Petacas, y fué tan grande su cariño que promovido al Arzobispado de Lima, ordenó que su corazón fuese guardado en ella. El obispo Argandoña fundó la Casa de Recogidas o Bernardas, que no llegó a realizarse, pero que sirvió de base al Hospital de San Andrés.

Merece recordarse que durante la actuación del obispo Moscoso, el gobernador Matorras hizo la gran entrada al Chaco acompañado por los padres Lorenzo Suárez de Cantillana y Pedro José Gutiérrez. En 1790 Moscoso visitó detenidamente a Salta acompañado

por el deán Funes, favoreciendo al hospital y donando el tabernáculo de plata de la catedral. Permaneció un año en esa ciudad.

Siendo Sobremonte gobernador de Córdoba éste se dirigió al rey en 1785 manifestándole la conveniencia de que la extensa diócesis de Córdoba se dividiese en dos, en lo que correspondía a las dos intendencias en que estaba dividido el Tucumán y con sede en las respectivas capitales, es decir, una en Córdoba, que ya era residencia del obispo, y la otra en Salta, adjudicándole a la primera el partido de Cuyo y a la segunda, parte del Arzobispado de Charcas.

En 1805 el Consejo de Indias consultó a Sobremonte y a la Audiencia de Charcas y Buenos Aires, las que dieron parecer favorable. Resolvióse la erección del nuevo obispado y el papa Pío VII encargó al rey Carlos IV su ejecución, quien lo notificó en real cédula al obispo del Paraguay, Nicolás Videla del Pino, para que se trasladase como titular de la nueva sede.

LA IGLESIA DURANTE EL PERIODO HISPANICO

La España gobernada por la casa de Austria fué una España católica, con un catolicismo de obras, con un sentido misionero. Realizó la colonización con dos sistemas: con la conquista militar que viene de la autoridad real, que funda ciudades y somete al indio salvaje, cruel; y la espiritual descrita en las crónicas de las grandes órdenes, realizada por las ansias del misionero y con la gramática de las doctrinas y que adquiere significación cuando organizada la Iglesia en el nuevo territorio enseñó castellano al indio y el latín al hijo criollo del conquistador.

Cuando en el siglo XVIII España quitó la vista de su ideal para ponerlo en lo francés, la obra se interrumpió. El gobierno dejó de considerarse espada y brazo al servicio de un ideal misional, para pensar tan sólo en obras públicas, percepción de tributos e implemento de las explotaciones comerciales. Se deja de enviar misioneros y gobernantes, padres de los pueblos y de los indios, para enviar funcionarios ávidos de saciar su codicia y reparar sus quebrantadas haciendas, secuaces de las doctrinas enciclopedistas y reverentes admiradores de Voltaire y Rousseau.

El destino de la conquista dependía principalmente de la vitalidad del catolicismo. Armonizando la empresa el rey y el Papa, en prosecución de la unidad política y de la fe, confundían sus mandamientos de orden moral y espiritual no pudiéndose hablar de actividad alguna del período colonial que no tenga algo que hacer con la iglesia.

Si queremos hacer una síntesis de la vitalidad de la Iglesia en todo este período, después de haber estudiado los acontecimientos, lo primero que salta a la vista es la gran escasez de clero. Piénsese que durante casi tres siglos sólo hubo dos diócesis: Córdoba y Buenos Aires y que recién en vísperas de la independencia se creó la tercera.

Que si eran pocos y en general de avanzada edad los obispos, pocos también eran los sacerdotes con que se contaba para evangelizar tan inmenso, pobre y desconocido territorio, corriendo la evangelización a cargo de los Regulares y contándose entre los más numerosos a los franciscanos. El clero secular apenas existía y los recursos en los diezmos, eran tan reducidos que el obispo Mancha y Velazco tuvo que vender sus joyas para alumbrar el Santísimo. En general no se contaba con recursos eclesiásticos legales, debiendo ser el culto sostenido por el vecindario.

Contrarrestaron también la obra evangelizadora las vacantes prolongadas, inevitables entonces dadas las distancias y la no siempre armoniosas relaciones de los prelados con los regulares. La situación de aquéllos en presencia de un clero casi exclusivamente regular no era fácil porque cuando iban a tomar ciertas medidas se les oponían los privilegios de los religiosos.

LA AUTORIDAD Y LA IGLESIA

De la sujeción de la autoridad eclesiástica al poder civil nació la rivalidad entre ambos pöderes, culminando durante los reinados de Carlos III y IV con un absolutismo con ribetes jansenistas y enciclopedistas. Los obispos llegaron a ocupar sus sedes sin recibir las bulas, y el poder civil adquiere superioridad y lo que antes era una lucha entre un rígido militar y la interpretación de una orden, en la época borbónica, es un frío cálculo filosófico como sucedió con los virreyes Cevallos, Loreto y Vértiz.

También los cabildos y los gobernadores eran enérgicos y decididos batalladores por el lustre de sus prerrogativas. Las cuestiones de ceremonial que debía observarse con ellos eran fuentes de preocupaciones y esto explica el número infinito de reclamaciones, exhortos y querellas promovidos contra religiosos y curas en sostén de pretendidos derechos como representantes de la autoridad real. Valga un ejemplo: el Cabildo de Salta procesa porque el cura no fué a recibirlo a la puerta de la iglesia, pero había algo más grave y era que las velas no les habían sido entregadas por un sacerdote sino por un mulato. El gobernador atiende la protesta y después de largas tramitaciones resuelve que no sólo se las debe entregar el sacerdote sino que éste deberá estar revestido con sobrepelliz.

A estas rencillas de aldea suscitadas con frecuencia, no poco contribuían los medios violentos y extremos de que se valían los obispos, los vicarios y curas para defender sus derechos, como eran las censuras y excomuniones rayanas en abusos, ya por celebrar en un mismo día y hora una festividad, ya sobre prioridad de honor en una procesión, ya por cualquier nimiedad llegándose a llevar estas cuestiones hasta los tribunales.

La consolidación de la obra misional con la venida de la Compañía de Jesús, la difusión de la cultura y la estabilización de las poblaciones, facilitó la labor apostólica que perdió dominio cuando la expulsión y que dejó incompleta la formación de muchos clérigos, y mientras en el interior se iba sedimentándose la vida cristiana, en el litoral por la influencia del pensamiento europeo de aquel entonces, comienza a debilitarse preparando la ideología revolucionaria.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO IX.

Tomás Falkner, S. J., *Descripción de la Patagonia,* Traducción, anotaciones y noticias de Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, 1911. José Cardiel, S. J., *Diario del viaje y misión al río del Sauce realizado en 1748,* Buenos Aires, 1930. Guillermo Furlong, S. J., *Entre los tehuelches de la Patagonia,* Buenos Aires, 1914, V. Martín de Moussy, *Memoire historique sur la decadence et la ruine des Missions des Jesuites, dans le bassin de la Plata,* Leur état actuel, París, 1864. Francisco Javier Bravo, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuítas de la Rep. Argentina y Paraguay, en el reinado de Carlos III. Con una autobiografía del autor.* Ma-

drid, 1872. Florian Paucke, S. J., *Hacia allá y para acá (una estada entre los indios mocobíes 1749-1767)*, Tucumán, 1942. Pbro. Gabriel Foncilla Andreu, *Un importante documento inédito de Mons. Videla del Pino*, "Archivum", 1943. Luis Altamira, *El Seminario Conciliar de Ntra. Sra. de Loreto*, Córdoba, 1943. Fray Pedro de Parra, *Diario y derrotero de sus viajes 1749-1753*, Buenos Aires, 1943. Pablo Hernández, S. J., *El extrañamiento de los jesuítas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*, Madrid, 1908. Pbro. Francisco C. Actis, *Actas Capitulares del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1943. *Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono*, San Isidro, 1940. Enrique Udaondo, *Reseña Histórica de la Villa de Luján*, Luján, 1939. *Reseña histórica del Templo de Ntra. Sra. del Pilar (Recoleta)*, Buenos Aires, 1918. Pbro. José Aníbal Verdaguer, *Lecciones de historia de Mendoza. Epoca Colonial (1560-1810)*, Mendoza, 1920. César B. Pérez Colman, *El Nordeste de Entre Ríos y la fundación de Concordia*, Paraná, 1933. *Historia de Entre Ríos. Epoca Colonial 1520-1810*, Paraná, 1937. *La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario, 1733-1933*, Paraná, 1933, Juan Gez, *Historia de la provincia de San Luis*, Buenos Aires, 1916. Hernán Félix Gómez, *Historia de la Provincia de Corrientes*, Corrientes, 1928. Damián Hudson, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, Buenos Aires, 1898. Antonio Larrouy, *Catamarca Colonial, Formación y colonización de la provincia*, "Autonomía Catamarqueña". C. Gervasoni y C. Cattaneo, S. J., *Buenos Aires y Córdoba en 1729. Estudio preliminar, traducción y notas del arquitecto* Mario J. Buschiazzo, Buenos Aires, 1941. Manuel M. Cervera, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe 1573-1853*, Santa Fe, 1907. Augusto Fernández Díaz, *Rosario desde lo más remoto de su historia, 1650-1750*, Rosario, 1941. Juan Alegre, *Antigüedades correntinas*, Buenos Aires, 1898.



PARTE SEGUNDA

EL DISTANCIAMIENTO DE ROMA



FIG. 25

"Verdadero retrato de la Milagrosa Imagen de Na. Sa. De Luxán que se benera en su Villa distante 12 Leguas de La mui Noble y Leal Ciudad de Buenos Ayres", etc. *La grabó* MANUEL RIVERO *en 1789.(Cobre original existente en el Museo Histórico Nacional).*



Fig. 26
Nuestra Señora del Rosario, de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, venerada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo. A esta imagen Liniers ofrendó los trofeos conquistados en esas jornadas.

Capítulo X

LA REVOLUCION Y LA IGLESIA

EL PRIMER GOBIERNO PATRIO

A principios del siglo XIX en el territorio de las Indias Occidentales que perteneció a la corona de Castilla y que abarcaba más de la mitad del continente americano se preparaba la independencia provocada no por el exceso de miseria, ni por el mantenimiento de la ignorancia, ni por el empobrecimiento de todos provocado por el despotismo regio o por la sombría teocracia como le place escribir a tantos historiadores, sino por el contrario, debido al desarrollo comercial y al progreso intelectual alcanzado por los criollos en cuya instrucción habían intervenido de un modo preponderante los religiosos.

España, que había podido conservar durante más de 300 años un imperio —el mayor hasta entonces conocido—, sin ejército profesional, gracias a un sistema de gobierno que, si no fué más inteligente desde el punto de vista económico fué cuando menos el más humano y paternal, se encontraba empobrecida, casi despoblada, por la cantidad de hombres que había enviado a sus empresas y casi en estado de guerra permanente con Europa. Los acontecimientos favorecieron la revolución. Habiendo Napoleón detenido en Bayona a la familia real y nombrado rey de España a su hermano José, y

estando dispuesta gran parte de la nobleza y funcionarios españoles a aceptar el hecho, el pueblo entero lleno de calor patriótico y exaltación religiosa se amotinó. En medio de la mayor confusión organizaron juntas locales que terminaron dependiendo de una junta suprema o de regencia que gobierna en nombre de Fernando VII. El mismo fenómeno se produce en América. Las autoridades legales o estaban dispuestas a reconocer al nuevo monarca, o por lo menos dudan y son los cabildos, verdadera representación popular, los que obligan a proclamar al rey y a desconocer la soberanía de los franceses y de la Junta de Regencia.

El día 13 de mayo de 1810 llegaban a Montevideo los buques ingleses que traían a bordo, en medio de variadas mercancías, los diarios y proclamas impresas en Cádiz describiendo lo que acababa de suceder en España.

Caducada la autoridad de la metrópoli, Belgrano y Saavedra se dirigieron al alcalde Lezica pidiendo se celebrase un Cabildo Abierto para que, reunido el pueblo, "acordase si debía cesar el virrey, y se erigiese una Junta Superior de Gobierno que mejorase la suerte de la Patria". El día 20 elevó Lezica esta petición al virrey, quien después de alguna oposición, finalmente accedió. El día 21 el Cabildo pasó oficio al virrey y procedió a convocar la parte más sana y distinguida del vecindario. Reuniéronse en número de 251 en la mañana del 22 de mayo contándose entre ellos al diocesano Lue y a los siguientes sacerdotes: los curas Juan Nepomuceno Solá, de Monserrat, Julián Segundo de Agüero, de la Catedral, Manuel Alberti, de San Nicolás, Dámaso Fonseca y Nicolás Calvo, de la Concepción; los canónigos Domingo Belgrano, Melchor Fernández, Florencio Ramírez, el presbítero Antonio Sáenz; los franciscanos Pedro Santibáñez, Pedro Cortinas, Ramón Alvarez; los dominicos Ignacio Grela, Manuel Alvariño y Pantaleón Rivarola; los mercedarios Manuel Torres, Juan Aparicio; el betlemita fray José de San Nicolás; Chorroarín, Rector del Colegio San Carlos; los clérigos Pascual Silva Braga, Domingo Viola, Bernardo de la Colina, José Planchón, Juan Ferragut, Vicente Montes Carballo y el doctor Ramón Vieytes.

Como se ve, el clero estaba representado por sacerdotes y religiosos que ocupaban puestos respetables, y que acudieron en buen número a la invitación evidenciando que esperaban con ansias

este momento, como lo prueban su presencia en el Cabildo y más aun las ideas manifestadas al emitir el voto.

El primero en votar fué el obispo Lué ([1]), quien sostuvo "que no había por qué hacer novedad con el Virrey", y luego fundó su voto, que no tuvo adherentes por parte del clero, lo que habla muy alto y en favor de la independencia de carácter de aquellos sacerdotes que desafiaban el disgusto de sus superiores jerárquicos. El resultado de la elección fué la deposición del virrey, sosteniéndose que habiendo caducado en España la autoridad que le dió origen y residiendo la soberanía en el pueblo representado por el cabildo, debía éste gobernar interinamente constituyendo un gobierno provisorio que no tenía por qué depender de la península.

El 23 de mayo se reunió el Cabildo procurando evitar la revolución y dispuso que el virrey se mantuviera en el mando asociado con Belgrano y Saavedra, mas no se aceptó la proposición, insistiéndose, por el contrario, que debía publicarse por bando haber caducado la autoridad del virrey.

Al día siguiente se supo el nombramiento de una junta de gobierno presidido por Cisneros e integrada entre otros por el cura, doctor Solá, que tenía fama de santidad y patriotismo. Esta junta, que llegó a constituirse, fué resistida. El pueblo se amotinó y el 25, después de haber logrado que los jefes de las tropas se pronunciaran en su favor, pidió el mismo día la renuncia de la mencionada junta. Mientras tanto el Cabildo apremiado por la multitud, que en los corredores pedía a instigación del dominico fray Ignacio Grela, —muy conocido por sus acciones cuando las invasiones por haber salvado al general Pack de la ira popular, —desde los corredores pedía una junta de patriotas cuyos nombres ya eran conocidos.

El virrey renunció y el Cabildo impotente solicitó, para salvar su responsabilidad, que esas exigencias se formulasen por escrito; la petición que la noche antes había circulado por la población fué entregada al Cabildo. Al pie de ella como testimonio de que el clero estaba con el pueblo figuran 17 sacerdotes que recordaremos:

([1]) No es superfluo recordar que los famosos discursos del obispo y demás intervinientes en la justa oratoria que nuestros historiadores clásicos consignan, si no son fantasías, al menos son versiones carentes de autenticidad documental (Legon) Paul Groussac dice: "Sea como fuere, los discursos e incidentes analizados o comentados en las obras de Mitre y López son meras ilusiones de sus autores y carecen de autenticidad". (Anales de la Biblioteca XIII, pág. 201).

Manuel Ascona, Hilario Torra, Nicolás Herrera, Roque Alvarez, José Arias, Manuel Banegas, José Troli, Juan R. de la Torre, Juan Aparicio, Esteban Porcel de Peralta, Santiago Meño, Gregorio Maldonado, Manuel Aguilar, Pedro Pacheco, Isidro Viera, Isidro Mena, Pedro Chaves.

Recibida la petición se procedió a la hora señalada "baxo dozel con sitial por delante y en él: la imágen del crucifixo y los Santos evangelios" a tomar juramento a los individuos de la Primera Junta.

En ella el clero estuvo representado por el presbítero Manuel Alberti, cura de San Nicolás.

Era éste un piadoso sacerdote de temperamento dulce y caritativo. Ordenado en 1786 fué adscripto a la parroquia de la Concepción donde dejó indelebles recuerdos de su caridad, desempeñando a la vez el cargo de capellán de la Casa de Ejercicios.

Ocupó luego el curato de La Magdalena donde rehizo el grandioso templo. Luego como cura de Maldonado en el Uruguay padeció en 1806 vejámenes de los ingleses, que lo acusaron, seguramente con fundamento, de sostener correspondencia con las tropas españolas.

En 1808 ocupó el curato de San Nicolás. Gran amigo y admirador de Moreno fué su auxiliar en la redacción de la *Gaceta,* pero celoso de su dignidad no le acompañó en aquella rsolución que mandaba pasar por las armas a Liniers y a los demás jefes de la insurrección de Córdoba.

Previendo futuras complicaciones se opuso a la incorporación a la Junta de los diputados del interior que encabezaba el deán Funes.

Poco pudo actuar pues falleció en febrero de 1811.

LA MENTALIDAD DEL CLERO

Constituída la junta comenzaron los trabajos de propaganda en todo el virreinato para obtener la adhesión de los pueblos a la causa revolucionaria. El primer intento de reacción fué el de Córdoba, encabezado por el noble virrey Liniers resuelto a resistir pese a los consejos de los hermanos Funes —el deán y don Ambrosio—, que mientras esperaban la expedición libertadora de Buenos Aires promovían los trabajos revolucionarios y a ellos se les debe su triunfo en Córdoba.

A medida que la expedición penetraba en el interior era recibida con oposición y frialdad en algunos cabildos y pueblos y con simpatía y júbilo por otros. Muchos clérigos al tener noticias de su arribo disponían a los feligreses haciéndoles conocer la doctrina de la revolución. Algunos habían sido verdaderos precursores, particularmente en la región de la actual Bolivia. Así un clérigo peruano, emigrado y precursor de la independencia de su patria, el presbítero Francisco Javier Patiño se adelantaba escribiendo a sus feligreses proclamas en quichua; el cura de Humahuaca Alejo de Alberro preparaba en la quebrada recursos: recorriendo su feligresía juntó todo lo necesario para sustentar las tropas de Güemes y no contento con ello se ofrece como capellán de la expedición.

El obispo Moxó con su clero y claustro de la universidad en Potosí tributó una solemne recepción a Castelli con motivo de la victoria de Suipacha. En uno de sus partes Castelli se vé obligado a confesar la acción benéfica del clero en favor de la revolución refiriendo cómo desde Tupiza a Jujuy había más de 3.000 indios en armas bajo la dirección de curas patriotas. Lástima que Castelli se portó de la manera más apolítica e innoble; escandalizando con su vida desordenada escarneció los sentimientos religiosos favoreciendo implícitamente a los españoles, que hicieron motivo de guerra el luchar contra los corrompidos herejes y ateos insurgentes, tocándole a Belgrano sentir el efecto de sus yerros y enmendarlos.

Los religiosos del interior también tuvieron participación efectiva fueron los agustinos en San Juan los que en cada una de sus reuniones aprovechaban para hacer proclamas en favor de la patria destacándose en Mendoza los padres: Vera, Pedriel, Centeno, Lozada, Riveros, etc.

En Montevideo la comunidad franciscana precidida por fray José Benito Lamas futuro prelado uruguayo era expulsado por sus sentimientos por el virrey Elío, sin darles tiempo de tomar equipaje alguno, gritándoles en son de burla "vayan a juntarse con sus amigos los gauchos". Hubo curas como Isasmendi, Aráoz, en Tucumán; Rivera, en Buenos Aires que enseñaban en los atrios de los templos cuál era la causa que el pueblo debía defender alcanzando por este motivo la muerte a bayonetazos por los españoles el cura de San Nicolás de los Arroyos.

Es innegable que el clero, que actuó en todas estas manifes-

ciones no se improvisó de pronto revolucionario. Estos ideales germinaron, como ya lo fuimos señalando al calor de la formación intelectual de la colonia favoreciendo su desarrollo los acontecimientos. La doctrina enseñada por los jesuítas sobre el origen del poder como las del padre Suárez en su obra *"De las leyes"*, del padre Mariana en *"De la ley y de la institución real"*, y las enseñanzas del padre Muriel directamente entre nosotros no fueron estériles en en las mentes del clero criollo. La lectura de libros que abundaban atacando al poder real y criticando las leyes del reino hizo que a las pocas horas de proclamada la revolución el concepto de la independencia pudiese ser expuesto en la cátedra sagrada. Los hechos también imponían este modo de pensar. El clero criollo estaba descontento en general de ver cómo se daban las altas dignidades eclesiásticas a españoles que venían de la metrópoli o recientes en el virreinato que no tenían conocimiento de donde actuaban y cuya preparación intelectual no era superior a la formación aquí impartida.

Demostración palpable fueron las invasiones inglesas donde el clero en general aun que cantó la valentía de los criollos felicitó al invasor por las libertades concedidas, comenzando por el obispo Lué y los superiores de las comunidades. Unido al impuso liberador que precipitó a muchos clérigos a las filas de la revolución el latente antagonismo con sus superiores originó un especial estado de desquicio en la disciplina de los conventos, y de anarquía en los eclesiásticos seculares. La división del clero en bandos opuestos favorecía tal reyerta y sus protestas de patriotismo dieron lamentable fruto.

Para el clero alzado era de subyugante atracción, cualquier ruptura de los vínculos con los superiores jerárquicos y tentación irresistible de construir, bien que mal, una pequeña iglesia localista, propia, con gobierno casero algo manejable, algo que los hiciera sentirse dueños sin superiores extraños, hechura de voluntades lejanas.

EL NUEVO PATRONATO

Hubiera sido un fenómeno extraño e inexplicable que la mentalidad peninsular sobre el Patronato no hubiese gravitado sobre el pensamiento de la colonia y de sus autoridades. Las ideas regalistas tenían sectarios entusiastas en América, no sólo en las autoridades españolas, sino también en aquellos clérigos criollos que a la vez

moldeaban el criterio de sacerdotes y seglares. Estas doctrinas que se enseñaban en las universidades como la de Córdoba y se defendían en los libros que abundantemente se encontraban en las bibliotecas de los conventos y de particulares, habían creado una poderosa opinión que informará todas las relaciones posteriores entre la Iglesia y el Estado.

Acostumbrados clérigos y civiles ver solucionados todos los conflictos eclesiásticos por el Consejo de Indias, por las Audiencias reales, por los virreyes, se habían habituado a la ingerencia del poder civil; por eso cuando se interrumpieron las relaciones con la metrópoli unos y otros se dirigieron a nuestro primer gobierno patrio para que dictaminase en pleitos eclesiásticos acatando sus resoluciones. La actitud de la Primera Junta con la Iglesia es de considerar, porque ella señala el origen de una serie de conflictos en las relaciones de la Iglesia con el Estado. Cuando llamamos a la Junta "Primer gobierno patrio" correspondemos a nuestro punto de vista actual, mas en el momento que ella se instala es todavía un gobierno español representante de Fernando VII y substituto de la autoridad del virrey. Como representante de su soberano los patriotas ven en él las atribuciones del patronato y por lo tanto creen heredar, al substituirlo, junto con el dominio temporal, el espiritual.

Las nuevas naciones Hispanoamericanas no heredaron ni de hecho ni de derecho el Vicariato de Indias ni el Patronato español, porque siendo un privilegio concedido personalmente a los reyes de España, una vez constituídos los nuevos estados con su gobierno independiente desaparecía en éstos el sujeto del privilegio y se requería una nueva concesión a cada uno. Al fundarse el Patronato se había establecido un contrato bilateral entre la Santa Sede y los reyes de España por lo tanto para que los gobiernos americanos tuviesen este privilegio, se hubiese precisado nuevo contrato con cada uno de ellos, con ratificación de sus obligaciones por ambas partes.

Es por eso que invocando la representación del poder real la Primera Junta, la Asamblea del año 13, la Reforma de Rivadavia, los gobiernos de Rosas, los Constituyentes del 53 y los liberales de nuestros días se creyeron con el derecho de legislar en materia eclesiástica con funestas consecuencias en orden a la paz y concordia de ambos poderes.

Las relaciones que mantuvo con los obispos fueron poco cordiales. Al obispo Lué se le comunicó la constitución de la Junta y se le pidió acatamiento, que así hizo, mas al solicitar pasaportes el 15 de junio para realizar una jira pastoral por la jurisdicción de Montevideo, les fueron negados por temor a que sembrase la rebelión, más adelante entró en polémica con la Junta por habérsele prohibido celebrar públicamente en la Catedral, haciéndosele imposible gobernar. El 7 de agosto la Junta, llena de regalismo y yendo contra los cánones declara vacante la sede de Córdoba que gobernaba el obispo Orellana y pide al Cabildo Eclesiástico que designe Vicario Capitular insistiendo en el mismo petitorio en la siguiente forma: "designando obispo auxiliar para Córdoba. Deseando esta Junta proporcionar a los fieles de ese obispado los consuelos consiguientes al ejercicio del Pontifical del que carecen en la vacante (?) y cuya falta puede remediarse fácilmente con la asistencia del Ilmo. Obispo Auxiliar Rafael Andreu, ha resuelto que pase a esta ciudad, esperando que V. S. le conferirá licencia para el libre ejercicio del pontifical en todos los actos que le son propios: lo ruega esta Junta encarecidamente—Octubre 10 de 1810. Al Venerable Deán y Cabildo en sede vacante de Córdoba". Dos años más tarde se empleará el mismo procedimiento con la sede de Salta.

No bien apareció la *Gaceta,* la Junta exigió del obispo que la hiciese leer por los curas a sus feligreses por que 'todo ciudadano después de instruído en los dogmas de la religión debe estarlo del origen y forma de gobierno", y en 1813 todos los párrocos debían en sus sermones tocar o aclarar algún punto del nuevo sistema. Yendo más a fondo se ordena a los religiosos no prestar obediencia a su superior cuando éste no sea patriota, y dirigir éstos sus quejas no a los superiores generales residentes en España sino al gobierno. La ingerencia del gobierno en los conventos provoca la ruptura de la disciplina eclesiástica aprovechando los religiosos para atacar a sus superiores faltando a la caridad y no cumpliendo las obligaciones de su estado.

En el pueblo se va debilitando en forma notable el espíritu religioso, preparándose las reformas del año 13 y las de Rivadavia. Se permite la introdución de libros prohibidos y aparecen las primeras manifestaciones de una rara especie de protestantismo en la

persona de Francisco Ramos Mejía, que en sus estancias de Kakel (Maipú) ensaya con sus indios y peones una nueva religión mezcla de adventismo y luteranismo. Aun cuando no se manifestara en público, había ya un núcleo de incrédulos, en 1804 existía por lo menos logia masónica en Buenos Aires siendo su nombre el de "San Juan de Jerusalem de la felicidad de esta parte de América" y su fundador un portugués. No podían faltar también grupos de personas que participaran de las ideas de Castelli y Monteagudo.

Teniendo la Junta sospecha de su falta de autoridad en materia religiosa aprovecha la ocasión de tener que nombrar a un canónigo, para preguntar al deán Funes y a Aguirre si el Patronato era exclusivo de los Reyes de España o si era atributo de la soberanía de la Nación. En el primer caso la regalía había cesado, en el segundo la Junta tenía todas las atribuciones regias. Contestó el deán Funes que el Patronato pertenecía a la soberanía, que no tenía sus raíces en ninguna consideración personal pero que no era prudente que la Junta lo usase sin absoluta necesidad, lo que hizo a pesar de este consejo.

Años más tarde sostendrá Funes la curiosa doctrina de que el Patronato se adquiere como botín de guerra, ya que el que en justa defensa toma las armas y triunfa, tiene derecho a posesionarse de los bienes del enemigo. Así, con esta doctrina tan distinta de la del Patronato Indiano, que se denominará Nuevo Patronato, creía el Gobierno tener derecho a él.

EL OBISPO ORELLANA

No hacía un año que el obispo Orellana había tomado posesión de su diócesis cuando se produjo la revolución de 1810. Las autoridades de la ciudad de Córdoba al recibir las primeras comunicaciones de la Junta Gubernativa de Buenos Aires se prepararon a resistirla.

El gobernador reunió a las personas más representativas como Liniers, el obispo, etc., que fueron de opinión a excepción del deán Funes de desconocerla y de ofrecerle resistencia. Este avisó del movimiento reaccionario a la Junta la que envió una expedición al mando del coronel Ortiz de Ocampo, como segundo a Balcarce, como representante de la Junta a Vieytes y como secretario a Vicente López llevando instrucciones para proceder al fusilamiento de los rebeldes. Al revelar Vieytes a Ocampo y a López la orden reservada que traía, ambos protestaron contra esa disposición y renunciaron a sus puestos. Los habitantes de Córdoba llenos de horror suplicaron se difirieran las órdenes recibidas. Vieytes suspendió la ejecución

y resolvió enviar los presos a Buenos Aires, comunicando a la Junta que había tomado esa resolución para evitar la indignación que tal asesinato hubiera producido en todo el pueblo cordobés.

Al tener noticia de ésto la Junta envió a Castelli con orden de hacer ejecutar la sentencia donde los encontrase, a excepción del obispo y capellán. Al llegar los insurrectos a la Posta de Cabeza de Tigre se les dió un plazo de tres horas para prepararse a morir cristianamente y luego fueron fusilados. La sensación que el hecho produjo en Buenos Aires, dice López en su historia, fué profunda y dolorosa. Creyóse que el obispo Orellana había sido también ejecutado y no hubo nadie que no se espantara de tan audaz sacrilegio.

Salvado de la muerte, monseñor Orellana fué confinado en la Guardia de Luján pasando luego al convento de San Lorenzo, y su rica librería fué destinada a biblioteca pública.

Su sede fué declarada vacante por la Junta en 1810 que no tenía ninguna autoridad para hacerlo, pues las sedes quedan vacantes sólo por fallecimiento del titular. Se resolvió, además, que el obispo auxiliar, Rafael Andreu, desempeñara todos los oficios del Diocesano. Era ése un personaje extravagante, consagrado en Buenos Aires por Lué y fué luego designado para el Paposo en Chile. A pesar de ser español exaltado, ofreció sus servicios a las autoridades de la revolución, pero, al ver frustrados sus planes, no se hizo cargo del puesto y pasó a Chile.

En 1811 el Triunvirato suprimió la confinación del obispo y designó un tribunal presidido por el obispo Lué e integrado por varios criollos, entre ellos el padre Perdriel, para que el obispo defendiera sus derechos a la silla cordobesa. El tribunal resolvió que debía volver a su sede, la que de ningún modo podía considerarse como vacante. Al ser desterrado, Orellana había dejado de gobernador eclesiástico al doctor Juan Justo Rodríguez, mientras la Junta de Buenos Aires aprobaba la elección irregular de provisor de José Gabriel Vázquez.

Orellana regresó a Córdoba en 1812, aprobó la validez de los actos de su vicario, respetando al nuevo gobierno y demostrando su buena voluntad: así, cuando la Asamblea del año 13 dió un auto ordenando oraciones especiales por su éxito, Orellana señaló preces por la patria y publicó un edicto avisando la extinción del tribunal de la inquisición.

A fines de 1816 abandonó su diócesis después de serias desavenencias con el gobernador a causa de no reconocer la autoridad del Congreso de Tucumán; por Corrientes se encaminó al Brasil y llegado a España fué designado obispo de Avila e hizo llegar al Papa un informe sobre el triste estado espiritual en que había quedado la diócesis de Córdoba. Falleció en 1822. Monseñor Orellana, fué un prelado ejemplar, intachable en su ortodoxia e intransigente frente a las invasiones del poder civil en el campo eclesiástico.

A la Junta sucedieron los triunviratos, convocando el segundo a la Asamblea General Constituyente, que no dictó, a pesar de su nombre, ninguna constitución, si bien hizo una serie de reformas importantes tanto en el orden civil como en el eclesiástico.

Se reunió en Buenos Aires el 31 de enero de 1813 y fué su presidente Carlos María de Alvear. La integraban los siguientes frailes y sacerdotes: José Valentín Gómez, fray Cayetano Rodríguez, doctor José Luis Chorroarín, por Buenos Aires; doctor Francisco Argerich, por Luján; presbítero Ignacio Rivera, por Mizqué; presbítero Eduardo Anchorriz, por Entre Ríos; presbítero Mariano Perdriel, por Santiago; presbítero José Amenábar, por Santa Fe; presbítero Pedro Castro Barros, por La Rioja; presbítero Pedro P. Vidal, por Jujuy; presbítero Gregorio Baigorri, por Córdoba; presbítero Dámaso Fonseca, por Maldonado; y hubiesen sido más de no haber declarado la asamblea que eran insuficientes los poderes presentados por los presbíteros Dámaso Larrañaga y Marcos Salcedo, diputados por la Banda Oriental.

La redacción de las actas de la asamblea, cuya colección se conoce por el nombre de "Redactor de la Asamblea" fué confiada a la bien cortada pluma de fray Cayetano, cuyas proclamas y exhortaciones entusiasman todavía.

El movimiento de ideas que conduce lógicamente a los actos de la Asamblea del año 13 arranca de lo que antes queda explicado: la Iglesia argentina había quedado aislada y con fermentos de anarquía producida por el regalismo de los gobiernos e impulsada en gran parte por los elementos del mismo clero apareciendo por lo tanto la Asamblea como un resultado de causas preexistentes.

Los hombres de la Asamblea, equivocados o no, eran profundamente sinceros. Abocados de improviso, a los más complejos problemas debieron tratar de resolverlos según su leal saber y entender. Se encontraron con que la Iglesia y las órdenes religiosas eran gobernadas por obispos y prelados nombrados o aprobados por la Península. En guerra creyeron que no era posible seguir dependiendo de ella, aunque la lucha se refiriera sólo a lo político y no a lo espiritual.

"Sopla en ella un franco espíritu liberal que da un valor particular a sus resoluciones. Las múltiples medidas que tomó en

el orden eclesiástico no deben considerarse como inspiradas en una corriente de anticlericalismo o irreligión que sería extraño a los elementos que la constituyeron. La verdadera raíz es la corriente regalista heredada de la colonia y copiada de las fruslerias gravemente legisladas en los ampulosos códigos españoles" (Legón). Veían en la iglesia un poder inferior que debía estar subordinado al civil tanto que a pesar de haber jurado mantener la santa religión católica apostólica romana llegaron a dictar leyes completamente contrarias a los más elementales derechos de la iglesia y de carácter herético algunas.

Sus disposiciones generales respecto a asuntos eclesiásticos fueron las siguientes: Se prohibió dar sepultura en las iglesias, se laicisaron los hospitales, se prohibió el bautismo con agua fría, se declaró extinguido el Tribunal de la Inquisición, se creó la parroquia de San Telmo, se refundió el seminario con el colegio de San Carlos.

Característico fué el debate respecto a la edad de la profesión religiosa. El diputado Valle recordaba que de acuerdo a las disposiciones del Concilio de Trento no era este asunto que incumbiese a la Asamblea. La respuesta del diputado presbítero Vidal de posición francamente regalista nos situará en la mentalidad de muchos de esos clérigos pues sostuvo que era esa una medida de buena política fundada en el espíritu del Evangelio y que no era un asunto de dogma sino de mera disciplina, en el que podía intervenir el Estado.

Una atención más detallada debemos prestar a las declaraciones de independencia de la Iglesia y clero. En la sesión del 4 de junio declararon "su independencia de toda autoridad eclesiástica existente fuera del territorio ya fuese de nombramiento o de presentación real". En el acuerdo del 16 de junio se prohibió que el nuncio apostólico residente en España pueda ejecutar acto alguno de jurisdicción en el Río de la Plata. Obsérvese que lo que se resolvió fué una cesación de comunicaciones con las autoridades eclesiásticas españolas no con el Sumo Pontífice.

Ese mismo día determinaron como medida complementaria que las comunidades religiosas quedaban libres de obediencia a los superiores existentes fuera del territorio del Estado, concluyendo: "La Asamblea General ordena que habiendo resumido (sic) los

R. obispos de las Provincias Unidas del Río de la Plata sus primitivas facultades ordinarias usen de ellas plenamente en sus respectivas diócesis mientras dura la incomunicación con la Sede Apostólica".

LA COMISARIA DE REGULARES

Verdadera solución de emergencia para juzgar los problemas de disciplina de las comunidades fué la creación de una Comisaría de Regulares, tribunal que tenía sus antecedentes o modelos en organizaciones análogas de la Península, pues había allí una Comisaría de Regulares, otra de la Santa Cruzada, etc., que tenían una finalidad lógica y canónica, mientras que ésta que establece la Asamblea es cismática y nada canónica y por lo tanto nulos todos sus actos jurisdiccionales. Sin embargo éstos llevaban todas las apariencias de la legalidad. En descargo de la Asamblea recordaremos que antes de crear este tribunal cuyo presidente se llamaba Comisario General de Regulares, especie de superior general de todas las órdenes religiosas establecidas en el país, se consultó a los provinciales de esas órdenes los que contestaron mostrándose regalistas e interesados, que creían de ser eso no sólo posible sino necesario, faltando al derecho canónico y a la disciplina religiosa. El gobierno se dirigió a los dos únicos obispos que había, Orellana y Del Pino, solicitándoles la delegación de facultades. Aceptaron espontáneamente de grado o por fuerza u obligados por el miedo y la Comisaría entró en funciones con el beneplácito de todos los superiores locales que pasaban a depender de su autoridad. Las órdenes agustinas y betlemitas (gobernadas desde Chile) estaban en completa desventaja respecto a las otras, puesto que al paso que éstas dieron poco trabajo a los comisarios, algunos miembros de aquéllas promovieron desórdenes y no sobrevivirían a ese estado de descomposición como grupo colectivo, desapareciendo pocos años más tarde. El 29 de noviembre de 1813 se designa comisario general a fray José Casimiro Ibarrola, franciscano que murió al año siguiente y le sucedió Julián Perdriel de la Orden de Predicadores.

En general, las conclusiones de la Asamblea fueron obra de clérigos y a pesar que las reformas sin tener carácter impío, afectaban la organización canónica de la Iglesia, no hubo movimiento se-

rio contra ella porque no se alcanzó a pensar en la trascendencia que tendría para el futuro.

Eran las ideas de la revolución francesa, de la enciclopedia y del galicanismo las que comenzaban a surtir efecto; con ellas se daba el primer paso para independizar la Iglesia y a los religiosos de toda autoridad residente en el extranjero y se preparaban las famosas reformas de Rivadavia.

FRAY CAYETANO RODRIGUEZ

Su cuna fué el Rincón de San Pedro, pueblo situado al norte de Buenos Aires, sobre el río Paraná, en cuyo convento franciscano entró de novicio a los dieciseis años ordenándolo más tarde el obispo San Alberto.

En Córdoba dictó de 1781 a 1790 las cátedras de teología y filosofía, de regreso en Buenos Aires continuó en sus clases ampliándolas con una cátedra de física, sobre cuya materia escribió una obra. Allí, en la escuela del convento, sabía inspirar en sus discípulos el amor a la libertad, comprendiendo que era necesario formar hombres para los tiempos que se avecinaban. Este deseo fué el que lo impulsó a franquear las puertas de la biblioteca de su convento a Mariano Moreno, de quien fué protector y maestro, contribuyendo en parte a proporcionarle una carrera honrosa. En 1808 el Cabildo reconocía que ya hacía veinte años que Fray Cayetano se dedicaba a la instrucción pública.

Al crearse la Biblioteca nacional fué designado primer bibliotecario, pidiéndosele al guardián de su convento que lo eximiera de toda carga que pudiera impedirle el cumplimiento de esta obligación.

Elegido provincial de su orden, fué también diputado a la Asamblea Constituyente y más tarde al Congreso de Tucumán; en ambos se le confió la redacción del diario de sesiones conocido con el título de *El Redactor de la Asamblea.*

Cultivó desde muy joven la poesía; suyas son las primeras canciones patrias que produjo la lira argentina; sus odas al paso de los Andes, al general San Martín, a la liberación de los esclavos, son verdaderamente inspiradas. Su amor a la niñez le hace escribir canciones adecuadas a los niños que fueron cantadas en las fiestas patrias al pie de la Pirámide de Mayo. Sus sermones sobre la Santísima Virgen, San Francisco, o los elogios fúnebres de Belgrano al año de su muerte lo colocan entre los grandes literatos argentinos.

Capellán durante veinte años de las Catalinas, las Clarisas y la Casa de Ejercicios, se vió obligado muchas veces a privarse de descanso sufriendo en sus caminatas los rigores de todas las estaciones. Retirado ya a u convento cree que es su deber de religioso y de patriota oponerse a la reforma del clero, dando a luz el periódico *El Oficial del Día*, para atacar a *El Centinela* y a *El Ambigú.*

Sancionada la reforma, fray Cayetano se dedica a los deberes de su ministerio con el espíritu abatido y fallece el 21 de enero de 1823. A su

muerte los periódicos le tributaron grandes elogios y sus enemigos circunstanciales tuvieron que reconocer sus virtudes y sus méritos. Así, *El Argos* en "Justicia al mérito", dice: "Jamás la patria podrá olvidar la memoria de este religioso en quien se reunieron los mejores talentos a una vida llena de probidad. Entregado por su estado al estudio de las ciencias serias él formó una educación que excedió en mucho a la medida común."

CONTRIBUCION DEL CLERO A LA GESTA EMANCIPADORA

Si la palabra del clero en favor de la insurrección resultaba eficacísima, igualmente importante fué su contribución. Recorriendo las páginas de *La Gaceta* de esos días encontramos en gran número, en la lista de donantes, hasta a los más pobres religiosos. Así, el dominico fray José Zambrana, hombre de vasta preparación que a pesar de su origen español mereció que se le honrara con el título de ciudadano, entrega y da libertad para que dispongan de él como recluta a un negro esclavo que era lo único que poseía y que le ayudaba debido a lo avanzado de su edad. *La Gaceta* contesta a su gesto: "... Ei mérito contraído por este religioso en la enseñanza pública de la juventud, recibe un nuevo realce con esta lección que presenta a sus conciudadanos... La oferta del doctor Zambrana ha sido aceptada y sería preciso arruinar a la Patria antes que pereciera la memoria de un hijo que le consagra estos puros sacrificios." Más adelante, en 1812, repite el gesto entregando 50 pesos para el socorro de las viudas y huérfanos que los que rindieron su vida en Tucumán. La larga lista continúa, el arzobispo de La Plata, el obispo de Salta, el Cabildo eclesiástico, los superiores de las órdenes religiosas, la nómina es muy larga y llena las columnas de *La Gaceta* y si omitimos nombres es porque sería injusto recordar a unos y olvidar a otros.

Los pobrísimos curas de las parroquias rurales de Morón, Los Ranchos, Arrecifes, consiguen lo que pueden: caballos. En el interior, en Salta, Corrientes, Santiago, Tucumán, etc., son grandes y curiosas las donaciones: la del vicario de Corrientes que dona monturas y estribos; de San Luis, Albarracín, que costea un rancho para que lo consuman los 50 hombres que iban a Salta, o la del domínico Rizzo, de Canelones, quien obló 2 onzas de oro y su persona para ranchero. Como se ve, si hubo miembros del clero que no pudieron acompañar a los ejércitos de la patria por lo menos armaban el brazo de los valientes que luchaban por su libertad.

EL PATRIOTISMO DEL CONVENTO DE SAN LORENZO

Si el ideal de mayo tuvo su más grande propagandista en los eclesiásticos, las campañas libertadoras del gran San Martín contaron ampliamente con su oficio. El clero lo acompaña desde su primer batalla. Fué en el convento de San Lorenzo, situado a orillas del Paraná, cerca de Rosario, que estaba a cargo de los padres franciscanos, donde encontró su

primera ayuda. Anteriormente el general Belgrano que estaba construyendo por sus propios medios las baterías del Rosario donde se iba a desplegar al viento por primera vez la bandera argentina, pensó con razón que podía contar con la ayuda de los frailes en cuestiones de herramientas, picos, palas, azadas y peones; a su solicitud el gobierno dirigió el pedido al guardián quien le envió todas las herramientas que poseía en ese entonces y que empleaban para edificar las aulas del colegio. Meses después, como tuviese necesidad de dos vigas, vuelve a solicitarlas y le son entregadas con toda premura. El gobierno recompensó esta actitud permitiendo que los frailes españoles que por decreto debían ser internados a 15 leguas de la costa, pudiesen permanecer en el convento.

Se debe suponer que San Martín, al apearse con su tropa a la entrada de la huerta del convento en la noche del 3 de febrero de 1813, conocía los sentimientos patrióticos de esa venerable comunidad, pues los patios del convento albergaron a los 120 granaderos y el techo de la iglesia sirvió esa noche de atalaya. El pequeño cuerpo de granaderos, a pesar de las costumbres de la época, no llevaba capellán; sin embargo no le faltó en el momento oportuno. Se presentó como inspirado por el cielo el cura de Rosario, don Julián Navarro.

Las pruebas de afecto y atenciones que recibió la tropa en el convento debieron ser muy grande cuando cautivaron al rígido militar que era San Martín, quien más tarde favoreció a sus amigos de aquellas horas de prueba. Entre las muchas cartas que cruzaron el general y el guardián entresacamos esta contestación de San Martín: "Sin duda alguna dirá Ud. que el Capitán de los Granaderos se ha olvidado de Ud. y esa apreciabilísima comunidad; no, señor; los beneficios del convento de San Carlos están grabados en mi corazón, para que ni el tiempo ni la distancia puedan borrarlos", y para testimoniar su gratitud urge al guardián "sin pérdida de tiempo me remita Ud. un memorial para la Asamblea con los nombres de todos los religiosos de ésa solicitando para ella la carta de ciudadanos" (todos o casi todos los religiosos eran españoles y el héroe los pone a salvo de cualquier atropello y desconsideración).

Otra vez les dice: "diga Ud. un millón de cosas a esos virtuosos religiosos; asegúreles Ud. los amo con todo mi corazón; que mi reconocimiento será eterno como mi existencia".

El presbítero Julián Navarro

Nació en Buenos Aires en 1777; fué alumno de Medrano en filosofía se ordenó en 1800 y fué capellán castrense de la expedición que se realizó contra los Charrúas, lo que le valió grandes felicitaciones. Fué luego teniente cura de Morón, cura de Pilar, y finalmente párroco de Rosario, donde en 1810 contribuyó con todos sus bienes a la Expedición del Norte; luego asistió a la creación y presentación de la bandera por Belgrano. Pero una actuación más brillante le estaba reservada, fué en el combate de San Lorenzo. El general San Martín nos la describe con parcas palabras, en el parte de la victoria: "El valor e intrepidez que han manifestado la oficia-



Fig. 27

Convento y campo de San Lorenzo donde el entonces Coronel San Martín libró su primera batalla. Contó con la colaboración decidida de los frailes del mismo convento.



FIG. 28
Sello mayor de la Comisaría General de Regulares.



FIG. 29
Sello menor de la misma, que fué usado sólo una vez.

lidad y tropa de mi mando, los hace acreedores a los respetos de la Patria y atenciones de V. E.; cuento entre estos al esforzado y benemérito párroco doctor J. Navarro que se presentó con valor, animando con su voz, y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla." Agrega Mitre, que los moribundos recibieron en el mismo campo de batalla la bendición del padre Navarro.

La relación iniciada con San Martín debía llevarle más tarde a formar en las filas del ejército como capellán del regimiento de artillería, y acompañar en 1817 a Chile al ejército de los Andes. Notable orador, pronunció en la Catedral delante de Pueyrredón un magnífico sermón sobre la unidad y concordia nacional que mereció ser impreso y repartido por el gobierno para que se difundieran sus ideas. Luego en la catedral de Chile pronunció la oración fúnebre honrando a los caídos en Maipo.

Su actuación pública en Chile fué destacada: diputado, canónigo, director del Seminario, reunía en su casa a los desterrados unitarios, Las Heras, Sarmiento, etc. Falleció en 1854 ocupando este último cargo.

EL CLERO DE MENDOZA EN LA CAMPAÑA DE LOS ANDES

A su pedido, "para lograr reparación a su salud quebrantada", el 10 de agosto de 1914, San Martín era nombrado gobernador intendente de Cuyo, pero su intención era otra: preparar el genial cruce de la cordillera.

Al ser nombrado director el general Alvear, San Martín, con profundo dolor, dimitió de su cargo; Alvear se apresuró a aceptar la renuncia y nombró en su reemplazo al coronel Perdriel; el sueño de San Martín se esfumaba. El pueblo se sublevó al tener la noticia de la renuncia de su gobernador, pero San Martín, por no desobedecer a la primera autoridad del país, viendo que los mendocinos no querían reconocer a su nuevo gobernador, resignó el mando en el Cabildo.

Reunidas en su sala las personas más representativas de la población se planteó la cuestión de si se debía o no prestar obediencia a Alvear. Abrió la sesión la persona de más prestigio: el cura vicario Domingo García, sosteniendo que se debía obedecer a la voluntad del pueblo y negar toda obediencia al gobierno de Buenos Aires; a este voto se adhirió el prior de los dominicos fray Matías José del Castillo con la aclamación de todos los concurrentes. Se resolvió elegir gobernador intendente a San Martín con plena autoridad sin reconocer dependencia de nadie. Firmaron esta revolucionaria declaración, sin darse cuenta sus autores que con ello salvaban la libertad de medio continente, además de los ya citados los superiores de los franciscanos fray Mariano Sayos, de los agustinos fray José Rocco, de los mercenarios fray Pedro Maure y además el célebre presbítero Güiraldes. Desde este momento San Martín trabajó intensamente en la formación del ejército de los Andes tropezando con enormes dificultades, particularmente por la falta de dinero, que lo obtuvo cargando de pesados impuestos al pueblo cuyano. También la Iglesia contribuyó intensamente, uniéndose las religiosas

de la Compañía de María que confeccionaron las prendas de vestir de los soldados.

Merecen ser recordados los sacerdotes y religiosos que colaboraron en esta campaña: acompañaba a San Martín en carácter de amigo íntimo y secretario ecónomo, fray Juan Antonio Bauzá, franciscano, quien lo siguió hasta Lima. Fray Francisco Inalican, de raza araucana, que había predicado muchas veces a los indios pehuenches se hallaba en Mendoza cuando San Martín los invitó a un parlamento en el Boquete del Planchón. El padre Inalican le sirvió admirablemente de intérprete y parlamentario, valiéndose de esa estratagema para desorientar a los españoles acerca de los planes que tenía el general en su fantástica empresa de atravesar la cordillera. Jefe de la maestranza fué fray José Luis Beltrán, también franciscano, mendocino, que había estudiado y ordenado en Chile. Estando allí se produjo la revolución de la independencia chilena, se incorporó al primer ejército nacional en 1811 y se adiestró en el montaje de cañones y fabricación de proyectiles. Con estos conocimientos se incorporó en Mendoza al ejército libertador como capellán. Fundió los cañones y preparó con su vasto ingenio aparatos especiales para arrastrarlos por la elevada cordillera. Lástima que en 1816, infiel a su vocación, actuara en Chacabuco y pasando luego al Perú colaborara con Bolívar, regresando a Buenos Aires en 1825 para ser jefe del parque en la guerra contra el Brasil. Arrepentido de su apostasía, después de haber recibido los auxilios de la religión, falleció en 1827 amortajado con el hábito de San Francisco.

Como capellanes de los regimientos actuaron los presbíteros José Meneses, Casimiro Albano, Julián Navarro y José de Oro, este último exhortó al ejército antes de Chacabuco y atendió a los heridos en la batalla, lo acompañaban también los domínicos Domingo Cara Quemada y José Félix Aldao.

En el cuerpo médico actuaron como subtenientes practicantes los betlemitas fray Antonio de San Alberto, Toribio Luque, José María de Jesús, Pedro del Carmen, Agustín de la Torre y siete legos del convento de San Antonio de Mendoza.

Iniciando a los jóvenes en la instrucción militar se cuenta al presbítero Francisco Javier Morales. Llegó a tener una escuela de más de trescientos alumnos, los iniciaba en los ejercicios militares, realizaba marchas gimnásticas y en reemplazo de fusiles empleaba cañas entusiasmando de tal modo a los educandos que muchos se iban como voluntarios al ejército.

Establecido el campamento en el Plumerillo, "por la noche, dice el general Espejo, la retreta rompía el rancho del general, se pasaba la segunda lista, la tropa rezaba una parte del rosario y después de una hora o poco más en el estado mayor se iniciaba el toque de silencio... los domingos y días de fiesta se decía misa en el campamento y se guardaban como día de descanso. En el centro de la plaza (del campamento) se armaba una gran tienda de campaña (forrada en damasco carmesí que de Inglaterra la habían mandado al general) allí se colocaba el altar portátil, y decía misa el capellán castrense doctor José Guiraldez, o algún otro de los capellanes

de los cuerpos. El ejército se presentaba en el mejor estado de aseo, mandaba la parada el jefe del día, y los cuerpos formaban enfrente del altar en columna cerrada, estrechando las distancias, presidiendo el acto el general, acompañado del estado Mayor. Concluída la misa el capellán dirigía a la tropa una plática de 30 minutos más o menos, reducida por lo general a excitar las virtudes morales, la heroicidad en la defensa de la patria, y la más estricta obediencia a las autoridades superiores".

LA BANDERA Y LA PATRONA DEL EJERCITO DE LOS ANDES

San Martín antes de mover el ejército de que era general en jefe proyectó el acto solemne de la jura de la bandera y la elección de la patrona del mismo. Cuenta el general Espejo, testigo de vista en "El Paso de Andes", cómo fué bendecida y jurada la bandera del ejército de los Andes y cómo se hizo saber al ejército, que por orden del general sería proclamada Nuestra Señora del Carmen patrona de dicho ejército.

El general Toribio Luzuriaga, que entonces era gobernador, lanzó un caluroso bando invitando a todos los vecinos y autoridades para que el 5 de enero iluminaran y adornaran sus casas "y las demás demostraciones que le inspire su entusiasmo; concurran cuanto puedan al templo santo a derramar sus fervorosos votos por el triunfo de nuestras armas"... La ceremonia fué magnífica: el ejército en uniforme de parada desfiló a las cinco de la mañana por la calle de la Cañada bajo arcos de flores entre las aclamaciones del pueblo y repique de campanas. Al llegar a la esquina del convento de San Francisco salió la imagen de la Virgen escoltada por las tropas y acompañada por el clero y autoridades, el Capitán General, el gobernador, Cabildo, etc., siguiendo hasta la Matriz.

Al llegar al altar, San Martín presentó la bandera y su bastón de general para ser bendecido. Siguió la misa cantada y al Evangelio predicó el presbítero Lorenzo Guiráldez. Luego la procesión volvió a salir hasta un altar que se había preparado, al asomar la bandera y la Virgen los cuerpos presentaron armas; inmediatamente San Martín colocó su bastón en la mano derecha de la imagen, tomó la bandera y exclamó: "¡Soldados, esta es la primera bandera que se ha levantado en América"!, la agitó tres veces y el pueblo contestó: ¡Viva la Patria! Después entregó la bandera al abanderado, los cuerpos formaron acompañando a la imagen hasta dejarla en su iglesia. De regreso al campamento, por la tarde, se juró la bandera.

Estos actos de San Martín habían de ser ratificados tranquila y fríamente después de las victorias de Chacabuco y Maipo, cuando de regreso en Mendoza hizo entrega de su bastón de mando a la imagen de Nuestra Señora del Carmen, como puede leerse en la siguiente carta dirigida al guardián del convento de San Francisco de esa ciudad: "La decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes su patrona y generala Nuestra Señora del Carmen, son demasiado visibles. Un cristiano recono-

cimiento me estimula a presentar a dicha señora (que se venera en el convento que rige V. P.) el adjunto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército.

"Dios Guarde V. P. muchos años. Mendoza, agosto 1818".

LA RELIGIOSIDAD DEL GENERAL BELGRANO

La vida de Belgrano está animada constantemente por elocuentes manifestaciones de un sincero espíritu religioso. Cuando en 1810 sale al frente de su pequeño ejército para la expedición al Paraguay se detiene en Luján y hace celebrar una solemne misa en honor de la Virgen, asistiendo con las tropas de su mando. En Tucumán, antes de la batalla, elige por patrona a la Virgen de las Mercedes y después de haber obtenido el triunfo envía el célebre parte de la victoria: "La patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el día 24 del corriente, día de Nuestra Señora de las Mercedes bajo cuya protección nos pusimos...

El mismo día quiso manifestar públicamente su agradecimiento y al regresar del campo de batalla la división de vanguardia se incorporó a una procesión que cruzaba las calles de la ciudad; el general hace descender las andas y desprendiéndose de su bastón de mando lo coloca en las manos de la imagen.

Esto actos de pública devoción, prosigue Mitre su historiador, los ejercicios devotos a que sujetó a la tropa, desde que estableció su imperio sobre el ejército, y la práctica de los deberes religiosos de que siempre fué un fiel observador, granjearon a Belgrano un crédito inmenso en aquellas poblaciones, y cambiaron la faz de la revolución. Hasta entonces, la guerra que se había hecho a los patriotas era no sólo política, sino también religiosa. La reputación de impiedad de los porteños, que se había generalizado en el Alto Perú con motivo de algunos actos irreverentes de los oficiales del ejército de Castelli, había perjudicado mucho a la causa de Buenos Aires, en el ánimo de los habitantes de aquellas comarcas.

Contribuyó al éxito la influencia de Aráoz, vicario de Tucumán, quien con su hermano Bernabé solicitó a Belgrano que no los abandonasen y le facilitaron compañías de hombres decididos que contribuyeron al triunfo.

Días antes de la batalla de Salta ofrece a la Virgen de Luján parte de los trofeos de la victoria si le alcanza el triunfo y una vez obtenido destina una bandera para la Virgen de la Merced de Tucumán, dos para la capilla del Sagrario de la Catedral de Buenos Aires y otras dos para la Virgen de Luján adjuntándolas del siguiente oficio: "Remito a Usía dos banderas de división, que en la acción del 20 de febrero, se arrancaron de las manos del enemigo, a fin de que se sirva presentarlas a los pies de Nuestra Señora a nombre del ejército de mi mando, en el templo de ésa, para que se haga notorio el reconocimiento en que mis hermanos de armas y yo estamos a los beneficios que el Todopoderoso nos ha dispensado por su mediación; y exciten con su vista la devoción a los fieles para que siga concediéndonos sus gracias. Dios guarde a Usía muchos años. Ju-

juy, 3 de mayo de 1813. *Manuel Belgrano.* Al Señor Presidente, Justicia y Regimiento del muy Ilustre Cabildo de la Villa de Luján".

En el parte oficial de la batalla Belgrano recuerda el celo de los capellanes presbíteros Illescas, Castellanos, Molina Ibarburu Tellería y a Miguel Aráoz que había acompañado a las tropas que venían de Tucumán.

En la adversidad mantiene su religiosidad levantando un altar en medio del campo de Ayohuma para oír misa con sus tropas.

Fué gran propagandista del escapulario: en 1814 escribía al general San Martín: "... No deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no olvide los escapularios a la tropa. Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento, pero Ud. no debe dejarse llevar de opiniones exóticas ni de hombres que no conocen el país que pisan. Además, por ese medio conseguirá Ud. tener el ejército bien subordinado, pues al fin se compone de hombres, educados en la religión católica que profesamos y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden... Acuérdese Ud. que es un general cristiano, apostólico, romano. Vele Ud. de que en nada ni aun en las conversaciones más triviales se falte el respeto a cuanto se diga a nuestra Santa Religión".

El general Paz en sus Memorias escribe: "Las monjas de Buenos Aires a cuyas noticias llegaron estos actos de devoción, lo celebraron mucho y quisieron hacer una manifestación al ejército, mandando obsequiosamente un cargamento de 4.000 pares de escapularios de la Merced, los que se distribujeron en esta forma: cuando se trató de mover el ejército para buscar al enemigo en Salta se hizo por cuerpos, los que después se reunieron en tiempo y oportunidad. Luego que el batallón o regimiento salía de su cuartel, se le conducía a la calle en que estaba situado el templo de la Merced; en su atrio estaba ya preparada una mesa vestida con la imagen, a cuyo frente formaba el cuerpo que iba a emprender la marcha, entonces sacaban muchos cientos de escapularios en bandejas que se distribuían a jefes, oficiales y tropas, los que lo colocaban sobre el uniforme y divisas militares. Es admirable que estos escapularios se conservasen intactos, después de cien leguas de marcha, en estación lluviosa y nada es tan cierto, como el que en la acción de Salta. sin precedente orden y solo por un convenio tácito y general, los escapularios vinieron a ser una divisa de guerra; si alguno lo había perdido, tuvo buen cuidado de ponerse otro, porque hubiera sido peligroso andar sin ellos".

Gran devoto de la Virgen fué el coronel Domingo French; cuando fué enviado por el triunvirato en auxilio del ejército del Norte propuso a sus oficiales jurar por patrona de sus tropas a la Virgen de Luján y efectuar ante ella el juramento de las banderas enviando el siguiente oficio al cura vicario de Luján: "El regimiento número 3 de mi cargo parte en esta hora a acampar del otro lado del puente de esa villa con destino a las provincias del Norte; mañana piensa allí jurar sus banderas, celebrando antes este acto con una misa solemne a la Santísima Virgen de ese título, que ha elegido por patrona; será como a las diez del día, y creo que con asistencia del ilustre Cabildo, según se lo suplico en esta hora, y espero que Ud. por su parte,

prevenga lo conveniente para la mayor solemnidad, que todo el costo que por esta razón se haga se verificará por mi regimiento. Dios guarde a Ud. muchos años. Campamento de la Cañada de Alvarez, a las 6 de la mañana de hoy, 24 de septiembre de 1812. *Domingo French*".

Es oportuno anotar la coincidencia de fecha del oficio precedente con la de la batalla de Tucumán. Ese mismo día el general Belgrano, al frente del ejército al que iba a incorporarse el 3 de infantería obtenía su primera victoria. Tres años después, en septiembre de 1815 el coronel French, que cuando prestó ayuda a las tropas que sitiaban Montevideo había prometido a la Virgen depositar las banderas de su regimiento, como no pudiera cumplir inmediatamente la promesa cuando recibió órdenes de pasar al Perú para incorporarse al ejército del general Rondeau quiso aprovechar para cumplir su voto y entonces dirigió al vicario esta carta: "Deseoso el regimiento de mi mando de cumplir con sus votos para con su patrona la Santísima Virgen de Luján, a quien ha donado sus dos banderas y otra de los enemigos tomada en Montevideo, suplico a Ud. lo espere para celebrar una misa cantada el día de mañana sin más pompa que la que sea análoga a la precipitada marcha que llevamos al Perú".

Presbítero Pedro Miguel Aráoz

Nació en Tucumán; era sobrino del general Lamadrid, estudió en Córdoba y Buenos Aires donde en 1785 dictaba cátedra de filosofía en el colegio Carolino.

De regreso a su provincia ejerció su ministerio en la catedral de la cual fué rector, y en junio de 1810 en el Cabildo de Tucumán con los superiores de los franciscanos y mercedarios se adhirió al grito de mayo. Contribuyó al sostenimiento del ejército, tomó parte en la batalla de Salta como capellán de la división patriota.

El general Belgrano en el parte, recomienda su conducta "por haber ejercido su santo ministerio en lo más vivo del fuego con una serenidad propia y haber sido infatigable en sus obligaciones".

Congresal de Tucumán demostró amplios conocimientos. Desempeñó la presidencia en 1816 e intervino en debates como el de la creación de cátedras y el de la fundación de escuelas primarias en todos los pueblos sostenidas por los cabildos con el producto de los impuestos a la herencia.

En la época de la "República Tucumana", tuvo un papel descollante como legislador interviniendo en los acontecimientos y contribuyendo a la sanción de leyes importantes como también la redacción de la primera ley fundamental, dictada en 1820.

El 14 de agosto del mismo año apareció el primer periódico de Tucumán; se publicaba a expensas del Estado y se llamaba el *Tucumano Imparcial*. Aráoz era uno de sus redactores extendiendo con el periódico su cátedra predicando la unión, el trabajo y la paz.

Presidió la legislatura que dictó la ley de libertad de imprenta, junto con los presbíteros Pacheco y Gallo firmó el tratado de Vinará. Falleció el 18 de junio de 1832.

El presbítero Juan José Castellanos se había destacado ya en 1810 como capellán de los Dragones Ligeros de la Patria, cargo que desempeñó hasta 1812. Cuando la batalla, se presentó al ejército para sostener la tropa, Belgrano lo recibió, y lo envió a Salta en misión confidencial que desempeñó brillantemente. Participó de la batalla de Salta, facilitó caballadas al general Díaz Vélez, estuvo en la batalla de Castañares y en 1842 fué por sus méritos electo vicario capitular de Salta.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO X.

Rómulo D. Carbia, *La Revolución de Mayo y la Iglesia*, Buenos Aires, 1915. Ricardo Levene, *Los orígenes de la revolución Argentina de 1810*, "Rev. de Derecho Historia y Letra", Buenos Aires, XXXIV. Mons. Agustín Piaggio, *Influencia del clero en la independencia argentina*, Buenos Aires, 1939. G. Franceschi, *Un detalle de la conspiración de Alzaga*, Rev. "De nuestra historia", Nº 3. Gaceta de Buenos Aires, *Reimp. de la Junta de Historia y Numismática*, Buenos Aires, 1910. Miguel A. Vergara, *Papeles del Dr. Juan Ignacio Gorriti*, Jujuy, 1936. J. Gorriti, *Reflexiones*, Buenos Aires, 1916. José Ingenieros, *La evolución de las ideas argentinas; la revolución*, Buenos Aires, 1918. Alejandro Korn, *Las influencias filosóficas en la evolución nacional*, "Rev. de la Universidad de Buenos Aires. XX. Molina Arrotea, García y Casabal, *Diccionario biográfico*, Buenos Aires, 1877. Museo Histórico Nacional, *Memorias y Autobiografías*, Buenos Aires, 1910. Enrique Udaondo, *Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, 1938. Adolfo P. Carranza, (Compilaciones), *El clero argentino de 1810 a 1830, Oraciones patrióticas*, Buenos Aires, 1907. Pbro. Francisco Actis, *El clero argentino, Oraciones Fúnebres, panegíricos y discursos inéditos de: Dr. Julián Navarro, Dr. Mariano José de Escalada y Dr. José María Terrero*, San Isidro, 1917. Deán Gregorio Funes, *Ensayos de la historia civil*, Buenos Aires, 1910. Francisco B. Silva, *El Libertador Bolívar y el Deán Funes en la política Argentina*, Madrid. Clemente Ricci, *Francisco Ramos Mejía*, Buenos Aires, 1923. Zacarías Vizcarra, *El Patronato Nacional*, Buenos Aires, 1930. Luis Córdoba, *Fray Luis Beltrán, prócer argentino*, Mendoza, 1938. Carlos Ruiz Santana, *Los capellanes castrenses de los ejércitos argentinos*, Las Flores, 1941. Fray Reginaldo Saldaña, O. P., *Los dominicos en la independencia, Prólogo de* Mons. Nicolás Fasolino, Buenos Aires, 1923. José Arturo Scotto, *Notas biográficas publicadas en la sección "Efemérides Americanas de "La Nación", 1907-1909*, Buenos Aires, 1910. Ruben Vargas Ugarte S. J., *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, 2a. edición, Buenos Aires, 1932. Juan Faustino Salaberry S. J., *La iglesia en la Independencia del Uruguay*, Montevideo, 1930. Uladislao S. Frías, *Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas, 1811-20*, Buenos Aires, 1862. El Redactor de la Asamblea, *1813-1815. Reproducción facsimilar de la Junta de la Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1913. El Redactor del Congreso

Nacional, *Reimpresión facsimilar del Museo Mitre,* Buenos Aires, 1916. General Gerónimo Espejo, *El paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del ejército de los Andes,* Buenos Aires, 1882. P. Grenon S. J., *San Martín y Córdoba,* Córdoba, 1935. Antonio Larrouy, *A través de las revistas. La procesión de Ntra. Sra. de las Mercedes en Tucumán,* "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", Año 1711. Jacinto Carrasco O. P., *La Comisaría de Regulares,* "Archivum", 1943. Emilio Ravignani, *Asambleas constituyentes argentinas,* Buenos Aires, 1937.

Capítulo XI

DE 1816 A 1826

POSICION DEL CONGRESO DE TUCUMAN

Al disolverse la Asamblea del año 13, quedó en todos el criterio de convocar un Congreso al que acudieron luego diputados de todas las provincias para declarar la independencia y definir la forma de gobierno. Se pretendía de tal modo dar al país una organización política firme y permanente.

El Congreso convocado por el Director Supremo, empezó sus sesiones el 24 de marzo de 1816 en la ciudad de Tucumán. La Secretaría fué confiada a fray Cayetano Rodríguez, como ya se le confiara en la de la Asamblea del año 13 (se le conoce como el redactor del Congreso) y como pro-secretario al presbítero José Agustín Molina. Por sus actas, sabemos que el Congreso se instaló "el día que consagra nuestra Madre la Iglesia a la memoria del adorable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios", en ellas se describe cómo los diputados asistieron en el templo de San Francisco a la Misa del Espíritu Santo que se cantó para implorar sus divinas luces. De vuelta a la casa del congreso, su primera actitud fué, la de jurar conservar y defender la Religión Católica y de mantener ín-

tegro el territorio de las Provincias Unidas contra toda invasión extranjera.

La erección gloriosa de este respetable cuerpo se efectuó al día siguiente 26. Reunidos como en el día anterior se dirigieron por segunda vez a San Francisco, se cantó la Misa de acción de gracias y pronunció la oración sagrada el presbítero Manuel A. de Acevedo, terminándose con el Tedéum (número uno del "*Redactor*")

El acto más trascendental fué la declaración de la Independencia el 9 de julio, este acta, redactada por fray Cayetano fué firmada por 29 diputados de los cuales once eran sacerdotes: Manuel Antonio de Acevedo, Pedro Ignacio de Castro Barros, Antonio Sáenz, fray Cayetano Rodríguez, José Colombres, Pedro Miguel Aráoz, José Thames, Pedro León Gallo, Francisco Uriarte, fray Justo de Santa María de Oro, Andrés Pacheco de Melo, Miguel Calixto del Corro (1), Mariano Sánchez de Loria (2), más tarde se incorporaron los presbíteros Felipe Antonio de Iriarte, Diego E. Zavaleta, José Luis Chorroarín, Gregorio Funes, Benito Lazcano y Domingo Achega.

Una de las cuestiones más importantes era resolver la forma de gobierno del nuevo Estado. La mayor parte de los diputados eran partidarios de la monarquía constitucional; fué la palabra luminosa de fray Justo la que orientó y definió el pensamiento del pueblo, manifestando que "para proceder a declarar una forma de gobierno, era preciso consultar previamente a los pueblos; en caso contrario pedía permiso para retirarse del Congreso".

Al padre Oro, pues, se debe la consulta al pueblo sobre la forma de gobierno de la Nación Argentina. Por su iniciativa se proclamó patrona de la Independencia nacional a la Virgen americana Santa Rosa de Lima, reservándose acudir a la Santa Sede para su confirmación.

También propuso la supresión de la Comisaría General de regulares establecida por la Asamblea General Constituyente siendo aprobada su moción.

En sesiones del 13 de agosto y 14 de septiembre se aprobó la resolución de incoar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

(1) Se encontraban el 9 de julio en misión especial del Congreso (asunto Güemes - Rondeau).

(2) No era todavía sacerdote.

Trasladado el Congreso a Buenos Aires se comisionó a Valentín Gómez para que tramitara las negociaciones mas éste no llegó a ver al Santo Padre fracasando su misión.

En mayo de 1817 el Congreso se trasladó a Buenos Aires para estar en comunicación más próxima con el Director, ocupando su presidencia distintos sacerdotes. Durante la presidencia de Castro Barros se expidió el manifiesto a las Naciones para poner en conocimiento de los pueblos la independencia que acababa de declararse, y a su indicación declaró el Congreso "que la defensa de la religión es el principal y primer asunto del Congreso".

Por iniciativa del padre Chorroarín el 25 de febrero de 1818 se dispuso que la bandera de guerra llevase el sol en el centro.

Castro Barros presentó una moción para que el poder público "pusiera una valla al avance de la irreligiosidad" censurando el que se tolerase el uso público de las obras de Voltaire y Reynal.

Terminamos con Avellaneda: "El Congreso se halla definido por estos dos rasgos fundamentales: era patriota y religioso, en el sentido más riguroso de la palabra, es decir, católico, como ninguna otra asamblea Argentina". Su patriotismo ostenta sobre sí el sello inmortal del acta de la Independencia y su catolicismo se halla revelado casi día a día, en sus decisiones o en los discursos de todos los que formaban parte de la memorable Asamblea.

FRAY JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO

Este patricio de alma angelical en quien, al decir del general Mitre, las dotes del corazón y la cabeza están bien equilibrados, nació en San Juan, de familia ilustre por los servicios prestados al país.

Lo llamaron Justo para perpetuar en la familia el nombre de fray Justo Albarracín, y de Santa María por haberlo ofrecido sus padres desde niño a la Virgen, en su altar de Santo Domingo. Sus hermanos fueron, José, capellán militar del ejército de San Martín, maestro de Sarmiento, y José Antonio, padre del célebre don Domingo de Oro.

Los primeros rudimentos del saber los adquirió en el hogar paterno con la dirección de su tío, el padre Albarracín, luego ingresó en el convento de Santo Domingo, donde profesó en 1790. A los veintiún años se ordenó en Chile, donde pasó la mayor parte de su vida; luego se doctoró en la Universidad de San Felipe y pasó con todos sus alumnos a la Recoleta Dominicana, partiendo para España en 1809 para conseguir autorización para erigir una gran congregación de conventos observantes cuyo plantel central fuese la Recoleta.

Sarmiento recuerda como años después de haber sido electo Prior de la

comunidad, los religiosos pidieron al general de la orden la gracia de que fuera designado prior vitalicio.

De regreso al país, se adhirió a la causa de la patria y en 1814 traspasó la cordillera para estrechar por primera vez la mano del vencedor de Chacabuco, a quien informó detalladamente del estado del país vecino. Fué su cooperador infatigable, lo mismo que del gobernador De la Roza a quien ayudó con su propaganda y peculio donándole algunas rentas del convento para sostener el ejército de los Andes.

Representante por San Juan en el Congreso de Tucumán, ejerció gran influencia entre los congresales.

A principios de 1818 se retiró definitivamente del Congreso y se trasladó a San Juan donde se encontraba cuando fué elegido provincial de su orden, obteniendo durante su gobierno la independencia de su provincia dominicana. Su preocupación por la observancia regular fué el tema de su vida, persiguiendo antes que Rivadavia la reforma de los frailes.

En 1827 los gobernadores reunidos en Guanacache pidieron a Roma que el padre Oro fuese designado vicario apostólico de Cuyo debido al abandono en que vivían por parte de la curia de Córdoba, de la que dependían. Ya vicario se le opuso Castro Barros y el Capítulo Eclesiástico de Córdoba, aludiendo fraude a su nombramiento, mas la Santa Sede subsanó todo.

En 1830 fué consagrado obispo y cuatro años más tarde como diocesano de Cuyo tuvo que luchar con los gobiernos civiles que se disputaban la sede del obispado, debiendo recurrir otra vez favorablemente a Roma. Es en 1839 que Rosas dió el pase a las Bulas de erección de su diócesis, es decir, tres años después del fallecimiento del prelado.

"Después de consagrado fray Justo —dice Sarmiento en *Recuerdos de Provincia*— se entregó a la multiplicidad de creaciones estableció una catedral, un seminario conciliar, un colegio para laicos, un monasterio abierto a la educación de las mujeres (Colegio Santa Rosa), un coro de canónigos, con tal seguridad en los medios y tan clara espectación del fin, que se le habría creído poseedor de tesoros, no obstante que casi siempre faltabánle los medios de pagar el salario de los peones. Quería construir un tabernáculo y faltábanle el modelo y el artista que debía ejecutarlo; pero él tenía todo lo demás, la idea y la voluntad que son el verdadero plano y el artista. Llamábame entonces a mí, tenido por él y su familia por mozo ingenioso, y a tientas y con delineados borrones, tomados de un libro un capitel de columna y aun consultando a Vitruvio, llegamos al fin a trazarnos nuestro tabernáculo sobre seis columnas dóricas y una cápula, a guisa de linterna, de Diógenes, para que un carpintero menos idóneo aún, realizase aquel imperfecto bosquejo".

Este modelo de pastores falleció en 1836 a los 65 años de edad. Sarmiento cierra su juicio diciendo: "diez años más de vida habrían dado a San Juan por conducto del obispo Oro, progresos que todos sus gobiernos no habrían sido capaces de asegurarle".

PRESBITERO JOSE EUSEBIO COLOMBRES

Nacido en Tucumán en 1778, estudió en la Universidad de Córdoba, recibiendo en 1803 las sagradas órdenes.

En 1810 se adhirió con entusiasmo a la causa de la libertad. Siendo párroco de Piedra Blanca, en Catamarca, la representó en el Congreso de 1816. Pasó a Tucumán interviniendo en la política local, influyendo sobre el general Lamadrid para que éste no retirase su ejército en vísperas de la invasión de Quiroga, comisión que cumplió con éxito.

El doctor Colombres había fomentado e introducido el cultivo de la caña de azúcar, no dándose por satisfecho hasta que diez grandes ingenios estuvieran en movimiento. Costear plantas de La Habana, mandar agentes a los ingenios del Brasil para estudiar los procedimientos y aparejos, destilar melaza, todo se había realizado con ardor sincero y es tradicional que Quiroga no sólo hizo respetar los trapiches de Colombres sino que hizo resguardar con sus propias fuerzas los cañaverales existentes para evitar que fuesen destruídos.

Actuó en la política local, participó de la Coalición del norte y fué ministro de Gobierno de Piedrabuena. Desterrado por unitario ocupó en Bolivia el curato de Libi-Libi, cuando regresó a la caída de Rosas fué designado vicario capitular y gobernador de la diócesis de Salta. Propuesto para el obispado no pudo empuñar el báculo, pues mientras se tramitaba las bulas se extinguió en 1859.

CANONIGO JUAN IGNACIO GORRITI

Nació en Jujuy en 1766; se doctoró en Córdoba en tiempo de los franciscanos; por su reconocido patriotismo fué elegido, en 1810, diputado a la Junta.

Arcedeán de la Catedral de Salta, vicario general del ejército de Belgrano, cábele el honor de bendecir la primera bandera argentina.

Su celebridad arranca también de su libro titulado *Reflexiones,* en el que trata de la metafísica cristiana, como ciencia filosófica; de la organización republicana como medio político y de la educación popular.

Se preocupó de combatir las ideas de Condillac y de Tracy; sin embargo, en su libro se presiente al Echeverría del *Dogma,* al Sarmiento de la *Educación Popular,* y al Alberdi de las *Bases.*

Donde reside la fuerza y novedad de su trabajo es en el plan de educación que propone. Gorriti creía más en los maestros que en los legisladores, no temiendo en afirmar que "en una república bien ordenada, los maestros de escuela deberían ser, después de los individuos que ejercen los tres poderes supremos, los primeros personajes", y señala a la educación como remedio a los extravíos de la revolución del año 10. En cuanto al juicio que nos da sobre la enseñanza colonial es equivocado y parcial.

Es notable, también el discurso de Gorriti en el Congreso del año 26, oponiéndose a la erección de un monumento a los autores de la revolución de Mayo, porque lo consideraba prematuro y porque sus autores no habían

sido determinados próceres sino el pueblo de Buenos Aires, y el de toda la República.

Después de haber sufrido varias proscripciones por la firmeza de sus ideales y la rectitud de su carácter, tuvo la definitiva en 1839 refugiándose en Bolivia hasta el año 1842, en que falleció, ejerciendo su ministerio docente como Rector del Liceo Nacional de Sucre.

PRESBITERO JOSE ANDRES PACHECO DE MELO

Nació en Salta, fué compañero de escuela del que años después sería el general Güemes. Ordenóse en Córdoba en 1801, fué designado cura en el Alto Perú en la población de Libi-Libi, que estaba integrada por indios y mestizos.

Allí prestó su colaboración eficaz al movimiento de Mayo, sembrando desde el púlpito las doctrinas de la emancipación, tanto que Castelli se admiró de la adhesión de pueblos enteros que estaban dispuestos a participar de la lucha. Elegido diputado al Congreso de Tucumán, donde presentó de un modo particular los intereses de los indígenas, hizo que en la Constitución se expresase que los indios eran iguales en dignidad y derechos a los demás ciudadanos y que quedaba abolido el tráfico de esclavos. Deseoso de arrancarlos de la ignorancia en que vivían, propuso la creación de escuelas, manifestando y pidiendo que se consignase en acta que la provincia que representaba contaba con 3000 almas, la mayor parte indios, y no había una sola escuela.

Formó parte del Congreso hasta su disolución en el año 20. Vuelto a Córdoba, fué mediador entre los gobernantes de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, obteniendo la paz que firmaron los gobernadores en el tratado de Vinará.

Luego aparece en Mendoza como ministro del gobernador Molina; al renunciar éste, continúa en el ministerio durante el gobierno del general Gutiérrez, interviniendo luego como mediador entre los revolucionarios sanjuaninos y el gobernador del Carril. No se sabe dónde terminó sus días.

PRESBITERO MANUEL ANTONIO ACEVEDO

Natural de Salta, alumno de Monserrat, lo ordenó el obispo Moscoso. Ansioso de difundir la instrucción superior entre sus comprovincianos, en cuyos colegios sólo se daba en forma elemental, tuvo sobre sí la tarea de dictar gratuitamente una cátedra de filosofía. Fué después párroco en Cachí y luego en Belén, de donde salió diputado al Congreso del 16, cupiéndole el honor de pronunciar la magnífica oración sagrada inaugural. En esas sesiones propuso como forma de gobierno la monarquía temperada, cuyo representante sería miembro de la dinastía de los Incas o uno de sus legítimos sucesores. Encargado de redactar el Reglamento Provisorio del año 18, fué en septiembre del 17 presidente del cuerpo e intervino en la constitución del 19.

Al disolverse el Congreso volvió a su curato de Belén para ser elegido otra vez diputado para el Congreso General, donde pronunció un hermoso discurso con motivo de la ley fundamental. Falleció desempeñando ese cargo en 1825.

PRESBITERO PEDRO FRANCISCO URIARTE

Santiagueño de origen, nació en 1759, ordenándose y doctorándose en Córdoba. Pasó luego a Buenos Aires donde fué capellán de la Casa de Ejercicios, fundada por su pariente, la venerable María Antonia de la Pâz y Figueroa. Cuando se creó en 1793 la parroquia de Loreto fué su primer cura, permaneciendo en ella hasta el final de sus días.

Regresó a Buenos Aires en 1810 trayendo la representación de Santiago del Estero ante la primera Junta de Gobierno. Al volver a su ciudad natal, rubrica el informe de su cometido con un gesto muy propio: devuelve al Cabildo, de la suma recibida como dieta, lo no utilizado en su viaje y permanencia en Buenos Aires.

Nunca perdió de vista el ideal de la instrucción pública: creador y sostenedor de una escuela en Loreto, la Biblioteca nacional contó con su contribución para la adquisición de libros.

El 9 de julio de 1816, junto con el presbítero Pedro León Gallo, suscribe el acta inmortal. El año 19 fué vicepresidente del Congreso entre sus muchos proyectos se destaca el de la repartición de tierras y fomento de la labranza en las fronteras de Santiago del Estero. Al sancionarse la constitución del 19, ya anciano sexagenario, fué conducido a la cárcel por unitario, de donde salió para regresar a Santiago.

Sus penurias no acabaron. El tirano Ibarra lo condenó a prisión en el Bracho, fortín situado a 45 leguas de la capital, encomendándole el cuidado de las vacas.

Recuperada su libertad continuó sus días de labor en su parroquia, sin queja alguna, junto a su amada escuela, plantel de formación de muchos ciudadanos útiles. Alcanzó a vivir hasta los 81 años.

CANONIGO MARIANO SANCHEZ DE LORIA

Nació en Chuquisaca y se educó en la famosa Universidad de su ciudad natal. Electo diputado a la asamblea de Tucumán participó en las deliberaciones fué un defensor enérgico de la dinastía incaica.

De regreso en esta capital perdió a su esposa y desengañado del mundo ingresó en la milicia clerical. En el ejercicio de su ministerio debió de distinguirse, puesto que mereció llegar a canónigo en Charcas y párroco en Potosí. Falleció en 1842.

EL INTERREGNO EPISCOPAL: LOS VICARIOS

Alrededor de 1819 el país se quedó sin jerarquía eclesiástica por fallecimiento o alejamiento de los diocesanos. Como el distanciamiento con Roma era profundo, los Cabildos Eclesiásticos aprovecharon para llenar el interregno, el error canónico que habían introducido desde mucho antes de la independencia, de considerarse con jurisdicción para remover los vicarios capitulares elegidos a la muerte del obispo, restringirles facultades o limitarles su período de gobierno cuando legalmente ni podían ser removidos, ni podían tener ninguna acción sobre ellos sino, en caso de renuncia. Esta mentalidad que primó en todas las diócesis, originó una serie de incidentes a cada cambio, permitiendo al mismo tiempo la intromisión de las autoridades civiles, estado caótico que puso fin la designación de los primeros vicarios apostólicos por la autoridad pontificia.

Al fallecer el obispo Lué el Cabildo Eclesiástico designó vicario (al cual hicieron el agregado de Provisor) por término de un año al doctor Estanislao Diego Zavaleta. Comunicada la elección al gobierno, fué vetada, por conceptuarse que era anticanónico poner limitaciones a un cargo semejante. El Cabildo desconoció la autoridad del gobierno en este asunto, más ante su insistencia reeligió a Zavaleta sin fijar término a su mandato, que alcanzó hasta su renuncia en 1815 cuando lo reemplazó José Valentín Gómez. Este período se caracterizó por la reforma del año 13 y el relajamiento de la vida conventual.

Gómez duró poco en su vicariato; lo reemplazó José León Planchón; con motivo de su designación sostuvo célebres luchas con el fiscal eclesiástico presbítero Sáenz, quien procuraba de todas maneras que el gobierno anulase la elección.

Renunciando Planchón para evitar conflictos resultó electo Chorroarín que no aceptó, entre otras cosas, porque sus últimas energías las había gastado en la realización de la Biblioteca Pública; y como su sucesor Julián Segundo de Agüero tenía en su contra la opinión pública, el gobierno vetó la elección y hubo de renunciar. El doctor Domingo de Achega elegido después, contó con el beneplácito del gobierno desarrollando una intensa acción en particular contra las publicaciones impías que ridiculizaban al sacerdocio y llegaban a granel del extranjero. Su celo patriótico le inspiró la reforma de ciertas oraciones litúrgicas —cosa del todo ilícita— pidiendo la bendición de Dios para nuestra independencia declarando que pediría en su oportunidad la aprobación de Roma. En este tiempo —1817— ejerció sus facultades ordenando y confirmando en esta capital el diocesano de Salta, Videla del Pino aliviando mucho de los males originados por la falta de obispo.



Fig. 30

Ntra. Sra. del Carmen de Cuyo, proclamada Patrona del Ejército Libertador por el General José de San Martín el 5 de Enero de 1817.



Fig. 31

Imagen de Ntra. Sra. de las Mercedes. Con esta imagen el Gral. Belgrano se encontró mientras era llevada en procesión el día de su festividad, 24 de Septiembre de 1812, a su regreso de la batalla de Tucumán. Antes de la batalla la había proclamado Patrona del Ejército y después del triunfo reconociendo su protección le entrega el bastón de Generala.

Le sucedió el cura de la Concepción, Dámaso Fonseca, que administró hasta 1821. Después de sucederle Zavaleta y Gómez fué elegido Mariano Medrano durante cuyo gobierno se realizó la reforma de Rivadavia. Como éste protestara enérgicamente se atrajo sus iras y presentó su renuncia que fué aceptada, si bien ya antes el Cabildo Eclesiástico lo había al parecer destituído "A conformidad con lo resuelto con la Sala de Representantes".

Electo vicario en 1822 Mariano Zavaleta, que en ese momento desempeñaba funciones civiles y era hechura de Rivadavia, le siguió José León Benegas que llevó su mandato hasta 1830. Su vicariato fué fecundo, se crearon las parroquias de Chascomús, Salto, Santos Lugares, Monte, Areco, etc.

José María Terrero estuvo sólo dos meses al frente de la vicaría por ser designado Vicario Apostólico Medrano, terminando así los Provisores, casi todos criaturas del gobierno, que por espacio de casi cuatro lustros rigieron servilmente los destinos de la Iglesia. De los provisores de Córdoba y Salta cabe recordar a Figueroa y a Vázquez que siguieron el pernicioso ejemplo de Zavaleta; varones ejemplares fueron Castro Barros que ocupó la vacancia de 1829 a 1831 y a Benito Lazcano y Castillo; a quien después de haber sido nombrado varias veces gobernador eclesiástico, el papa Pío VIII designó Vicario Apostólico de Córdoba y tomó posesión de su gobierno en 1831. Poco antes de su muerte fué nombrado diocesano, mas no alcanzó a recibir las bulas porque falleció en 1836.

Monseñor Videla del Pino

Descendiente de conquistadores, nació en Córdoba. Por su falta de recursos fué favorecido en sus estudios por una beca de Duarte Quirós. Alumno distinguido, particularmente inclinado a las matemáticas, alcanzó todos los grados académicos. Párroco de naturales durante dieciséis años en los llanos de La Rioja, trabajó con afanoso empeño, mereciendo pasar al rectorado del Seminario de Córdoba, cargo que ejerció durante varios años, mejorándolo material y formalmente.

Por sus méritos ocupó el obispado de Asunción que vacaba desde hacía catorce años, realizando grandes reformas y una labor misional y caritativa admirable, pues llegó hasta quedarse sin ropa por entregarla a los pobres. Instaló la casa de ejercicios, creó parroquias y dió misiones en lugares donde jamás había llegado un obispo. Por estos méritos fué presentado para el nuevo obispado de Salta; designado en 1807, llegó a Santiago del Estero al año siguiente de allí comenzó a organizar la nueva diócesis, alcanzando su sede a mediados de 1808 con general beneplácito.

Su primera actitud ante la Revolución fué conciliadora a pesar de que no todo el clero salteño estaba de parte del gobierno revolucionario debido a las licencias de Castelli. En abril de 1812 Belgrano sospechó que mantenía correspondencia con Goyeneche. Aunque el cargo no fuese infundado, pues el obispo mantenía esa correspondencia, ella no tenía carácter de espionaje. Sin más, Belgrano, por nota, le comunica que quedaba separado de su diócesis y que debía marchar a Buenos Aires. A esto siguió la creencia

que el obispo habíase fugado al campo enemigo por haber cambiado de ruta lo que hubo de predisponer los ánimos. En Buenos Aires se inició un proceso que se eternizaba mientras el obispo permanecía detenido en el convento de los mercedarios. El gobierno, adjudicándose poderes que no le correspondían, le da orden de destituir al provisor que había dejado en su lugar y nombrar gobernador del obispado al presbítero Zabala, quien, a pesar de las protestas del obispo, tomó el gobierno de la diócesis.

Cuando el proceso llegó a su término nada se pudo concretar contra el prelado, mas temeroso el gobierno de que se repitiera el caso de Orellana le ordenó residir en el curato de Tulumba.

Aprovechando una amnistía por delitos políticos que concedió Alvarez Thomas, sus diocesanos, entre los que se contaba el Cabildo y el gobernador Martín Güemes, elevaron sus pedidos para que regresara a su diócesis el obispo, mas como no fueran escuchados llevaron su petición al Congreso de Tucumán donde defendió estos deseos el Dr. Paso. Como los realistas en esos momentos avanzaban sobre Salta se determinó que el obispo regresase nuevamente a Buenos Aires, después de haber jurado ante el Congreso reconocer la independencia. Los dos últimos años de su existencia pudo ejercer tranquilamente su ministerio consagrando sacerdotes, confirmando, etcétera, con anuencia de autoridades civiles y eclesiásticas. El 17 de mayo de 1819 entregaba su alma extinguiéndose con él la jerarquía eclesiástica en el Río de la Plata.

LA REFORMA DE RIVADAVIA

No hay duda que los religiosos precisaban de reforma por encontrarse muy relajada la disciplina regular, debido en gran parte a la falta de vida común, como a la intromisión de muchos de ellos en asuntos políticos durante y después de la lucha de la Independencia. Era necesario la reforma, pero ésta debía efectuarse por la correspondiente autoridad eclesiástica y con los medios que ello considerara convenientes. No era por lo tanto la autoridad civil la competente para intervenir en este asunto y mucho menos cuando como en el presente caso lo que se pretendía con perversas intenciones, era establecer el cisma (1).

Campeón de esta reforma fué el ministro de Gobierno del ge-

(1) A pesar de la propaganda existente y casi metódica para lanzar a los gobiernos en el laberinto de un cisma religioso, a las que no fueron ajenos los prisioneros ingleses de las invasiones, ésta no hallará eco eficaz en las esferas oficiales, sino para acrecentar su regalismo, como tampoco hallarán eco la doctrinas cismáticas de monseñor de Pradt (antiguo arzobispo de Malinas) que contaba con amigos personales en el Río de la Plata entre ellos el mismo Valentín Gómez y el ministro Rivadavia.

neral Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia, quien acometió la empresa de organizar al país desquiciado después de diez años de guerra por la independencia. Autoritario y centralizado, Rivadavia fué el reflejo del gobierno despótico —ilustrado de la corte de Carlos III, donde había residido.

Espíritu progresista, es cierto, no contempló las necesidades reales del país e imitó en todo al extranjero, alcanzando en su ansia a reformar también lo eclesiástico (1).

Personalmente tenía preocupaciones piadosas. Hacía retiros espirituales en la Casa de Ejercicios, solicitaba al provisor de la curia para que compusiera una oración que los niños deberían rezar al entrar y salir de la escuela, así como un catecismo para uso de los mismos. Al enviársele tres fórmulas de oraciones para que eligiese, prefirió la de más profundo sentido litúrgico. Visitaba con pompa y solemnidad los sagrarios el jueves santo y seguía las procesiones ciro en mano, personalmente oraba y conocía el Breviario; y a su muerte, que fué cristiana, ordena en su testamento mandas para misas en su sufragio.

Sus ideas están impregnadas de liberalismo, pero no hay en él brote de anticatolicismo (2).

Asesorado por clérigos galicanos, josefinistas y febronianos que son los verdaderos responsables (3) no creyendo por lo tanto atropellar derechos eclesiásticos puesto que piensa servir simultá-

(1) Su posición está magistralmente descrita por el padre Argañaraz: "Nunca fué un hereje ni un libre pensador vulgar: hombre austero en el fondo, melifluo en la corteza, demo-aristocrático en el pensamiento, patriota honrado; sobrecogido antes las demasías del año 20 y sus consecuencias; reformador por genio, y de espíritu emprendedor, él puso mano a la reforma general de lo que había descompuesto. Pero a falta de autoridad legal vino a desfigurarse ante la virilidad del Código católico. Las ideas cismáticas del emperador José II, de Austria, las doctrinas de Febronio, las resoluciones de la asamblea de 1813, todo de fondo cismático quebró su noble y patriótica figura".

(2) "Sus equivocadas ideas en materia religiosa deben atribuirse no a prepotencia sino al ambiente en que vivía: "El más grande de los hombres civiles" fué un cristiano práctico y un hombre de orden". G. Franceschi, *Criterio*, julio de 1922.

(3) El vicario Zavaleta no pudo mantenerse más complaciente; el clérigo Valentín Gómez apoyó la intervención de la autoridad civil en los negocios eclesiásticos y el deán Funes no sólo prestó colaboración a los periódicos rivadavianos sino que combatió la pastoral del vicario apostólico monseñor Muzi, porque decía que no era ajeno de su intención "hacer que consideremos a la autoridad pontificia revestida de ese poder ilimitado que adquirió en los siglos de tinieblas y que aun se conservan en aquellas instituciones que reprobarán los de las luces".

neamente a la iglesia y al estado, su primera actitud fué anunciar su pensamiento de promover la reforma y solicitar indicaciones al Cabildo Eclesiástico para realizarla, siendo su primer paso el de prohibir la entrada al país de cualquier religioso sin el plácet del gobierno.

Conocedor el entonces vicario doctor Mariano Medrano de los desaires que eran objeto las reclamaciones hechas en su carácter de autoridad eclesiástica, y conociendo que la ley de reforma iba a ser aplicada, se dirigió por nota al gobierno advirtiéndole que no le quedaba más remedio que acudir a la Junta de Representantes. Se le contestó ordenándole que cumpliese lo mandado; replicó tranquilamente el provisor, sulfuróse el ministro, y quedó preparado el zarpazo contra aquél.

Presentóse Medrano ante la legislatura. En una valiente exposición se quejó de la intromisión del Poder Ejecutivo en materia eclesiástica y pidió al Poder Legislativo quisiera poner remedio a tan odioso despotismo que venía a arrasar con todo el orden y legislación de la Iglesia, sin el concurso de la autoridad eclesiástica, a quien privativamente correspondían estas cosas. La Comisión de peticiones aconsejó la suspensión parcial del decreto. Rivadavia intervino en el debate y se expresó con violencia contra el provisor y terminó acompañado por los simpatías de la mayoría de los representantes, entre ellos el canónigo Valentín Gómez, pidiendo la destitución de aquél.

Acordada ésta por la Sala de Representantes la popular institución, se ofició al gobierno el que lo puso en conocimiento del cabildo eclesiástico, el cual, "de conformidad a lo resuelto por la Sala de Representantes, y haber resumido en sí la jurisdicción eclesiástica" declaró destituído a Medrano.

El doctor Mariano Zavaleta, amigo y hechura de Rivadavia, fué elegido vicario capitular y concluyó con su omnímoda sujeción al poder civil por amarrar a la Iglesia al carro del Estado.

Con él colaboraron el presbítero Valentín Gómez, que atacó al vicario Medrano y el presbítero Manuel Fernández de Agüero, que estaba tan extraviado, que desde su cátedra de la Universidad enseñó doctrinas contra la divinidad de Jesuscristo.

El modo de pensar del cabildo eclesiástico, tampoco se quedaba atrás, llegando a consultar al gobierno cómo debía de colaborar en

la reforma. El 11 de mayo de 1822 anunciaba Rivadavia al provisor que los clérigos debían de atenerse de predicar contra la reforma so pena de ser tenidos por autores de un doble delito. Por la misma causa separaba del senado eclesiástico a los canónigos Pedro Vidal y Santiago Figueredo.

En la asamblea legislativa fueron campeones contra la reforma los laicos Castex, Senillosa, Anchorena, y en particular Esteban A. Gazcón.

Hubo también una violenta campaña periodística de sabor cismático que hizo ambiente y suponía en sus autores una íntima familiaridad con los escritos de Voltaire, Rousseau y los enciclopedistas franceses. Por un lado Juan Cruz Varela con *El Centinela* y el *Ambigú,* que llegó a proclamar la separación de la Iglesia argentina de la de Roma, porque el Papa era un soberano extranjero y la *Gaceta* (tomo VI, pág. 213) que sostenía que es propio del magistrado el mantener la disciplina en el culto. Por otro fray Cayetano y el padre Castañeda; el primero ya había reimpreso un folleto del abate Bonola donde combatía las tendencias ocultas de los reformistas en pro del retorno a la pura disciplina primitiva, a la que le agregó abundantes notas; lo mismo que desde las columnas de *El oficial del día*; y el segundo que con su pluma acerada y humorística fué el verdadero martillo de Rivadavia. El deán Funes manifestóse completamente a favor de la reforma y colaboró en los periódicos reformistas atacando inclemente al Pontificado (1).

(1) Establecida la libertad de imprenta el 26 de octubre de 1811, a pesar de sus limitaciones, especialmente en el terreno religioso, que pueden verse en el decreto, las doctrinas anticatólicas fueron abriéndose paso, y ya en febrero de 1822 la Junta Protectora de la libertad de prensa tiene que intervenir en la publicación de un libro de José Pablo Ramírez, titulado *Primera investigación de la verdad*, que ridiculiza a los libros que aconsejan prácticas cristianas y a las órdenes religiosas.

Ese mismo año, al discutirse en la Cámara de Representantes la libertad de imprenta, como lo señala el *Argos,* el artículo que decía "será suprimido todo escrito que ataque a la religión católica apostólica romana" fué recibida la moción con significativos "murmullos en la banca".

La reforma proporcionó al pequeño núcleo de incrédulos el pretexto necesario para emprender una campaña contra la Iglesia. Diarios como *El lobera del año veinte* que apareció en 1822 son brutalmente anticlericales.

El *Argos* sostendrá que las órdenes religiosas están fuera de toda ley evangélica y *El Centinela* comienza la tarea desde el primer número. El padre Castañeda está casi solo en esta lucha, acompañado por algún periodista de Córdoba, y fuerza es confesar que sus demasías de lenguaje le restan numerosas simpatías. En 1824 se ataca a la Santa Sede y a monseñor Muzi y dos años después el vicario de Córdoba doctor Rodríguez hubo de excomulgar al director de *La Verdad sin Rodeos,* periódico soez.

En Córdoba, Castro Barros, como rector de la Universidad, levantó su enérgica voz para combatir en las aulas, en el púlpito, en las conversaciones y en la prensa periódica de aquella ciudad, la reforma, al grado que, como dice su biógrafo el doctor Ríos: "su gloriosa actitud excitó la admiración de América". Reimprimió a su costa el periódico *El observador eclesiástico,* de Chile, señalándose también en la prensa cordobesa el canónigo Bernabé de Aguilar por sus punzantes arremetidas.

"La libertad de cultos, dice el doctor Ríos, la abolición del privilegio del fuero de los clérigos; los matrimonios mixtos; la organización civil del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, con el nombre de Senado del Clero; el cambio de nombre del Seminario Conciliar por el de Colegio Nacional de estudios eclesiásticos; la prescripción impuesta al prelado diocesano de establecer conferencias para el clero; la fijación anual de los gastos del culto, en la catedral; la extinción de los institutos religiosos; la supresión de los votos perpetuos; el desconocimiento de la jurisdicción de los provinciales en los conventos regulares, sometiéndolos al ordinario diocesano; la incautación de los bienes de los religiosos; la redención de los censos y capellanías; la supresión de los diezmos y la violenta usurpación de los bienes del santuario de Luján; tales son los puntos principales que abarca su malhadada Reforma Eclesiástica. Basta exhibirla para que se comprenda que ella fué un enorme atentado contra la independencia y la libertad de la Iglesia, sus inmunidades y sus bienes".

El pernicioso ejemplo de Zavaleta tuvo sus imitadores, aunque en menos escala, en los provisores Vázquez, de Córdoba, y Figueroa, de Salta, que, en un principio, habían reprobado la conducta de aquel. El gobernador de San Juan, don José Salvador María del Carril suprimió los conventos de santo Domingo, San Francisco y la Merced, y dió boletos de secularización de religiosos sin avisar siquiera al prelado diocesano. Dió a la provincia una constitución provisoria llamada Carta de Mayo, redactada con principios de un refinado liberalismo y con disposiciones opuestas a la religión católica. El 26 de julio de 1825 el pueblo se levantó contra el gobernador y lo expulsó.

Aprovechando que entre los laicos había también muchos enemigos de la reforma, los caudillos utilizaron ese interés para levan-

tar la bandera de Religión o muerte, tanto en el abortado motín que encabezó el doctor Tagle, como los de Quiroga en San Juan.

En San Luis se suprimió el único convento que existía, y eso que apenas si había allí clero secular. Igual cosa intentó la autoridad en Tucumán, pero fué contenida por el catolicismo del pueblo y el celo del padre jesuíta Diego León de Villafañe, quien expulsado de su provincia junto con sus hermanos de hábito en 1767 volvió a ella en 1802.

En Buenos Aires este asunto de secularización fué harto original. El provisor Zavaleta que, hasta contrariando la ley de la reforma nombrada superiores a los religiosos, con fecha 3 de marzo de 1823 de acuerdo con el Gobierno, les puso a éstos en la disyuntiva o de secularizarse o trasladarse a otras conventualidades fuera de Buenos Aires, y esto en el término de ocho días. Los franciscanos, que podían acudir a los conventos de su orden de Santa Fe, Corrientes y Montevideo, así lo hicieron, no sin destacar la fuerza y violencia de que eran víctimas. Los dominicos, en su mayor parte optaron por secularizarse ante la reflexión de que no tenían convento en Montevideo; que a Córdoba no podían trasladarse sin peligro de su vida, por estar los caminos infestados de bandoleros y no haber tiempo para esperar una coyuntura favorable de hacer con seguridad el viaje, y a Santa Fe y a Corrientes tampoco, por no tener dichos conventos más que las celdas precisas para los que allí vivían y ser por otra parte muy pobres, y además existía el peligro de que igual medida tomaran luego las otras provincias, como se aseguraba, ya que ellos, ni secularizados podrían volver a Buenos Aires, por no consentir esto tampoco el gobierno de dicha provincia. Verdad es que la víspera de expirar el plazo para la salida, el provisor pasó a los religiosos un oficio, de acuerdo con lo que le ordenaba el gobierno, atemorizado por el murmullo y protesta que se levantó en el pueblo, dejando sin efecto lo ordenado en su circular de fecha 4 de mayo, pero como ya no podían tener fe en su palabra, los más trataron de secularizarse.

El malestar, como se ve, era intenso y profundo en el clero regular, pues ya antes de estas medidas de violencia, no pocos habían acudido a la autoridad incompetente, pidiendo el boleto de secularización, movidos también en particular por el interés de la pensión que se les ofrecía en caso de secularización, negándosela a los que no lo hacían.

Varias son las causas que influyeron y explican el crecido número de secularizaciones que se realizaron en el corto espacio de tiempo que va de 1824 a 1827. En primer lugar, la relajación de la disciplina regular, además de que gran parte de ellos se habían acostumbrado a vivir fuera del claustro sirviendo parroquias, tenencias o capellanías. También muchos que hubieran seguido la carrera eclesiástica en el clero secular no lo hicieron por la distancia de los seminarios abrazaron la vida religiosa en los conventos de sus ciudades natales. Influyeron también poderosamente en la extinción de los conventos, las leyes de Reforma de regulares dictadas por los gobernadores civiles, independizándolos de sus respectivos provinciales sujetándolos a la autoridad de los prelados diocesanos. Asimismo se ha de tener en cuenta que monseñor Muzi, en vista de las mencionadas causas, dió grandes facilidades a los regulares para obtener la secularización, considerando, además, que anteriormente, debido a la interrupción de relaciones con España y Roma, no se habían podido impetrar muchos de estos breves que se habían conseguido por justas y canónicas causales [1].

PRESBITERO PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

Nació en La Rioja, estudió en Córdoba para volver luego a su tierra natal donde fundó un colegio. Estando la Universidad de Córdoba en manos de los seculares fué su conciliario teniendo por discípulos, entre otros a Juan Cruz Varela y Juan Crisóstomo Lafinur.

Integró la Asamblea del año 13 dos veces fué presidente del Congreso de Tucumán, expidiéndose en su segunda presidencia el célebre Maninifiesto a las Naciones. Durante su presidencia se designó Director a Pueyrredón. Castro Barro después de recibir el juramento, le sugirió un brillante programa de gobierno.

En enero de 1815 fué con el general Balcarce a lograr la pacificación del ejército del Perú.

Rector de la Universidad de Córdoba en 1821, durante dos años cooperó en la introducción de la única imprenta que hubo hasta el año 52 promovió la creación de escuelas primarias que empleaban el método lancasteriano. Publicista, dirigió *El Observador Eclesiástico y El Pensador Político - Religioso,* atacando la reforma rivadaviana y excitando a los frailes a permanecer en obediencia a sus superiores. Fundamentando su po-

(1) Esto fué muy reprensible en monseñor Muzi y el mismo Mastai y Sallusti lo atacaron duramente en sus escritos por esta extrema condescendencia. Además, debe hacerse notar que en lo tocante a la relajación de los frailes se exageró enormemente para cohonestar la reforma rivadaviana.

lémica, reimprimió textos doctrinales como el discurso sobre la confirmación de los obispos por el cardenal Inguanzo.

Designado vicario capitular de Córdoba, en mayo de 1829 fué llamado por el general Paz para que cooperara en su obra de gobierno, favoreciéndole hasta con la entrega de la plata labrada de los templos.

Visitador de Cuyo, predicó en la plaza principal durante quince días con gran fervor, Hubo de restablecer los conventos suprimidos por Del Carril y visitar luego las parroquias, dejando observaciones escritas que aun llaman la atención.

Su espíritu lleno de celo sacerdotal enardeció a las muchedumbres en el entusiasmo por la religión. Su voz de apóstol, cálida, enérgica, subyugadora, agrupaba a su alrededor gentíos enormes, haciendo estrechos los templos; rugió poderosa para contrarrestar los efectos perniciosos de la reforma que hizo vacilar a muchos sacerdotes, a quienes exhorta para que se resistan a obedecer las torcidas disposiciones del gobierno diciéndoles: "Constancia, regulares, amantes de vuestra profesión: más puede Dios que Satanás, vuestra causa es la de Dios. El velará sobre vosotros. Dad un día de gozo a la Iglesia Católica en medio de sus amarguras. La América no venera aún en sus altares a mártires de sus hijos; tened vosotros la gloria de ser los primeros, defendiendo los derechos de la Iglesia como Santo Tomás, arzobispo de Cantorbery. Pero ahora más que nunca sed ejemplares en vuestra conducta, de modo que vuestros adversarios se avergüencen aún de calumniaros". Por motivos políticos el general López lo hizo poner preso; reclamado por Rosas, lo mantuvieron en un pontón durante tres meses, pasando en 1833 al Uruguay, donde durante siete años fué capellán de la Casa de Ejercicios.

No pudiendo volver a la Argentina, se trasladó a Chile en 1841, dedicándose a la predicación y a la enseñanza en la Universidad de San Felipe. Inició allí una serie de publicaciones apologéticas, defendiendo a la Iglesia y atacando el Patronato. En 1844 publicó la célebre *Protestación que hace ante los hombres Juan Crisóstomo Lafinur, retractación de sus errores por medio de su confesor fray Juan Justo de Santa María.*

El Consejo de Estado lo puso en terna para el arzobispado de Chile falleciendo en 1849. Se encuentra actualmente sepultado en la iglesia matriz de La Rioja.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

La Universidad de Buenos Aires

La universidad era un deseo de Buenos Aires desde el tiempo de la colonia, ya que por haber perdido desde la expulsión de los jesuítas sus mejores maestros la ciudad sentía la necesidad de un establecimiento de esa índole. Obrando bajo la influencia de esas intenciones el virrey Vértiz con el apoyo de los cabildos secular y eclesiástico procuró autorización para erigirla mas no alcanzó a obtenerla.

Veinte años después el director Pueyrredón, el 18 de mayo de 1819, se dirigió al Congreso pidiendo consentimiento para fundar la universidad

y dirigirse a Roma solicitando permiso para instalarla, como era costumbre de ese entonces, en que no se fundaba universidad alguna sin este reconocimiento; debido, quizás, a su renuncia las cosas quedaron como antes.

Sin embargo, la idea no fué estéril; manteniendo su sucesor, Rondeau, el mismo deseo pidió a la Legislatura concediera licencia al presbítero Sáenz para "que él que promovió este pensamiento ha inculcado sobre él sin cesar, ha allanado dificultades que demandaban tiempo y trabajo y tiene deseos eficaces de ver construída su obra —dice Rondeau en su nota al Congreso— pueda organizar estos estudios". Mas llegó la anarquía del año veinte; Sáenz prosigue trabajando silenciosamente en pro de la universidad encontrando en el gobernador Rodríguez y en su ministro Luca sus mejores protectores. A Luca sucedió Rivadavia en el ministerio, el 27 de julio de 1821 y éste, días más tarde refrendó el decreto de erección de la Universidad. Que Sáenz tenía preparado el reglamento lo demuestran varios documentos, como la contestación a una consulta hecha por Rodríguez sobre la cátedra de matemáticas, donde el 12 de febrero, después de dar su oponión, menciona su plan de estudios generales, recomendándole la obra de la Universidad que dejó tan adelantada el Directorio y que es tan necesaria "para no caer en una generación de barbarie a que estamos próximos". Al día siguiente, 13, da cuenta al gobernador de un concordato con el vicario capitular sobre jurisdicción y rentas eclesiásticas para mantenimiento de la Universidad el 16 de febrero el gobernador le concede todas las facultades para fundar la Universidad y aplicar los reglamentos que él había hecho.

El 21 de febrero se lee en la Gazeta la convocatoria del concurso para proveer la cátedra de física y matemáticas; como se ve, no se puede pedir más actividad.

Es bueno repasar los hechos: en 1819, cuando Pueyrredón se dirige al Congreso; en 1820 cuando Rondeau pide el nombramiento de un Comisionado a fin de que sea un hecho la Universidad, y en febrero de 1821 cuando Rodríguez apoya eficazmente la idea y la quiere llevar a la realidad, el nombre de Rivadavia no aparece para nada, en cambio el de Sáenz asoma como el de organizador, promotor y ejecutor.

Cuando Pueyrredón pidió autorización al Congreso para instalar la Universidad, Sáenz fué a entrevistarse con el vicario Fonseca pidiéndole ayuda, y el cabildo eclesiástico, con hermoso gesto, resuelve costear de sus mermados fondos para el seminario las cátedras de filosofía y latinidad. Los capitulares que de esta suerte comprendieron la importancia de la Universidad eran Diego Zavaleta, Domingo Belgrano, José María de Roo, Andrés Ramírez, Manuel de Castro y Careaga y Pedro Vidal.

Haciendo justicia concluimos que la primera institución que concurrió al establecimiento de la Universidad fué la Iglesia y el dinero fué proveniente del erario eclesiástico; lo cual unido al fundador que era un sacerdote, enseñará siempre que la Universidad de Buenos Aires ha nacido en brazos de la Iglesia porteña, y que el primer establecimiento científico de que se gloria con razón nuestra República, debe su existencia al entusiasmo, actividad, ciencia y desprendimiento a los hombres de sotana. (Mons. *Fasolino*).

EL PRESBITERO ANTONIO SAENZ

Había nacido en Buenos Aires donde estudió en el colegio de San Carlos, pasando a Chuquisaca o Charcas cursando en la Universidad en la que obtuvo el título de doctor en leyes; allí abrazó el estado eclesiástico ordenándose a su regreso en Buenos Aires.

En el intervalo entre la recepción del diaconado y el sacerdocio Sáenz, que servía en la catedral, fué elegido secretario del cabildo contra los deseos del obispo Lué, trayéndole esto un largo pleito. Profesor de teología en el colegio San Carlos, participó del cabildo de 1810, en la junta de observación de 1815 y fué el principal redactor del estatuto que dió aquel cuerpo.

Nombrado el mismo año para entenderse con los comisionados enviados por Artigas para convenir un arreglo de paz, para no asistir como mero espectador a las batallas que se libraron por la independencia, obtuvo que se le designase capellán militar. Electo diputado al Congreso de Tucumán influyó en las deliberaciones y logró sacar triunfante a Pueyrredón, su candidato a Director Supremo. Se preocupó para que se entablasen relaciones diplomáticas con otros países presentando la moción de que se designara representante oficial ante el gobierno de los Estados Unidos. Ocupó dos veces la presidencia y al terminar su mandato informó a sus electores sobre su actuación en el Congreso, primer ejemplo dado en la historia de un diputado que hace pública su labor parlamentaria; reelecto nuevamente honró su investidura hasta la disolución de la asamblea en 1820.

De su labor como fundador de la Universidad ya hemos dicho algo; réstanos agregar que antes que subiera Rivadavia ya Sáenz había formado el cuerpo de profesores sacándolo de las cátedras que sostenía el consulado, incorporando la escuela de medicina y creando nuevas cátedras, llegando hasta formar el claustro de doctores de los cuales más de la mitad eran sacerdotes, todo esto en el término de seis meses. Pretendió inaugurarla el 24 de mayo víspera del aniversario de la revolución, y luego el 9 de julio, mas no pudiendo hacerlo en esas fechas con la debida solemnidad vió colmadas sus ansias el 12 de agosto de 1821, trece días después de la elección de Rivadavia.

No vamos a hablar de sus trabajos como rector, ni su interés para que que los profesores dieran el ejemplo en el cumplimiento de sus deberes ni cómo procuró conservar el ruinoso edificio que le habían entregado, debiendo luego trasladar la Universidad a los claustros de San Francisco.

Como sacerdote y rector supo defender la pureza de la doctrina católica, cuando el profesor español presbítero Juan M. Fernández de Agüero, cura de Morón y profesor de filosofía, enseñó doctrinas contrarias al dogma Sáenz llevó los apuntes de sus clases al Cabildo eclesiástico para que fuera juzgado no solo como religioso por enseñar falsas doctrinas sino por concurrir a sus clases seminaristas; con la autorización del claustro de doctores, Sáenz procedió a cerrarle su aula; a pesar de que el gobierno y los diarios liberales de entonces no le dieron la razón pudo detener en parte el mal impidiendo la publicación de los apuntes.

Otra actividad educativa fué la correlación de toda la instrucción pú-

blica desde la primaria hasta la universitaria. Así la universidad, a la vez que cuerpo docente, dirigía toda la instrucción pública de la provincia. Se creó un Departamento de primeras letras cuyo director de enseñanza fué el canónigo Segurola del que dependían todas las escuelas existentes.

Sáenz fué promotor de escuelas; así fundó la de la Cañada de Morón, la de San Nicolás de los Arroyos, la de Magdalena y a pedido de los curas las de San Antonio de Areco, siguiéndole las de Cañuelas, Montes y Ranchos. Luego en un informe declara la necesidad de colegios de niñas en la capital y conceptúa necesaria escuelas de campaña en Lobos, Salto, San Vicente, Rojas, Pergamino. Baradero y Pilar, fundaciones que piensa realizar e iniciativas que al pasar por el visto bueno del gobierno tuvieron esta resolución: *"en todo como lo propone el rector"*. Pero hizo más; recorrió la campaña para cerciorarse personalmente de las necesidades de los pueblos encontró a curas como los de San Vicente y San Isidro sosteniendo las escuelas vecinales. Vió la necesidad de redactar un proyecto de reglamento de escuelas estableciendo las Juntas Protectoras de la enseñanza en cada población integradas por el juez, el cura y algún vecino respetable, quienes debían de informar de sus dificultades al rector de la Universidad, estableciéndose la primera en San Nicolás de los Arroyos.

Tres días antes de su muerte, el 22 de julio de 1825, Sáenz proponía el maestro para la escuela de la Recoleta y el 25, a los 45 años de edad fallecía este gran patriota y luchador de la cultura en la ciudad de sus cariños. Durante su rectorado no recibió el sueldo de 2.000 pesos anuales que le correspondía, gastando dinero propio en la organización y ornato de la Universidad.

SUCESORES

Difícil fué hallar sucesor; después de haber pedido a los presbíteros Valentín Gómez, Diego Zavaleta, Juan de Agüero y Máximo Zavaleta, que se hiciesen cargo del rectorado, ante las insistencias del gobierno lo aceptó el presbítero Valentín Gómez.

Su vida sacerdotal intachable, ejemplo de disciplina, pagó tributo al regalismo de su época, particularmente en los dictámenes de su fiscalía, sobre todo con motivo de las secularizaciones hechas durante el gobierno de Rivadavia, aunque dejó a salvo siempre la dignidad del estado religioso y los derechos de la Iglesia.

EL COLEGIO DE LA UNION DEL SUD

Después de la revolución de Mayo, a pesar de los deseos de la Junta o del plan de estudios que preparaba una comisión de la Asamblea del 13 la nueva organización de los estudios superiores no se realizó. El Director Pueyrredón transformó el colegio de San Carlos en el de la Unión del Sud el 16 de julio de 1818, manteniendo las mismas constituciones del colegio anterior que eran, a su vez, idénticas a las del Montserrat de Córdoba, dictadas por los jesuítas, pudiendo decirse que fué una continuación del Colegio

Grande: el edificio, sus rentas, sus reglamentos, y hasta la mayor parte de sus profesores habían sido formados por ellos.

El clero participó intensamente en la organización de este colegio con dos de sus mejores hombres como rector el canónigo Achega y como vice el presbítero José María Terrero.

Había sido Achega alumno del colegio de San Carlos, miembro de la asamblea, cabildante en 1816 y elegido popularmente el mismo año para reformar el Estatuto Provisorio. Decidido por la educación de la juventud, entregó parte de su sueldo como diputado al congreso del 17 para refaccionar el extinguido colegio.

Ya inaugurado con los recursos que le sugería su celo, mantuvo la escuela de dibujo y creó 47 becas granjeándose el amor de sus discípulos que lo recordaron por muchos años. Como sacerdote fué celosísimo provisor; en 1817 tuvo que luchar contra los libelos y obras de teatro que en ese momento invadían Buenos Aires atacando a la Iglesia y a sus ministros, mas sus quejas no fueron escuchadas.

Desterrado en 1823 por los mismos motivos, vivió retirado del mundo, falleciendo en 1859.

COLEGIO DE CIENCIAS MORALES

Por resolución gubernamental, en 1823 el colegio de la Unión tomó el nombre de Colegio de Ciencias Morales; su dirección fué confiada a Miguel Belgrano y la vice al presbítero Boneo. Este último cargo lo ocupó hasta 1827 cuando pasó a párroco y de allí al rectorado del seminario conciliar, en 1865.

Era este un verdadero internado universitario y como ya existiera la Universidad, los seminaristas recibían su instrucción en el departamento de ciencias eclesiásticas. Careciendo de apoyo popular el colegio y la Universidad resultaron un peso muerto que gravitó sobre las rentas agotadas de la provincia, y en 1830, careciendo de fondos, el gobierno de Balcarce decretó su cierre.

El local estaba vacío cuando en 1836 el gobierno lo cedió a los jesuítas sus estudios alcanzaban ya una marcha próspera cuando Rosas los expulsó.

El colegio pasó a ser cuartel hasta 1854, cuando abrióse el Colegio Eclesiástico, como así lo denominó el gobierno y lo puso bajo la dirección del canónigo Agüero, mas nunca fué tal porque tres años más tarde monseñor Escalada establecía el seminario en la quinta de Salinas.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XI.

Mons. Pablo Cabrera, *Cuántos congresales eclesiásticos firmaron el Acta de Declaración de la Independencia en 1816.* Tucumán, 1931. *Defensa de Fray Justo de Santa María de Oro,* "Los Principios", Córdoba, 1930. *Ildefonso Muñecas, "El Pueblo"*, Buenos Aires, 1906. *Los Deanes que fueron*

de la Catedral de Córdoba, "Los Principios", Córdoba, 1930. *Universitarios de Córdoba, Los del Congreso de Tucumán*, Córdoba, 1916. *Verdadera fisonomía espiritual del Congreso del día 9 de Julio*, "Los Principios", Córdoba, 1933. *Un gesto del Dr. Castro Barros*, "Los Principios", Córdoba, 1931. *Un episodio de la vida del Dr. Corro*, "Los Principios", Córdoba, 1916. Jacinto Carrasco O. P., *El Congresal de Tucumán fray Justo de Santa María de Oro*, Tucumán, 1931. Adolfo Carranza, *Archivo general de la república argentina*, Buenos Aires, 1894. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, 4a. Edic. definitiva, Buenos Aires, 1867. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, 2da. Edic. Corregida, Buenos Aires, 1890. Pacífico Otero, *Estudio biográfico sobre Fray Cayetano José Rodríguez*, Córdoba, 1899. Pedro M. Oviedo, *Documentos relativos al Congresal Acevedo*, Catamarca, 1941. Gral. José María Paz, *Memorias póstumas*, Buenos Aires, 1892. Enrique Udaondo, *Congresales de 1816*, apuntes biográficos, Buenos Aires 1916. Mons. Agustín Piaggio, *La fe de nuestros padres*, Buenos Aires, 1920.

Capítulo XII

ROMA Y LAS TENTATIVAS DE ACERCAMIENTO

LA SITUACION ROMANA

Tuvieron que transcurrir cuatro lustros antes que los pueblos del Plata alejados de la Santa Sede por los acontecimientos políticos pudieran de nuevo comunicarse con ella. Durante ese tiempo los gobiernos en formación, ansiosos de apoyos extranjeros para afirmarse en su lucha intentaron trabar relaciones diplomáticas con los países de Europa y conseguir su reconocimiento. Sin que jamás el gobierno patrio hubiese sancionado la separación, no faltaron tentativas de una y otra parte para entablar negociaciones con la Santa Sede, pero dificultades, al parecer insalvables impedían el éxito.

Interponíase de por medio el Patronato Real alrededor del cual se movía todo el engranaje de la vida de la Iglesia en América. Madrid era el centro donde convergían todas las comunicaciones de los fieles y prelados de Indias, pues casi se desconocía en Roma la situación religiosa de América.

La Revolución Francesa, con su precedente de irreligión y de cisma, después el absolutismo napoleónico y más tarde la restauración del antiguo régimen le habían creado al gobierno pontificio

un ambiente sumamente delicado. Hay que ver que el Papa había sido víctima de Napoleón y que el castillo de Fontainebleau fué testigo del humillante cautiverio al que se le sujetó.

Mientras la curia romana se encontraba esparcida por Europa, en América se iniciaban en 1810 los movimientos de autonomía que son en su origen gesto de fidelidad a la corona. Después de la caída del imperio en 1814, la Santa Alianza reintegra al pontífice y al rey sus antiguos derechos y posiciones y se sintió al Papa envuelto aunque no comprometido en el ambiente de legitimidad que reinaba en todas las Cortes de Europa dispuestas a sofocar con energía todo nuevo brote de rebeldes. Fernando VII solo pensaba en restablecer totalmente su autoridad en las colonias en momento en que la guerra de emancipación pasaba por entonces por un período de menor peligro.

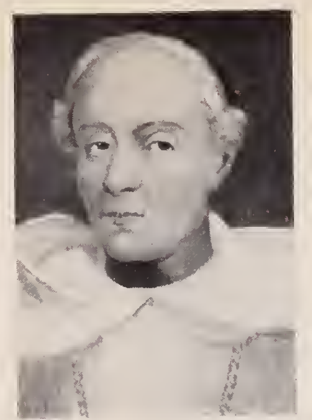
Debido a estas corrientes legitimistas y de restauración el Papa Pío VII no prestó oídos a los separatistas ultramarinos y dirige accediendo a los deseos del Rey el breve *"Etsi longissimo"* el 30 de enero de 1816 al episcopado y fieles de América, recomendándoles trabajar para la pacificación de las provincias rebeldes intentando lograr la sumisión de éstas a la metrópoli. Este breve no se conoció por entonces en América probablemente porque la corte de España no juzgó necesario su publicación, pues la revolución estaba sofocada en toda América menos en las Provincias del Plata. Mientras tanto en España se había organizado una expedición al Plata al mando de Riego que se subleva antes de embarcarse, derrota a los absolutistas y persigue a la Iglesia en Valencia. Interviene entonces la Santa Alianza en España de acuerdo con lo resuelto en el Congreso de Verona, libra a Fernando de la tutela de los constitucionales y se proyecta una acción combinada para salvar el ideal monárquico (1822-1823), mas la actitud decidida de Inglaterra, la doctrina Monroe, la caída de Montevideo y los triunfos de San Martín en el Perú frustran ese intento.

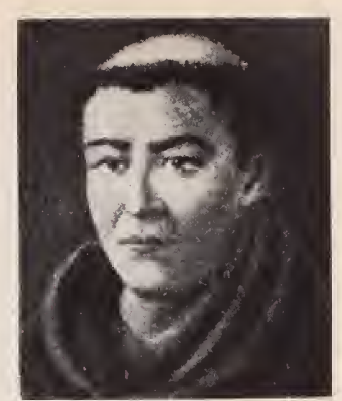
El catolicismo de América pese a brotes aislados de cisma y a la propaganda tenaz de los políticos regalistas se conservó firme en medio de aquellos aciagos días y no es de extrañar que los gobiernos procuraran este contacto del que esperaban además del interés político, socorros espirituales.

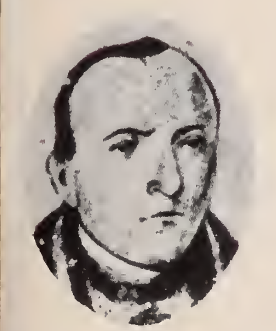
El propósito de reanudar por parte de la Argentina sus vinculacio-

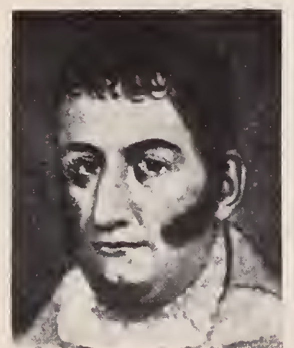
Fig. 32. - CLERIGOS QUE FIRMARON EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA EN EL CONGRESO DE TUCUMAN


Pedro de Castro Barros


Fray Justo de S. M. de Oro


Fray Cayetano Rodríguez


Pbro. Manuel de Acevedo


Canónigo Antonio Saénz


Pbro. José Pacheco de Melo


Pbro. Miguel del Corro


Pbro. Pedro Miguel Aráoz


Pbro. José Thames


Pbro. Eusebio Colombres


Pbro. Pedro León Gallo


Pbro. Francisco Uriarte

Fig. 33
El Canónigo Juan María Mastai Ferretti despidiéndose de sus pobres en Roma.

S. S. Pío IX.

Fig. 34
El arzobispo titular de Filipo Mons. Juan Muzi.

nes con el romano Pontífice se manifiesta repetidas veces durante ese tiempo. En las materias que debía tratar el Congreso de Tucumán en el número 3 se habla de insistir al Poder Ejecutivo el envío de diputados a la corte de Roma para el arreglo de asuntos eclesiásticos y en la sesión del 13 de agosto, el diputado Pacheco propone que se nombre un enviado "para todos los objetos del bien espiritual del Estado", que fué aprobado suficientemente.

Más tarde, ya en Buenos Aires el diputado Acevedo hace moción para entablar negociaciones con Roma, aunque sea haciendo un grande esfuerzo y se ofrece junto con Castro Barros a entregar dos años de sus sueldos de diputados para facilitar el proyecto.

De tal modo sienten la necesidad del restablecimiento de la jerarquía que el doctor Passo llegó a exclamar que "de acuerdo a la religión que hemos jurado en el caso de faltarnos obispos y se allanara el enemigo a franquearnos uno, deberíamos admitirlo aún fuese opuesto a nuestro actual sistema tomando todas las precauciones para que no sea dañoso su influjo". Es muy significativo que en las actas del Congreso aparecen siempre aprobadas las mociones de entablar cuanto antes relaciones con la corte de Roma y que nunca se encuentran en ellas ni siquiera proyectos presentados y rechazados de solucionar la crisis religiosa con prescindencia absoluta de aquella.

Con la derrota de los constitucionales españoles por los ejércitos aliados se repitió la escena de 1814. Fernando VII tomó otra vez el cetro con nuevo y arrollador empuje absolutista. A la muerte de Pío VII le sucede León XII cuya elección fué para los americanos un presagio de oposición a sus intereses que más tarde se desvanecería completamente al observar cómo el Pontífice prescindirá en adelante del Patronato al designar diocesanos para las provincias rebeldes. Fernando VII apeló al recurso por medio de sus embajadores en Roma de resistir al nombramiento de obispos para América a título de patrón lesionado en sus derechos, porque según él, dar pastores a los fieles era reconocer la independencia.

Mas antes hubo una odiosa tentativa. El 10 de febrero de 1825 la *Gaceta* de Madrid publicaba una encíclica o breve del del Papa Pío XII *"etsi jam diu"*, fechada el 24 de setiembre de 1824 dirigida al obispado de la América Meridional. Constaba de dos partes:

La religiosa y la que se puede llamar política. Primeramente y

por todo el texto, se hacía una luctuosa descripción de los males espirituales que aquejaban a América y se recomendaba la reforma de las costumbres. En el aspecto político se buscaba una alusión condenatoria al movimiento revolucionario que contra los deseos de la corte española no existía. Por otra parte la encíclica no fué aprobada ni enviada a los obispos de América porque, precisamente, en ese momento voló por Europa la noticia de la derrota de las fuerzas españolas en Ayacucho.

León XII aceptó el estado de cosas de América soportando el disgusto de España ya designando vicarios y delegados apostólicos reparando los daños de la incomunicación y revalidando lo que era conveniente.

Con los informes que fueron rindiendo los obispos hispanoamericanos desde 1819 y con el del padre Pacheco, en 1822, testigos oculares y dignos de fe, el Papa Pío VII pudo darse cuenta exacta de la triste situación en que se encontraba la Iglesia en aquellas regiones. Se propuso remediar aquellas calamidades aun contrariando los deseos del rey, comunicándose primero con Colombia por intermedio del Nuncio en París, en 1820, y enviando luego, en 1823, la Misión Muzi.

LA TENTATIVA DEL PADRE PACHECO

La primera tentativa de acercamiento a Roma fué la misión del célebre franciscano, el padre Pacheco. Personaje raro y algo enigmático, había sido profesor de la Universidad de Córdoba, discutido por patriotas y realistas dió prueba de patriotismo en distintas alocuciones.

Al principio de 1821 se presentó en Buenos Aires esparciendo el rumor de que había sido propuesto por el rey de España para la mitra de Salta. Contra esta supuesta presentación, a pedido del gobierno de Martín Rodríguez salió el deán Funes, mientras que con la debida autorización Pacheco se embarcaba para puertos extranjeros con la oculta intención de llegar a Roma.

Iba fray Pedro a procurar contacto con el Santo Padre, a exponer la situación angustiosa que atravesaba la Iglesia argentina, a sugerir los remedios necesarios. Llevaba también encargos del padre Soler, su superior, sobre asuntos referentes a su orden como la

revalidación de capítulos de dudosa validez para impedir que ciertos religiosos invocaran pretextos para sustraerse a la obediencia de sus superiores, el encargo de solicitar la excomunión contra cualquier religioso que llamado por su superior no acuda al convento y otras sanciones que son prueba de la crisis que atravesaban las Ordenes en el Plata.

Era encargado de negocios de España ante el Vaticano, José Narciso Aparici, hombre terco e imposible, que acechaba a todos los americanos que llegaban a Roma. Burlando su vigilancia pudo Pacheco realizar varias entrevistas con el cardenal Consalvi, presentándole dos memoriales llenos de inexactitudes sobre el objeto de sus deseos y distintas proposiciones para solucionar los males que afligían a la Iglesia Argentina, como es el nombramiento de un vicario apostólico con dignidad arzobispal que no tuviese nada que ver con el derecho de patronato. Mientras estudiaba su petitorio, Consalvi consultaba al nuncio en Madrid, quien aprovechando la estadía en ésa del expatriado arzobispo de Lima obtenía una información completa que apoyaba en substancia las proposiciones de Pacheco.

Las inexactitudes y errores de los memoriales de Pacheco son debidos a ciertos rasgos de extravagancia como de un hombre que sufriera alguna perturbación mental que él mismo reconocía. Mas no obstante sus rarezas y excentricidades es necesario admitir que su presencia en Roma contribuyó a salvar al catolicismo argentino y que sus memoriales fueron un toque de alarma que obligó a la Santa Sede a dirigir sus miradas al pueblo americano para salvar la fe que peligraba y dieron margen a una serie de informes episcopales que afluyeron al Vaticano dando cuenta de la situación de la Iglesia en América.

Durante su permanencia en Roma llegó a ser popular; lo llamaban fray Pedro el americano se le atribuían multitud de curaciones de enfermos y conversiones, fama que se propagó por otras ciudades de Italia. Después se le hizo saber que su petitorio sería estudiado alejándose decepcionado para España, donde se dedicó al ejercicio de la medicina, falleciendo en el convento de Arcos, en Andalucía, el 15 de junio de 1836.

Sus negociaciones fracasaron pero el fruto de ella iba a ser recogido pocos meses después por el plenipotenciario chileno, el presbítero Ignacio Cienfuegos, a quien se le concederá lo que no pudo

concedérsele a Pacheco: un representante pontificio para su patria con jurisdicción espiritual y cabe al franciscano la honra de ser el verdadero precursor de esa primera embajada papal que pisara el suelo hispano-americano.

MISION MUZI

Como eco y respuesta de la primera tentativa de acercamiento a Roma encontramos la misión Muzi, que si bien iba dirigida a Chile, abarcó también indirectamente a la Argentina. Aunque es verdad que su paso fué transitorio, ella nos interesa por los inmensos beneficios que nos ha reportado en el orden espiritual.

El primero de octubre de 1821, el director supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, envió a Roma al arcediano José Cienfuegos para que obtuviera el nombramiento de un nuncio y la reorganización de la Iglesia Chilena.

Aquella solicitud era un paso bien avanzado en aquel entonces cuando ningún gobierno había reconocido aún la independencia de las naciones americanas y la lucha entre España y sus colonias no había terminado.

Llegó Cienfuegos a Roma cuando Pacheco se despedía y después de tratar con una comisión especial, Pío VII decidió enviar el nuncio pedido, mas en carácter puramente espiritual y no como agente diplomático; para no herir al gobierno español le dió el título de Vicario Apostólico.

Estaba compuesta la Misión por monseñor Juan Muzi, como secretario José Sallusti (1) y el futuro Papa IX, Juan María Masttai Ferretti, el primer futuro Papa que pisó la Argentina.

Partieron de Roma en 1823 teniendo dificultades desde el comienzo de su misión; una tempestad los arrojó a Mallorca donde fueron arrestados por las autoridades que daban por motivo que debía impedirse toda comunicación con los revoltosos americanos, mas como viajaban bajo la bandera del rey de Cerdeña, después de largas tramitaciones fueron libertados.

(1) Fué cronista de esta misión, personaje extraño y algo misterioso, pretendió narrar su historia, de la que publicó cuatro volúmenes, el quinto, aun inédito, será publicado por el padre Avelino Gómez Ferreyra, S. J., cuyo prólogo extractó para el Nº 1 de *Archivum* revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.

Llegaron a Buenos Aires el 4 de enero de 1824 con tiempo pesado y caluroso bajo una ola de mosquitos. Desembarcaron a las 2 de la mañana, sin ninguna demostración oficial.

El gobernador Rodríguez, según decía, se sentía indispuesto y se marchó al campo, el ministro de Estado, Rivadavia, lo recibió friamente en su casa, quizás porque el vicario Zavaleta se había rehusado a recibirlos solemnemente, llegando a escribir que habían venido a perturbar la paz de los pueblos y el periódico *El Argos* los presentaba como enviados de la Santa Alianza.

No resultaron en cambio del mismo tenor las demostraciones populares, que fueron numerosísimas.

Entre los primeros en saludarlos se hallaba el general San Martín, quien seguramente comprendía el valor que tenía aquella misión pontificia en la obra de la emancipación civil, pues en el orden religioso constituía ya una desvinculación del secular orden de relaciones entre la Santa Sede y los monarcas españoles.

Como administrara la confirmación en la catedral y luego en su casa, se le prohibió, comenzándose al mismo tiempo una campaña de persecución a la misión que alcanzó hasta su regreso.

Para evitar a los indios se dirigieron hacia Santa Fe y luego a Córdoba, deteniéndose primero en la población de Morón, cuya iglesia estaba dedicada a la Virgen del Buen Viaje. El 27 de enero llegaron a la villa de Luján, cuyo comisario había recibido orden de no negarles hospitalidad, mas no de permitirle ejercer funciones de su ministerio archiepiscopal "supuesto que en la provincia no está facultado para ello por las autoridades del país". Recibido con cariño por el cura Francisco Argerich y vecinos permanecieron en la casa de posta celebrando el día siguiente, domingo, misa en el santuario.

Al penetrar en territorio cordobés los esperaba el vicario capitular, que los agasajó y les dió plena libertad para ejercer el ministerio.

Al salir de San Luis la diligencia se quebró en la posta del Chorrillo; aprovechando el tiempo que duró la compostura en confirmar a paisanos que venían desde muy lejos atraídos por la noticia. Las dificultades materiales no terminaron: En el rancho donde se detuvieron a pasar la noche fueron asediados por las chinches y los sapos que al amanecer rodeaban la cabeza del

futuro Papa, resolviendo, a partir de entonces, dormir al aire libre.

En Mendoza permanecieron nueve días administrando la confirmación y visitando los colegios y templos.

Después de fatigosa travesía a caballo de la cordillera, en que más de una vez se sintieron próximos a perecer, llegaron a Santiago.

Allí, monseñor Muzi dió una famosisíma pastoral dirigida a los chilenos e indirectamente a los americanos, mostrando la necesidad de mantenerse unidos a Roma y de precaverse de los falsos reformadores. Esta pastoral fué combatida por el deán Funes, quien llegó a sostener contra ella doctrinas casi heréticas.

Fracasada la misión, regresó por mar, deteniéndose en Montevideo, donde fueron recibidos calurosamente. Separó la ciudad de la jurisdicción eclesiástica de Buenos Aires el 5 de febrero de 1825.

Luego designó a Mariano Medrano vicario apostólico en Buenos Aires, con facultades de diocesano, comenzando con este nombramiento legal la nueva sucesión de jerarquía unida a Roma.

Debemos dejar constancia que contra la actitud del gobierno de Buenos Aires, los gobiernos de Cuyo, Córdoba y Salta demostraron en sendos mensajes dirigidos a monseñor Muzi, su agradecimiento a la Santa Sede por el envío de la misión y la alegría de estar nuevamente en comunicación con Roma. Se destaca de entre ellas la del gobernador de Salta, el general Arenales ([1]).

([1]) ('Un pueblo católico como el que tengo el honor de mandar, debe marcar en los fastos de su historia en clase muy notable, el que la Santa Sede se ha sobrepuesto a todas las dificultades que por el dilatado tiempo de doce años, han privado a esta gran parte de la grey del Señor, de la comunicación del vicegerente sobre la tierra...

V. S. I. verá quién derrame sobre los fieles de Sudamérica, las bendiciones y consuelos del sucesor de San Pedro y la Provincia de mi mando, incapaz de separarse de la religión de sus padres, con pleno conocimiento de que no hay sobre la tierra un código que tanto apoye la libertad bien entendida como el sacrosanto Evangelio del Salvador del Mundo, es una de las primeras en tributar a Su Santidad, en la persona de V. S. I. como su Nuncio en estas regiones del continente americano, todos los respetos y los homenajes que demanden los sagrados títulos del Santo Padre... Ilmo. Señor Juan A. Alvarez de Arenales. José Mariano Serrano, secretario".

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XII.

Rómulo D. Carbia, *Los clérigos Agüero en la historia Argentina,* Buenos Aires, 1936. Francisco Durá, *Misión para hispano-américa,* Buenos Aires, 1924. J. Eyzaguirre, *Los intereses católicos en América,* París, 1859.

GIUSEPPE SALLUSTY, *Storia delle Missioni Apostóliche dello stato del Chile colla descrizione del viaggio del vecchio al nuevo mondo fatto dall'autore*, Roma, 1827. AVELINO IGNACIO GÓMEZ FERREYRA S. J., *La supuesta misión a Roma del Canónigo Dr. Valentín Gómez, 1819-1920*, Buenos Aires, 1942. *El Abate Sallusti: su desconocida personalidad y su opinión sobre el carácter de los argentinos*, "Archivum", 1943. VENANZIO GABRIOTTI, *Evocación de una misión de Mons. Juan Muzi en América latina*, "Archivum", 1943. J. R. Ríos, *El doctor Pedro J. de Castro Barros*, Buenos Aires, 1886. MARIANO DE VEDIA Y MITRE, *El Deán Funes en la historia Argentina*, Buenos Aires, 1909. PBRO. AMÉRICO TONDA, *El deán Funes y la tolerancia de Cultos*, Buenos Aires, 1943. ALCÍDES D'ORBIGNY, *Voyage dans l'Amérique Méridionale*, 1835. MONS. DE PRADT, *Concordato de la América con Roma*, París, 1827. *"El observador eclesiástico de Chile"*, Córdoba, 1824. RICARDO PICCIRILLI, *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, 1942. CARLOS A. PUEYRREDÓN, *Dominique de Pradt*, "La Nación", 1935. A. LAMAS, *Bernardino Rivadavia*, Buenos Aires, 1915. PEDRO LETURIA S. J., *La acción diplomática de Bolívar ante Pio VII (1820-1823) a la luz del archivo Vaticano*, "Razón y Fe", 1925. MANUEL ELORRIAGA S. J., *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Roma, 1941. *Centenario de la Carta de Mayo*, Buenos Aires, 1925. ASCENCIO LUIS MEDINA, *Nuevas luces sobre la encíclica de León XIII*, "Archivum", 1943. NICOLÁS FASOLINO, *Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad el Pbro. Dr. Antonio Sáenz*, Buenos Aires 1921. JUAN AGUSTÍN GARCÍA, *Historia de la Universidad de Buenos Aires y su influencia en la cultura argentina*, Buenos Aires, 1921. ANTONINO SALVADORES, *La Universidad de Buenos Aires, desde su fundación hasta la caída de Rosas*, La Plata, 1937.



PARTE TERCERA

LA IGLESIA UNIDA A ROMA

Capítulo XIII

RESTABLECIMIENTO DE LA JERARQUIA ECLESIASTICA

GOBIERNO DE VIAMONTE. OBISPADO DE MEDRANO. EL MEMORIAL AJUSTADO.

Deseoso el gobernador Viamonte de estrechar relaciones con la Santa Sede se dirigió epistolarmente, el 8 de octubre de 1829, al Papa haciéndole una relación de la situación del país y pidiéndole un obispo que aunque no tuviese jurisdicción sobre la Diócesis de Buenos Aires lo fuese "in partibus infidelium", autorizado para reformar y revalidar lo que sea conveniente y que no estuviese contra las leyes del país. Proponía para llenar este puesto al deán Zavaleta y al que en ese entonces era delegado apostólico: Medrano.

El 13 de mayo de 1830, Pío VII aprobó la presentación de Medrano, quien al regresar de Río de Janeiro a donde fuera a consagrarse, se apresuró a presentar sus bulas al gobierno "para poder dar principio a sus altas funciones". Negóse a admitirlas el fiscal de Estado, Agrelo, mientras aquel no mostrase al gobierno las instrucciones reservadas que había recibido de Su Santidad, para ponerse en guardia según decía, contra las maquinaciones de Roma, que nunca duerme.

El 31 de mayo de 1831 a consecuencia de ese dictamen apareció un decreto firmado por el gobernador Balcarce y su ministro Tomás de Anchorena, en el que se establece que las relaciones con la Santa Sede debían regirse por nuevos acuerdos, pues el patronato Indiano había terminado con el dominio español debiendo dársele al obispo posesión de su cargo.

Medrano prestó juramento, mas el senado del Clero se negó a reconocerlo como obispo por entender que su ministerio era puramente espiritual y que no tenía jurisdicción en la diócesis. El gobierno, decidido a hacerlo reconocer, ordenó que fuese atendido y respetado como legítimo obispo; el senado del Clero acató el decreto mas se negó a recibirlo con toda la solemnidad litúrgica, pretextando disposiciones de la Congregación de Ritos. Medrano, para evitar dificultades, transó con ellos pero declaró que en última instancia pediría parecer al Papa o a su Nuncio en Río. Esta manifestación provocó otra del Senado del Clero que estaba dispuesto a aceptar la determinación papal pero que se resistía a consultar al Nuncio, por serle repugnante pedir consejo a un delegado pontificio acreditado ante una corte extranjera. Imposibilitado Medrano de usar palio, báculo y dosel, pidió al gobierno amparo; su solicitud fué oída mas se le vedó el palio de acuerdo a ciertos artículos de la Recopilación de Indias.

Medrano no tomó oficialmente la posesión de la sede hasta agosto de 1831, y el 2 de julio de 1832 el Consistorio Secreto lo designó diocesano. Esta fué la primera provisión de la vacante bonaerense donde el Papa obró de motu propio sin obedecer indicación alguna del gobierno. Cuando llegaron las bulas fueron presentadas para obtener el exequátur que le fué acordado, dejando a salvo muchas clásulas de las mismas.

Conjuntamente con la designación de Medrano el pontífice había preconizado obispo de Aulón al doctor Mariano José de Escalada. El fiscal indicó que sus bulas debían ser retenidas, porque el papa no podía designar obispos sin la anuencia del gobierno. Escalada se defendió sosteniendo que el obispado de Aulón estaba en territorio que no pertenecía al gobierno de Buenos Aires, apelando a la Sala de Representantes, donde obtuvo amparo, y el 23 de mayo de 1835 se le acordó el pase que lleva la firma de Rosas.

El fiscal Agrelo, lleno de espíritu regalista, movido por estos

hechos se dirigió al gobierno señalando la conveniencia de publicar un memorial en el que se consignasen "los hechos y principios que se quieren desconocer e invadir", y en acuerdo de ministros se resolvió publicar, designándose una junta de canonistas para que lo redactase.

Publicado en 1834 por el gobierno de Buenos Aires lo fué oficialmente por el gobierno nacional en 1886, y se le conoce con el nombre de Memorial Ajustado; a él recurren todos los regalistas toda vez que hay conflictos entre la Iglesia y el Estado. Consta de una recopilación de documentos sobre el origen del patronato, y en un apéndice contiene los dictámenes que se pidieron a los personajes más ilustrados de su época. Contiene 14 proposiciones y todo se reduce a preguntar si el patronato reside en el gobierno y si continúa en él después de la emancipación. Se designaron 39 miembros para estudiarlo, de los cuales 22 eran sacerdotes. Los dictámenes, en su mayor parte regalistas, son, dice Korn, trabajo de honesta medianía que repite la trivial argumentación jurídica sin aportar un pensamiento original.

El primer propósito era que esa comisión formase una junta o asamblea bajo la dirección del fiscal, para que diera una sola doctrina, pero advirtiendo la disparidad de opiniones se optó por recoger dictámenes individuales éstos forman un mosaico por su variedad.

Se debe observar que las doctrinas regalistas no se emitieron por irreligiosidad de los actuantes, muchos de ellos clérigos, sino que respondían a la enseñanza dada por nuestra Universidad.

Expresaron su opinión antiregalista: fray Buenaventura Hidalgo, el camarista Felipe Arana y el ilustre Tomás Manuel de Anchorena, quien hizo el estudio más extenso y vigoroso.

Fuera de esa comisión se destacó Castro Barros, que en un panegírico publicado ese año concluía de este modo: "Nuestra gloriosa revolución que ha libertado nuestra patria y América del yugo español, debe igualmente libertar a nuestra Iglesia americana del dogal del patronato eclesiástico y demás cadenas con que aquel la tenía uncida".

LOS VICARIOS APOSTOLICOS Y FIN DEL PATRONATO ESPAÑOL

Viendo León XII que cada día se acentuaba más la emancipación y que aumentaba el número de los agentes americanos que llegaban a Roma para exponerle las necesidades espirituales, se decidió a prescindir del patronato y nombrar algunos diocesanos, determinación que proclamó en el Consistorio del 21 de mayo de 1827. haciéndola conocer en comunicación a las cortes de la Santa Alianza con el desagrado consiguiente del rey.

Hasta ahora la Santa Sede, para no resentir a la Corte de España y para remediar las necesidades espirituales de los pueblos americanos, había aceptado un término medio, con el nombramiento de vicarios apostólicos que no estaban comprendidos en el derecho de patronato.

En Consistorio de diciembre de 1828 fueron ya preconizados varios obispos diocesanos y algunos vicarios apostólicos, casi todos americanos, contándose entre ellos a Medrano, como vicario y obispo, in partibus y fray Justo de Santa María en las mismas condiciones para Cuyo.

La situación de la diócesis de Córdoba se arregló al año 1831 con la designación de monseñor Benito Lascano, que antes de que le llegaran las bulas falleció. En cuanto a Salta, en 1836 Gregorio XVI instituyó vicario apostólico a Agustín Molina, que falleció dos años después.

Durante el pontificado de Pío VIII se resolvió que la delegación pontificia para América española se incluyera en la nunciatura que en 1829 se había establecido en el imperio del Brasil, designándose primer nuncio a monseñor Ostini. Se contaba entre sus instrucciones la de conservar y aumentar el recurso directo a la Santa Sede e informar del estado de la Iglesia en Hispanoamérica, confirmándosele por despacho (16 de febrero de 1830) esa delegación expresamente para Buenos Aires.

Por gestiones del ministro argentino en el Janeiro, don Tomás Guido, se pusieron en estrecha comunicación monseñor Ostini con monseñor Medrano y su secretario Mariano José de Escalada.

El 2 de febrero de 1831 era elegido pontífice Gregorio XVI, que ya había intervenido en los conflictos anteriores con España y que, amantísimo de la América Española, determinó nombrar obis-

pos propietarios al vicario apostólico de Buenos Aires, Medrano y en 1834 a fray Justo de Santa María al crear la diócesis de Cuyo, demostrándole al rey que había cesado en sus privilegios. Con la muerte de Fernando, en 1833, se terminó con el Regio Patronato en América, aunque nunca haya hecho España renuncia expresa de él.

LA IGLESIA EN LA EPOCA DE ROSAS

El 8 de diciembre de 1829 don Juan Manuel de Rosas asumía el gobierno de la provincia elevado por la legislatura y acompañado por la adhesión fervorosa del pueblo. Producto ineludible de su época, es el caudillo que llega a su apogeo después de una anarquía de diez años que había pulverizado al país. Se había vivido de fraseologías, de ideas abstractas. Se habían exagerado los principios de la Revolución de Mayo. Se había hecho tabla rasa de todas las instituciones coloniales: cabildos, audiencias, etc., sin pensar que muchas de ellas podían salvarse.

Su primera política fué suave, mas en seguida pretendió la unanimidad absoluta y los que no se sintieron cómodos, los que no pudieron ser sus opositores hubieron de tomar voluntariamente el camino del destierro, alcanzando entonces el país en los últimos años de su gobierno a una parálisis total. Algunos, como Alberdi o Frias, viajaron por Europa, donde observan y escuchan; otros acuden a los libros y en ellos procuran ampliar su ciencia.

Su preocupación al principio fué satisfacer la voluntad popular, mantener el orden quebrantado por la anarquía, afianzar el sistema federativo y restaurar la religión en la vida pública que había sido conmovida por la reforma rivadaviana y por el decreto de tolerancia religiosa resultante del tratado de 1825.

Ante todo, en el orden eclesiástico, se preocupó de dar su pastor a la Iglesia de Buenos Aires, logrando imponer al poco recomendable Cabildo Eclesiástico la austera personalidad del obispo Medrano. Inmediatamente concentró su atención en el estado que ofrecía la Iglesia y las escuelas en los distintos pueblos, pidiendo al gobernador del obispado la destitución de curas poco recomendables. Mejoró las condiciones de las iglesias de San Pedro, Baradero, Areco y Salto restaurando las de Morón, Navarro y el

Santuario de Luján, mientras que levantaba algunos de nuestros mejores templos como el de San José de Flores y el de Balvanera que erigió en 1842 a la memoria de su esposa doña Encarnación.

Con respecto a las órdenes religiosas su actitud fué conciliadora: los franciscanos gozaron de inmunidades y privilegios, los dominicos fueron restablecidos en sus conventos y los jesuítas invitados a volver a ocupar su antigua residencia.

Aprovechando que en Madrid, con horribles degüellos, se preludiaba una persecución religiosa iniciada por los ministros de la reina María Cristina: Torrezno y Mendizábal, que terminó suprimiendo las órdenes religiosas y disolviendo la Compañía, se pensó en hacerlos volver a su antiguo colegio. Años antes Rosas había pedido, por intermedio del cónsul argentino en Burdeos, jesuítas franceses para entregarles la dirección de un Seminario, mas su pedido no pudo ser satisfecho por ser muy reducido el número en esa ciudad. Su llegada era esperada ansiosamente por el obispo Medrano, que hasta había encontrado casa para que instalasen un Seminario.

Una vez arribados fueron alojados en el antiguo colegio de San Ignacio, encargándoles el gobierno de la enseñanza reconociéndolos oficialmente en 1836.

Llenos de actividad acompañaron a monseñor Escalada en sus misiones rurales en Luján, Baradero, etc., mientras que intensificaban su acción educacional alcanzando a tener en 1838 más de trescientos alumnos, entre ellos Aneiros, Navarro, Viola, Terrero, Seguí, Lansen, Malaver, Rawson, etc., y publicando gran cantidad de libros didácticos: clásicos latinos, mitologías, lógica, física experimental, etc.

Monseñor Escalada les ofreció una quinta que poseía en las afueras de la ciudad denominada de Salinas, destinada a noviciado. Los jesuítas tomaron posesión titulando su capilla Regina Martyrum. Planeaban ya también misiones a los infieles y Rosas parecía mirar con buenos ojos esta tendencia comunicando en mensaje a las cámaras que estaba pronta una misión de jesuítas para fundar un pueblo y una reducción de indios Pampas.

De las provincias, la primera en pedir jesuítas fué Mendoza, cuyo gobernador Molina dió el decreto de restablecimiento pero mientras tramitaban algunas enmiendas terminó su período de gobierno y el que le sucedió era de ideas muy contrarias. Otro tanto hizo la provincia de Entre Ríos y también la de Salta, por medio del gobernador Solá, pero fueron tentativas frustradas pues Rosas ya no estaba con los jesuítas. La Legislatura de Córdoba aprobó una ley por la que se concedía que regresaran a aquella provincia análogamente lo hicieron las legislaturas de Catamarca y La Rioja. La buena voluntad de las provincias se estrelló, no obstante, contra la mala voluntad de Rosas. A mediados de 1840 comenzó a circular la voz de que los jesuítas estaban en relación con los unitarios, y en mensaje del año siguiente Rosas deja traslucir su estado de ánimo sosteniendo que los jesuítas se habían reunido en comunidad, sujetos a la obediencia de un superior

opuesto a los principios políticos del gobierno. La mazorca se encargó de inventar calumnias repartiendo anónimos y amenazando de muerte a todos, extendiendo su prepotencia hasta en Córdoba, donde tuvieron también que pasarla muy mal. Después del triunfo de Oribe en Famaillá la vida en Buenos Aires se les hizo imposible debiendo disolverse la comunidad y otros huir, secularizándose dos de ellos, los padres Francisco Majesté e Ildefonso García. En las provincias sólo quedaron misionando en Cuyo y con un noviciado en Córdoba, pero Rosas no contento con proscribirlos de la capital procuró que los gobernadores los secularizasen o expulsasen debiendo huir a los países vecinos no quedando de 1849 al 52 un solo jesuíta en la Argentina. (1).

Formado en una mentalidad regalista la llevó hasta el absolutismo. Como ya era Restaurador de las Leyes pretendió serlo de la religión y entonces la situación volvióse intolerable. Semejante a José II de Austria, llamado el Emperador sacristán, prescribió el tema de los sermones, el color de las vestiduras de los canónigos, nombró curas, ordenó rezos por las almas de Dorrego y Quiroga. Hizo depender de la autoridad civil el nombramiento de los párrocos, resultó imposible, el funcionamiento de los seminarios exigió el empleo de la divisa punzó aun al obispo monseñor Escalada, a quien se le quiso obligar a no usar el color verde en sus capisayos episcopales. En una palabra, trató a la Iglesia como trataba a las instituciones civiles.

Ya anciano monseñor Medrano, que tan valientemente se mostrara otrora, vino a ser por los achaques de la edad, instrumento del mismo, fácil de sufrir sus influencias. Movido por ellas publicó un decreto reduciendo los días festivos, decreto que fué categóricamente desaprobado por Roma y nunca puesto en práctica en el país.

La disciplina eclesiástica, a pesar de los esfuerzos de los vicarios foráneos, se resentía cada vez más; ciertas provincias, por el apoyo que los gobernadores le prestaban se convirtieron en refugio de religiosos indisciplinados que no se avenían a la vida de comunidad, debiendo decirse algo parecido respecto a algunos clérigos menos edificantes en sus costumbres, pero que apoyados por los caudillos ejercían cura de almas, sin ser posible poner remedio eficaz. En cuanto a los clérigos educados desde años atrás en la

(1) Su expulsión fué decretada cuando éstos no estaban en el país como un acto de sospecha de Rosas; y su conflicto con el superior no fué por motivos religiosos sino porqué se negó a hacer política en el colegio.

sumisión al Estado, no supieron ocupar siempre el lugar que les correspondía. Rivadavia con su cortejo de regalistas y aduladores no había omitido esfuerzos para imponer al clero la soberanía absoluta del poder civil. Los esfuerzos del unitario Rivadavia redundan en provecho del federal don Juan Manuel. Algunos sacerdotes salvaron frente a los tiranos de la Capital o de las provincias los derechos de su conciencia y de la Iglesia. El insigne vicario de Córdoba, Lascano, soportó el destierro al fondo de La Rioja desde 1832 hasta su muerte en 1836 antes de ceder al gobierno de Reinafé hechura de Rosas; peores tormentos padecía en Santiago del Estero el presbítero José León Gallo, mientras que en Chile fallecía alejado de su patria el presbítero Castro Barros huído para salvarse de los desmanes de otras criaturas del Dictador, Pero estas altiveces fueron excepcionales.

Mas yendo a donde no había llegado Rivadavia en sus mayores pretensiones de reforma religiosa, cambió de límites a la diócesis, dejó vacantes las de Córdoba y Salta e hizo depender de la autoridad civil el nombramiento de los párrocos.

Si es verdad que cuando subió al poder normalizó las relaciones con la Santa Sede, pues durante su gobierno se designó al obispo Medrano y se dió el pase a las bulas de Escalada, en un gravísimo decreto de 1837 se declaraba nulo todo documento pontificio desde 1810 que no hubiese tenido el pase o la aprobación del Poder Ejecutivo (debiendo tenerse entendido que esta prohibición se extendió a la institución de los obispos "in partibus infidelium") y llega con la bula por la que se nombraba obispo de Cuyo a Eufrasio Quiroga a permitir el paso a trozos, quedando otros detenidos.

Con motivo de la edad avanzada de Medrano, Rosas pidió a Roma un coadjutor en la persona del presbítero Miguel García, pero Pío IX respondió que ya Gregorio XVI había nombrado a monseñor Escalada (éste había dado motivo al Memorial Ajustado y sólo por Rosas había podido entrar en funciones). Rosas ordenó la búsqueda de la bula para saber si su mandato tenía también comprendido el auxiliarato, porque cuando las tramitaciones del Memorial sólo se invocaba para Escalada la ordenación "impartibus".

Rosas invitó a Vélez Sarsfield a dar su opinión en este asunto. Como las tramitaciones fueron complicadas, el Papa envió como delegado apostólico a monseñor Bessi, para llegar a un arreglo

y para acercarse a los Vicarios que gobernaban interinamente las diócesis e investirlos de facultades que carecían. Llegó en 1851 mas no le fueron reconocidas por Rosas sus credenciales, manifestándole también que a pesar de sus buenos deseos no era momento oportuno para la solución de tan delicadas cuestiones. Además, no contento con hacer fracasar tal misión, obstaculizó cuanto pudo su comunicación con los Vicarios del interior. Así terminó la misión de la cual formaba parte como auditor el primer representante pontificio reconocido por el gobierno nacional: monseñor Marini.

DIOCESIS DE CUYO

Los grandes deseos de los habitantes de Cuyo de tener un obispado viéronse cumplidos cuando los signatarios del tratado de Guanacache, en 1827, se propusieron obtenerlo, iniciando sus negociaciones en Roma por intermedio del General de los Predicadores, obteniendo primero la creación del vicariato y más tarde, en 1834, durante Gregorio XVI, la creación de la diócesis de Cuyo.

Fué su primer obispo el famoso fray Justo de Santa María de Oro, quien gobernó hasta 1836. Le sucedió José Eufrasio de Quiroga Sarmiento, también sanjuanino, que después de haber ocupado el curato de Jachal en reemplazo de Castro Barros fué cura de la Matriz. Párroco celoso, asiduo en la predicación y explicación de la doctrina cristiana, tuvo preocupaciones artísticas restaurando su iglesia. Actuó con varios cargos en la vida política provinciana; ejerció interinamente las funciones gubernativas, cooperó al establecimiento de la Casa de Misericordia y fué uno de los fundadores de la Comisión protectora de la Educación. En 1837 fué instituído obispo falleció en 1852.

Le siguió una vacante de cinco años que ocupó monseñor Timoteo Maradona. Siendo laico, desempeñó puestos importantísimos como gobernador de la Provincia en 1828, y varias veces ministro de gobierno. Teniendo más tarde vocación, realizó estudios eclesiásticos culminando en el obispado, aunque no fué diocesano.

Falleció en 1863. En 1861 tomó posesión el franciscano Nicolás Aldazor que, nacido en La Rioja había ingresado en el convento de San Francisco de Buenos Aires, donde fuera ordenado por Lué, ocupando luego la prelacía de su convento por tres veces en tiempos muy aciagos. Se le tuvo por partidario de Rosas, por habérsele confiado en 1841 una misión ante el gobernador de La Rioja; habiendo caído en poder de las fuerzas de Lavalle, éste mandó que fuera fusilado, no llevándose felizmente a cabo hecho tan vituperable. Presentado al Pontífice, en terna, por Urquiza, lo consagró Escalada en 1859, falleció a los 81 años en la villa de San Francisco del Monte, donde daba una misión.

Después del fallecimiento de monseñor Oro, en 1836, Calderón, gobernador de San Luis, se dirigió al Santo Padre pidiéndole un obispo auxiliar para su provincia solicitando que promoviese a su íntimo amigo el dominico cordobés José H. Etura, como él también partidario de la política federal. Este, que había estudiado en el noviciado dominicano de su ciudad natal, había sido secretario de los Provinciales Guerra y Perdriel, alcanzando en 1823 el provincialato.

Castro Barros lo nombró cura de Renca, de donde fué electo a la Legislatura de San Luis y luego Vicario Foráneo.

En 1840 llegaron a San Luis las Bulas y en seguida Calderón se las envió a Rosas, que era el encargado de las relaciones exteriores, para que le concediese el extravagante pase exigido por decreto en 1837. En respuesta, Rosas le instruye que el obispo electo debe de prestar juramento de acuerdo a la fórmula que empleó Quiroga Sarmiento, cosa que así se hizo.

El padre Etura pasó a Chile en 1844, donde fué consagrado; ya enfermo de gravedad, no pudo regresar a su patria, falleciendo años después.

En 1866 fué elegido para sucederle el dominico Olegario Correa, cordobés que había sido prior del convento de Buenos Aires y del de Córdoba. Dentro de su Orden emprendió con energía y constancia la obra de restablecimiento de vida común. En 1859, siendo vicario provincial, recibió los votos de los primeros novicios que profesaron después de la reforma que realizó en Córdoba. Este buen ejemplo fué cundiendo a los demás conventos de la Argentina y el Maestro General fray Vicente Jardel nombró al padre Correa su vicario. Con la ayuda del lego Javier Salguero reconstruyó desde sus cimientos la iglesia de Santo Domingo de Córdoba. En 1866 el Senado lo colocó primero en la terna para el obispado de Cuyo. No bien tuvo noticias emprendió viaje para renunciar a su presentación trasladándose luego a Roma a fin de hacer la dimisión ante el Papa. Pío IX y el General de su Orden le obligaron por obediencia a aceptar y regresó a Córdoba en 1867. Redobló sus oraciones pidiendo luces, cayendo enseguida enfermo exclamó: "Acudí a los hombres y no me escucharon; ahora he acudido a Dios y se ha dignado escucharme: ya no seré obispo". Recibió el viático suministrado por el diocesano Arellano y en medio de las oraciones del pueblo y de sus hermanos de comunidad se durmió en la paz del Señor el 8 de junio de 1867, siendo sepultado en ese convento.

A Oro siguió el franciscano José Wenceslao Achával, que había estudiado en el convento de Catamarca, donde fué guardián y profesor, contándose entre sus discípulos a Esquiú. Alcanzó el provincialato de su orden y en 1860 fué Vicario Foráneo de Catamarca. Propuesto para el obispado lo consagró el obispo Escalada, pero no pudo regresar a su diócesis hasta que no hubieron terminado en Mendoza los conflictos del vicario Molina con el gobierno de esa provincia, tocándole levantar el entredicho que pesaba sobre el clero y los fieles.

Asistió al Concilio Vaticano, inauguró el Seminario que había tenido intención de levantar el obispo Oro, creó numerosas parroquias, instaló las

Conferencias Vicentinas y la Sociedad Católica, restableció la Compañía, llevó a los Salesianos, a las religiosas del Buen Pastor, a las Esclavas, etc.

En 1877 salvó la ciudad de San Juan del saqueo y asalto del sargento José Sierra: presentándose en medio de la lucha le ablandó el corazón llevándole luego a su palacio donde, con gran asombro de la población pactó un arreglo. Después de haber repartido todos sus bienes entre el Seminario y comunidades religiosas, falleció en San Luis mientras realizaba visita Pastoral.

Pasó luego el Báculo al dominico Marcolino del Carmen Benavente, nacido en San Antonio de Areco, quien se distinguió como notable orador y asistió como embajador del gobierno argentino cuando el jubileo sacerdotal de León XIII; fundó el colegio Lacordaire y la congregación de las Hermanas de la Sagrada Familia. Iniciativa suya fué levantar en la cumbre de los Andes la estatua del Cristo Redentor como sello de paz entre Argentina y Chile, inauguración que se realizó el 31 de mayo de 1904. Defendió a su pueblo contra los fuertes impuestos proyectados por el gobierno provincial, fundó la revista *El Porvenir,* que más tarde se convirtió en diario, instaló los Círculos de Obreros, etc., falleciendo en 1910.

Le sucedió en 1912 el cura de Santa Lucía de la ciudad de Buenos Aires, José Américo Orzali, quien había sido secretario de monseñor Matera, acompañándolo a Roma cuando su expulsión. Amante de la acción social, cooperó en la fundación de los Círculos de Obreros y fundó el Instituto de las Hermanas de Nuestra Señora del Rosario. En 1934 fué elevado a arzobispo falleció en 1939.

Le sucedió el cordobés Audino Rodríguez y Olmos, quien antes había sido obispo de Santiago del Estero.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XIII.

MEMORIAL AJUSTADO *sobre el ejercicio del Patronato en la provisión de Obispo y otros asuntos de disciplina eclesiástica,* Edición oficial, Buenos Aires, 1886, ADOLFO SALDÍAS, *Historia de Rosas y su época,* París 1881, *Historia de la Confederación Argentina,* Buenos Aires, 1892. MANUEL GÁLVEZ, *Vida de Don Juan Manuel de Rosas,* Buenos Aires, 1940. CARLOS IBARGUREN. *Juan Manuel de Rosas,* Buenos Aires, 1938. MANUEL BILBAO, *Historia de Rosas,* Buenos Aires, 1919. RAMOS MEJÍA, *Rosas y su tiempo,* Buenos Aires, 1907. J. M. GUTIÉRREZ, *Las restauraciones religiosas,* "Revista del Río de la Plata", XI. JOSÉ M. ESTRADA, *La política liberal bajo la tiranía de Rosas,* Buenos Aires, 1940. ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas,* Buenos Aires, 1897. ERNESTO QUESADA, *La época de Rosas,* Buenos Aires, 1898. RÓMULO CARBIA, *El "Derecho público eclesiástico" de Vélez Sársfield,* "Nosotros", Buenos Aires, 1919. *La iglesia de Ntra. Sra. de Balvanera,* Buenos Aires, 1906. VÉLEZ SÁRSFIELD, *Relaciones del Estado con la Iglesia,* Buenos Aires, 1919. JACINTO CARRASCO O. P., *Rosas y el obispado del Deán don Diego Zavaleta,* Ar-

chivun, 1943. RAFAEL PÉREZ S. J., *La Compañía de Jesús restaurada en la Rpública Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil*, Barcelona, 1931. P. DE ANGELIS, *Declaración de un punto de liturgia eclesiástica*, Buenos Aires, 1931. *Antecedentes y resoluciones sobre culto*, Buenos Aires, 1899. JUAN DE LA C. PUIG, *Antología de poetas argentinos*, Buenos Aires, 1910. FRAY REGINALDO SALDAÑA O. P., *El obispo de Augustópolis, Muy Rdo. P. Fray José Hilarión de Etura y Zeballos*, Buenos Aires, 1937.

Capítulo XIV

LA IGLESIA Y LA ORGANIZACION NACIONAL

URQUIZA Y LA CONSTITUCION

Vencido Rosas por Urquiza se pretendió lograr la organización nacional reuniendo un Congreso Constituyente en Santa Fe, eligiendo a Urquiza presidente y estableciendo la capital en Paraná, puntos de vista que no compartió Buenos Aires, exteriorizando su descontento con una revolución el 11 de septiembre de 1852.

Tres son los aspectos de la Historia Eclesiástica que cabe considerar en este momento:

1º Espíritu que anima a los hombres que nos dieran la Constitución y posición de la misma frente a la doctrina católica.

2º Las Misiones a Roma y las tentativas de elaboración de un Concordato con la Santa Sede.

3º Organización eclesiástica del país y la creación del obispado de Paraná.

Si entramos a considerar el pensamiento de los hombres que intervinieron en la elaboración de la Constitución, se los puede dividir en dos grupos: Por una parte el compuesto por los miembros de la Asociación de Mayo y quienes experimentaban su influencia, sobre todo a través de Alberdi, entre los que se iban a destacar

Juan María Gutiérrez, Salvador María del Carril y más que nadie Gorostiaga; y la otra constituída por hombres del interior, muy ilustrados, pero escasamente conocedores de lo que no fuera local.

Desde el comienzo, los primeros hicieron sentir su influencia sobre los segundos, siendo la biblia del Congreso el *Dogma socialista* de Echeverría.

Hombres sinceros, no podían estar peor preparados para resolver los problemas sociológicos argentinos. Había en ellos un odio absoluto a cuanto fuera español —odio que los inducía a cortar toda tradición y les impedía ver las cosas más claras— y se volvían hacia todo lo inglés o francés y por las obras que mentan advertimos que se enfrascaron en los románticos y en los sofistas del siglo XVIII. Formados en las doctrinas de Benthan, Stuart Mill, Grocio, insisten en dos puntos: Libertad y deseos de una ley escrita que estabilizara las relaciones entre el gobierno y gobernados.

La Constitución sancionada contiene artículos incompatibles con la doctrina católica. En las anteriores habían afirmado que el catolicismo era religión del Estado; en ésta debemos observar la ausencia de religión oficial. En la comisión de la Constituyente de 1853 se enfrentaron dos tesis: la de Alberdi y la de los hombres más cristianos, que deseaban se usara el vocablo *adopta,* con lo que se mantenía la línea tradicional y la afirmada por el *Dogma Socialista* de Echeverría: *una religión de Estado es inconciliable con la libertad de conciencia,* lo cual no tiene sentido; en virtud de él se optó por el término *sostiene* con que se pretendía negar que el Estado argentino tuviera una religión oficial.

No nos es dado tampoco admitir lo relativo al nombramiento de obispos, pues no sólo constituye de por sí un atropello al derecho que la Iglesia, sociedad perfecta, tiene de escoger sus jerarcas con plena independencia, sino que hace intervenir en la designación hasta hombres heterodoxos o francamente ateos, pues que se niegan a jurar por Dios, a lo que se agrega la tesis general del Patronato.

No menos visible es la incompatibilidad de la doctrina católica con el liberalismo profundo y el individualismo extremo que brotan de varias cláusulas constitucionales.

Ejemplo de conducta prudente respecto a la Constitución es la de Esquiú. Había anhelado una constitución; no creía, según lo

manifestó en diversas oportunidades, que la ley por sí sola salvara a un pueblo, mas pensaba que un texto escrito era utilísimo. Por eso, en su oración del 9 de julio de 1853, que tuvo resonancia nacional, defendió la carta recién sancionada. Pero, uniendo la discreción de la forma a la energía del fondo, dejó sentada su protesta contra las cláusulas en virtud de las cuales "el poder que protegía la religión e impedía las enseñanzas del error" ha dejado de tener esta misión. Aconseja la obediencia porque sabe que en aquella hora cualquier otra actitud habría lanzado nuevamente al país a la guerra civil. El 8 de diciembre de 1880, hablando ante todos los poderes de la Nación en la Catedral de Buenos Aires, con motivo de la capitalización de esta ciudad, recordó todas sus esperanzas puestas veinticinco años antes en la Constitución y no vaciló en atribuir gran parte de los fracasos a los errores que, sin nombrar a aquéllos están contenidos en la misma.

Muchas observaciones no fueron atendidas, particularmente las del presidente Facundo Zuviría y fray Manuel Pérez, quienes insisten en la necesidad de preparar primero el terreno y en el deber de intervenir luego en la elaboración, todos los valores sociales para que la Constitución fuera la verdadera expresión de las necesidades de los pueblos.

Los católicos, desde los periódicos *La Revista Católica,* de Chile y *La Religión,* de Buenos Aires, atacaron la nueva Constitución, criticando la libertad de cultos, la supresión de diezmos, y la abolición del fuero eclesiástico que ella contenía. A esta situación tan peligrosa se agregaban las dificultades engendradas por la secesión de la mayor de las provincias argentinas en cuya capital residía el prelado monseñor Escalada, que había ocupado la vacante producida por la muerte de Medrano, y cuya presentación y reconocimiento se hizo con la sola intervención del gobierno de Buenos Aires.

Cabe recordar entre los constituyentes al:

Presbítero Benjamín Lavaisse

Santiagueño, hijo de un militar francés que había prestado sus servicios a Belgrano, abrazó la carrera eclesiástica; fué cura de Tulumba y luego convencional.

Virtuoso y severo de costumbres, estaba lleno de liberalismo. Apreciado por sus condiciones fué enviado para intervenir en las disenciones

entre los gobernadores de Tucumán y Salta, pero al llegar a esta última provincia dejó de existir en 1854.

Fray Juan Manuel Pérez

Tucumano, dominico, se dedicó a la filosofía y a la predicación. De temperamento contrario a las revueltas se constituyó en su ciudad natal en un verdadero patriarca. Amante de la música y de la enseñanza organizó orquestas sacras y fundó una escuela superior que frecuentaban los primeros hombres de su provincia.

Rehusó varias veces la mitra, fué diputado a la Legislatura provincial y en 1853 fué convencional en la Asamblea Constituyente, donde sobresalió por su ciencia y virtudes. Provincial de su orden, falleció en 1859.

Presbítero Pedro A. Centeno

Catamarqueño, nació en 1794. Estuvo al frente de varios curatos y fué diputado provincial.

Electo constituyente, mereció afectuosas consideraciones de los miembros ultraliberales, interviniendo en los debates sobre libertad de culto y oponiéndose a su sanción por abusos que podrían acarraer. Falleció el mismo año 1853.

Facundo Zuviría

Nació en Salta en 1796, estudió en Córdoba y regresó a su provincia natal pocos meses después de la victoria de Belgrano. Allí desempeñó cargos importantes celebrando el armisticio con Olañeta que obligaba a éste a retirarse al Perú. En 1821 dió el primer Estatuto para su provincia que estuvo en vigencia hasta que se dictó la Constitución prefiriendo la presidencia de la Asamblea Legislativa a la gobernación. Unitario hubo de emigrar a Bolivia donde se consagró al periodismo y a la educación. Regresó cuando la caída de Rosas pasando a ocupar la presidencia de la Constituyente de 1853. Consejero de Urquiza, ministro de Relaciones Exteriores se preocupó intensamente en intensificar las relaciones con Roma y en consolidar las diócesis, siendo señalados sus discursos apologéticos. Falleció en Paraná en 1861.

MISIONES A ROMA

Consultando Urquiza conveniencias políticas para obtener popularidad, y deseando poner remedio a la anormalidad de la situación, se apresuró a enviar emisarios a la Corte Romana a fin de arreglar con acierto la reconstrucción eclesiástica, llegar a un concordato que estabilizara las relaciones con la Santa Sede y obtener un reconocimiento del derecho de Patronato según el espíritu de la nueva Constitución. Inspirado por el cura de Paraná, Miguel Vidal, resolvió nombrar como agente confidencial ante la Santa Sede, al uruguayo Salvador Jiménez, que ya había recibido de-

mostraciones de bondad del Santo Padre y a quien el gobierno uruguayo había confiado idéntica misión.

El 7 de junio de 1854 Jiménez llegaba a Roma. Después de ser recibido por el papa Pío IX (que había venido con la misión Muzi) inició las negociaciones. El secretario de Estado, Cardenal Antonelli, le propone que antes de todo se debían de proveer las diócesis vacantes de Córdoba, Salta y Cuyo, se manifestó luego dispuesto a la creación de nuevas siempre que se le facilitara la fundación de seminarios, y finalmente aplaudió la idea de un concordato proporcionándole antecedentes de otros.

En este mismo año se envía otra misión de carácter puramente religioso y se la encomienda a fray Mario Bonfiglioli; los detalles no se conocen.

Mientras Jiménez estaba en Roma, Urquiza ordena a Alberdi, encargado de negocios de la Confederación en Europa con sede en París ,continuar con carácter público las gestiones iniciadas en forma confidencial, en condición de enviado extraordinario, pero siguiendo ahora el criterio regalista del ministro Gutiérrez.

Alberdi encamina sus gestiones para celebrar un concordato y pedir el reconocimiento de la diócesis del litoral. No se sabe cuándo terminó la misión de Jiménez ni por que se ausentó de Roma Alberdi; lo único que aparece claro es el nombramiento transmitido por este último al señor Benito Filippani como agente confidencial cerca del Vaticano, quien se ocupó de la reducción de los días festivos y logra anunciar la institución canónica de los obispos de Salta, San Juan y Córdoba: Colombres, Aldazor y Ramírez de Arellano, respectivamente.

En el ínterin, Urquiza obtenía del Delegado en Río de Janeiro monseñor Viera, designara al Delegado Eclesiástico Leonardo Acevedo, Provicario Apostólico con facultad de confirmar en las provincias del Litoral.

La última de las gestiones promovidas por Urquiza fué el envío del ministro plenipotenciario Juan del Campillo anunciando sus credenciales: "negociar un concordato . . . bajo las bases de nuestra religión y principios fundamentales de nuestra Constitución" palabras estas últimas que impedían que aquél se llevara a efecto, pero obtuvo las bulas de erección de la Diócesis del Litoral, la preconización para la misma de monseñor Segura y el breve de

disminución de los días festivos. Permaneció en Roma hasta 1860.

Cuando se comenzó a vislumbrar la fuerte dificultad que se oponía al concordato, comenzó a aparecer el criterio de que él no era necesario, luego que no era deseable, y por fin que debía esquivarse, mientras se va acentuando el espíritu regalista del gobierno que usaba del Patronato sin esperar el resultado de las negociaciones o mejor, esperando de que ellas resultaran la justificación de sus actos. Así se hizo con la ley de erección del obispado del Litoral, con la provisión de las diócesis vacantes, con el asunto de límites en la diócesis de Cuyo, etc.

ESCOLASTICO ZEGADA

Este infatigable y apostólico párroco nació en la provincia de Jujuy donde desarrolló el apostolado de toda su vida, ordenándose en Chuquisaca en 1816. Desde su infancia tuvo gran amor a la cultura adquiriendo su formación sin preceptor alguno, alcanzando, merced a su contracción y trabajo, el conocimiento perfecto del álgebra y del francés. Tradujo a los quince años una historia de la Revolución Francesa.

En 1858 fundó el Colegio de Educandas de donde salieron las maestras para las demás escuelas de Jujuy; por esta razón bien puede llamarse padre de la educación primaria en su provincia. No satisfecho lleva las hermanas de San Vicente de Paul y junto con ellas a dos sacerdotes lazaristas que se dedicaron a la instrucción de los jóvenes, hasta que en 1865, por falta de personal, hubieron de abandonarla. Instala la primera imprenta de la provincia; fué diputado, juez y gobernador y dió a Jujuy su Constitución en 1856. Fundó luego el Hospital de San Roque y la Sociedad de Beneficencia, y propuesto tres veces para el episcopado renunció llegando en su actividad hasta construir acequias y a enseñar a trabajar la tierra.

Párroco amorísimo de sus fieles, se preocupó en instruirlos en la fe, escribiéndoles un pequeño catecismo que alcanzó una tirada de más de diez mil ejemplares. Lo iniciaba así "Feligreses amados: Recibid este obsequio que os hace un párroco vuestro y que os pide por recompensa que lo aprendáis bien y que aprovechéis lo que él os enseña".

Apóstol del catecismo, difundió la moral y la religión en su libro *Instrucciones Cristianas*, dirigidas al pueblo, que llamó tanto la atención que se hicieron tres ediciones. La segunda fué ordenada por el Congreso de Paraná disponiendo en el decreto que la obra "se distribuyera gratis en toda la Confederación como libro de lectura a los establecimientos de instrucción primaria de ambos sexos" y la tercera fué costeada de su propio peculio por el general Urquiza. En los considerandos del decreto de la edición de 1855, refrendado por el ministro de Instrucción Pública, Juan María Gutiérrez, que era su gran admirador, se lee la razón de esta edi-

ción: "apercibidos de la necesidad de generalizar en la masa del pueblo argentino las ideas de moral cristiana y el conocimiento de los deberes sociales santificados por la doctrina del Evangelio".

Movido después de Caseros como verdadero pedagogo y sociólogo, en presencia del nuevo orden de cosas, escribió las *Reflexiones religiosas y sociales dirigidas a los pueblos argentinos.*

Dos pensamientos imperan en estas páginas: el mejoramiento político y económico de la Nación y el esplendor de la religión católica. Llegó a ocuparse, en el orden político, sobre el origen del poder, explicándole fácilmente a los gauchos, que eran la materia bruta de las revoluciones gubernamentales, que no era el caudillo más poderoso y aprovechado el que debía detentar el poder sino la autoridad legítimamente constituída. Luego funda las razones del verdadero patriotismo encerradas en el amor al trabajo, considera los males de la irreligiosidad y les demuestra la alta dignidad del matrimonio. Falleció en 1871 después de haber sido párroco de Jujuy durante veintiocho años.

DIOCESIS DE PARANA

Urquiza, que gestionaba la creación de la diócesis del Litoral, presentó como candidato a monseñor Acevedo en respuesta de este pedido, el 13 de febrero de 1858, era recibido oficialmente en Paraná, con facultades extraordinarias, el delegado apostólico monseñor Marino Marini, que estaba acreditado con igual cargo en Río.

El 4 de agosto monseñor Marini desmembraba las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes de la diócesis de Buenos Aires, y las erigía en vicariato apostólico, nombrando para dicho cargo al canónigo Miguel Vidal, porque monseñor Acevedo ya había muerto.

El primer obispo presentado, aunque no efectivo, fué el franciscano cordobés José Leonardo de Acevedo, quien había ido a Entre Ríos por asuntos de familia, permaneciendo como cura de Nogoyá. Amigo y consejero de Urquiza, fué durante un tiempo presidente del Congreso de la Confederación Argentina y no llegó a ser consagrado por haber muerto antes de llegarle las Bulas.

De hecho fué primer obispo *Luis Gabriel Segura y Cubas,* catamarqueño de origen quien gobernó desde 1860 hasta 1862 en que murió inesperadamente; fué su secretario Esquiú.

Lo reemplazó el santafesino *José Gelabert y Crespo,* a quien tocó la tarea de organizar la extensa región que rigió desde 1865 hasta 1897. Visitó su diócesis incansablemente y con grandes sacrificios, creó parroquias, edificó templos, fundó el seminario conciliar del Litoral, creó asilos y

hospitales falleció ya muy anciano estando casi imposibilitado para atender su obispado.

Le sucedió el cordobés Rosendo de la Lastra y Gordillo, obispo auxiliar de Córdoba, ex secretario de Esquiú y Vicario Foráneo de La Rioja; tomó



posesión de su sede en 1898 y gobernó hasta 1909. Obispo misionero, amó extraordinariamente a su Seminario.

El vicario de La Rioja, su provincia natal, Abel Bazán y Bustos lo sucedió en 1910; pastor de almas, recto y amable, enamorado de las artes y de las letras, fué fundador del diario *La Acción* ,además de distinguido historiador. Falleció en 1926, sucediéndole Julián Martínez, entrerriano, cura de la Catedral, quien fué reconocido obispo en 1927, renunciando en 1934.

Al crearse los nuevos arzobispados se designó a Paraná para sede de uno de ellos, alcanzando esta dignidad el presbítero Zenobio Guilland, rector del Seminario de La Plata.

ESTADO DE LOS FIELES

Después de la caída de Rosas, mientras la masa popular quedó fiel a la religión de sus mayores, una parte de la gente de mayor viso se embriagó con los adelantos materiales que presenció: la exaltación producida por la colocación de los primeros rieles, la inauguración de las primeras líneas telegráficas, el establecimiento de bancos extranjeros, etc. Hay en todo un culto casi religioso al progreso material, y adoptando las ideas del siglo ponerse a la altura de Europa, habiendo algo de recóndita vanidad en las citas que se hace de los autores extranjeros materialistas, escépticos, socialistas, para demostrarse libre de prejuicios no por convicción doctrinaria sino por orgullo, brotando esta mentalidad no del pueblo sino de la clase dirigente.

Estas ideas, que al principio se llamaron filosóficas, después, algo transformadas, se apellidaron "liberales", tomaron distintos aspectos. A veces, apoyándose en doctrinas regalistas, tienden a acaparar la vida de la Iglesia convirtiéndola en una simple repartición del Estado, con la pretensión que su jerarquía estaba constituída por meros empleados públicos.

Otras veces, con el pretexto de atraer la inmigración, llenos de esa euforia progresista reducen el catolicismo a un papel meramente individual, hasta alcanzar a suprimir la enseñanza religiosa, secularizar los cementerios y substituir al matrimonio religioso el meramente civil.

Por otra parte, ya mediante la prensa, ya mediante la cátedra o ya mediante organismos, entre los que se destaca la masonería, se pretende apartar los individuos de la fe y presentar a la incredulidad como una demostración de cultura.

Al lado del regalismo, va desarrollándose la franca incredulidad, de la que ya vimos muestras en 1823.

Si se recorre la colección de la *Revista de Buenos Aires* que alcanza del año 1863 a 1871, en no pocos artículos se transparenta el odio al catolicismo. *La Nueva Revista de Buenos Aires,* se mues-

tra aun más explícita y publica contra la religión. La prensa diaria va mucho más allá en la expresión de sus rencores y cada día menudean más los ataques a todas las doctrinas fundamentales de la Iglesia.

Es entonces también cuando comienza la descristianización fácil de la escuela.

El pueblo, antes de las corrientes inmigratorias era católico de sentimientos, ya que no de ilustración, haciendo mísera la recepción de sacramentos la suma escasez del clero, pero en cambio no hallaba campo propicio en la población criolla ni la incredulidad positiva ni la blasfemia, siendo las gentes venidas de Europa las que introdujeron estas prácticas que, sin embargo, carecían de arraigo en el país.

DIOCESIS DE SALTA

Cuando se produjo la revolución hacía apenas tres años que Salta había sido erigida en diócesis e inmediatamente su obispo Videla del Pino, por supuestos sentimientos españolistas fué enviado a Buenos Aires, donde falleció en 1819 cuando el gobierno, por carecer de pruebas que le condenaran, le permitía volver a su diócesis.

Le siguieron una larga serie de Provisores hasta que en 1836 se instituyó como vicario apostólico a José Agustín Molina. Este, tucumano, estudió en Córdoba y se doctoró en 1795, fué prosecretario del Congreso de Tucumán, donde sostuvo que la Religión Católica debía ser la única de la Nación; se distinguió también como poeta y orador sagrado, cualidad que hace exclamar a fray Cayetano: "Dichoso Tucumán que te posee. No tiene por qué envidiar al Parnaso". Aficionado a las musas, cantó a la religión; escribió preciosos villancicos y exaltó los triunfos de Belgrano.

Muy apreciado por las autoridades eclesiásticas y civiles, empleó todos sus bienes, que eran muchos, en hacer caridad, extraordinariamente piadoso, decía: "Yo soy obispo de la Providencia, de los tiempos apostólicos; pero he de cumplir las disposiciones de la Santa Sede aunque sea comiendo tierra".

En 1836 Gregorio XVI lo instituye obispo In Partibus. Falleció dos años más tarde.

Después de su deceso siguió la iglesia gobernada por vicarios capitulares hasta que Urquiza, presidente de la Confederación, propuso para el obispado a José Colombres, que había sido vicario foráneo de Tucumán y luego vicario apostólico de Salta, pero no llegó a consagrarse, pues falleció en 1859 antes de que le llegaran las Bulas. Le sucedió el franciscano de Catamarca Buenaventura Risso Patrón, que había sido provincial de su orden que tomó posesión de su sede en 1861, consagrando en 1878



Fig. 35

Procesión en Santo Domingo. *(Litografía de* Carlos E. Pellegrini, *Museo Histórico Nacional).*



Fig. 36

Interior de la catedral de Buenos Aires. *(Litografía de* Juan León Palliere. *Museo Histórico Nacional)*

la nueva catedral. Entusiasta por el periodismo, fundó los diarios *El Creyente,* de Catamarca, *La Esperanza,* de Salta, *La Fe,* de Jujuy, y *El Fiel Católico,* de Santiago. Construyó el Seminario tuvo que luchar frecuentemente contra la impiedad, lo que le valió numerosas persecuciones e iba a ser por fin desterrado del país cuando le llegó la muerte en 1884.

Fué elegido para sucederle en 1893 el vicario capitular Pablo Padilla, jujeño. Incansable misi nero acompañaba a los padres redentoristas, a quienes llevó a Salta en sus misiones. En 1898 fué trasladado a la nueva sede de Tucumán.

El deán de la catedral y vicario general Matías Linares, salteño, fué quien le sucedió, destacándose por su sencillez, ascetismo y amor a las clases humildes. Llevó a los padres lateraneses, a los salesianos, y a los del Verbo Divino para confiarles el Seminario. Su muerte ocurrió en 1914.

Desde el año siguiente hasta 1919, en que falleció, gobernó José Romero, también salteño, que tenía un corazón de apóstol y un alma de niño, siendo al fallecer, reemplazado por el jujeño Julio Campero, en 1923; renunció éste en 1934 cuando se elevó la sede a arquidiócesis, designándose como primer arzobispo al salesiano Roberto J. Tavella.

DIOCESIS DE CORDOBA

A la salida para España del obispo Orellana siguió una larga vacante de diez años, durante cuyo tiempo se sucedieron varios vicarios con el nombre de Gobernadores Eclesiásticos, que rigieron dicha diócesis. Fué el primero de ellos Benito Lascano y Castillo, santiagueño, activo misionero y celoso evangelizador de los indios no obstante sus cargos civiles (representante de la Legislatura de la provincia, rector del Colegio Montserrat y diputado al Congreso Nacional). Por luchar contra el regalismo del gobierno mereció ser desterrado a Corrientes y luego a La Rioja. Desde esa ciudad excomulgó al gobernador y Cabildo, sólo después de muerto Reynafé pudo regresar a su diócesis.

Mientras desempeñaba la vicaría capitular fué promovido a Diocesano en 1830 por Pío VIII, falleciendo en 1836 poco antes de recibir las Bulas.

Treinta años después de su muerte le sucedió uno de sus mayores defensores en su lucha contra el gobierno: José Baigorri, vicario capitular, quien había tenido gran actuación en religión y política. En 1813 reemplazó a Larrea en la Asamblea Constituyente; en 1822 fué visitador de la Universidad de Córdoba y en 1830 su rector. Desgraciadamente no llegó a gobernar su iglesia porque antes de ser consagrado obispo le sorprendió la muerte en 1858.

Le sucedió el cordobés José Ramírez de Arellano, consagrado obispo en 1870, falleciendo tres años después.

En 1876 tomó posesión de la sede Manuel E. Alvarez, quien sólo la ocupó dos años, porque el exceso de trabajo pastoral quebrantó su salud. Durante su corto gobierno reunió un Sínodo Diocesano, se preocupó del ornato de la Catedral, etc.

No menos ilustre en santidad fué su sucesor fray Mamerto Esquiú. Franciscano, nacido en Catamarca en 1826, ingresó a los ocho años en el convento de esa ciudad, en donde estudió filosofía, teniendo como profesor a fray Achával, futuro obispo de Cuyo. Vivía allí ignorado de todos hasta que en 1852 y 1854 pronunció dos sermones notables con motivo de la jura de la constitución, oraciones que le valieron la felicitación de las autoridades nacionales y su divulgación, por medio de un decreto altamente elogioso. En 1861 se incorporó al Colegio misionero de Tarija (Bolivia), como profesor de filosofía y teología.

A instancias del arzobispo de Charcas fué trasladado a esta ciudad, en la que se distinguió por sus sermones cuaresmales, que predicó durante varios años, y por la fundación de el periódico *El Cruzado,* que le valió la felicitación de Pío IX.

Mientras era secretario del arzobispo de Bolivia, el Senado argentino lo colocó en primer lugar en la terna para la provisión del arzobispado de Buenos Aires, vacante por fallecimiento de Escalada. El padre Esquiú hizo renuncia a esta designación y en 1875 cruzó su patria para efectuar una peregrinación a Roma y a Tierra Santa. Durante su permanencia en Roma gestionó el establecimiento de la vida común en la provincia franciscana de la Argentina y después de permanecer más de un año en Palestina regresó a Catamarca donde en 1879 fué elegido diputado constituyente de la misma. El Senado lo volvió a colocar primero en la terna para el obispado de Córdoba y no obstante su renuncia fué presentado a la Santa Sede e instituído en tal carácter por León XIII. Llamado a Buenos Aires por el delegado apostólico Matera, díjole éste: "En dos palabras se concluye este asunto: "El Santo Padre quiere que usted sea obispo de Córdoba". El padre Esquiú le respondió: "Si el Santo Padre quiere, lo quiere Dios".

Recibió la consagración el 12 de diciembre de 1880 en la iglesia San Francisco, de manos de Aneiros y en presencia de Matera. Gobernó sólo dos años su diócesis dando durante este corto tiempo pruebas de gran celo apostólico y ejemplarísimas virtudes. A fines de 1882 se trasladó a La Rioja y a su regreso en 1883 murió santamente en la Posta de Suncho, Catamarca, siendo trasladado su cadáver a la ciudad de Córdoba y sepultado en la catedral.

Su sucesor fué el provincial de los franciscanos de Córdoba, Juan Tissera, que había sido secretario del obispo Risso Patrón y asistido al Concilio Vaticano. Actuando como provincial había restablecido la vida común en los conventos y en 1884 ocupó el obispado, caracterizándose por su prudencia en esa época de persecución. Tuvo como vicario a Castellanos.

El 25 de agosto de 1888 fué consagrado el provincial de los dominicos, el tucumano fray Reginaldo Toro, quien contó como colaboradores a Castellanos y De la Lastra. Realizó viajes a Palestina y Roma procurando un acercamiento con la Santa Sede. Se le debe la restauración del Seminario,

la coronación de la Virgen del Rosario y la fundación de las hermanas Terciarias Dominicas.

Con monseñor Zenón Bustos volvió la mitra a los franciscanos; distinguido cronista, se destaca por la publicación de los *Anales de la Universidad* y por otras investigaciones históricas.

Le sucedió el cura de San Nicolás de Buenos Aires, Fermín Lafitte, quien tomó posesión en 1927 y fué preconizado arzobispo en 1935.

PRESIDENCIA DE MITRE. PRIMER ARZOBISPADO.

Las guerras civiles que por espacio de diez años habían ensangrentado al país, tocaban a su fin. El general Mitre, vencedor de Urquiza en Pavón (1861), gran militar, hombre de ciencia y prudente administrador, fué elegido como un verdadero presidente constitucional y hombre providencial.

Comprendiendo la importancia de la religión en la vida nacional se preocupó de la organización de la Iglesia y por sugerencia de monseñor Marini se dirigió en 1865 a Pío IX solicitando la elevación a metropolitana de la diócesis de Buenos Aires. Hasta ese momento las diócesis argentinas dependían del arzobispado de Charcas. A pesar de que el gobierno, a partir de la emancipación no quisiese tolerar tal dependencia, debían ir las bulas para proveer nuestras diócesis al arzobispo de Charcas. Para remediar esta situación de equívoco, el único medio sensato era llegar a la erección de una provincia eclesiástica con las diócesis argentinas: Buenos Aires, Córdoba, Salta, San Juan, y Paraná. El Santo Padre aceptó el pedido y designó como primer arzobispo a monseñor Escalada.

Amante Mitre de la instrucción del clero protegió al Seminario Conciliar, que fué inaugurado ese mismo año en el sitio donde se halla actualmente la iglesia de Regina Martyrum y demostró su afecto a la religión dando la casa ocupada por el senado de la Confederación para instalar un colegio de niñas dirigido por las hermanas de la Caridad. Su buena voluntad por la Iglesia se demostró también en el incidente habido con monseñor Marini, a quien no obstante el reconocimiento de su carácter de delegado apostólico, el ministro de Relaciones exteriores doctor Eduardo Costa exigió pasar a la Suprema Corte los breves que aquel trajera.

Monseñor Marini comunicó al gobierno el profundo desagrado que la noticia había causado al Pontífice y al mismo tiempo su

intención de retirarse del país. Cuatro días después contestóle Costa que el Presidente lamentaba el desagrado del Santo Padre "por una resolución que en manera alguna tuvo en vista menoscabar sus prerrogativas, sino simplemente poner a salvo las del Estado", concluía expresando la confianza del presidente de que desistiera de la determinación de abandonar el país. No la defraudó el prelado cuya constante prudencia fué siempre reconocida.

El primer arzobispo de Buenos Aires don Mariano José Escalada Bustillo y Ceballos, hombre verdaderamente providencial, nació en esta ciudad, realizó sus estudios eclesiásticos en Chile y fué ordenado en 1822. Consagrado obispo por Medrano. en 1834, el gobierno de Pastor Obligado gestionó su nombramiento de diocesano sin su consentimiento, llegándole a Escalada la noticias mientras misionaba en Ranchos; fué electo diputado varias veces. Comprendiendo la importancia que tenía un Seminario conciliar, dejó de lado el colegio eclesiástico fundado por Obligado el 3 de enero de 1854, cuyo rector era José Eusebio Agüero, y que luego fué transformado en Colegio Nacional de Buenos Aires por Mitre, dedicando la antigua quinta de Salinas, de su propiedad, para el Seminario, prescindiendo, si era preciso, de todo amparo oficial. Entregó a los jesuítas esta casa (actualmente Regina Martyrum), donde existía una capilla con una imagen de la Dolorosa que él había cuidado desde niño. Como los jesuítas tuvieran que dedicarse a la enseñanza pública, Escalada puso al frente del Seminario a un sacerdote de grandes méritos, el presbítero Martín Boneo.

Elevada a la categoría de metropolitana la Iglesia de Buenos Aires, el 5 de marzo de 1865 fué nombrado su primer arzobispo. Contando ya con 70 años partió al Concilio Ecuménico Vaticano en medio de las aclamaciones del pueblo, siendo despedido en el puerto por Avellaneda y Vélez Sársfield.

Después de haber asistido a la tercera sesión falleció, sus restos fueron trasladados a Buenos Aires y sepultados en la Capilla de Regina que él tanto amó.

Trajo a las hermanas de Caridad, a los Lazaristas, a los Escolapios y a los padres del Sagrado Corazón de Betharran, de él se puede decir que puso la primera piedra del edificio de la restauración religiosa en Buenos Aires.

Capítulo XV

EL FIN DEL SIGLO XIX

EL TRIUNFO DE LA MASONERIA

Durante la presidencia de Sarmiento y la siguiente de Avellaneda recrudeció la actividad de la masonería estimulada por el gran aporte de extranjeros a nuestra inmigración y se desató una ola de liberalismo influenciada por los acontecimientos europeos.

Deseoso Pío IX de dar "testimonio inequívoco de su solicitud por la verdad" había publicado en 1864 la gran encíclica "Quanta Cura", seguida de un índice que contenía las teorías que en materia filosófica, política y social han sido condenadas por la Iglesia, índice al que se le dió el nombre de Sillabus, y cinco años después reunía en la capilla Vaticana de Roma un Concilio Ecuménico donde se definió el dogma de la infalibilidad pontificia. El concilio se debió suspender por la guerra franco-prusiana que terminó con la derrota de Napoleón III en Sedan y que permitió que el 20 de septiembre de 1870 triunfase la revolución en Italia.

Los ultraliberales y los europeos carbonarios, etc., que llegaron a nuestras playas abundantemente con la inmigración; iniciaron un ataque a la doctrina del Concilio y al mismo tiempo a la Iglesia, que

culminó el año 75. Con el pretexto de una pastoral del arzobispo Aneiros de concentrar las parroquias de San Ignacio y la Merced en la Catedral comenzaron los desórdenes y los diarios acusaron a la Iglesia. *El Nacional* exclamaba: "Es necesario no hacer estallar el sentimiento de violenta repulsión que empieza a germinar en el pueblo; si el señor arzobispo, curas, frailes y jesuítas no tienen en qué ocupar su ociosidad, si la civilización los ahoga, busquen en sí mismo vida, movimiento y ocupación y dejen tranquilo al pueblo seguir su marcha de progreso". Se llegó hasta el atrevimiento de publicar una contrapastoral replicando a la lanzada por Aneiros.

Los acontecimientos se precipitaron días después de terminada una reunión donde se habló contra el clero. La concurrencia enardecida salió a la calle y se lanzó sobre el palacio arzobispal destruyendo el moblaje, puertas, etc.; pasó a San Ignacio y de allí al Salvador donde incendiaron todo el colegio marchando durante la noche a atropellar la casa parroquial de Flores creyendo que en ella se encontraba el arzobispo.

La opinión reprobó el proceder de esas masas y *El Nacional* se preguntaba: "¿qué ocultos resortes han podido mover a una enorme masa, compuesta casi en totalidad de extranjeros, alcanzando hasta el sacrilegio, hasta el incendio, hasta el asesinato de sacerdotes indefensos?"

Félix Frías diría más tarde que estas actividades fueron "dos grandes atentados a la justicia social: el escándalo del crimen, y la impunidad que la amparó".

El gobierno también repudió esas manifestaciones y el ministro Onésimo Leguizamón en la memoria del ministerio de Culto la lamenta y espera que no vuelva a repetirse. (1).

Sarmiento no tuvo roces con la Iglesia pero con su ideología sobre la escuela, que en aquel entonces no prohibía la enseñanza religiosa pero la deseaba laica, preparó el ambiente para las reformas del 84.

(1) No era ajena la influencia de la masonería latina. En 1872 se desencadenaba una persecución religiosa en el Brasil movida por la masonería y llevada adelante por el Gran Maestre de ella, que era al mismo tiempo presidente del Consejo de Ministros del Imperio, el visconde de Río Branco, quien llegó a poner en la cárcel al insigne arzobispo de Olinda, Dom Vital, y promovió cantidad de asaltos y destrucciones de instituciones católicas.

FEDERICO ANEIROS

Federico Aneiros nació en Buenos Aires, estudió en el colegio de la Compañía (restaurada) y cuando su expulsión continuó sus estudios en San Francisco. Ordenado sacerdote por Medrano fué profesor de derecho canónico en la Universidad y luego diputado a la Legislatura provincial. En 1853 junto con el padre Olegario Correa y Félix Frías fundó el periódico *La Religión*, sosteniendo las primeras luchas por la libertad de la Iglesia. Secretario, después, del obispo Escalada, fué luego provisor, vicario general y gobernador del arzobispado en 1869.

Designado obispo de Aulon en 1870, fué elegido vicario capitular al tenerse noticias del fallecimiento de Escalada el mismo año fué consagrado por el obispo Achával quien le impuso el palio arzobispal en 1873.

A su pedido el Papa León XIII creó en 1883 el vicariato apostólico de la Patagonia Septentrional y la prefectura apostólica de la Patagonia Meridional, Tierra del Fuego y las Malvinas a cargo de los padres Salesianos. En 1877, con motivo de realizar su visita ad limina conoció en Turín a Juan Bosco y gestionó la venida de los salesianos. Tuvo que actuar en uno de l s momentos más difíciles de la lucha contra las leyes del llamado matrimonio civil y enseñanza laica. Trabajó en la disciplina del clero, amó las misiones en 1894, al regreso de una de ellas predicada en Bragado, falleció, siendo sepultado en la Catedral.

LA PRESIDENCIA DE ROCA

Los comienzos de la presidencia del general Julio A. Roca hicieron creer por un instante a los católicos que si bien los anticlericales de baja estofa daban muestras de una saña brutal, llegando hasta el apedreamiento de monseñor Gelabert por alumnos del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay a principios de noviembre de 1880 o al asesinato del presbítero doctor Tomás Pérez en mayo del mismo año en las calles de Buenos Aires, las autoridades de la Nación mantendrían la línea de conducta observada por los gobiernos anteriores. Confirmó a los católicos en tal creencia el nombramiento del doctor Manuel Pizarro para el cargo de ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Pero los hechos vinieron bien pronto a destruir las ilusiones. Llegaba en estos momentos a estas playas el eco de la laicización escolar de Bélgica, de los debates promovidos por Julio Ferry en Francia y de los congresos pedagógicos que estaban de moda en aquel momento en Europa.

De R ca, dice Mariano de Vedia, que no se dejó nunca perturbar por ninguna pasión anticlerical y que después debió sorprenderse enormemente al ver producirse más tarde el conflicto religioso y que una cosa tan de su poco

aprecio personal como la religión pudiera suscitar tal movimiento de opinión adversa a su gobierno y a su propia persona. Según Dura, no era un sectario; pero el sectarismo, habilísimo en explotar las flaquezas de los que elige como instrumento, pudo servirse de la ambición de aquel hombre para su propia obra.

La lucha religiosa comenzó en terreno escolar aprovechando que con la capitalización de Buenos Aires se quedó ésta privada de las leyes de educación, pues al pasar las escuelas al dominio de la Nación era necesario crear una nueva legislación en reemplazo de la provincial que hasta entonces había regido. Al ocuparse el Congreso de dictar una ley de educación para la ciudad debía o continuar con la organización que ya tenían las escuelas o guiarse por la influencia europea o de Estados Unidos que en ese momento eran propagadas por los "Anales de la Educación". Con motivo de la Exposición Continental se dispuso la reunión de un Congreso Pedagógico en abril de 1882 y allí se acusó a la Iglesia de ser nefasta a la instrucción. Los católicos y los liberales moderados que formaban parte de la comisión, Estrada, Sastre, Goyena, Achával Rodríguez, Lamarca, Navarro Viola, Varela, se vieron privados de defender sus ideas por una hábil maniobra de la presidencia y el Congreso sancionó mociones directamente contrarias al catolicismo. El nuevo ministro de Instrucción Pública, Eduardo Wilde, en su discurso de clausura felicitó al Congreso por las cuestiones traídas al debate y hacía saber que haría suyas las conclusiones que serían bases de reformas indispensables.

Simultáneamente, los grupos librepensadores inician la agitación callejera y en mayo se verifica una fiesta en honor de Darwin, con el propósito de demostrar al pueblo la oposición que existe entre la religión y la ciencia.

Roca, que se había desprendido sin pena de Pizarro, había confiado la cartera a Wilde, antítesis de su antecesor, descreído y mofador, dotado de un ingenio travieso, quien, aprovechando las conclusiones del Congreso y la dirección del Consejo de Educación encomendada a Sarmiento, inicia la campaña. Por otra parte, estando el Consejo bajo la presidencia del doctor Benjamín Zorrilla, en octubre de 1882 había prohibido que los niños de las escuelas fueran llevados al templo para recibir la instrucción religiosa. Trabóse entonces una polémica de notas con el arzobispo de Buenos Aires y éste acudió confiado al ministro Wilde quien, por su parte, apresuró en

la Cámara de Diputados la sanción del proyecto de ley que suprimiría una vez por todas la enseñanza de la religión.

La presentación de la ley al Congreso produjo el efecto de separar del lado de Roca a muchos hombres de talento que le habían acompañado a su elevación. El primero que le salió al paso fué Achával Rodríguez a quien se le ofrecieron posiciones políticas y aunque sabía que si no aceptaba quedaba cerrada su carrera, no lo acompañó. Hubo también mediadores, como don Bernardo de Irigoyen, este aconsejaba a Achával: "permaneciendo dentro del mismo cauce se podría con paciencia y trabajo desviar el curso de la corriente".

Débese de comprender, desde luego, la conmoción profunda que una ley semejante produjo en todos los ambientes y esferas sociales. La persecución comenzó a arreciar y la reacción se sintió fuertemente en toda la línea. El presidente, con un gesto de insigne mal gusto, pero con el propósito de trazar rumbos a la plebe, asistió a un asado con cuero el Viernes Santo. En una posta de La Rioja murió el obispo Esquiú, arrebatado en pocas horas por extraña enfermedad, y más adelante se buscaron pretextos para expulsar del país al representante del Santo Padre.

La ley fué discutida por los adalides católicos Goyena, Rainero, Lugones, Achával Rodríguez, Navarro Viola, Emilio de Alvear, Mariano Demaría, Aureliano Argento, Francisco Figueroa, Angel Sosa y Dámaso Centeno, mas a pesar de sus esfuerzos fué aprobada el 14 de julio de 1883 ley denominada 1420 o de la educación común. En su artículo 8º se permitía que la enseñanza religiosa fuese dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos a los niños de su respectiva comunión, antes o después de las horas de clase. Pero el Consejo Nacional de Educación resolvió el 24 de agosto de 1904 que dicha enseñanza podía ser dada a los alumnos cuyos padres manifiesten previa y espontáneamente su consentimiento, quedando prohibido al personal directivo y docente tomar participación alguna en esta enseñanza, lo que tuerce, violenta y cambia la letra y hasta el espíritu de la ley.

El vicario capitular de Córdoba doctor Jerónimo Clara publicó el 25 de abril de 1884 una carta pastoral en la que se refería a las doctrinas heterodoxas sostenidas en la Universidad y en ciertos periódicos, y además al propósito de establecer en Córdoba una es-

cuela normal de niñas dirigidas por maestras extranjeras y protestantes. y citando disposiciones de la Santa Sede, declaró que a ningun padre católico le era lícito enviar sus hijas a ella.

Con fecha 28 del mismo mes el gobierno de Córdoba, notificó al ministro de culto la aparición de la pastoral, sindicándola de envolver "doctrinas subversivas contra el orden social y la autoridad nacional". Wilde contestó dirigiendo una nota al cabildo eclesiástico en la que califica la pastoral como un acto de un funcionario público que en cuanto tal no puede atentar contra la vida del Estado encargándole que tome medida para que la pastoral no produzca efecto.

Como era natural, el cabildo no sólo se puso de parte del vicario sino que envió una circular a los sacerdotes explicando el alcance de la pastoral y afirmando que no podía responder de nada de lo que se le pedía por carecer de jurisdicción. Ambas cartas, la pastoral y la nota del cabildo, pasaron a vista del Procurador de la Nación doctor Costa quien produjo una extensa vista con someras referencias a los hechos siendo su reproche más grande que la pastoral se apoyaba en varias disposiciones pontificias como el Syllabus, que no tenían el pase del gobierno y de acuerdo con su dictamen el Ejecutivo decretó: que el canónigo Clara quedaba suspendido y por consecuencia separado del gobierno del obispado. Mientras tanto, el Poder ejecutivo destituía en Córdoba al procurador fiscal doctor Morcillo por su negativa a iniciar causa contra el vicario, además fueron arrojados de sus cátedras en la Universidad de Córdoba por razones de mejor servicio los doctores Rafael García, Nicéforo Castellano, y Nicolás Berrotarán, y en Buenos Aires, Lamarca y Estrada. El decreto de este último decía así: "queda separado de catedrático de Derecho Constitucional y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital el señor don José Manuel Estrada. *Roca. Wilde*". Al despedirse de sus discípulos Estrada lanzó aquella frase cortante como una espada y capaz de inmortalizar a un hombre: "De las astillas de las cátedras despojadas por el despotismo, haremos tribunas para enseñar la justicia y predicar la libertad".

Mientras tanto, el valiente vicario publicó el 16 de junio una segunda carta pastoral más explícita y enérgica reivindicando la libertad de la Iglesia y rechazando las acusaciones de haber invadido

el poder civil: "En la Argentina no hay ninguna ley que obligue a los católicos a educar sus hijas en escuelas protestantes... y esto nada más es lo que prohibe la pastoral."

Como el cabildo respondió al gobierno que no tenía ninguna facultad sobre el vicario y que la destitución no podía ser acatada, el procurador de la nación aconsejó al gobierno de Córdoba que si era preciso redujese a prisión, en su domicilio, al doctor Clara a fin de impedirle el ejercicio de su cargo. La fuerza no fué empleada porque la solución tranquila del conflicto la trajo la designación del nuevo diocesano monseñor Tissera.

JERÓNIMO EMILIANO CLARA

Hijo de Córdoba, nació en 1827. Inclinado desde niño al sacerdocio frecuentó las aulas de la Universidad; su actuación en Córdoba fué larga y fecunda. Párroco, cura, rector, vicerrector de Montserrat y del Seminario, profesor de la Universidad, director de la primera Conferencia Vicentina y fundador del Instituto de María Inmaculada, destinado a enseñanza de niñas pobres. Siendo vicario, a raíz de la vacante del santo obispo Esquiú, publicó el 25 de abril de 1881 su célebre pastoral.
A raíz de este acontecimiento Clara contrajo una grave dolencia dejando de existir el 29 de diciembre de 1892.

Simultáneamente la diócesis de Salta encontrábase también profundamente conmovida. Su obispo, Buenaventura Risso Patrón publicó una pastoral explicando los incidentes ocurridos y prohibiendo a los padres de familia bajo pena de privación de sacramentos el mandar sus hijos a las escuelas laicas. El 8 de octubre el vicario foráneo de Santiago del Estero y el de Jujuy presbítero Rainerio Lugones y Demetrio Cau hacían lo propio. El procurador de la Nación aconsejó al gobierno la suspensión del obispo y la separación de los vicarios de sus puestos.

Posteriormente a este decreto el gobernador de Tucumán comunicaba telegráficamente la protesta pública del vicario Ignacio Colombres y la del clero tucumano de no reconocer otra autoridad que la del prelado.

Al fallecer en esos días monseñor Risso, el gobierno desconoció a su vicario Jenaro Feijóó, quien habia aprobado las doctrinas de su obispo; más como falleciese el 4 de mayo de 1885, le sucedió como vicario Pablo Padilla Bárcena. El cabildo comunicó al ministro la designación y éste la aprobó, cansado ya sin duda de reñir tan estériles como perjudiciales batallas.

Como consecuencia de estas luchas tocóle su parte también al representante de su Santidad el Delegado Apostólico monseñor Mattera. Estando de visita en Córdoba recibió a un grupo de señoras entre las que se encontraba la misma directora de la escuela normal, señorita Armstrong, protestante, que iba a pedirle consejo para tranquilizar su conciencia. El Delegado se manifestó sorprendido añadiendo no encontrarse preparado para eso, pero ante su insistencia por tratarse al fin de una consulta privada, según le dijeron, que iban a hacer a un obispo católico, éste no vió inconveniente en contestar, aconsejándoles que el medio más fácil de arreglar el asunto sería dirigirse al gobierno declarando que no era su intención hacer proselitismo y que no ponían dificultad a que el diocesano mandase enseñar en las escuelas historia sagrada y catecismo.

Como la señorita Armstrong diera noticia de la entrevista, el ministro pidió explicaciones al representante pontificio insinuando que con sus actos incitaba a la desobediencia de las leyes. Esto, unido a los ataques del diario oficial *La Tribuna Nacional,* colmaron el límite de la prudencia de monseñor Mattera, quien, en vez de contestar al ministro, le envió una nota exigiéndole explicaciones y remitió luego una carta particular al presidente, como amigo, explicándole que todo había sido una conversación privada. El 14 de octubre recibió por contestación los pasaportes con el plazo de 24 horas para abandonar el territorio nacional.

"La actitud del gobierno fué de fácil energía, aunque un poco más presurosa que la que suele estilarse en relaciones diplomáticas, pues debía haberse gestionado el retiro del representante de la Santa Sede y sustituirlo por otro grato". Más tarde, el ministro Anchorena daría la razón a monseñor Mattera en 1893 al declarar que la respuesta del delegado era motivada por los términos descomedidos e injuriosos de Wilde. Su conducta fué aprobada en Roma y el secretario de Estado, Jacobini, envió el 27 de enero de 1885 una enérgica nota por la desconsideración y el agravio con que se había tratado al enviado extraordinario. Este acto de juvenil interperancia del general Roca fué reparado por el mismo en su segunda presidencia reanudando las relaciones con la Santa Sede.

En el orden nacional, el proyecto sobre el matrimonio civil era un complemento de la campaña anticristiana iniciada ya con las escuelas laicas, tanto que fué incubado y redactado entre el 85 y el 86; pero por política, sin duda, fué aplazada y solo en 1887 en la presidencia de Juárez Celman llegó a ser presentada a las Cámaras con la firma de su ministro Posse.

Esta ley había tenido un verdadero precursor en el gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, quien en 1867 hizo aprobar por la legislatura una ley de matrimonio civil que al año siguiente corrió la suerte del gobernador, derrocado por una revolución política

El proyecto primitivo dejaba en libertad a los interesados para contraer el matrimonio religioso antes o después de la inscripción en el registro civil, mas el proyecto fué modificado en las Cámaras y por moción del doctor Carlos Pellegrini la ley castigaba al sacerdote que procediese a la celebración del matrimonio religioso sin tener a la vista el acta de la celebración del contrato civil.

Se puede comprender que hubo sectarismo en los inspiradores y sostenedores del matrimonio civil, pues nuestra nación tenía al respecto toda la legislación que había menester. Nuestro gran codificador Vélez Sársfield había puesto dos artículos en su Código civil, sobre la manera de contraer matrimonio, que por otra parte se declaraba indisoluble: el artículo 167 dice: "el matrimonio entre personas católicas debe celebrarse según los cánones y solemnidades prescriptos por la Iglesia católica, y el 183 declara válido el matrimonio celebrado entre personas que no profesen el catolicismo, si fuese celebrado de conformidad a las disposiciones del código y segun las leyes y ritos de la Iglesia a que los contrayentes perteneciesen". Como corolario a la ley del matrimonio civil, en 1901 el señor Carlos Olivera presentó a la cámara un proyecto de disolución de matrimonio.

Pero para bien del país, dicho proyecto fué rechazado.

BIBLIOGRAFIAS DE LOS CAPITULOS XIV Y XV.

FAUSTINO LEGON, *Doctrina política de la Asociación de Mayo*, Colección de trabajos de alumnos, Buenos Aires, 1939. MARTÍN DE MOUSSY, *Description géographique et stadistique de la Confédération Argentine* (1860

a 1864), *Memoire historique*, 1865. ABEL CHANETON, *Historia de Vélez Sársfield*, Buenos Aires, 1937. JOSÉ MARÍA ZUVIRÍA, *Estudios sobre la historia argentina contemporánea*, Buenos Aires, 1881. COMISIÓN JUBILAR DEL OBISPADO DE PARANÁ, *La Diócesis del Paraná en el Quincuagésimo aniversario de su erección canónica. 1859-1909*, Buenos Aires 1909. RAMÓN J. CÁRCANO, *De Caseros al 11 de Septiembre (1851-1852)*, Buenos Aires, 1918. *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, Buenos Aires, 1921.



Capítulo XVI

LA REACCION CONTRA EL LIBERALISMO

ACTIVIDAD MISIONAL

Al alcanzar el año 1890, las manifestaciones del laicismo culminaron en todos los aspectos de la vida individual, social y política. Cuando todo parecía perdido y todo esfuerzo inútil, comenzó la reacción con una serie de iniciativas, las ruidosas unas, otras destinadas al aparente fracaso, aunque sirvieron de esperanza; otras, cuyos comienzos fueron dudosos y difíciles, perduraron y con el tiempo maduraron progresivamente alcanzando muchas de ellas nuestros días.

El primer síntoma se manifiesta en el periodismo. A ello siguió la organización de las fuerzas católicas tanto en el campo de la actividad social como en el político. Mas hay un aspecto que no podemos dejar de destacar. A pesar de tantas dificultades, la acción misional de la Iglesia adquiere ahora un renovado impulso, que se extiende felizmente por todo el país a través de nuevas órdenes religiosas y de nuevas directivas del episcopado, a cuya actividad dedicamos por su importancia el comienzo de este capítulo.

MISIONES FRANCISCANAS

Siguiendo sus tradiciones misioneras, los franciscanos continuaron ensanchando su radio de acción durante los siglos XVIII y XIX que se iba ampliando a medida que aumentaban sus conventos y su personal.

En 1754 fray Juan Matud se presentaba a sus superiores franciscanos solicitando la cesión de un convento para hacerlo colegio de Misioneros; proponíase realizarlo en Río IV, mas como se lo impidieran hubo de pasar a Chillán en Chile. Pocos años después regresó a la Argentina con el favor del virrey Vértiz obtuvo para ese objeto la capilla de la llamada Estancia de San Miguel que había sido de los jesuítas, sobre el río Carcarañá a la que cambió de nombre por el de San Carlos. En 1796, con numerosos religiosos venidos de España, se trasladaron a un paraje denominado San Lorenzo, donde levantaron una iglesia y fundaron el célebre Colegio de Propaganda Fide, que irradió su actividad en el Chaco, Santa Fe, Corrientes, etc.

En seguida se hicieron cargo de las reducciones de Espin, de San Jerónimo, del Rey (Reconquista) formada por abipones, luego las de San Javier y San Pedro. Más tarde, en 1855 se agregaron las reducciones de Santa Rosa de Calchines y San Jerónimo del Sauce. Años después, el padre Silvestre Tropini exploraba los ríos Dulce y Salado feneciendo en el Chaco, y el padre Constancio Ferrero fundaba en ese territorio la misión de San Francisco Solano.

Cayastá, San Martín, Santa Rosa, San Antonio, Laishi en Formosa y otros tantos pueblos han sido evangelizados por los misioneros de este colegio y no pocos de ellos deben su engrandecimiento a los mismos.

El colegio de Río IV

En el año 1754 ya existía reducción o doctrina en Río IV y se pensó en instalar un colegio de misioneros, pero fracasó. Un siglo más tarde, el 13 de octubre de 1854, los vecinos piden al gobierno de Córdoba la fundación de un colegio de misioneros y como consecuencia de ello se firma un convenio con el padre Mario Bonfiglioli, que a la sazón se encontraba de teniente cura en la expresada villa, comisionando a dicho padre para que recabara de Roma las facultades para proceder a la fundación, debiendo traer de allí los misioneros necesarios.

Una vez arribados se instalaron y en 1868 el convento pudo ser declarado Colegio de Propaganda Fide, eligiendo ese mismo año al padre Marcos Donatti, de Prefecto de Misiones, quien a continuación procuró fundarlas entre los indios. Como éstos se hallaban en guerra con los cristianos se dirigió a los dos principales caciques de la Pampa: Mariano Rosas y Baigorrita. El padre insistió ante su negativa nuevamente y el gobierno comisionó al mismo padre Marcos para que negociase la paz.

La actividad de este fraile y la del padre Moisés Alvarez está recordada por el general Lucio Mansilla en su *Excursión a los Indios Ranqueles.* También había acompañado al ejército en las campañas al Chaco y a Río Negro. Por defender a los indios fué puesto preso uno de los frailes por los generales Mansilla y Arredondo. En las invasiones que los salvajes hicieron en 1863 a Río IV fué el mediador de la paz y prestó importantes servicios a

Fig. 37

Los obispos de la Argentina, Chile y Uruguay reunidos en Luján para implorar la paz el año 1895. De pie: Mons. Costamagna, Mons. Espinosa, Mons. Cagliero. — Sentados: Mons. Soler, arzobispo de Montevideo; Mons. Achával; Mons. Castellanos, arzobispo de Buenos Aires; Mons. Casanova, arzobispo de Chile; Mons. Toro y Mons. Linares.

(Fotografía del Museo de Luján).



FIG. 38

Encuentro en 1859 del Padre Bibolini, cura vicario de 25 de Mayo, y el cacique Calvucurá, "emperador de la pampa".

(Reproducción de una lámina existente en el Museo Luján).

los heridos. Con los indígenas que redujo al Evangelio en varios viajes que hizo a los fuertes, formó las colonias de Fuerte Sarmiento y 3 de Febrero y alcanzó a fundar un colegio en Victorica. Fatigado de sus correrías por la Pampa se radicó en 1880 en Villa Mercedes dedicándose a rescatar cautivos, logrando salvar a más de 300 personas. Falleció el 8 de abril de 1895.

Otro misionero esclarecido de este convento fué el padre Quirico Porreca, que terminó la iglesia y convento y el 8 de diciembre de 1878 fundó la Congregación de Hermanas Terciarias Misioneras. Párroco de Río IV varias veces, tocóle actuar frente a varias epidemias de cólera con una caridad ejemplar. Falleció en 1896.

Cabe recordar también a fray María Gallo y al dominico Moisés Vicente Burela que tuviera gran influencia sobre el cacique Mariano pudiendo así salvar gran cantidad de cautivos.

El colegio de Salta

En 1834 el Colegio de Misiones franciscanos de Tarija que irradiaba su actividad en todo nuestro norte, recibía el aporte de numerosos misioneros venidos de España huyendo de las persecuciones. Diez años después el presbítero salteño Isidoro Fernández que tenía conocimiento de sus éxitos, llamábale la atención en Montevideo las numerosas expediciones de frailes misioneros que venían de Italia destinados al mismo convento. Observando la pujanza de la orden interesó al gobernador de Salta, Dionisio Puch para que los instalare en esa provincia. El gobernador aplaudió el proyecto y lo elevó al Poder Ejecutivo. Con ambas aprobaciones se dirigieron a Pío IX, obteniendo que el Padre Mario Pellici que ya había sido cura en Cerrillos, viniese en calidad de prefecto de Misiones acompañado por trece misioneros.

Después de un viaje desastroso por incendio de la embarcación y pérdida de las prendas personales, llegaron a Salta en 1857 haciéndose cargo del convento existente que hallaron en ruinas. Su reconstrucción se hizo bajo la dirección del arquitecto y constructor de nota el padre Luis Giorgi.

Inmediatamente se dedicaron a misionar por los alrededores extendiendo su acción a todo el llamado Chaco Salteño resueltos a instalar colonias agrícolas y ganaderas fundando para ello seis reducciones. En la de Esquina Grande se destacó el Padre José Puigdéngolas que se entregó totalmente a sus indios iniciando cultivos, realizando tratados de paz, liberando cautivos, etcétera. Fué muerto por los tobas mientras acompañaba a la comisión nacional exploradora de la ribera oriental del Bermejo, procurando hallar el camino que uniere a Corrientes con Orán.

La de San Antonio de las Conchas fué fundada en 1862. Su vida fué efímera. Interesados los colonos en posesionarse de las tierras que por derecho pertenecían a la reducción instaron a los indígenas a quemar a la misión obligando a los misioneros ante el hecho consumado a retirarse.

San Miguel de Miraflores, situada a dos leguas más abajo de la que había sido de los jesuítas y San Antonio hubieran de ser abandonadas por las pestes y por las inundaciones.

El trabajo de estos misioneros fué grande. Sus más terribles perseguidores fueron la indolencia del indígena y las ambiciones de los colonos. Actualmente cuenta con numerosas estaciones misioneras (1).

MISIONES EN LA PATAGONIA. MONS. ANEIROS Y LOS LAZARISTAS

Mientras los franciscanos consolidaban su apostolado misional centrado en Río IV, que se irradiaba en la línea de fronteras del sud de San Luis y de Córdoba, al norte de La Pampa el entonces vicario capitular de Buenos Aires, el apostólico Aneiros, se dirigía al ministro Avellaneda proponiéndole normas para la fundación de reducciones como las que tenían los franciscanos en el Chaco o semejantes a las antiguas jesuíticas bajo la jurisdicción eclesiástica y la organización de una sociedad que corriese con todo lo que fuera su propaganda y administración.

Como el petitorio tardase, por miras políticas, en ser considerado, el ya entonces arzobispo Aneiros lleno de impaciencia reunió en su palacio un Consejo para promover la conversión de los indios formado en su mayor número por laicos y entregándoles un reglamento.

En respuesta el gobierno prepara un proyecto de ley proponiendo la transformación del indio en base a colonias agrícolas bajo la indolente autoridad fiscal.

Aneiros, deseoso de conocer personalmente las necesidades se traslada al Azul, se pone en contacto con los indios de la tribu de Catriel y sin ningún temor resuelve llegar a la incipiente población de Olavarría situada más al sud. Su viaje fué exitoso. Los indígenas, descubriendo su desinterés, le envían delegaciones y, ya de regreso, le escriben pidiéndole toda clase de favores y lo visitan en su palacio cuando bajan a la Capital.

Después de diversas tentativas para enviar misioneros se dirige al superior de los padres lazaristas en París y le solicita unos cuantos sacerdotes. En respuesta llegaron de Francia los padres Fernando Meister y José María Salvaire a quienes Aneiros encarga de fundar una misión en Azul manteniendo el mismo proyecto para Bragado y Patagones. La misión marchaba; instalaron en seguida dos escuelas teniendo la de mujeres un taller de costura y ocupando el resto del tiempo en preparar una gramática y vocabulario en lengua pampa.

Aprovechando la oportunidad y un poco decepcionados por el poco éxito misional en la tribu de Catriel resolvieron acompañar a una expedición militar y alcanzar las tribus del temible Namuncurá "que miraba al arzobispo como a un dios" para rescatar unos cautivos que estaban en sus manos en las Salinas Grandes al oeste de Carhué.

Ya en camino repararon que los indios estaban alborotados por los

(1) Apuntes tomados por gentileza de su autor fray Salvador Sargenti O. F. M. de su obra inédita: *La comisaría provincial de los padres misioneros de Salta.*

malos tratos infligidos de los cristianos de la frontera que destruían lo que el misionero intentaba establecer, mas el fuego interior que había en el intrépido misionero hizo que se sobrepusiese y llegase a las tolderías; después de distintos padecimientos pudo regresar.

Fracasada la misión del Azul pasó a Bragado, donde junto con el padre Cescas y el párroco Salgado, misionó las tribus del cacique Railef al que bautizó, muriendo cristianamente éste último el mismo año, a los pies de la Virgen de Luján.

Entró entonces a colaborar el padre Pablo Savino y alcanza la tribu de Coliqueo. Juntas a estos toldos levanta una capilla y una escuela a la que concurre el anciano cacique y donde prepara un catecismo en su lengua que más tarde servirá a monseñor Espinosa en sus expediciones. En seguida comenzaron las contrariedades: el gobierno no cumplía con las obligaciones contraídas, entre otras, la de enviar raciones para los indígenas hambrientos los que tuvieron que salir a bolear mientras la pobreza que iba en aumento hacía levantar la misión.

Infatigable, monseñor Aneiros se disponía a acompañarlo a Patagones más lo anormal de la política se lo impidió y el padre Savino partió sin él.

Patagones había tenido desde 1780 sus capellanías, y en 1807 el obispo lo había elevado a parroquia. Fué desde allí que el padre Savino partió a los toldos del cacique Queupimil en el río Colorado donde fué recibido con todos los honores. De regreso, estaba ansioso por edificar una misión permanente, escuela de artes y oficios, etc., pero una serie de dificultades le hacen desistir y regresar.

Mas el mismo año 1878 pretende volver con otra expedición marítima integrada por el vicario monseñor Espinosa y los salesianos Costamagna y Rebagliatti llevando todos la intención de alcanzar Patagones.

Después de mil penurias llegaron hasta el cabo Corrientes, mas hubieron de regresar por haber estado en peligro de naufragar, del que se salvaron previo voto a la Virgen de Luján de ir a rezar misa a su santuario.

Al año siguiente monseñor Aneiros ofrecía por carta a Juan Bosco la misión de la Patagonia "por la que V. R. tanto ha suspirado" mientras que un suceso de extraordinaria importancia transformará todo el problema del indio: las campañas preliminares contra los indios y la conquista del desierto en 1879.

El padre Francisco Bibolini

La vida de este cura de fronteras merece ser recordada. Italiano, llegó en 1853 a la Asunción teniendo que huír porque le exigía servicios médicos que desconocía el mariscal López. En Buenos Aires se estableció en la población de Mulitas (actualmente 25 de Mayo) en la frontera con los indios pampas construyendo su capilla primitiva y amparando a la población. Pretendiendo el cacique Calfucurá asaltar a este pueblo cuyas autoridades y pobladores se habían entregado a la desesperación, salió el padre Bibolini a entrevistarse con dicho cacique en las orillas de una laguna llamada actualmente del Cura. La audacia del sacerdote desconcertó al salvaje quien selló

la paz y lo acompañó hasta la parroquia seguido de su chusma sin causar daño alguno a los pobladores.

Después de haber ejercitado la caridad durante diversas partes, falleció cargado de trabajos en 1907.

LAS MISIONES SALESIANAS

El 14 de noviembre de 1875 partían del Santuario de María Auxiliadora de Turín, los diez primeros misioneros salesianos que don Bosco enviaba a Sudamérica; eran ellos los teólogos doctor Juan Cagliero, jefe de la expedición; el doctor José Fagnano, más tarde vicario apostólico de Tierra del Fuego y tierras magallánicas, apóstol del extremo meridional de nuestro continente y cuyo nombre lo han recogido la historia y la geografía: los padres Valentín Cassini, fallecido en 1922, que con el cardenal Cagliero fueron hasta esa fecha los únicos sobrevivientes de esa primera expedición; el padre Bassino, fundador de la Casa y Colegio Don Bosco anexo a la Iglesia Mater Misericordiae; el padre Tomatis, el acólito Allavena y cuatro hermanos coadjutores.

A instancias de Aneiros quedaron en Buenos Aires el padre Cagliero y el padre Bassino; los demás, teniendo por director al padre Fagnano se dirigieron a San Nicolás. En los años que siguieron, nuevas expediciones de misioneros llegaban a nuestras playas, indicio de interminables excursiones que año tras año venían en interminable serie.

En 1876 Cagliero comunicaba a Aneiros su visita al barrio de la Boca. Contrariado, el obispo le hizo presente el peligro que corría. En efecto, era en este barrio donde los masones tenían las logias y donde hasta entonces no había podido entrar sacerdote alguno. Meses más tarde el mismo Aneiros le pedía que instalara allí un oratorio para los niños y otro para las niñas, regido por las Hijas de María Auxiliadora. Al año siguiente, 1877, una casita de madera en la que culminaba una cruz, servía de iglesia. La regía el padre Bourlot y tenía por ayudante al padre Milanesio, el intrépido misionero de los araucanos.

La idea primordial por la que don Bosco se había determinado a enviar sus misioneros fué la evangelización de la Patagonia. Con todo, y a pesar de sus instancias, nada práctico se había hecho hasta el año 1878. En el año anterior, Cagliero ya había preparado su viaje para Santa Cruz, donde debía de ir acompañado por un catequista, lo que no pudo realizar porque fué llamado a Turín. Quedó para substituírlo en la tentativa el padre Costamagna, que acompañó a monseñor Espinosa en la aventura marítima que pretendía llegar a Patagones y que ya dijimos cómo fracasó.

Una nueva oportunidad se les presentó el año siguiente, 1879. Por fallecimiento del doctor Alsina fué llamado a desempeñar el Ministerio de Guerra el entonces coronel Julio A. Roca, jefe experimentado en la guerra contra los ranqueles quien ya había madurado bien un proyecto para la conquista del desierto de las pampas centrales, pretendiendo llevar las fronteras de la civilización hasta el río Negro, en lugar de mantenerse tímidamente

guarnecidos detrás de la ineficaz línea de zanjas y de fortines. El nuevo plan de conquista iba a llevarse a cabo con el concurso de otras cuatro divisiones del Ejército. Satisfaciendo un deseo del general, el ministro de guerra jefe de las operaciones, solicitó para la primera división algunos capellanes, porque así, decía él, los soldados iban más tranquilos al peligro y no temían internarse en las soledades del desierto. Correspondía resolver el asunto al vicario monseñor Espinosa, quien muy gustoso se ofreció como capellán e invitó a que lo acompañara el padre Costamagna.

El 17 de abril el coronel Roca, su Estado Mayor, los misioneros y parte de la primera división salen de Buenos Aires. Un tren del Ferrocarril del Sud los condujo hasta el Azul, estación terminal de aquella línea, donde se detuvieron algunos días.

En el coche veloz de un mayor, el padre Costamagna se adelantó en cuatro días a sus compañeros e inicia sin tardanza entre los indios que rodean a Carhué la visita a sus toldos. Días más tarde, con la llegada de otros misioneros organizóse mejor el trabajo; el Vicario preparaba los matrimonios, mientras el clérigo Botta continuaba con la instrucción religiosa de los indios. De Carhué se tomó rumbo al Sud, al Fuerte Argentino y Nueva Loma en las proximidades de Bahía Blanca, desde donde pasando por Salinas Chicas, se llegó al origen del río Colorado en el punto denominado Rincón Grande.

Cruzado el río Colorado por el paso de Alsina, se costeó su curso hasta el nudo de Chiclana; en este punto se tomó dirección al Sud para llegar a Choele-Choel, la hermosa isla del río Negro.

Todo el trayecto se efectuó sin más novedades que la curiosa observación de un panorama misterioso y triste. Las tribus boroganas del temible Namuncurá abandonaron los toldos de las Salinas Grandes, vista la inutilidad de la resistencia contra las cinco divisiones de línea que amenazaban encerrarlos, huyeron despavoridos con sus caciques a refugiarse en los valles del Neuquén.

En los altos del ejército el vicario y el acólito Botta continuaban la instrucción de los indios aliados, casi todos pehuelches, que acompañaban al ejército, para bautizarlos a orillas del río Negro. El padre Costamagna iba con la patrulla exploradora ansiando descubrir el valle de ese río. punto terminal de la expedición según los anuncios proféticos de don Bosco.

El 23 de mayo a mediodía la patrulla exploradora perdió la huella y se encontró rendida en medio de un bosque espinoso que dificultaba la orientación; el pobre misionero, separado un tanto de los soldados, comenzó a rezar las primeras vísperas de la gran festividad salesiana; algunos minutos después el grito incontenible de los soldados despojaba al misionero de sus recuerdos: habían encontrado la huella. Esa misma tarde llegaron a las orillas del río Negro mientras que al día siguiente llegaba el resto de la expedición.

El brillante sol del 25 de mayo despertó a las fatigosas tropas. La diana del día de la Patria se perdió en los confines del desierto. El coronel Roca hizo formar en gran parada para rendir gracias a Dios. Ofició en aquella

histórica circunstancia el padre Costamagna. La mañana era excesivamente fría; el padre Botta, que ayudó a misa, decía que se había congelado el agua en las vinajeras; después de la misa se entonó el Te Deum. Monseñor Espinosa, que había sufrido mucho en el viaje, llegó a Choele-Choel cuatro días después y el domingo 2 de julio se repitió la ceremonia.

Incorporadas a la soberanía del país unas veinte mil leguas cuadradas, llegaban a Buenos Aires y otros pueblos los prisioneros indígenas de todos lados que se distribuían entre las familias, establecimientos de educación, etc., concentrándose la mayor cantidad de prisioneros en la isla de Martín García y en Junín.

Estos pobres indios venían poco menos que desnudos y para colmo se declaró entre ellos la viruela. Monseñor Aneiros organizó inmediatamente su asistencia y a su pedido el superior de los lazaristas envió dos misioneros, los padres José Birot y Juan Cellerier, ocupándose el arzobispo de recoger socorros materiales necesarios para esos pobres infelices.

La viruela, que seguía avanzando, obligó a llevar a las Hermanas de la Caridad obteniéndose por sus cuidados concluir para siempre con la peste. La asistencia espiritual iba dando sus frutos: bautismos, casamientos, etc., mientras que el aspecto social no era descuidado. El padre Birot en sus cartas no cesaba de reclamar el descanso dominical para los indios que trabajaban la isla, lo mismo que contra la separación forzosa que se obligaba a los padres de sus hijos o a las mujeres de sus esposos. En la otra concentración que había en Junín el celo de su cura Manuel Seijos y la cooperación de las Hermanas del Huerto permitieron impedir la propagación de las epidemias e incorporar a la indiada a la vida agrícola de ese lugar. Para los indios que fueron traídos a Buenos Aires se inauguraron misiones especiales en distintas parroquias, donde se realizó el bautismo de la mayoría de los caciques.

La incesante preocupación de Aneiros por la catequización de los indios tuvo el éxito más completo y de esta suerte en los inmensos territorios recorridos durante la conquista del desierto, no quedaba cacique que no fuera cristiano.

En 1880 monseñor Espinosa se embarcaba en el mismo vapor que dos años antes había estado en peligro de naufragar para poner en posesión del curato de Patagones al padre José Fagnano, y en noviembre de 1883 León XIII creaba el vicariato de la Patagonia y designaba primer vicario al presbítero Juan Cagliero que por sus trabajos mereció ser llamado apóstol de la Patagonia. En diciembre del año siguiente fué consagrado obispo; regresó a ésta y permaneció hasta 1904 en que ausentábase definitivamente llevándose consigo a uno de los magníficos frutos de su labor misionera: el hijo del cacique Namuncurá, Ceferino, para seguir los estudios eclesiásticos en la capital del mundo católico.

Ciudades y pueblos como Victorica, General Acha, Patagones, Santa Rosa, Viedma, Toay, y tantos otros hablan bien alto de la labor misionera y civilizadora de los hijos de Don Bosco.

EL PERIODISMO

Dijimos que la primera iniciativa contra el laicismo fué la lucha en el periodismo. Ella fué resultado de la amistad que se entabló en el Congreso Pedagógico entre Achával y Estrada, lo que determinó a este último a cerrar la *Revista Argentina* que dirigía, y a fundar el periódico *La Unión,* que apareció el 1º de agosto de 1882. Mas no se tuvo la unidad de esfuerzos que había sido indispensable y el 15 del mismo mes se ponía en venta el vespertino *La Voz de la Iglesia,* dirigido por tres sacerdotes: el después monseñor José Terrero, el presbítero Marcelino Lourtet y el presbítero doctor José Arrache. Concentrábanse en el primero las plumas más brillantes, debiendo sostener recias luchas contra la falta de recursos y contra ciertos grupos hostiles que los amenazaban. Por otra parte, la polémica constante contra la prensa adversa, la crítica a los discursos del Parlamento, las refutaciones a las doctrinas erradas, daban al periódico un aspecto de extraordinaria vitalidad. El estilo nervioso de Estrada, las exposiciones serenas de Achával, la erudición de Goyena, los impulsos juveniles de Lamarca, sus mordientes gacetillas, las traducciones de los mejores libros extranjeros, todo el material de lectura ponía a *La Unión* a la altura de los primeros diarios de la República. Y, sin embargo, apenas se sostenía y no hallaba entre los católicos el apoyo necesario.

Entre sus colaboradores figuraban los doctores Tristán Achával Rodríguez, Emilio Lamarca, Pedro Goyena, Santiago Estrada y Miguel Navarro Viola. Su vida duró hasta fines de 1889. Formaron sucesivamente parte del cuerpo de su redacción los doctores Alejo Nevares, Francisco Durá y los señores Ricardo Monner Sans, Enrique Prack e Ignacio Orzali y en cierta época sobrellevó casi toda la redacción monseñor Luis Duprat.

Desde esas columnas se sostenía el ánimo de los que combatían los proyectos laicos y se ilustraba al público sobre los fines que se perseguían con las nuevas leyes.

La fundación de *La Unión* respondía a un pensamiento amplio. Se quería hacer de él el vocero de un movimiento católico, colectivo, novedoso. Era muy claro que la piedad individual, la honradez personal no constituyen todo el deber del laicado y se pensó en infundir nueva vida a la casi muerta Asociación Católica.

FELIX FRIAS

Nació el 11 de mayo de 1816 en un hogar porteño. Educado en el Ateneo dirigido por De Angelis, no se resignó a huir por la senda del proscripto o a combatir a Rosas con la pluma, sino que prefirió compartir las las fatigas del soldado siguiendo a Lavalle, del que fué su secretario y acompañándolo con heroica fidelidad en sus triunfos y derrotas, y después de penurias inenarrables llevó sus huesos hasta Bolivia para salvarlos de los ultrajes. Refugiado en Chile pasó a Europa como corresponsal de *El Mercurio*, de Valparaíso. Allí conoció a los genios del catolicismo europeo: Montalambert, Balmes, Donoso Cortés, Ozanan, Lacordaire, etc. y estudió los grandes problemas sociales que en aquel momento se agitaban, pudiendo decirse que el primero de éstos fué su maestro. Así como Vélez Sársfield y Alberdi representaron la amplia información jurídica, Frías es el personero de noticias minuciosas y de los conocimientos profundos en el campo católico.

Panfletista en grado eminente, ya en el opúsculo de combate como en las horas de controversia, resplandecía su talento, su erudición, su ciencia y su valentía siempre sin par.

Trató dos órdenes de temas: el problema político y el religioso, a la unidad de estilo y de la vida agregó su autor la consecuencia de su doctrina, pues habló siempre como un demócrata cristiano. En medio de una generación liberal, defendió de terribles adversarios el arca de su fe; hasta sus mayores contradictores dejaron siempre a salvo el respeto que les inspiraba su persona.

A medida que pasan los años acumula esperanza y acrecienta su caudal de lectura, sólo en los últimos diez años de su vida llega a concebir una clara síntesis católica y las aplicaciones modernas del Evangelio. En abierta oposición con las corrientes sociológicas de su época, como poseía talento, erudición no superada por contemporáneo alguno, una dialéctica formidable, una elocuencia severa, por sus condiciones personales y las circunstancias de su tiempo, se constituyó en maestro de los jóvenes que estaban hastiados y horrorizados del crudo materialismo.

Frias no ha sido suficientemente estimado entre nosotros quizá porque no ocultaba sus creencias, quizá porque Sarmiento, que era incapaz de tolerar un rival, lo cubrió repetidas veces de insultos, quizá porque triunfó durante largos años un partido político contrario a sus ideas.

Es el primero que ha realizado en la Argentina una crítica sincera de la Revolución Francesa y nadie como él ha establecido con tanta precisión los límites de la libertad.

Formó parte de la primera Conferencia Vicentina de Buenos Aires y, como tal, cargado de socorros acudió en auxilio de los sobrevivientes de la catástrofe del terremoto de Mendoza, dejando luego una descripción inmortal. Hizo más, fundó la primera Asociación Católica que existió, creando así una institución encargada de custodiar el pensamiento cristiano y propagarlo por todo el país; este insigne escritor, precursor de la Acción Católica, marcó una etapa en la vida del catolicismo argentino.

Su patriotismo hizo que Sarmiento, su adversario, lo eligiese como representante argentino en Chile cuando se discutieron nuestros derechos a la Patagonia, defendiendo luego en la Cámara, sin ser senador, nuestros derechos y atacando al pacto Fierro-Sarratea incompatible con la soberanía argentina en esas regiones acompañado por la opinión de todos los dirigentes católicos como Santiago de Estrada, Miguel Goyena, etc.

Desde Europa había hecho elogio de las Hermanas de Caridad; de vuelta a la patria cooperó para que se estableciesen en ella y se les confiaran los servicios en los hospitales.

Entristecido por las luchas políticas que padecía su patria, augurando días peores y quebrantada su salud, salió para Francia en 1881 y después de haber visitado sus grandes santuarios, falleció en París el mismo año, siendo su último pensamiento para el Santo Padre a quien tanto había deseado visitar.

LA ASOCIACION CATOLICA

El 11 de mayo de 1883 se reunieron en el Arzobispado, con la presidencia de Goyena, un grupo de miembros de la Asociación, se explicaron las causas que habían motivado la suspensión de las actividades, entre otras la muerte de Frías, y se resolvió elegir un nuevo directorio cuya presidencia ocupó Estrada.

La actividad comenzó bien pronto. Se resolvió peticionar al Congreso en el sentido de conservar la educación católica y de realizar una agitación popular con el mismo propósito pareciendo que circulaba una nueva corriente de vida. Sus resoluciones más importantes fueron: organización de los Círculos Católicos de Obreros que actuarían en las parroquias y preparación de directivas tendientes a un movimiento político. El 17 de octubre, se toma la inscripción de los católicos en el registro cívico, preparándose así un partido político, y en febrero de 1884 se proyecta un Congreso Católico.

Obedeciendo a indicaciones del arzobispo Aneiros fué designado el Congreso con el nombre de "Primera Asamblea de los Católicos Argentinos". La Asamblea fué atacada por la prensa oficial y entorpecida por la inercia de las personas temerosas, debiendo Aneiros defender el derecho que los católicos tenían de deliberar y aun el de ocuparse de política. A pesar de todo, la Asamblea se llevó a cabo; el 12 de agosto se realizó una primera reunión preparatoria y cuanto había de importante en el campo católico concurrió a ella. Ocupaba su presidencia Estrada.

Las preocupaciones de los dirigentes fueron las siguientes: Organización de los católicos en asociaciones en todos los pueblos, dependiendo de una central con asambleas periódicas. Participación en la política cooperando en la composición de los poderes. Fomento de la prensa. Creación de escuelas religiosas y para obreros. Establecimiento de Círculos de Obreros y oficinas de colocación. Organización del óbolo de San Pedro, Propaganda de los preceptos divinos y campaña para la santificación de las fiestas.

Todo llevaba a estos dirigentes a emprender la organización política de sus correligionarios, pero éstos no poseían unidad, contaban con una rutinaria formación, una fácil participación del culto, pero de poca frecuencia de sacramentos y una carencia total de sentido de apostolado. Prácticamente, ni electores ni elegidos habrían podido lograr la unión indispensable, pues carecían de una doctrina económica y social común.

La iniciativa de la Unión Católica sólo sobre la base política no pudo prosperar a pesar de haber sido votada por los representantes de la Asamblea con sincero entusiasmo. Estrada, que había terminado su discurso con las palabras "a vender la túnica y a comprar la espada", había sido aclamado por todo el auditorio, pero calmados los entusiasmos, cuando fué necesario poner manos a la obra, vino el desaliento, porque había faltado una labor previa de formación que importaba años de trabajo y que todavía no se había realizado.

Sin embargo, los dirigentes orientados en la tarea política, se consagraron a ella con verdadero ardor, pero en seguida vinieron las disensiones; algunos, atraídos por Roca se pasaron a su bando y ante el peligro de seducción si no se iba con candidato propio cuyo fracaso era seguro, se buscó a un hombre y éste fué el doctor José Benjamín Gorostiaga, lo que determinó al general Mitre a incorporarse a la lucha al frente de un partido que lo reconoció jefe, realizándose entrevistas entre Mitre y Estrada de las que salió un principio de coalición, retirando por lo tanto Gorostiaga su candidatura.

JOSE MANUEL ESTRADA

El maestro de las juventudes argentinas nació en Buenos Aires el 13 de julio de 1842 en plena tiranía; su madre era nieta del virrey Liniers. Estudió en el convento de San Francisco, teniendo como maestro al sabio fray Buenaventura Hidalgo. A los veinte años escribió *Génesis de la Raza*

contra un profesor que en su clase inaugural de la Universidad habíase desmandado, y casi de inmediato escribió otro opúsculo intitulado *El Cristianismo y la Democracia,* con el designio de refutar el libelo del racionalista chileno. a quien estaba ligado con vínculos de parentesco, don Francisco Bilbao, dedicándose inmediatamente a las investigaciones históricas, cuyo primer fruto fué el *Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII.*

A mediados del año 1864 fundó con Lucio Mansilla el Círculo Literario, que asoció a todos los espíritus estudiosos de Buenos Aires. Dos años después ocupó la cátedra de historia de la naciente Escuela Normal de la calle Reconquista, para ocupar tres años más tarde la presidencia del Consejo de Instrucción Pública de la Provincia. En 1869 Sarmiento, que creó la cátedra de historia del Colegio Nacional, lo designó para ese cargo y luego es nombrado jefe del Departamento General de Escuelas. En 1875 es catedrático de derecho constitucional en la Facultad de Derecho, el mismo año es el primer decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades y al año siguiente ocupa el rectorado del Colegio Nacional. Ningún prohombre argentino puede reinvindicar tanta gloria en la enseñanza.

El movimiento liberal católico propio de mediados del siglo XIX le seduce; a ello dedica su lectura, especialmente a Montalambert, que había pronunciado en el Congreso Católico de Malinas aquella célebre frase: "la Iglesia libre en el Estado libre", que él entendía como una liberación de la Iglesia, pero que el liberalismo entendía como una independencia del Estado con respecto a la fe.

Sintió el periodismo como una cátedra y desde los diecisiete años redactó periódicos como *La Guirnalda, Las Novedades, El País* y *La Religión,* y colaboró en el *Correo del Domingo, El Inválido Argentino* y la *Revista de Buenos Aires.* De 1864 a 1868 entró a componer el personal del diario *La Nación Argentina,* que después se transformó en *La Nación,* propiedad del general Mitre.

En 1865 fundó la publicación quincenal *La Revista Argentina.* Suspendida en 1872, reapareció en 1880 para terminar dos años más tarde. En 1873 fué director de *El Argentino,* y en 1882 fundó el diario católico *La Unión* que duró hasta fines de 1889.

De 1878 a 1880 depuró sus creencias y este hecho afortunado fué debido a la meditación de la liturgia que conoció a través de L'annee liturgique, de Don Gueranguer, y éste. que fué uno de los hombres que más luchó en Francia contra el liberalismo católico, lo encaminó hacia Veuillot, cuyos volúmenes sobre el Concilio Vaticano estaban en su biblioteca.

En 1881 inicia la segunda serie de la *Revista del Plata,* su lema es "Restaurarlo todo en Cristo".

Su pujanza organizando la Asociación Católica y sus ataques a la ley de enseñanza laica le valieron a los pocos días de su votación, la distitución del rectorado del Colegio Nacional y al año siguiente, el levantar su voz contra los desmanes del gobierno del general Roca contra el vicario Clara, le costó la expulsión de la cátedra de la Facultad de Derecho.

La intensa lucha quebrantó su salud y hubo de trasladarse a Luján desde donde colaboraba en el diario y en la fundación de nuevas Asociaciones Católicas.

En 1884 visitó triunfalmente las provincias para preparar la futura Asamblea de los Católicos Argentinos. Una de sus resoluciones fué la fundación de un organismo político del que fué presidente, del Comité Nacional. En 1886, como diputado, tocóle defender el matrimonio cristiano acompañado tan sólo por Goyena. La salud ya estaba resentida. En 1890 pronunció su célebre arenga en la Asamblea del frontón por la Unión Cívica. El presidente Sáenz Peña quiso que aceptara un ministerio, pero su salud delicada le hizo aceptar el cargo de ministro plenipotenciario en el Paraguay, donde falleció el 17 de septiembre de 1894.

PEDRO GOYENA

Nació en Buenos Aires el 24 de julio de 1841 de una familia vinculada al general San Martín. Estudió en el Departamento Preparatorio anexo a la Universidad. Periodista, casi niño aún comenzó a ejercitar la pluma en muchos periódicos y revistas destacándose en *La Revista Argentina,* que fundara Estrada en 1865 y luego en el diario católico *La Unión.*

A los veinte años ocupó la cátedra de filosofía en reemplazo de Jacques, en el Colegio Nacional, y más adelante la de derecho romano en la Facultad de Derecho durante veinte años. Condiscípulo de Del Valle y de Groussac, fué por todos ellos admirado a pesar de ser sus adversarios. Los atacó toda vez que atacaban a la religión, interviniendo en las leyes de matrimonio civil y de enseñanza religiosa.

Su actuación parlamentaria dejó ecos memorables, habiéndose señalado como una de las más altas cumbres de la elocuencia. Caudillo popular arengó a la multitud en el mitin del Frontón de 1890 y en la asamblea del Jardín Florida de la que nació la Unión Cívica que encabezó la célebre revolución.

Su labor como publicista no ha sido coleccionada; sus estudios sobre Echeverría, Del Campo y otros son semblanzas definitivas. Su único estudio extenso es la publicación sobre Félix Frías. Falleció en 1887 dejando a su familia en la pobreza, sus restos fueron velados con todos los honores civiles y con todas las exequias de la Iglesia en la Catedral, demostración del respeto que supo conquistar.

TRISTAN ACHAVAL RODRIGUEZ

Nació en Córdoba el 8 de diciembre de 1843, estudió en su Universidad; tuvo la suerte de acompañar a su tío, el obispo Achával, al Concilio del Vaticano y asistió allí a la caída del poder temporal de los papas.

Diputado, intervino en la Cámara en el célebre debate sobre la Capital de la República, sosteniendo que ésta debía de ser Buenos Aires, trabajó con denuedo en la sanción de la ley Orgánica Municipal.

Encargado de negocios en el Paraguay, pasó luego a diputado. Presidente de la Cámara; no compartiendo la política antirreligiosa de Roca, se separó de su partido para combatirlo. Después de haber lidiado por la ley de enseñanza religiosa fué vencido pronunciando el 14 de julio de 1883 su último discurso.

Trabajó luego para realizar el primer Congreso de los Católicos, falleciendo a los cuarenta y tres años rodeado de sus nueve hijos en su quinta de San José de Flores.

Gracias a manejos como hasta entonces no se habían conocido venció el candidato del general Roca, el doctor Juárez Celman, que cuatro años después fué barrido por la revolución. El 13 de julio de 1890 pronunciaba Estrada en acto memorable por la naciente Unión Cívica el último de sus discursos cuando ya la "Unión Católica" había muerto. A mediados de 1885 la Asociación contaba con setenta y un centros; en Córdoba había dos diarios *El Eco de Córdoba* y *La Prensa Católica;* uno en Paraná, *El Argentino;* otro en Salta, *La Esperanza,* sin contar hojas periódicas, habiéndose instituído, además, diversas asociaciones de la Juventud Católica y la Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos.

Cinco años después ninguno de esos centros subsistía. La causa era la política que dividía, la falta de fines concretos y el carácter de los centros, que eran verdaderos refugios de sociabilidad mundana a cuyo frente estaban caballeros de apellido, pero faltos de aptitudes y métodos necesarios; sin embargo, la tarea no fué vana, porque al lado de los grandes dirigentes se formaron los jóvenes que luego organizaron los círculos de Obreros.

La iniciativa de círculos de obreros fué apoyada calurosamente por el Congreso. Se los concebía como centros en que podrían reunirse los asalariados para gozar de un ameno pasatiempo y evitar los contagios doctrinarios nocivos, continuando la obra de los colegios de artes y oficios deseados por la Asamblea. Se asemejaban a los que en los comienzos de su apostolado social fundó el conde de Mun, si bien éstos eran menos sociales. Los hombres que allí actuaron veían claramente que uno de los agentes más importantes de la crisis social era la descristianización progresiva del pueblo y la creciente materialización del país. Pero, desde el punto de vista social faltaba un cuerpo de doctrina orgánico. En Europa, el criterio católico no estaba completamente definido la Rerum Novarum aparecerá sólo seis años después, y recién se reunía ese

año en Suiza, por primera vez, la Unión de Friburgo, movimiento que era aquí totalmente ignorado.

EL PADRE GROTE

En 1890 Estrada había fracasado en su empresa política vencido por la estrategia del general Roca. Sus compañeros, viendo en trance de ruina al país con la presidencia de Juárez Celman, ingresaban en los partidos de oposición para preparar el movimiento revolucionario. La Unión Católica sólo existía en el papel. El periodismo era insuficiente; la célebre Unión había muerto y *La Voz de la Iglesia,* que se editaba en la curia carecía de circulación como de autoridad, mientras las fuerzas revolucionarias acrecentaban su poder y comenzaban a salir de las sombras en que se envolvieran durante la primera hora.

Ya en 1849 Félix Frías había comprendido los peligros que entrañaba el movimiento socialista que recién entonces comenzaba a revestir un carácter internacional. Desde 1884 actúan los anarquistas constituídos en pequeños grupos, multiplicándose las huelgas, mientras el socialismo agrupaba a sus secuaces en comités políticos.

Es en este momento, 1885, que aparece en el campo católico la figura del dirigente social, el padre Federico Grote. En seguida hubo de luchar contra la manía política y la incomprensión y contra el desaliento para poder organizar los Círculos de Obreros, como los había conocido en Alemania, su patria. El 2 de febrero de 1892 pudo establecer el primer círculo llamado Círculo Central, iniciativa de carácter mutualista, cuya finalidad social iba muy lejos, pero de limitada eficacia, destinado más a conservar que a evolucionar lo existente, no pudiendo por lo tanto desarrollar una acción social eficiente. Mas no se podía hacer más de lo que se hizo, pues llegaron a ser condenados por católicos de notoria actuación y el padre Grote no podía por sí solo transformar de golpe el ambiente. Sin embargo, éste fué el primer contacto de la Iglesia argentina con la cuestión social.

Grote, orientador social y uno de los iniciadores de la legislación del trabajo en nuestra patria, como ser el descanso dominical, la protección de la labor de la mujer y de los niños, etc., tomó dos iniciativas: la creación de un diario católico argentino —de ahí nació *El Pueblo*— y, por otra parte, al lado de los círculos de obreros, pero con total independencia, fundó *La Democracia Cristiana,* en 1902, que respondía al pensamiento de Toniolo, tendiente a la organización social, formación de cooperativas, socorros mutuos, gremios, etc., encargándose los dirigentes de popularizar las enseñanzas de la *Rerum Novarum,* encíclica que no tenía repercusión por no contarse con personas preparadas en lo social. Esta organización. después de fuertes disensiones, se transformó en la Unión Democrática Cristiana, con carácter nacional y con finalidad política. Queriéndose arrogar la representación oficial del catolicismo pidió la aprobación de la Curia, que le fué denegada y el 10 de abril de 1919 fué declarada disuelta por monseñor Espinosa.

LA RESTAURACION EDUCACIONAL

Los Bayoneses y Jesuítas

En el orden educacional, las primeras manifestaciones de reacción católica se hicieron sentir inmediatamente de la caída de Rozas. La enseñanza media a cargo de la Universidad, era impartida por maestros que desgraciadamente no brillaron por su capacidad y, salvo raras excepciones, por su espíritu religioso. La situación política era precaria; las luchas de secesión y la organización de la Universidad que tendía a mantener el monopolio de la enseñanza hacía que la fundación de colegios pareciera una aventura.

Son las comunidades religiosas, las unas fundadas en nuestro país, las otras venidas del extranjero, pero asimiladas todas a nuestro medio quienes se abocan a esta empresa con todo éxito. Nosotros aquí solo citaremos las anteriores a 1900.

Fué en este medio que el Padre Diego Barbe se propuso fundar un colegio. Era este sacerdote de la nueva congregación de los Padres del Sagrado Corazón que había fundado pocos años antes el beato Miguel Garigoits.

Habían venido estos religiosos acompañando la poderosa corriente de inmigración vasca para su asistencia espiritual y a pedido del gobernador Valentín Alsina y del arzobispo Escalada.

Llegaron el 4 de noviembre de 1856 trayendo como jefe al padre P. Guimon, lo acompañaba el padre Barbé, un estudiante, el padre Magendi, que después dirigiera el colegio de San José durante treinta años, y cinco religiosos más. Instalados en la iglesia de San Juan, que hicieron foco de una intensa vida espiritual, iniciaron sus misiones por la campaña, alrededor de Buenos Aires, para internarse finalmente en el Sud, en 1859. Conducidos por el padre Guimon iban los padres Larrouy y Harbustan alcanzando las tribus de Catriel, mas fueron rechazados.

A principios de 1858 el padre Barbé abre una escuela al lado de la iglesia Balvanera, proponiéndose restaurar la enseñanza secundaria e iniciando la lucha por la libertad de enseñanza y publicando textos que revolucionaron los métodos didácticos vigentes; años después estos padres extienden su benéfica acción a otras provincias, hasta nuestros días.

Los jesuítas que trabajaban en Córdoba desde 1852 y que tomaron a su cargo el Seminario Conciliar de Buenos Aires cinco años después, abrieron nuevamente las puertas del Colegio de la Inmaculada en Santa Fe, en 1862, y seis años más tarde las puertas del Colegio del Salvador, en esta ciudad.

Estos institutos conquistaron el respeto general por sus estudios superiores y a pesar de la oposición sectaria vieron acudir a sus aulas a todos los jóvenes cuyos padres deseaban proporcionarles una educación moral real a la par que una sólida instrucción.

Lazaristas

Esta Congregación fundada por San Vicente de Paul, llamada también de la Misión, envió a Buenos Aires el 13 de setiembre de 1859 a dos sacerdotes acompañando a once hijas de la Caridad en virtud de un convenio firmado por el Superior General de ambas comunidades y el señor Mariano Balcarce, encargado de negocios en París del Estado de Buenos Aires, apoderado al mismo tiempo de monseñor Escalada y de la Municipalidad.

El 28 de agosto de 1866, después de una tentativa de fundación en Jujuy, establecieron un Asilo Maternal al lado de la iglesia de las Victorias y el mismo año abrieron el Colegio de San Luis, que desgraciadamente hubo de cerrar sus puertas por la muerte de su fundador, fallecido en 1871 por la fiebre amarilla. El resto de la comunidad se dedicó totalmente al trabajo misional como se relata en otro lugar.

En 1872 tomaba posesión de la parroquia de Luján, donde actuó de una manera imperecedera el padre Salvaire.

Lourdistas

Llegaron en 1890 llamados por el obispo de Salta para hacerse cargo de una casa de educación en Catamarca que dependía en aquel entonces de aquel obispado. En el establecimiento funcionó primero un colegio de primera y segunda enseñanza, transformándose luego, en 1898, en Seminario Conciliar para las provincias de Catamarca, Tucumán y Santiago.

Al año siguiente, monseñor Padilla y Bárcena, que había preferido pasar al nuevo obispado del Tucumán, confió a estos padres la dirección del Seminario Mayor, cuyo primer rector fué el actual obispo de Tucumán, monseñor Barrere. En 1923 los padres abandonaron el Seminario de Catamarca, cuya dirección fué confiada a sacerdotes de la diócesis.

Lacorderistas

En 1860 el hijo de doña Mariquita Sánchez de Thompson, entonces cónsul en Barcelona, trabó relación con el ilustrado orador y educacionista francés, el padre Lacordaire, obteniendo su aprobación para que enviase cinco religiosos que no pudieron llegar por haberle sorprendido la muerte al padre Lacordaire.

A pedido de monseñor Benavente abrieron un colegio en 1889 y en él se instruyó lo mejor de la sociedad porteña.

Hermanos de las escuelas cristianas

En 1889 llegaron estos religiosos para atender un colegio de artes y oficios y como esa fundación por el momento no pudo llevarse a efecto, se dedicaron inmediatamente a la enseñanza, ayudando primero a los lazaristas y luego a los padres del Colegio del Salvador. Al desencadenarse las persecuciones en Francia, llegaron mayor cantidad de Hermanos y en 1891 abrieron el primer Colegio de La Salle, que años después pasaba a su actual edificio, que sirvió de centro de expansión de los actuales colegios de esta congregación.

Capuchinos

En diciembre de 1897 los capuchinos de la provincia de Génova residentes en el Uruguay entraron en Buenos Aires para tomar posesión de las obras de la iglesia y colegio que en ese entonces comenzaban en Nueva Pompeya. Después de cuatro años de trabajo optaron por retirarse y el 24 de enero de 1902 se hacen cargo de la fundación capuchinos procedentes de la provincia de Navarra, quienes por su actividad pudieron formar un comisariato independiente en 1927.

Pasionistas

El auge que cobró la inmigración irlandesa y su falta de asistencia espiritual, determinó el año 1879 al padre Martín Brigne, misionero de la provincia Anglo-Hibernia de la Congregación de los padres Pasionistas, fundada por San Pablo de la Cruz, a solicitar a sus superiores el envío de sacerdotes de habla inglesa. Llegaron los primeros en 1881 y ocuparon la propiedad donde está la hermosa iglesia de Santa Cruz, que inauguraron en medio de una barriada desierta en 1894. Sus trabajos no se limitaron a su colectividad, sino que realizaron misiones particularmente en la campaña, alcanzando a todos los fieles en general.

Redentoristas

Congregación de origen italiano como la anterior, fundada por San Alfonso María de Ligorio, fué llamada en 1870, estando en Roma monseñor Escalada, para que viniera a nuestro país, mas no pudieron realizar sus deseos a causa de su inesperada muerte. Llegaron en 1883 monseñor Aneiros les ofreció la capilla de las Victorias que los padres Lazaristas habían comenzado a construir y que no pudieron continuar por falta de fondos. Congregación eminentemente misionera, sobresalieron en ella los padres Grote y Didier, fundadores de colonias agrícolas para católicos, que destruyó la gran crisis de 1890.

LAS CONGREGACIONES DE RELIGIOSAS

Siervas de Jesús Sacramentado

María Benita Arias, descendiente de Garay, de Luis de Cabrera y Hernandarias, pasó su infancia como hija adoptiva de dos morenos esclavos manumitidos. Nació en La Carlota, Córdoba, en 1822. A los veinticinco años se incorporó a la comunidad de las Beatas de los Ejercicios en Buenos Aires. En 1870 hizo una peregrinación hasta Tierra Santa. Luego organizó hasta su muerte, en 1894, la congregación de las Hermanas Adoratrices Siervas de Jesús Sacramentado.

Distinguióse por su caridad, fomentó escuelas y asilos para niños pobres y abandonados. Actualmente se está instruyendo el proceso para su beatificación.

Las Conferencias de señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul

La gran crisis del año 1889 coincidió con la aparición de estas Conferencias animadas por el celo del padre Camilo Jordán, S. J., y el beneplácito de monseñor Aneiros. Las Conferencias se multiplicaron a los pocos años ninguna obra de asistencia social quedó fuera de su órbita, alcanzando en su amplia difusión el interior del país.

Hijas de María Auxiliadora

Nació esta Congregación por iniciativa de la Beata Mazarello, hija espiritual de San Juan Bosco, quien las envió a la Argentina en 1879, instalando su primera casa cuatro años después en el barrio de Almagro. A este colegio siguieron otros numerosos, alcanzando su acción a los confines de la Patagonia.

Adoratrices del Santísimo Sacramento (Argentinas)

En Córdoba, en 1885, el padre Bustamante S. J. con la colaboración de seis distinguidas damas fundó esta Congregación cuya finalidad era la adoración perpetua del Ssmo. Sacramento y la enseñanza de la juventud por medio de escuelas normales para formar maestras católicas que contrarrestasen la influencia de las escuelas laicas. Sus escuelas están hoy diseminadas por casi todas las provincias.

Congregación del Niño Dios

Fundada en Francia, esta Congregación llegó a nuestro país en 1889 dedicándose a la educación religiosa de los niños. Sus casas están situadas principalmente en la provincia de Buenos Aires.

Dominicas de Sta. Catalina de Siena de Albi (Francia)

Su primer colegio lo establecieron en 1889 al lado del actual Colegio Pío IX de los salesianos. El obispo Justo de Santa María de Oro le donó su casa donde había nacido y donde Sarmiento había fundado en 1839 el primer colegio para señoritas llamado de Santa Rosa.

Pobres Bonaerenses de San José

Fundadas en 1880 en Mercedes por la madre Camila Rolon, se dedican a toda clase de obras de caridad, contando con noviciado en Roma, veintisiete casas en la Argentina y algunas en el extranjero.

Hermanas de San José

Llamadas por monseñor Gelabert, obispo de Santa Fe, fundaron su primera casa en San Jerónimo, localidad de la misma provincia. Cuenta con numerosos asilos y colegios.

Hermanas de San José de Montgay (Lyón)

Llegaron a Buenos Aires a pedido de monseñor Terrero en 1895, e inmediatamente se hicieron cargo del Patronato de la Infancia recientemente fundado, obra que dejaron más adelante.

Hermanas de San Antonio de Padua

Fundadas por la madre María Antonia Guioni en Mercedes (prov. de Buenos Aires) en 1889, se dedican al cuidado de los enfermos en los hospitales y a la educación de la niñez.

Hijas de la Caridad (Hermanas Vicentinas)

Fundadas por San Vicente de Paul y su colaboradora, Santa Luisa de Marillac, sus obras abarcan todas las miserias humanas. Las primeras hijas de la Caridad llegaron en 1859 para regentear el Hospital de Hombres junto a la iglesia de San Telmo, invitadas por la Municipalidad. Cuentan con numerosas religiosas y casas.

Carmelitas Descalzas (Monjas Enclaustradas)

El convento de San José de Buenos Aires fué fundado en 1874 por iniciativa de la señora Isidora Ponce de León. Para realizarla, hizo venir de España a tres religiosas incorporándose ella misma con siete jóvenes más a la comunidad, dedicándose totalmente a la vida enteramente contemplativa.

De esta fundación han ido saliendo religiosas a fundar otros monasterios conformándose todos con la observancia del de San José.

Las Esclavas del Sagrado Corazón

Saturnina Rodríguez de Zavalía nació en Córdoba el 18 de noviembre de 1823. Después de haber contraído matrimonio quedó viuda a los cuarenta y un años, resolviendo entonces fundar una comunidad de señoras dedicadas a levantar Casas de Ejercicios, a enseñar doctrina y a moralizar mujeres. que denominó Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y que fundó el 3 de mayo de 1874 con la dirección del padre José Bustamante, S. J.

Antes de su muerte, el 5 de abril de 1896, ya se habían erigido doce casas en Córdoba, Santiago del Estero, Salta, San Juan, etc.

Salesas

Fundaron su monasterio en la actual parroquia del Santísimo Redentor en 1876.

Hermanas del Huerto

Es una de las congregaciones más antiguas de la República. Su venida fué negociada en Roma en 1869 por monseñor Escalada, allí presente por razón del Concilio Vaticano.

Su primer colegio se abrió en 1872 contando con la colaboración de Félix Frías y desde ese lugar dieron muestras de su más profunda abnegación. Atienden gran cantidad de hospitales y de escuelas.

Franciscanas de la Caridad

Por inspiración de la Sra] Mercedes Guerra, natural de Santiago del Estero, nació esta Congregación el año 1880, dedicada al cuidado de los enfermos en sus propios domicilios y a la enseñanza del catecismo. Colaboraron en su fundación fray Abraham Argañaraz y fray José Quiroga.

Dominicas de Ssmo. Nombre de Jesús (Tucumanas)

El Padre Angel Boisdron O. P., alentó a unas cuantas almas de bien que en Tucumán con ocasión de la terrible epidemia de cólera se habían consagrado al ejercicio de la caridad. Era la principal la Srta. Elmina Paz de Gallo, la cual reunió otras compañeras que se consagraron a Dios el 15 de enero de 1888. Cuenta con asilos y colegios en distintas provincias

Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia

Monseñor Escalada solicitó a la fundadora, la madre María Josefa Rosello, de Savona (Italia), un número considerable de sus hijas para que se encargaran de la asistencia de los enfermos a domicilio; este proyecto fracasó. Su sucesor, monseñor Aneiros, obtuvo un contingente de quince religiosas que desembarcaron en 1875. Sus comienzos fueron penosos, mas la comunidad se defendió extraordinariamente; cuenta ya con más de setenta y tres casas.

Instituto del Sagrado Corazón

Este instituto fundado por Santa Magdalena Sofía Baract envió en 1880, por orden de Pío IX y previo ofrecimiento de monseñor Aneiros, cuatro religiosas que años más tarde inauguraban un gran colegio en Almagro y en 1894 el actual edificio de la calle Callao.

Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús

En diciembre de 1895 llegaba a lomo de mula a través de los Andes la sierva de Dios Francisca Javier Cabrini, que había fundado numerosas casas en Norteamérica y que venía llena de fervor misional a inaugurar otras en nuestra patria. Antes de su muerte, en 1925, eran numerosas las fundaciones.

Misioneras Siervas del Espíritu Santo

Nacida esta comunidad por el celo del siervo de Dios, el padre Arnaldo Hanssen, fundador de los padres del Verbo Divino, su múltiple actividad en la enseñanza y en los sanatorios es bien conocida.

De la Santa Unión de los Sagrados Corazones

Sociedad dedicada a la enseñanza, llega en 1882 y dirigen actualmente importantes colegios.

Hermanas del Buen Pastor

Deseando en 1852 el arzobispo de Chile, Valdivieso, encargar a una comunidad el cuidado de las jóvenes desviadas, se puso en comunicación con la madre Pelletier, residente en Anger, por intermedio de Félix Frías, que había conocido en Chile y se hallaba entonces en París.

Esta comunidad, que luego se instaló en el Uruguay, fué expulsada en 1885 por una ley denominada de Conventos, determinando su arribo a nuestras playas. Recibidas por monseñor Aneiros, se instalaban seis religiosas

chilenas y tres uruguayas, contando con las simpatías de toda la población. Al año siguiente instalaban casa en Mendoza y luego en distintas capitales de provincias.

NUEVAS MISIONES A ROMA

MISION ECHAGÜE

El ministro de Relaciones Exteriores, Filemón Pose, confirió poder al Canónigo Milcíades Echagüe (29 de noviembre 1887) ante el secretario de Estado Cardenal Rampolla para arreglar la creación de nuevas diócesis en La Plata, Santa Fe, Tucumán, Santiago y Catamarca. Llevaba también el encargo de conducir la carta presentando a fray Reginaldo Toro para la silla de Córdoba y a Serapio Gallegos para la de Salta, y al mismo tiempo se le encargaba de entregar un pliego autógrafo de felicitación con motivo del jubileo de la ordenación de León XIII. La Santa Sede accedió a la petición sobre monseñor Toro, manifestando estar dispuesta a acoger favorablemente la otra instancia del gobierno respecto a la erección de nuevas diocesis; además recuerda al gobierno que el Santo Padre estaría dispuesto a enviar un Delegado Apostólico toda vez que el gobierno, por justa reciprocidad, acreditase cerca de la Santa Sede una legación permanente.

MISION BALCARCE

Pocos días habían pasado de la expulsión de monseñor Matera, que el general Roca, con el objeto de justificar ante el Soberano Pontífice la actitud de gobierno, acreditaba a Mariano Balcarce, a la sazón ministro argentino en Francia, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial ante la Santa Sede para que diera todas las explicaciones tendientes a demostrar "la lealtad con que el gobierno argentino mantiene su buena armonía con la Santa Sede" y obtener que Su Santidad desaprobara la conducta de su representante. Se le fijaba al diplomático el plazo perentorio de quince días para permanecer en Roma en desempeño de su misión.

El plazo era corto, razón por la cual Balcarce se valió del Nuncio Apostólico acreditado ante el gobierno de Francia para hacer llegar una nota suya y las instrucciones que se le habían dado. La respuesta fué severa y era todo un proceso contra los actos inauditos llevados a cabo en ese momento no sólo contra el representante de la Santa Sede sino contra la Iglesia y sus ministros. Se declaraba que en cuanto al Delegado, el gobierno "había debido conforme a todas las prácticas diplomáticas, hacer conocer sus quejas a la Santa Sede, y suspender entretanto, si así lo deseaba, sus relaciones con el Delegado Pontificio"; y en cambio "llevó las cosas con gran precipitación". Desde entonces las relaciones quedaron interrumpidas.

MISION QUESADA (1892)

Ocupando la presidencia, Pellegrini envió el 26 de agosto de 1892 al doctor Vicente G. Quesada para conseguir estrechar rápidamente el distanciamiento que había quedado después del incidente Mattera, obtener que

fuera preconizado obispo de Salta monseñor Padilla y la erección canónica de nuevas diócesis.

Pero en las instrucciones privadas que el doctor Estanislao Zeballos, ministro de Relaciones Exteriores, entregaba a Quesada, le hacía saber que el primer objeto de la misión era defender el Patronato, rehusar un Concordato y no dejar nombrar un Nuncio en Buenos Aires por "la acción perturbadora a que suelen entregarse los agentes de la Santa Sede", ni tampoco acreditar una misión argentina permanente en el Vaticano.

También esta misión tenía motivos políticos porque el gobierno, alarmado por la reacción católica que cada día se acentuaba alrededor del futuro presidente electo Dr. Luis Sáenz Peña, juzgó grave peligro dejar pendientes cuestiones que pudieran resolverse en base de un concordato, que a todo trance se quería evitar como destructor, según criterio oficial, del derecho de Patronato consignado en la Constitución.

Se comprende fácilmente que lo que se quería, no era pactar un arreglo definitivo sino llegar a un acuerdo que permitiera al gobierno dejar satisfecha la opinión pública y la conciencia católica.

El doctor Quesada sólo obtuvo la promesa que sería preconizado monseñor Padilla, quedando en suspenso los demás puntos a tratarse.

Como ocupara la presidencia Sáenz Peña, su ministro Tomás S. de Anchorena resolvió suspender las gestiones y en carta confidencial le manifestó a Quesada la causa de su actitud que lo honra altamente: "Por mi parte no podría aceptar prolongar una negociación animada del espíritu y tenor literal de las instrucciones indicadas"...

NUEVOS OBISPADOS EN 1897

Su Santidad el Papa León XIII tuvo a bien crear en Bula de fecha 15 de febrero de 1897 tres nuevas diócesis: La Plata, desmembrada de la arquidiócesis de Buenos Aires; Santa Fe, desmembrada de la de Paraná, y Tucumán, de la de Salta. Esta bula fué ejecutada por el arzobispo Castellanos con fecha 30 de marzo del mismo año, quedando gobernadas hasta tanto se proveyeran de pastores propios por sus antiguos prelados respectivos.

DIOCESIS DE SANTA FE

La de Santa Fe se formó con la provincia de este nombre más Chaco y Formosa, designándose Administrador Apostólico a Gregorio Romero, quien había tenido una actuación destacada, pues había sido profesor en la Universidad, presidente del Consejo General de Educación, y diputado nacional por varios períodos. Fué designado obispo por León XIII, siendo Vicario de la Armada. Alcanzó a ser auxiliar de Buenos Aires. Sus dotes personales lo vincularon con altas personalidades que otrora actuaran en la masonería, asistiéndolos como confesor, como lo fué de Mitre. Falleció en 1915. El primer obispo fué Juan Agustín Boneo. Nacido en 1843 había estudiado en el Pío Latino de Roma, luego auxiliar de Buenos Aires en 1899 fué designado para regir Santa Fe. En 1924 fué por más de dos años Administrador Apostólico de Buenos Aires.

Durante su gobierno tuvo ocasión de demostrar su tesón, energía y celo en defender los intereses de la Iglesia arrostrando las iras del poder civil. Creó colegios y parroquias, fomentó el seminario y la devoción a la virgen de Guadalupe. Falleció en 1932 a los 83 años.



Su sucesor fué el cura de Balvanera, Nicolás Fasolino, quien tomó posesión en 1932 y dos años después fué preconizado arzobispo.

DIOCESIS DE TUCUMAN

Esta diócesis comprendió también a Santiago del Estero y fué su primer prelado Pablo Padilla, que había sido el tercer obispo de Salta, sucediéndole al fallecer Bernabé Piedrabuena que había sido auxiliar en

1907 y obispo de Catamarca en 1910. Fué trasladado a Tucumán en 1923, renunciando en 1928.

El lourdista Agustín Barrère le sucedió y fué preconizado en 1930.

DIOCESIS DE LA PLATA

Comprendía esta diócesis toda la Provincia de Buenos Aires y la población de la Pampa, desmembrándose estos territorios de la arquidiócesis de Buenos Aires.

Fué su primer obispo Mariano A. Espinosa quien nació en 1844 y se consagró en 1893 para tomar posesión inmediata de su diócesis. En 1902 fué promovido a arzobispo de Buenos Aires.

Acompañó a Roca en la campaña del desierto, conquistando el grado de teniente coronel y realizando gran cantidad de bautismos de infieles. Instituyó el Obolo de San Pedro, apoyó la acción social y el Seminario, tomó parte en el concilio plenario Americano, propagó la labor catequística y la obra de la Conservación de la fe: estimuló el periodismo y apoyó la obra del diario católico *La América del Sud.*

Falleció el 8 de Abril de 1923.

Le sucede Juan N. Terrero que ocupó la sede en diciembre de 1900 y falleció el 10 de enero de 1921. Dirigió el periódico *La Voz de la Iglesia* y creó gran cantidad de parroquias.

Francisco Alberti obispo auxiliar en 1899; fué luego de la Arquidiócesis en 1917 y preconizado para La Plata en 1921.

Elevada metropolitana el 20 de abril de 1934 fué su primer arzobispo. Falleció el 27 de junio de 1938.

Juan Pascual Chimento, auxiliar de La Plata en 1928 fué el primer obispo de Mercedes el 25 de febrero de 1935; pasó a La Plata el 3 de diciembre de 1938 y recibió el palio el 3 de octubre de 1940.

EL SEMINARIO

El otro suceso transcendental que permitía augurar el advenimiento de nuevos tiempos es el cambio de orientación en la formación del clero. La instrucción y el reclutamiento del clero fué siempre difícil. Córdoba había tenido un seminario que a pesar de las luchas políticas siguió viviendo con regularidad. En Buenos Aires los multiplicados esfuerzos que datan del obispo Carranza y que fueron renovados por sus sucesores, entre otros Mancha y Velazco en 1649, Fajardo en 1679, Bazurco en 1760, de la Torre en 1771, nunca pudieron alcanzar a conseguir regularidad en estos estudios.

En 1774 el canónigo Pedro de Picasarri pudo llevar adelante

un seminario formal que en 1792 se cerraba por falta de alumnos. En 1802 estaba su edificio convertido en residencia del obispo. En 1805 comenzó el Seminario a funcionar de nuevo, pero con motivo de las invasiones inglesas, el obispo Lué cedió su local para cuartel del batallón de Arribeños. Es en julio de 1812 que el Rector doctor Pantaleón Rivarola consiguió la devolución, permaneciendo entretanto los seminaristas alojados en diversas casas.

En 1822 Rivadavia convertía el establecimiento en Colegio Nacional de Estudios Eclesiásticos, dotado por el erario, pero ésto, según los hábitos del mencionado gobernador, significaba una esclavitud más. Dos años después el Seminario pasó a formar una sección de la Universidad y el ministro modificó a su antojo las cátedras, materias, etc. Se lo suprimió por fin y se lo restableció en 1834.

De esta manera, sin seguridades de existencia, sujeto a trabas de toda suerte tuvo el Seminario una vida precaria. Poco en número, instruído por profesores de una competencia muchas veces dudosa, de una doctrina no siempre segura, no se hallaba capacitado para el desempeño de su función. Tras las vicisitudes que hemos enumerado el año 1865 volvía a abrirse el Seminario Conciliar. El entonces arzobispo Escalada había experimentado como pocos el tiránico rigorismo del Estado y lamentado la escasa independencia del clero. Resuelto a reconstruir el establecimiento prescindiendo si es preciso, de todo amparo del Gobierno; cedió para este objeto una propiedad suya y puso al frente de la obra a un sacerdote de grandes méritos, el presbítero Martín Boneo.

Poco tiempo después el arzobispo Escalada, vistas las dificultades, rogó a los de la Compañía que se hicieran cargo de él. Estos aceptaron la tarea haciendo que los alumnos salidos de sus aulas tuviesen una nueva mentalidad: argentinos sí, pero católicos y en ésto no cabía para nada el regalismo que tanto mal había hecho a la Iglesia hasta entonces. Gracias a esta independencia no temieron, en las grandes luchas contra el liberalismo, levantar la voz para condenar a las demasías.

Al instituir el Pontífice Pío VII en 1807 a Monseñor Videla del Pino en Salta entre otras instrucciones, le decía: "Queremos también... te apliques con solicitud a la erección del Seminario..." Lo hizo el enérgico obispo después de haber vencido numerosos inconvenientes. Lo instaló en la casa que poseyeran los jesuítas

y a principio de 1813 hubo de cerrarse por las guerras. Recién en 1850 en la ciudad de Catamarca se erigió un Colegio Seminario, Pero su vida fué breve y diversas circunstancias provocaron su clausura diez años después.

En 1862 el Pbro. Isidoro Fernández instituyó un colegio provisorio con el nombre de Seminario de Dolores y al año siguiente el obispo Risso Patrón dió el auto de erección con el título de Seminario de la Inmaculada y San Buenaventura. Las luchas políticas determinaron su cierre en 1864.

Diez años después el mismo diocesano erigía y daba reglamentos a un nuevo seminario que es el que continúa hasta nuestros días.

Es necesario hacer constar que en virtud que la Constitución sancionada en 1853 sostenía el culto católico, era una consecuencia lógica que el estado cooperara a la institución de Seminarios. Ocupando la cartera de Relaciones Exteriores el Dr. Facundo Zuviría, envió una circular a los Cabildos Eclesiásticos de toda la Confederación pidiendo informes a fin de planear la reorganización religiosa y "el establecimiento de Seminarios Conciliares que prevean a la educación de ministros dignos". Posteriormente cinco años después el gobierno Nacional aprobó una ley acordando subsidios, pero sólo para las diócesis que tuvieren diocesanos.

SACERDOTES Y RELIGIOSOS QUE TUVIERON UNA ACCION DESTACADA (1810-1900) (1)

Alegre, Juan Nepomuceno. — Nació en Corrientes en 1812, profesó de franciscano en 1838 y fué guardián del convento de su provincia natal desde 1869. Realizó investigaciones históricas relacionadas con lugares donde actuó. Era versado en astronomía, ejecutó tablas climatéricas, relojes de sol, etc. Falleció en 1881.

Alvarez, Juan José. — Nació en Paraná, estudió en Buenos Aires. Fué ordenado sacerdote en 1877 y se recibió de abogado. Capellán castrense del ejército Libertador en Montevideo. Canónigo honorario de la Catedral, cura rector de San Ignacio. Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Provisor y vicario general de Paraná. Falleció en 1892.

(1) La lista de religiosos y sacerdotes que realizaron una acción digna del recuerdo, además de los que ya citamos, es numerosa. Para recordarlos nada nos pareció más conveniente que publicar sus nombres señalando sintéticamente su actividad. Quien deseare mayores datos los podrá hallar reunidos en el *Diccionario Biográfico Argentino*, de Enrique Udaondo. Buenos Aires, 1938.

ALLANDE, JOSÉ SATURNINO. — Nació en Córdoba, se doctoró en 1911. Fué dos veces rector de Montserrat. Cura de la catedral de Córdoba. Fundó con Castro Barros "La revista Católica". Influyó como mediador en las guerras civiles entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Emigró en 1835. De regreso presidió la Asamblea Legislativa de su provincia natal en 1854. Falleció en 1867.

AMENABAR, JOSÉ DE. — Nació en Santa Fe en 1774. Estudió en Chile y fué catedrático de esa Universidad. Formó parte de la Asamblea General Constituyente de 1813 como miembro de la comisión de Justicia. Desempeñó las funciones de cura delegado eclesiástico. En 1826 asistió al Congreso Constituyente y se opuso a que se sancionara la Constitución unitaria. En 1829 fué delegado por el gobernador López como comisionado cerca de Quiroga. Desempeñó la gobernación en carácter de delegado de su provincia desde 1856 a 1860. Falleció tres años después.

ANCHORIS, RAMÓN EDUARDO. — Nació en Buenos Aires en 1775, se graduó en Charcas siendo designado secretario del Arzobispado del Perú en 1810. Producido el movimiento emancipador, fué enviado preso a España donde conoció a Miranda. Regresó en 1813 y formó parte de la Asamblea Legislativa. En 1816 actuó como miembro de la Junta de Observación. Desde el periodismo atacó violentamente al sistema unitario. Falleció en 1831.

ARÁOZ, MIGUEL MOISÉS. — Nació en Tucumán 1823. Se ordenó en 1846 ejerciendo su ministerio en la iglesia matriz. En 1851 fué secretario del Provisor y Vicario Apostólico de Salta, Alurralde; posteriormente fiscal eclesiástico de la diócesis de Paraná. En 1864 profesor del Colegio Nacional de Tucumán y en 1864 provisor y vicario general del obispado. Fué dos veces diputado a la Legislatura. En 1872 consagrado obispo ejerció su ministerio en carácter de auxiliar en Salta. Falleció en 1883.

ARGARAÑAZ, ABRAHAM. — Nació en Catamarca e ingresó al convento de San Francisco. Se dedicó a la investigaciones históricas. Fué diputado de su provincia natal. Falleció en 1900.

ARGERICH, FRANCISCO JAVIER. — Nació en Buenos Aires en 1765. Fué cura en Rosario y luego en Luján. Integró la Asamblea de 1813. Recibió los trofeos ofrendados por Belgrano y French a la Sma. Virgen de Luján, que fueran robados con la anarquía de 1820. Recibió a la Mizión Muzi. Falleció en 1824.

ARGERICH, JUAN ANTONIO. — Pariente del anterior nació en 1778. Antes de ser sacerdote actuó en la milicia en las batallas de la Independencia y alcanzó el grado de teniente coronel. En 1835 se le nombró cura rector de la Merced. Falleció en 1848 siendo canónigo honorario de la Catedral.

BAIGORRI, JOSÉ GREGORIO. — Nació en Córdoba en 1778, se graduó en 1802 Amigo del deán Funes cooperó en el movimiento de 1810 y representó a su provincia en la Asamblea que se reunió en Buenos Aires. Fué canónigo de su iglesia catedral, durante varios períodos rector de su Universidad.

Fué preconizado obispo de Córdoba en 1837 y falleció antes de ser consagrado, al año siguiente.

Balestra, Serafín. — Nació en Italia en 1834. Distinguido profesor de matemáticas y de física, destacado arqueólogo, se dedicó a la enseñanza de los sordomudos; vino a Buenos Aires llamado por el gobierno para atender esta especialidad, donde falleció en 1886.

Benegas, José León. — Nació en Buenos Aires en 1777. Ordenado sacerdote se dedicó al profesorado. Rector del colegio de la Unión, explicó desinteresadamente varias cátedras trabajando afanosamente para que Rosas no cerrara la Universidad. Fué fiscal eclesiástico y vicario general. Falleció en 1856 siendo senador.

Bedoya, Eusebio. — Nació en Córdoba en 1820. Estudió en Buenos Aires donde se ordenó en 1844. De regreso a la ciudad de su nacimiento fué catedrático. No estando de acuerdo con la política emigró a Chile y fundó en Copiapó un liceo. Viajó a Estados Unidos y al viejo mundo. Regresó al Perú donde se dedicó al periodismo. En 1860 ya en Buenos Aires colaboró en *El Nacional* cuyo redactor jefe era Avellaneda. Falleció en 1865.

Belgrano, Domingo Estanislao. — Nació en Buenos Aires 1768. Era hermano del general don José Manuel. Fué canónigo de la Catedral y Comisario de la Cruzada. Actuó en el Cabildo abierto, favoreció la biblioteca pública y contribuyó con sus bienes para el sostenimiento del ejército. Falleció en 1826.

Boneo, Martín. — Nació en Buenos Aires en 1796. Estudió en el colegio San Carlos, del cual fué en 1872 vicerrector. Fué cura de Jesús Amoroso y luego de San José de Flores cuyo curato ejerció durante 22 años, debiéndose la construcción del templo a su iniciativa. Fué luego canónigo, arcediano y misionero apostólico. — Se dedicó al Seminario Conciliar del que fué primer rector. Falleció en 1865.

Brizuela, Francisco. — Nació en La Rioja en 1858, mas su gran actuación fué en Catamarca. Fué párroco de Santa María y activo senador en la Legislatura. Falleció en 1894.

Brochero, José Gabriel. — Nació en 1840 en Santa Rosa (Córdoba) se ordenó en 1866. Ilustrado, culto, desempeñó su curato en la villa del Tránsito durante cuarenta años como verdadero prototipo del cura criollo, sencillo y humilde. Edificó iglesias, escuelas, casas de ejercicios, caminos, etc., en medio de un vecindario pobre. Su vida está salpicada de sabrosas anécdotas. Falleció en 1914. El pueblo donde ejerció su actividad apóstolica lleva su nombre.

Bustamante, José María. — Nació en Santander en 1834. Entró en la Compañía de Jesús y fué destinado a Chile. En 1872 gobernó la residencia de Córdoba, fué después fundador de la Congregación de las Hermanas Adoratrices en Córdoba. Posteriormente actuó en distintos colegios jesuíticos. Falleció 1907.

CABANILLAS, FILEMÓN. — Nació en Córdoba en 1843. Fué familiar del obispo Orellano, cura de Totoral, canónigo y vicario general. En 1900 fué consagrado obispo auxiliar, falleció en 1913.

CARRERA, FRANCISCO SOLANO. — Nació en Córdoba en 1782. Su vida la consagró a la docencia y al periodismo en la provincia de Santa Fe y en Paraná. Disconforme con la política de Rosas fué encarcelado y fusilado en 1842, después de un suplicio atroz.

CABRERA, PABLO. — Nació en San Juan de Cuyo en 1857. Estudió en Córdoba y se ordenó en 1883. Tuvo grandes disposiciones para la música y la oratoria. Cura del Pilar, se dedicó a los estudios históricos, estudiando en particular temas etnológicos y cordobeses. Su especialización fué reconocida en Europa y así fué miembro de la Sociedad de Americanistas de París y de la Ibero-Americana de Hamburgo. Investigador infatigable, periodista y apologeta, falleció en 1936 en vísperas de cumplir los 80 años. Su personalidad y su obra han sido estudiadas recientemente por el P. Guillermo Furlong.

CANAVERY, TOMÁS. — Nació y se educó en Buenos Aires. En 1852 figuró con la asignación de alferez en la defensa de Caseros, tomó parte en la revolución del 11 de septiembre. Asistió a toda la guerra del Paraguay, fué proclamado por su abnegación teniente coronel. Su conducta inspiró al poeta y médico Ricardo Gutiérrez el bello poema *El Misionero*. Falleció en 1913.

CARVAJAL, LINO. — Nació en el Uruguay en 1871. Ingresó en la congregación Salesiana. Exploró la Patagonia y escaló el pico Domuyo. Escribió varios libros para hacer conocer estas regiones, lo más que en aquellos tiempos se podía conocer. Falleció en 1906.

CARRANZA, GENARO. — Natural de Tulumba, nació en 1809 y estudió en el seminario de Loreto. En 1825 fué enviado como ministro plenipotenciario de Córdoba al Acuerdo de San Nicolás. Periodista redactor de *La Bandera Católica*. Falleció en 1861 desempeñando el cargo de canónigo.

CASTAÑER, JUAN JOSÉ. — Nació en Buenos Aires, ejerció ministerio como cura de Arroyo de la China en Entre Ríos. Preparó a bien morir a su deudo el coronel Manuel Dorrego. Falleció en 1835.

CASTAÑAR, HIPÓLITO. — Nació en Buenos Aires en 1782 y entró en los franciscanos. Desempeñó su ministerio en la población de San Serapio del Azul en la provincia de Buenos Aires, donde falleció en 1833.

CHAMBO, MARIANO. — Nació en Santa Fe en 1762. Perteneció a la orden de San Francisco y se doctoró en Córdoba. Figuró como negociador ante la Corte del Janeiro y se mantuvo como intermediario entre Belgrano y la Princesa Carlota. En 1821 fué profesor de la universidad. Murió en 1833.

DELGADO, MANUEL ANTONIO. — Natural de Buenos Aires. Tomado preso por los realistas en 1810 en Montevideo fué libertado por Rondeau. Se in-

corporó como capellán castrense del 3ro. de Infantería que acompañó al segundo sitio de Montevideo y al Alto Perú. De regreso fué maestro de este regimiento. Falleció en 1831.

ECHAGÜE, MILCIADES. — Nació en Paraná en 1849, estudió en Roma. De regreso fué rector del colegio Nacional de Rosario, convencional, intendente de escuelas, canónigo y vicario general del ejército. Falleció en 1918.

FAGNANO, JOSÉ. — Este apóstol de las tierras Magallánicas nació en el Piamonte, en 1844. Soldado de Garibaldi, entró en la Congregación Salesiana y ordenado sacerdote llegó a nuestras playas como misionero integrando la primera expedición. Fué director del Colegio de Sa nNicolás de los Arroyos y luego párroco de Patagones, donde realizó una intensa acción educativa y social, levantó el edificio de la Municipalidad y fundó un observatorio meteorológico. En 1883, al crearse la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional, fué designado Prefecto Apostólico instalándose en Punta Arenas, donde levantó la Iglesia, fundó el Museo Etnográfico y otras obras. Luego fundó una reducción de indígenas en la isla Dawson y en Río Grande, haciendo funcionar aserraderos y lavaderos de lana para educar a los indios. Después de haber padecido distintas persecuciones y atropellos, falleció en 1916. Un lago de la Tierra del Fuego lleva su nombre.

FAHY, ANTONIO. — Nació en Irlanda en 1804 y después de haber actuado en Roma y Estados Unidos pasó a Buenos Aires en 1843 para atender a los irlandeses aquí residentes. Fundó asilos, escuelas y hospitales. Gran amigo del almirante Brown lo auxilió espiritualmente. Al morir el almirante le confió sus manuscritos. Falleció víctima de su deber sacerdotal durante la gran epidemia de fiebre amarilla en 1871.

FARAMIÑAN, JULIÁN. — Nació en Buenos Aires en 1775. Franciscano actuó en Montevideo. Se incorporó como capellán al ejército argentino, en 1815 fué nombrado capellán del presidio de Patagones. Le tocó actuar en situaciones difíciles, su prestigio fué causa que los vecinos lo nombraran gobernador. Luego capellán del ejército de Blandengues. Monseñor Medrano lo designó cura vicario de Patagones, donde murió en 1843.

FERREYRA, AQUILINO. — Oriundo de Córdoba, nació en 1825. Alcanzó allí el deanato, luego fué preconizado obispo auxiliar. Falleció en 1910.

FIGUEREDO, SANTIAGO. — Nació en el Uruguay, luego fué cura en el Pintado, asistió al primer sitio de Montevideo y fué uno de los precursores de la Independencia. En 1830, designado rector de la Universidad de Buenos Aires, aceptó honorariamente. Fué administrador de la Imprenta del Estado. Falleció en 1832.

FIGUEROA, JOSÉ MANUEL. — Nació en Catamarca. Prestó grandes servicios a la instrucción pública en San Luis. Fué gobernador delegado en 1840 y representó a esa provincia en el Senado de la Confederación de 1854. En 1860, formó parte de la Convención reformadora de la Constitución del 53. Murió en 1861.

Garay, Ignacio. — Nació en Santiago del Estero en 1753. Entró de franciscano y después de larga actuación como profesor en la Universidad de Córdoba fué electo representante en el Congreso Constituyente de 1816. Su estado de salud no le permitió aceptar y el mismo año falleció.

García, Miguel. — Natural de San Isidro ocupó los primeros puestos en su diócesis, Buenos Aires. Dean de la Catedral y Vicario en ejercicio después de la muerte del obispo Medrano, gobernó hasta que llenó la vacante en 1852. Actuó de rector en la Universidad y de Presidente de la sala de Representantes. Falleció en 1852.

García de Zuñiga, José Gabriel. — Nació en Montevideo en 1823. Ya sacerdote tuvo una escuela con más de 300 alumnos. En 1848. Urquiza le comisionó la organización de la escuela pública de Concepción del Uruguay y dos años después desempeñó idéntica misión con respecto a la de Gualeguay. Fué capellán del ejército que hizo la campaña de Caseros. Cura de San Nicolás de los Arroyos instaló escuelas, inauguró el cementerio y promovió grandes mejoras. En 1865 se hizo cargo del curato de la Concepción en Buenos Aires, fué honrado con el nombramiento de canónigo. Amigo de Urquiza y Mitre estuvo vinculado a las primeras personalidades del país. Falleció en 1884.

Gari, Paulino. — Natural de Buenos Aires, fué vicerrector sin goce de sueldo de la Universidad durante tres años. Electo rector, desempeñó este puesto hasta 1849, fecha en que murió siendo miembro de la Junta de Representantes y canónigo.

Garrone Eusebio. — Italiano salesiano, tuvo gran afición a la medicina. Cuando no existía ningún hospital en la Patagonia lo fundó en Viedma, asistiendo a numerosos enfermos. Falleció en 1918.

Gomensoro, Tomás Javier. — Nació en Buenos Aires en 1776. Fué párroco de Rosario. A su iniciativa se crearon sociedades de agricultores, semeantes a la ociedad Rural, ocupadas en difundir mejoras agrícolas y ganaderas. Luego se radicó en el Uruguay de donde fué diputado al Congreso de 1829. Falleció en Buenos Aires en 1841.

Gómez, Gregorio José. — Nació en Buenos Aires en 1775. Estudió derecho en Chuquisaca, fué profesor en el Colegio de San Carlos. Cura de San Antonio de Areco, muchos adelantos de ese pueblo se debieron a su iniciativa, como la estafeta postal. En 1814 fué designado canónigo. En 1833, fué presidente de la Academia teórica-práctica de jurisprudencia. Falleció en 1842.

Illescas, Roque. — Nació en Buenos Aires en 1756. Fué vicerector de San Carlos. Asistió al Cabildo del 22 de Mayo y formó en calidad de capellán de los ejércitos de Belgrano. Falleció en 1832 siendo canónigo.

Jordán, Camilo. — Italiano, estudiante jesuita, llegó a Buenos Aires en 1862. Se distinguió como profesor de retórica en Santa Fe y se ordenó en

1870. Dictó cátedras en el Salvador y desempeñó su rectorado tocándole actuar en épocas difíciles. Falleció en 1911.

LAMAS, JOSÉ BENITO de. — Nació en Montevideo en 1787. Actuó en los conventos de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. Aquí formó parte de distintas asambleas. Secularizado por la extinción de su convento se le nombró cura de la Catedral y en 1854 vicario apostólico. Falleció en 1857 contagiado por la fiebre amarilla al socorrer a los apestados.

LAPHIZ, FRANCISCO. — Nació en Navarra en 1832. Entró en la Congregación de los Bayones y llegó a nuestras playas en 1875. Acompañó a Mons. Espinosa como secretario en misión al Uruguay para solucionar asuntos entre la Iglesia y el Estado. Misionero acompañó numerosas visitas pastorales, favoreció las obras de la Congregación de la Fe y de San Francisco Solano, las escuelas gratuitas, etc. Falleció en 1905.

LARROUY, PEDRO. — Nació en Francia en 1863. Ingresó en la Congregación de los Padres Lourdistas, a quienes acompañó a la fundación del Seminario de Catamarca, en 1890. Fué su vicerrector desde 1918 hasta 1922, fecha en que regresó a su patria, en 1935. De actividad poco común, se entregó a los estudios históricos preocupado en esclarecer los orígenes y la fundación de la ciudad de Buenos Aires, siendo su aporte de lo más valioso. Miembro de la Junta de Historia y Numismática. Estudió los archivos de Catamarca, Tucumán, Jujuy y Córdoba, publicando un magnífico trabajo sobre la historia de la Virgen del Valle. Su preparación le alcanzó el honor de la Gran Medalla de Oro de la Sociedad Arqueológica de Tolouse. Torres Revello estudió su bibliografía en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas.*

LAVAGNA, JERÓNIMO. — Nació en Génova en 1831. Se distinguió como explorador y naturalista. Fundó el Museo Politécnico de Córdoba. Falleció en 1911.

LUGONES, RAYNERIO J. — Nació en Loreto en 1841. Acompañó a Monseñor Risso Patrón al Concilio Vaticano. Canónigo de Salta y de Buenos Aires fué vicario foráneo de Santiago del Estero y diputado nacional. Falleció en 1908.

LUQUE, DAVID. — Nació en Córdoba en 1828. Desempeñó diversos cargos. En 1872 fundó la Congregación de Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón; creó asimismo talleres y asilos en diversas provincias. Falleció en 1892.

MAJESTÉ, FRANCISCO. — Español jesuíta distinguido orador. Vino a Buenos Aires y cuando Rosas salió de la Compañía. Pronunció el sermón del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. Pasó a Montevideo, fué secretario del vicario apostólico y rector de la Universidad. Falleció en 1874.

MARCHI, FORTUNATO. — Nació en Italia en 1833 y vistió el hábito de San Francisco.Pasó a Corrientes y de allí a Entre Ríos donde nombrado capellán militar por Urquiza. Marchó al Paraguay a las órdenes del general Paunero, cargo donde reveló su entereza, valor y caridad. En 1870 fué



Fig. 39
LOS ADALIDES EN LAS LUCHAS DEL 84

[illegible] Monsignor Cagliero vostro venerabilissimo [illegible]
[illegible] Cerarelli Pietro, Carlo e Vicenzo di S. Nicolas
sono quelli che [illegible] in voi, e la sorte
confidenza a tutti loro ed in voi.
Se Dio mi conterrà in vita spero di scrivervi altra mia
lettera, ma [illegible], perchè [illegible]
[illegible] e scrivere è più difficile [illegible]
[illegible] sopra grande speranza nella
[illegible] preghiere e nelle buone notizie che spero riceve-
re di voi che amo in G. C. e per cui ogni giorno [illegible]
[illegible] memoria all'altare del Signore.
[illegible] per la via del cielo.
Torino [illegible] luglio 1886

aff.mo amico
Sac. Gio. Bosco

Fig. 40

Reverso de una carta autógrafa de San Juan Bosco dirigida a los quinteros de San Nicolás de los Arroyos en 1886.

párroco de la Boca y como tal le tocó asistir a los apestados de fiebre amarilla. En 1877, nombrósele inspector general de la misiones, fué también canónigo honorario. Falleció en Lucca en 1902.

MEDINA, JUAN ANTONIO. — Nació en Tucumán en 1770. Estudio en Charcas donde fué profesor de Monteagudo y Moreno. Fué activo propagandista de la revolución. Tomado prisionero por Goyeneche, su carácter sacerdotal impidió su ejecución, fugóse a Chile. Radicado en Tucumán fué electo constituyente en 1826, falleciendo cuatro años más tarde.

MENA, MANUEL VICENTE. — De Santiago del Estero. Se doctoró en Córdoba en 1798. Fué capellán del escuadrón de Húsares de Belgrano. En 1826 fué electo diputado a la Constituyente. Radicado en Buenos Aires fué cura del Socorro, falleciendo en este cargo en 1823.

MONTE CARBALLO, VICENTE. — Nació en Buenos Aires en 1765. Era cura de Luján cuando las Invasiones Inglesas, ayudó a Pueyrredón. Asistió al Cabildo Abierto del 22 de Mayo, contribuyó para la biblioteca y para el sostenimiento del ejército.

MOSSI, MIGUEL ANGEL. — Nació en Tucumán en 1819, entró en los capuchinos en 1843, estableció misiones en el Chaco. Allí aprendió no menos de cuarenta lenguas distintas dedicándose al estudio de las mismas. Publicó una gramática quichua y un diccionario. Después de misionar veinte años se secularizó; fué cura de Chacomús, profesor en Santiago del Estero, en Rosario y Tucumán. Falleció en 1895 mientras traducía el drama quichua *Ollantay*.

MUÑECAS, ILDEFONSO ESCOLÁSTICO de las. — Nació en Tucumán en 1776, se doctoró en Córdoba, partió a Europa, de regreso fué cura de la Catedral de Cuzco. Ardiente tribuno de la Revolución sostuvo su republiqueta hasta 1815, sublevando otras provincias. Derrotado en Cololó fué tomado prisionero e iba a ser ahorcado, mas fué muerto en el camino al llegar al Desagüadero en 1816.

MUÑOZ, BARTOLOMÉ DOROTEO. — Natural de Madrid, se graduó en Chuquisaca, actuó cuando la Revolución en la Banda Oriental. Fué vicario del ejército del Alto Perú. Donó a la Biblioteca importantes libros y mapas. Periodista, publicó *El Desengaño* en 1816, *El día de Buenos Aires* y *El Almanaque Patrio*. Siendo canónigo falleció en 1831.

NEIROT, JUAN ANTONIO. — Nació en Santiago del Estero en 1770, estudió en Córdoba. Partidario de la revolución actuó eficazmente en su provincia natal. Opositor de Ibarra hubo de emigrar a Catamarca donde falleció en 1836.

OCAMPO, BERNARDO. — Nació en Buenos Aires en 1763, fué capellán del fortín del Monte. En 1810 fué nombrado capellán del regimiento de Húsares y luego del de Artillería. Fué cura de San Nicolás y San Miguel. Simpatizó con los unitarios y tuvo que emigrar. De regreso fué confinado a Patagones, mas en 1839, cuando falleció, estaba al frente de la última parroquia.

O'GORMAN, EDUARDO. — Nació en Buenos Aires en 1828. Fué cura de Mercedes en la provincia de Buenos Aires y de San Nicolás. Era canónigo cuando prestó señalados servicios en la epidemia de fiebre amarilla. Fué legislador y fundador del Asilo de Huérfanos. Falleció en 1901.

OLAVARRIETA LAMAS, EUGENIO. — Nació en el Uruguay en 1782, estudió en Córdoba. Cura de San Salvador en su tierra natal, fué perseguido por los realistas debiéndose fugar a ésta. Fué capellán del regimiento de Pardos y morenos, catedrático y luego cura de Lobos y de la Merced. Fué elegido diputado a la Convención del Litoral reunida en Santa Fe en 1831. Separado por Rosas de su curato por opositor. Falleció en 1849 siendo canónigo.

ORO, JOSÉ DE. — Nació en San Juan en 1775, se ordenó en Chile. Fué capellán militar del 11 de Infantería al crearse el ejército de los Andes. Asistió a Chacabuco y fué firmante del acta de autonomía de su provincia natal. Ministro de gobierno, diputado de la Legislatura y luego de la Convención constituyente de Santa Fe de 1827, fué maestro y mentor de Sarmiento a quien enseñó y le acompañó a su destierro en San Luis en la capilla de San Francisco del Monte. Falleció en 1836.

PALMA, DIEGO. — Cura de San Isidro desde 1857 a 1890, impuso su per sonalidad por su labor apostólica y caritativa, destacándose por su actividad en ocasión de una gran epidemia de cólera. Falleció en 1891.

PALMA, LUIS. — Nació en Gualeguaychú en 1863. El mismo año de su ordenación fué designado canónigo y párroco de Gualeguaychú. En 1888, fué diputado y luego fué reelegido. Las horas libres las dedicó a estudios literarios adquiriendo prestigio de poeta. Una enfermedad lo postró casi en plena juventud y falleció en 1894.

PEDRIEL, MARIANO. — Nació en Buenos Aires en 1758. Fué cura de Arrecifes y representante a la Asamblea Constituyente. Era hermano del dominico Fray Julián.

PIÑERO, MARTÍN AVELINO. — Nació en Córdoba en 1820, ingresó en la Compañía, al ser expulsada, pasó a sacerdote secular. Fué protonotario, canónigo, etc. Como educador fué director de estudios del Colegio Nacional de Santiago del Estero y senador nacional en 1862. Falleció en 1885.

POGGIO, BARTOLOMÉ. — Natural de Génova, donde nació en 1766. Religioso mercedario le tocó ir de capellán al fuerte de San José de la Patagonia. En 1806, celebrando, fué atacada su capilla por los indios pereciendo él y los fieles carbonizados.

PUEYRREDÓN, FELICIANO. — Nació en 1767. Fué cura de Baradero y San Pedro. En los días de Mayo se adhirió con entusiasmo a la causa de su patria y fué capellán de los regimientos Fijo y de Castas. En 1825 fué cura de Jesús Amoroso, falleciendo en 1826 en la más grande pobreza, Realizó las primeras vacunas naturales.

Ramírez, Andrés Florencio. — Nació en Buenos Aires en 1781. Fué canónigo, participó en el Cabildo Abierto y contribuyó para la biblioteca. Arcediano al crearse la Legislatura provincial fué electo diputado en 1823. Falleció cuatro años más tarde.

Reyna, José Rafael .— Nació en Buenos Aires, fué capellán real. Bautizó al general Lavalle y bendijo el matrimonio de la hija del Virrey del Pino con Bernardino Rivadavia. Gestionó la venida de los jesuítas. Canónigo, falleció en 1847.

Riestra, Domingo de la. — Nació en Salta, párroco y luego secretario capitular ocupó durante varios períodos una banca en la Legislatura de la que fué también presidente. Falleció en 1840.

Rivarola, Pantaleón. — Nació en Buenos Aires en 1757, estudió en Chile. Fué prefecto de estudios en el Real Colegio de San Carlos. Asistió a las invasiones inglesas que luego cantó en dos romances, pudiéndosele considerar como el primer poeta patrio. Falleció en 1821.

Romero, Gregorio. — Nació en Concordia en 1860. Fué profesor de la Universidad de Santa Fe, presidente del Consejo General de Educación y diputado nacional. Nombrado obispo auxiliar, ocupó el cargo de vicario general de la Armada. Asistió en los últimos momentos al General Mitre. Falleció como obispo auxiliar de la Arquidiócesis en 1915.

Ruiz, José Joaquín. — Nació en Buenos Aires en 1773, dictó cátedra en el colegio de San Carlos. Fué electo varios veces a la Legislatura de Buenos Aires. Falleció en 1827, siendo cura de Monserrat.

Salas, Pablo. — Vió la luz en Santiago de Chile en 1829. En Buenos Aires fué secretario de la Suprema Corte de Justicia. Abandonó el mundo y se refugió en el Convento de San Francisco. Falleció en Mendoza, en 1911.

Santillán, Cornelio. — Nació en Tucumán en 1810, de cuya catedral estuvo al frente en 1859. Luego fué cura de San Ignacio y canónigo de Buenos Aires. Se distinguió en la epidemia de fiebre amarilla. Falleció en 1886.

Segger, Polidoro. — Nació en Gante, Estudió de médico en la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Investigó una terrible enfermedad que hacía estragos entre los indios de la Patagonia, experimentos que repitió en el Instituto Pasteur de París. Viudo a los 72 años de edad, abrazó el estado sacerdotal. Se ordenó en 1914 y falleció tres años después. Fué fundador del laboratorio de histopatología de Buenos Aires.

Segura, Facundo. — Nació en Catamarca en 1814, se ordenó en Chile. Ha legado a su provincia natal dos monumentos: la Catedral y el Seminario. Cuando las luchas del 84 organizó un partido político que luego se disolvió. Falleció en 1894.

Sevilla Vázquez, José de. — Franciscano se secularizó. Actuó en Corrientes, fué luego canónigo de la Catedral de Buenos Aires. Vicario general del Ejército, designado por Mitre, lo acompañó en la campaña del Paraguay. Terminó sus días en 1882.

Taboada, Antonio María. — Nació en Santiago del Estero en 1787. Entusiasta adherente de la emancipación, fué jefe del escuadrón de milicias auxiliares del ejército de Belgrano en Salta. Viudo, inició estudios eclesiásticos y se ordenó como antes lo había hecho su hermano Juan Tomás. En 1867, se le nombró senador al Congreso Nacional. Falleció en 1873.

Tolosa, Victoriano. — Nació en Catamarca en 1817. Fué rector del Seminario, senador suplente al Congreso de Paraná, diputado nacional y gobernador provisorio en 1867. Falleció en 1892.

Torre y Zúñiga, Luis de la. — Uruguayo, nació en 1847; se ordenó en 1873 y se encargó del curato de la Concepción. No hubo obra que no encontrase en él su apoyo. Durante la fiebre amarilla hizo derroche de consuelos. Falleció en 1903.

Vera, Bonifacio. — Nació en San Juan en 1777, vistió el hábito de San Agustín. Fué entusiasta propagandista de la revolución y cooperó a la formación del Ejército de los Andes. Se adhirió a las reformas del gobernador del Carril. Fué representante ante el Congreso General Constituyente de 1824. Falleció en 1824.

Vidal, Pedro Pablo. — Natural de Montevideo estudió en Córdoba, fué diputado a la Asamblea del año XIII. Sufrió persecuciones por ser partidario de Alvear. Emigró varias veces. Fué secretario de Rivera, favoreció la expedición de los 33 orientales y fué amigo de San Martín. Falleció en 1848.

Zevallo, Manuel. — Nació en Santa Fe en 1834, desempeñó entre otros cargos: miembro de la Convención Provincial que dió la Constitución de 1872, diputado provincial y nacional, gobernador de Santa Fe de 1882 a 1886. Gobernante progresista, fueron múltiples sus iniciativas en bien del adelanto de la provincia. Falleció en 1887.

NUEVOS OBISPADOS

DIOCESIS DE SANTIAGO DEL ESTERO 1907

Esta ciudad, que fué la sede episcopal de la primera diócesis fundada en territorio argentino, perdió esa dignidad cuando la sede se trasladó a Córdoba en 1695 y se restableció recién en 1907.

Su primer obispo, presentado por el Presidente Figueroa Alcorta, fué

Juan Yániz, que había sido arcediano en la Catedral de Córdoba. Tomó posesión en 1910 y falleció en 1926.

Le sucedió otro cordobés, Audino Rodríguez y Olmos, quien preconizado en 1927, fué trasladado a la sede arzobispal de San Juan, sucediéndole en 1940 el redentorista José Weiman.

DIOCESIS DE CATAMARCA

En 1910 Pío X desmembró esta diócesis de la de Tucumán, siendo su primer obispo Bernabé Piedrabuena, que pasó a Tucumán en 1923. Llenó su vacante el que era desde 1914 auxiliar de Córdoba, Inocencio Dávila, quien fué preconizado en 1927 y falleció en 1930. En 1932 tomó posesión el cura de Junín, Vicente Peira, mas falleció dos años después, y en 1934 ocupó la sede el pasionista Carlos Hanlon.

DIOCESIS DE CORRIENTES 1910

Esta diócesis contemporánea de la anterior llegó entre sus muchas vicisitudes, hasta a pertenecer a la diócesis del Paraguay desde 1858 a 1910.

Antes de erigirse en diócesis contó con un delegado apostólico (1857-62) en la persona del canónigo José Rolón. Este destacado correntino, que en 1855 dirigió el colegio nacional, ocupó la dirección general de escuelas, fué diputado durante varios períodos, formó parte de la comisión redactora de la constitución del 56 y en 1859 fué el segundo gobernador constitucional de Corrientes, actuando en la difícil época de la guerra civil entre la Confederación y Buenos Aires. El primer obispo fué Luis Niella, que ocupó la sede en 1911 y falleció en 1933; al año siguiente fué presentado Francisco Vicentín, quien tomó posesión en 1935.

RELACIONES CON ROMA

Para arreglar definitivamente las relaciones entre nuestro gobierno y la Santa Sede, el presidente Sáenz Peña nombró Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario al doctor Carlos Calvo, quien durante la segunda presidencia de Roca pudo llevar a feliz término el restablecimiento de nuestras interrumpidas relaciones. En respuesta, la Santa Sede envió como internuncio a monseñor Antonio Sabatucci.

Ese motivo influyó para que el doctor Alberto Blancas, que era secretario de la legación ante la Santa Sede, fuese nombrado Ministro Plenipotenciario en 1907 y que ese mismo año Pío X enviase a monseñor Aquiles Locatelli en calidad de internuncio con sede en Buenos Aires cargo que desempeñó hasta 1916.

En 1911 sucedió a Blancas, Angel de Estrada, luego Daniel García Mansilla y en 1927 la representación fué elevada a categoría de Embajada y como representante a Alberto Blancas a quien sucedió en 1931 Carlos Estrada.

Benedicto XV envió en 1916 a monseñor Vasallo de Torregrosa, a poco tiempo de su llegada su representación fué elevada a nunciatura.

En 1922 Pío XI designaba a Juan Beda Cardinale sucediéndole en 1925 monseñor Felipe Cortesi, quien después de grandes labores dejó la Argentina en 1936 reemplazándolo monseñor José Fietta.

LAS NUEVAS DIOCESIS. 1935

El fausto acontecimiento que representó el Congreso Eucarístico Internacional fué ocasión para que el papa Pío XI premiara nuestra patria creando numerosas diócesis gracias a los esfuerzos y trabajos del Nuncio Apostólico Mons. Felipe Cortesi por bula del 20 de abril de 1934 llamada *"Nobilis Argentinae Eclesiae"*.

AZUL

Integraba la arquidiócesis de La Plata y pasó a sufragánea de Buenos Aires. Su primer obispo es César Cáneva que había sido su párroco durante largos años; tomó posesión el 24 de febrero de 1935.

BAHIA BLANCA

Su territorio pertenecía a la arquidiócesis de La Plata y sus nuevos límites comprenden el sudoeste de la provincia de Buenos Aires y parte sud de la g bernación de La Pampa.

Su primer obispo fué Leandro Astelarra, quien tomó posesión el 23 de marzo de 1935, y falleció en 1943.

JUJUY

Fué territorio de la diócesis de Charcas hasta 1807 y desde este año hasta 1934 perteneció a la de Salta de la que es sufragánea actualmente.

El religioso del Verbo Divino Enrique Mühn es su primer obispo, que tomó posesión el 11 de marzo de 1935.

LA RIOJA

Había pertenecido a Charcas hasta 1807 y a la de Córdoba de Tucumán hasta 1934 en que Pío XI la separó de la nueva diócesis de ese nombre y de la que es sufragánea.

El sacerdote Froylán Reinafé es su primer obispo, el que tomó posesión el 13 de abril de 1935.

MENDOZA

El territorio que comprende esta diócesis perteneció a la de Santiago del Estero hasta 1807, y a la de Córdoba hasta 1828, y de ahí a la de San



Juan de Cuyo. Comprende la provincia de este nombre y la gobernación de Neuquén: es sufragánea de San Juan.

El célebre historiador y rector del Seminario José Verdaguer fué su primer obispo, el que tomó posesión el 18 de mayo de 1935 falleciendo el 19 de julio de 1940.

Le sucedió Alfonso Buteler primer asesor de la Juventud de la Acción Católica de Córdoba y rector de ese Seminario, tomó posesión el 20 de diciembre de 1940.

MERCEDES

El territorio de esta diócesis pertenecía a la de La Plata. Comprende a parte de la provincia de Buenos Aires y de la gobernación de La Pampa.

Su primer obispo fué monseñor Juan Chimento y cuando pasó éste a la Arquidiócesis de La Plata le sucedió el auxiliar de esa diócesis desde el 12 de mayo de 1935, Anunciado Serafini que había sido asesor de los jóvenes y que tomó posesión el 20 de junio de 1939.

RIO IV

Comprende esta diócesis la parte sud de Córdoba de la que es sufragánea. Su primer obispo fué el auxiliar de Córdoba desde el 8 de enero de 1932, Leopoldo Buteler quien tomó posesión el 16 de mayo de 1935.

ROSARIO

Fué separada de la diócesis de Santa Fe de la que es sufragánea y su primer obispo es Antonio Caggiano, primer asesor general de la Acción Católica y a cuya labor tenaz se debe su establecimiento. Tomó posesión el 21 de marzo de 1935.

SAN LUIS

Pertenecía a la diócesis de Santiago de Chile hasta 1807; desde aquella fecha hasta 1828 a la de Córdoba del Tucumán, y hasta 1934 a la de Cuyo. Es sufragánea de San Juan.

El obispo auxiliar de Corrientes, desde el 25 de enero de 1929, Dionisio Tibiletti, tomó posesión de esta diócesis el 27 de febrero de 1935.

VIEDMA

Había pertenecido el territorio de esta diócesis a la del Río de la Plata o Paraguay hasta 1620; desde esa fecha a 1934 a la de Buenos Aires.

Pertenecen a esta diócesis las gobernaciones de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; es sufragánea de La Plata.

Su primer obispo es el superior salesiano Nicolás Esandi que tomó posesión el 18 de marzo de 1935.

CHACO Y FORMOSA

La evangelización del Chaco la iniciaron a principios del siglo XVII los franciscanos, pues ya antes de 1618 tenían establecido una misión en las cercanías de la actual ciudad de Resistencia. Aunque tuvieron años más tarde que trasladarse a Corrientes por las persecuciones de los naturales, no abandonaron aquel campo que atendieron por medio de reducciones y misiones ambulantes.

El 26 de agosto de 1750 el lugarteniente del gobernador de Corrientes,

Nicolás Patrón declaraba fundada la reducción de San Bernardo del Río Negro. nombraba corregidor al cacique Naré, al día siguiente inauguraba una iglesia parroquial designando primer párroco al jesuíta Tomás García al que le sucedieron otros misioneros de esta orden sobresaliendo el padre José Klein que permaneció hasta la expulsión, arrasando entonces los indígenas la iglesia y el pueblo.

En 1864 el gobierno de la Confederación pidió al gobernador de Corrientes que fundase una reducción que fué encomendada a los franciscanos. Al año siguiente el franciscano Antonio Rossi fundó una misión en las proximidades de las anteriores, mas la invasión paraguaya a la ciudad de Corrientes entorpeció su progreso. El año 1872 el Chaco, que por entonces era tenido como parte integrante de la provincia de Corrientes fué declarado territorio nacional y ninguno de los diocesanos se reconoció con jurisdicción sobre ese territorio ,situación que se solucionó con la visita de monseñor Mattera, confió entonces a los misioneros del Colegio de la Merced de Corrientes la administración de los dos territorios nombrando superior con facultad de Vicario Apostólico a fray Ignacio Ricci ni.

En 1878 desembarcaban las cien primeras familias de colonos italianos que juntamente con algunas familias de obrajeros correntinos establecieron el núcleo fundador de la actual Resistencia.

Por espacio de algunos años quedaron sin asistencia religiosa hasta que en 1882 el delegado apostólico monseñor Mattera de viaje al Paraguay les dejó de párroco al padre Juan Morandini.

En estas condiciones los franciscanos regentearon la parroquia hasta 1894 fecha en que el obispo de de Salta les comunicó que el Chaco pertenecía a su diócesis y les concedió a los prefectos de Misiones, de S. Lorenzo y Corrientes facultades de vicarios foráneos. Al erigirse tres años después la diócesis de Santa Fe se crearon nuevas parroquias entre ellas la de Resistencia que se confió a los franciscanos.

La diócesis de Resistencia está integrada por las gobernaciones de Chaco y Formosa y fué creada el 3 de junio de 1939, su primer obispo fué Nicolás de Carlo, que había sido auxiliar de Paraná en 1918 y que tomó posesión de esta sede en 1940.

NEUQUEN

La evangelización de este territorio fué confiada a los salesianos. La población estaba concentrada en Chos-Malal, que era entonces su capital, y en Junín de l s Andes. En 1888 establecieron residencias y construyeron colegios para indígenas. Trasladada la capital a Neuquén en 1914 fundaron residencia. Esta vicaría foránea que pertenecía al vicario de la Patagonia se la anexó a la de Cuyo. Apóstol de Junín de los Andes fué el célebre padre José Milanesio.

MISIONES

Actualmente es una vicaría foránea. Su capital Posadas se fundó después de la guerra del Paraguay y su primera capilla erigida en Posadas fué fundada por capellanes militares brasileños. Con el nombre de vicaría

aparece en 1880. En 1898 fué entregado el territorio por el obispo de la Lastra a la Congregación del Verbo Divino; en este momento el territorio no contaba más que con un solo sacerdote y una sola parroquia.

ULTIMOS ARZOBISPOS DE BUENOS AIRES Y EL CARDENALATO

El sucesor de monseñor Aneiros fué el obispo auxiliar de Córdoba desde 1892, monseñor Uladislao Castellano que fué preconizado el 24 de noviembre de 1895 y que falleció el 6 de febrero de 1900.

Sucedióle monseñor Mariano Espinosa el 24 de noviembre de 1902 quien falleció el 8 de abril de 1923. Ocupó la silla luego el franciscano José María Bottaro que fué preconizado el 2 de diciembre de 1926 y que renunció por razones de salud el 30 de julio de 1932.

El obispo auxiliar de La Plata, Santiago Luis Copello, consagrado el 8 de noviembre de 1918 fué trasladado como Vicario general de Buenos Aires el 18 de junio de 1928 de la que tomó posesión como arzobispo el 18 de diciembre de 1932. El 16 de mayo de 1933 le fué impuesto el palio en Roma y el 18 de diciembre de 1935 fué honrado con la púrpura cardenalicia siendo constituído el 29 de enero de 1936 como primado de la Iglesia Argentina.

HACIA EL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

El siglo XX se abrió lleno de luchas y esperanzas para la Iglesia. El año 1899 el episcopado de toda Hispanoamérica se reunía en Roma a los pies del Sumo Pontífice en un Concilio llamado "Latino-Americano" convocado por Su Santidad León XIII. Nuestros obispos acudieron en pleno: los Monseñores Castellanos, Toro, Padilla, de la Lastra, Boneo, Espinosa y Linares, dando así una pública demostración de su adhesión a la Santa Sede y recibiendo los beneficios de la unificación de criterio en asuntos referentes a disciplina, actividades, etc.

Mientras tanto, en el terreno social la actividad de los Círculos de Obreros como de la Democracia Cristiana va en aumento, gracias a repetidos congresos y asambleas. En abril de 1907 la Congregación Mariana del Salvador convocaba la segunda Asamblea de los Católicos Argentinos, inspirada en el pensamiento de León XIII de fomentar las organizaciones que agrupasen a los católicos dispuestos a emprender obras sociales. Los temas de la convocatoria se refieren a la prensa, a la enseñanza, a la unificación de las fuerzas

católicas y a temas obreros, presidiendo estas reuniones don Emilio Lamarca.

Resultado inmediato fué la reunión del Tercer Congreso Nacional de los Católicos Argentinos, realizado en Córdoba el año siguiente del 8 al 15 de abril, presidido por el doctor Nicolás Berrotarán. Tres son las iniciativas entre las muchas que le dan un sello característico. La primera, de Lamarca, que propone que a imitación de Volkverein alemán, se funde la Liga Social Argentina, convencido de que había que comenzar por la acción social que une y no por la acción política que divide; esta Liga se encargó de traer especialistas europeos en asuntos sociales como cajas rurales, sindicatos, etc., que procuraron sembrar especialmente entre los trabajadores del campo sus ideas.

La segunda fué el anuncio oficial de la próxima instalación de una Universidad Católica, cuyos anhelos ya se habían manifestado en la primera asamblea. El 19 de abril de 1910 se inauguraba la Universidad por iniciativa del episcopado su primer rector fué el presbítero Luis Duprat, como Vice el doctor Joaquín Cullen; dos años después se iniciaba con la Facultad de Derecho. Este pensamiento no prosperó porque la Universidad oficial le negó la incorporación, mas su espíritu tomó cuerpo más adelante en los Cursos de Cultura Católica que reunió a los jóvenes universitarios y profesionales para darles una formación católica integral. La última de las iniciativas era del entonces Padre Franceschi y se refería a la multiplicación de los Centros de Estudios, no sólo de carácter apologético, pues las discusiones públicas de estos temas estaban entonces en gran auge tanto en la tribuna como en el periodismo, sino sociales, como ya lo hacían con óptimo resultado los Círculos de Obreros y la Democracia Cristiana. En estos Círculos se formó una juventud orgullosa de su fe y exenta de respeto humano. Lástima que no se contaba con las posibilidades actuales en textos, maestros, etc.

El ideal de unificación de las fuerzas católicas se iba gestando poco a poco. En las conferencias del episcopado en Salta, en 1902, y en Buenos Aires, en 1905, se discutieron los principios para llegar a una realización semejante a los modelos de las organizaciones establecidas en Italia, o sea, un organismo que contase con una Junta Nacional, una Liga de Damas, una Liga Económico-Social,

otra de la Juventud y un Secretariado Nacional. Recién en la séptima conferencia el 23 de abril de 1919, y respondiendo al espíritu de la encíclica de Pío X *Il fermo proposito* se creaba ese tipo de organización con el nombre de Unión Popular Católica Argentina. Su primera realización fué la organización de una gran colecta para iniciar sus obras sociales.

De acuerdo con los deseos de S. S. Pío XI, el 23 de noviembre de 1928 el Episcopado reunido en pleno aprueba la transformación de la U. P. C. A., en la nueva organización del laicado: la Acción Católica. En enero de 1931 se designaban sus autoridades y el mes siguiente el Santo Padre en carta autógrafa al Episcopado alabando el empeño desplegado para instalarla, señalaba las relaciones de la Acción Católica con las actividades económico-sociales y daba normas para la adhesión de las obras auxiliares.

La Acción Católica determinó la organización de centros con grupos homogéneos especializados que se consagraron al estudio del dogma reuniendo en esta labor la piedad y la inteligencia.

Organización providencial por su gran capacidad de adaptación, su empeño primordial fué la formación de hombres de piedad intensa e instruída, con grandes deseos de apostolado espiritual que prepararon el gran renacer de la vida cristiana.

CONCLUSION

El catolicismo argentino en su historia sufrió la influencia de dos signos nefastos: se inicia con la conquista bajo el regalismo patronalista y se desarrolla durante el primer período de nuestra emancipación bajo el liberalismo. La historia de nuestra Iglesia en gran parte es un esfuerzo práctico y doctrinario para libertarse de estos dos signos. El del regalismo se mantiene en la Constitución, pero se ha atenuado en la práctica, habiéndose llegado a un "modus vivendi" que representa una paz tanto para el Estado como para la Iglesia. En cuanto al liberalismo, ya está en plena bancarrota lo mismo que el catolicismo mundano. Las preocupaciones de los católicos poseen ahora un carácter netamente apostólico, habiéndose experimentado desde unos cuarenta y cinco años a esta parte notables progresos. En el terreno de la piedad se ha respondido a los llamados de Pío X y de sus sucesores en favor de la comunión frecuente y cotidiana. Se han multiplicado las demos-

traciones de la piedad eucarística y se ha puesto empeño en conocer mejor el sentido de la liturgia.

La vida cristiana toda se siente favorecida por la multiplicación de las diócesis, de los seminarios y de las parroquias, empeño de todo el episcopado nacional. La variedad de congregaciones religiosas nacionales adaptadas a diversos apostolados; las vocaciones que han experimentado gran aumento y la enseñanza catequística generalizada y realizada por organismos y personal cada vez más activo, todo esto ha traído el florecimiento que determinó el grandioso Congreso Eucarístico Internacional, que contó como delegado pontificio al entonces Cardenal Eugenio Pacelli, actual Sumo Pontífice, y cuya celebración señala una etapa más en el engrandecimiento espiritual de la Nación argentina.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO XVI.

MARIANO PELLIZA. *La organización nacional,* Buenos Aires, 1923. V. QUESADA, *Derecho de Patronato,* Buenos Aires, 1910. JOSÉ JUAN BIEDMA, *Crónica histórica del Río Negro. 1774-1834,* Buenos Aires, 1905. MONS. PABLO CABRERA, *La conquista espiritual del desierto,* Córdoba, 1934. LINO CARVAJAL, *La Patagonia,* Benigno, 1899. CARDENAL SANTIAGO LUIS COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto,* Buenos Aires, 1944. FRANCISCO PABLO DE SALVO, *Cagliero civilizador,* Buenos Aires, 1939. MONSEÑOR ANTONIO ESPINOSA, *La conquista del desierto. Diario del Capellán de la Expedición de 1879.* Buenos Aires, 1939. ROBERTO TAVELLA S. S., *Las Misiones Salesianas de la Patagonia,* Buenos Aires, 1924. OBRA DE DON BOSCO FORTÍN MERCEDES, *Misiones de la Patagonia,* Bahía Blanca, 1933. LUCIO MANSILLA, *Una excursión a los indios ranqueles,* Buenos Aires, 1928. DIONISIO SCHÓO LASTRA, *El indio del desierto,* Buenos Aires, 1930. CANGO, MIGUEL A. VERGARA, *Zegada, sacerdote y patricio de Jujuy,* Jujuy, 1940, P. IGNACIO DE PAMPLONA, O. M. C., *Historia de las Misiones de los P.P. Capuchinos en Chile y Argentina. 1849-1900,* Santiago de Chile, 1911. FRAY Q. PORRECCA, *Relación sobre las misiones franciscanas existentes en la República Argentina,* Buenos Aires, 1894. COMANDANTE PRADO, *La guerra al malón 1877-79,* Buenos Aires, 1907. HÉCTOR R. RATTO, *Actividades marítimas en la Patagonia,* Buenos Aires, 1930. CARLOS RUIZ SANTANA, *La iglesia primitiva de Las Flores,* Las Flores, 1933. *La parroquia de Zárate,* Zárate, 1921. CARLOS IBARGUREN, *Estampas de argentinos,* Buenos Aires, 1935. IN MEMORIAM, *Ilmo. y Revmo. Dr. Don Juan Nepomuceno Terrero y Escalada, Segundo Obispo de La Plata,* 1921. MANUEL D. PIZARRO, *Discursos y artículos. Recopilación,* Córdoba, 1897-1902. ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *Viaje al país de los Araucanos,* Buenos

Aires, 1881. Fr. Pedro Pelechi, *Relación histórica de las Misiones del Chaco*. Génova, 1862. Fr. Vicente Caloni, *Apuntes históricos sobre la fundación del Colegio de San Carlos y sus misiones en la provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, 1884. Andrés Lamas, *Colección de memorias y documentos para la historia y geografía de los pueblos del Río de la Plata*, Montevideo, 1849. Justo Beguiristain S. J., *Apuntes biográficos, cartas y otros documentos referentes a María Antonia de la Paz y Figueroa*, Buenos Aires, 1933. José María Blanco S. J., *Historia del Instituto de las Esclavas Argentinas*, Buenos Aires, 1930. *Vida documentada de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa*, Buenos Aires, 1942. Mons. Pablo Cabrera, *La personalidad del Ilmo. Benito Lascano, el gran Misionero fundador del pueblo Capilla de Rodríguez*, "Los Principios", Córdoba, 1928. F. Centeno, *La diplomacia argentina ante la Santa Sede*, "Rev. de Derecho, Historia, etc.", Buenos Aires, 1909. Luis Córdoba, *El benemérito sacerdote, D. José Cornelio Alcorta*, Buenos Aires, 1907. *El Padre Esquiú*, Buenos Aires, 1926. *Estudio biográfico de los Ilmos. Obispos Diocesanos de la Diócesis de Cuyo, Fray Nicolás Aldazor y Fray José Wenceslado Achával*, Córdoba, 1918. *Fisonomía moral del Ilmo. Obispo de Córdoba, Fray Mamerto Esquiú*, Buenos Aires, 1922. *Influencia de la Orden Franciscana en la historia de Catamarca*, Catamarca, 1921. *Rasgos biográficos del M. R. P. Fr. Bernardino Orellana*, Mendoza, 1934. *Rasgos biográficos del .R P. Fray Juan B. Reynoso*, Catamarca, 1930.

Fray Mamerto A. González, *Fray Mamerto Esquiú, su vida privada y pública*, Córdoba, 1914. *Obras, correspondencias, escritos y sermones del Ilmo. Fray Mamerto Esquiú*, Córdoba, 1905. Manuel Gálvez, *La vida de Fray Mamerto Esquiú*, Buenos Aires, 1933. Octavio R. Amadeo, *Fray Mamerto Esquiú*, "La Nación", Buenos Aires, 1932. José M. Estrada: *La iglesia y el estado*, "Revista Argentina", *Miscélaneas*, Buenos Aires, 1903. *Obras completas*, Buenos Aires, 1905. *Félix Frías, Apuntes biográficos*, Buenos Aires, 1884. Francisco S. Tessi, *Vida y obra de José Manuel Estrada*, Buenos Aires, 1928. Isidoro García de la Vega, *Biografía de la vida y virtudes del Exmo. señor Dr. León Federico Aneiros*, Buenos Aires, 1932. F. Aneiros, *Disertación leída en la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires*, "La Religión", 1853- 1854. Félix Frías, *Escritos y discursos. Prólogo biográfico de Pedro Goyena*, Buenos Aires, 1884. Pedro Goyena, *D. Félix Frías*, Buenos Aires, 1884. Tristán Achával Rodríguez, *Obra y acción. Sus biógrafos. Su credo.* Juan Goyena, *Digesto eclesiástico argentino*, Buenos Aires, 1880. Primera Asamblea de Católicos Argentinos, *Diario de sesiones*, Buenos Aires, 1907. Asamblea de los Católicos Argentinos, *Memoria*, Buenos Aires, 1907. Pablo Groussac, *Páginas extraídas de sus "Obras completas"*, Buenos Aires, 1928. Emilio Lamarca, *Ideas sociales. Prólogo de* Mons. Gustavo J. Franceschi. Atilio Dell' Oro Maini, *La juventud de Emilio Lamarca*, Buenos Aires, 1928. Juan Isern S. J., *La formación del clero secular de Buenos Aires y la compa-*

ñía de Jesús (Reseña histórica), Buenos Aires, 1936. GERARDO ARANCIBIA S. J., *Seminarios Argentinos*, "Archivum", 1943. PBRO. PEDRO OVIEDO, *Don Victoriano Tolosa. 1812-1892*, Catamarca, 1940. *Reseña histórica del seminario de Catamarca*, Tucumán, 1941. CANGO. MIGUEL VERGARA, *Los seminarios de la Arquidiócesis de Salta*, Salta, 1941. MONS. GUSTAVO J. FRANCESCHI, *Catolicismo rioplatense*, "Criterio", 1939, Nº 566. *Laicismo*, ídem, Nº 329. *La Iglesia y los orígenes de la cuestión social en la Argentina*, "Acción", Buenos Aires, 1921. *Sarmiento*, Buenos Aires, 1938. MEMORIAS, *Congreso de la juventud argentina, celebrado del 22 al 29 de agosto de 1915*, Buenos Aires, 1915. BOLETÍN OFICIAL *de la Acción Católica Argentina*. ANUARIO CATÓLICO, *editado por la A. C. A.* CRITERIO, Semanario. ESTUDIOS, Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata. ARCHIVUM, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.



Fig. 41

El entonces cardenal Eugenio Pacelli actualmente S. S. Pío xii, eleva
el cáliz en la misa pontificial que cerró el XXXII Congreso Eucarís
Internacional celebrado en Buenos Aires (Octubre de 1934).



Fig. 42

La cruz monumental del altar del Congreso Eucarístico Internacional erigida en los jardines de Palermo.



Fig. 43

Su Eminencia el cardenal Arzobispo de Buenos Aires Mons. Dr. Santiago Luis Copello, Primado de la iglesia argentina el 26 de enero de 1936.

INDICES



INDICE DE CAPITULOS

PARTE SEGUNDA

EL DISTANCIAMIENTO DE ROMA



INDICE ALFABETICO



ESTA «HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA» SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN EL ESTUDIO DE ARTES GRÁFICAS «FUTURA» EL DÍA TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO, PARA LA «EDITORIAL HUARPES, S.A.» CALLE RECONQUISTA DOS CIENTOS OCHENTA Y UNO, BUENOS AIRES, OBTUVO LA CENSURA DEL R. P. GUILLERMO FURLONG, S. J. Y LA APROBACIÓN DEL VICARIO GENERAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BUENOS AIRES, MONS. ANTONIO ROCCA, EL DIA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO.

LAUS DEO

Date Due

FEB 2 7 '56			